# BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

#### SEGUNDA EPOCA

Año LXXXVIII

1972

T. XXXIII N.º8 816-817

Depósito Legal P. M. 738 - 1960

# UNA DAMA MALLORQUINA DEL SIGLO XVII

Los noticiarios y cronicones del siglo XVII ofrecen una imagen pintoresca y espontánea del estado social de la época, pero inspirados con frecuencia en los comentarios, no siempre contrastados, de corrillos y mentideros, podrían darnos una idea parcial y limitada de la realidad histórica de nuestra isla reducida a la conocida estampa de los bandos que se combatían con saña dentro de los muros de la ciudad, el bandolerismo que infestaba las comarcas rurales y los piques y competencias entre autoridades y jurisdicciones; todo sobre un fondo de negras tintas constituido por malas cosechas y otras calamidades causantes de hambre y necesidad en unos y de penuria económica en los más, paralización del tráfico por las guerras exteriores y frecuentes alarmas por la presencia en nuestras calas de la piratería berberisca.

Por fortuna, poseemos otras fuentes que nos muestran un cariz más risueño y apacible, y entre ellas merecen especial mención los epistolarios, que son fiel reflejo de la vida privada de personas y familias y se caracterizan comunmente por su franqueza y sinceridad en contraste con el ritualismo formulario de los instrumentos notariales. La espontaneidad con que suelen redactarse les imprime un sello especial y un colorido de verdad más auténtico que en un documento oficial o en cualquier otro destinado a la publicidad. Entre los escritos íntimos es de sumo interés la correspondencia recibida por D.ª Ana de Verí, en la que ocupa lugar importante la colección de 35 cartas de la Virreina D.ª Teresa Ponce de León, fruto de una amistad cordial y constante que la unió con D.º Ana, esposa del Procurador Real de Mallorca, mucho mayor que ella en edad, pero señora dotada de tal don de gentes que conquistó la admiración y el afecto de cuantos la trataron, y de un modo especial alcanzó la estimación personal



de las Virreinas que vinieron a Mallorca en su tiempo, hasta el punto de ser llamada "la madre de las Virreinas", entre las cuales pueden citarse señoras de la alta calidad de D.ª María de Gurrea, D.ª Teresa Ponce de León, la Condesa de Montoro y su entenada y prima D.ª Magdalena Ram de Montoro, que también ostentó este título a la muerte de su padre, a quien había sucedido en el Virreinato de Mallorca el marido de aquélla D. Lorenzo Martínez de Marcilla. Muchas más cartas forman la colección de D.ª Ana, firmadas por caballeros, damas, religiosos, administradores, mayorales, personajes encopetados que le rinden homenaje de exquisita cortesía, agentes en la Corte que le comunican el estado de sus pleitos y personas de toda condición que invocan su valimiento y ascendiente en apoyo de sus pretensiones y solicitudes.

Para este trabajo nos valemos de este variado fondo epistolar junto con otras fuentes documentales que nos permiten identificar a las personas que se mencionan y reconstruir el ambiente en que se movieron. <sup>1</sup>

### D.ª Ana de Verí y su familia.

Los Verí ascendieron al estamento superior de la sociedad mallorquina por la vía del foro y de los consejos áulicos de los reyes. El más antiguo jurista que encontramos en esta familia es el Doctor Bartolomé de Verí, a quien suponemos graduado en Bolonia como casi todos sus contemporáneos mallorquines. Zurita le menciona entre los embajadores enviados a Nápoles en 1477 con motivo de la boda del rey Fernando con la infanta D.ª Juana de Aragón, hija de Juan II. El Duque de Calabria fue a Barcelona con diez galeras para llevarse a la que iba a ser su madrastra, la que desembarcó en Gaeta, y en Nápoles se hospedó en el castillo dell'Ovo, acompañada de los embajadores de Aragón y de Castilla, y al trasladarse después del castillo de Porta Capuana a la iglesia donde se celebró el matrimonio, iban los primeros delante del palio los embajadores de Aragón, que eran el Conde de Prades, el Maestre de Montesa, D. Luis de Espés Comendador de Alcañiz, Gonzalo Fernández de Heredia y el Doctor Bartolomé de Verí. 2 El historiador Binimelis afirma que el Doctor Verí fue embajador en Venecia y Vice-Canciller de Aragón y que después de haber servido muchos años se retiró a Mallorca, y entre sus liberalidades cuenta que dejó para sufragios la misma cantidad con que había do-

Se conserva este fondo documental en el archivo de la casa de Torrella, y queremos ante todo agradecer a su actual propietario D. Mariano Gual de Torrella y de Villalonga las facilidades que nos ha dado para su examen y estudio.
ZURITA. Anales de Aragón, Zaragoza 1610, IV, 278.

tado a sus hijas. Particularmente refiere que dio a la catedral lo suficiente para todo el gasto de hostias y vino de las misas que se celebrasen en dicha iglesia. 3

Gabriel de Verí, hermano del anterior, fue uno de los juristas que intervinieron en 1441 en la corrección de las Ordinaciones de Berenguer Uniz, publicadas en 1439, desempeñando entonces el cargo de Abogado de la Universidad. 4 Este fue el que adquirió en 30 de octubre de 1447 la casa solariega de la calle que tomó el nombre de los Verí, en la que fijaron éstos su morada. 5 El padre de ambos Juan de Verí tuvo un hermano Hugo, que establecido en Italia fue conocido por Ugolino, de quien fue hijo Miguel de Verí, más comunmente llamado Michael Verino, autor de un libro de dísticos latinos elogiado por Angel Policiano en unos versos laudatorios que preceden a las ediciones de esta obra, citada por Cervantes en el Quijote. 6 Hermano también de los doctores en Leyes Gabriel y Bartolomé fue Antonio de Verí, casado con Isabel Desbach, de quienes fueron hijos el Doctor Bartolomé de Verí que "se señaló mucho al servicio de la Real Corona en 1521 contra la conmoción popular de las germanías y sirvió de Regente en la reducción del Reino", y Antonio de Verí, también Doctor en ambos Derechos, "muy señalado en doctrina y con muchos servicios que hizo a los reyes". Casó éste con Juana Despuig y según el testimonio de Binimelis tuvo diez y seis hijos, de los que cuatro fueron caballeros de la orden de San Juan. 8 D. Antonio de Verí y Despuig, casado con D.ª Bárbara Speraneu, siguió la línea primogénita y D. Tomás de Verí y Despuig, que sirvió a sus costas y con nave propia en la jornada de Túnez, formó otra línea por su matrimonio con D.ª Ana Castell de Mová.

D. Ramón de Verí y Moyá, Doctor en ambos Derechos, hijo de los anteriores, alcanzó en 29 de abril de 1583 una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Mallorca, fundada por Felipe II en 1571. Dice de él el cronista Binimelis que "la sirve al presente" (1593) "con mucha satisfacción de todo el Reino, habiendo pasado por todos los em-

<sup>3</sup> Binimelis. Historia de Mallorca. Edición de 1927, libro VI, cap. VI.

Moll. Ordinacions del Regne de Mallorca. 1663, 95.
 Declarada monumento histórico-artístico por Decreto de 16 de febrero de 1951. Se conserva el patio.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Quijote, 2.\* parte, cap. XXXIII. Véase la nota de Rodríguez Marín en su nueva edición crítica, Madrid 1948, VI, 84.

<sup>7</sup> BINIMELIS, lugar citado, V, 85.

<sup>8</sup> Probablemente se equivocó Binimelis porque sólo hemos podido identificar a tres, Marco Antonio y Francisco, que sirvieron en Túnez, y Ramón, el menor, que murió a los 84 años siendo Bailio de Mallorca y dejó perdurable memoria por sus espléndidas fundaciones piadosas, en las que invirtió cuantiosos capitales. Bi-nimelis, después de referirlas con detalle, anota: "Creo que la prosperidad en que hoy se halla esta familia es principio de paga del cien por uno que promete Dios a los limosneros". Historia, V, 84, 85 y 86.

pleos de Abogado fiscal y Regente, imitando a sus ascendientes, en particular al Dr. Bartolomé de Verí, que fue Vicecanciller del Rey D. Fernando, sin los muchos otros de su familia que sirvieron en muchos cargos de la Real Corona; y sin agraviar a otro, merece se haga mención de su ingenio y aventajadas partes, por lo que le debo de esta historia, por haberme en mucho aprovechado de su curiosa y copiosa librería y particularmente en estos capítulos del regimiento y gobierno de este Reino, y por justicia se debe en este lugar esta memoria". 9 Coleccionó en tres volúmenes en folio manuscritos quinientas treinta y una alegaciones jurídicas, escritas en latín las más y en lengua vernácula unas pocas. 10 Felipe II premió los servicios del Dr. Verí con privilegio de caballero concedido en 16 de noviembre de 1585, siendo armado por el Virrey en 2 de enero de 1586, y con el de nobleza que le fue otorgado en 30 de agosto de 1599. 11 La biblioteca del Dr. Verí fue inventariada por el notario Juan Antonio Forcimaña en el que levantó de todos sus bienes después de su muerte con fecha 21 de octubre de 1614. Tenía su casa en la calle de Morey y los demás bienes raices que poseía consistían en los predios Estremera nova, en el término de Buñola, y Son Verí (antes Son Rossiñol) en el de Valldemossa, y en varios huertos en el término de la ciudad, uno en el camino de la Real y otro junto al convento de Jesús.

Él hogar de Micer Verí fue muy fecundo. Casó en primeras nupcias con D.ª Prudencia de Puigdorfila, hija del Doctor en ambos derechos D. Mateo, y viudo sin sucesión contrajo segundas nupcias en 14 de abril de 1589 con D.ª Ana Rossiñol, nacida en 15 de julio de 1565, hija de D. Gaspar Rossiñol, jurado ciudadano en 1571, y de Da Magdalena Desmás, de la que tuvo muchos hijos, cuyo número se hace ascender a diez. Hizo testamento en 4 de septiembre de 1601 en poder de Juan Antonio Forcimaña, notario, bajo el cual falleció en 1604, y su esposa D.ª Ana testó en 21 de marzo de 1610, en el que nombra a sus hijos por orden de edad, D.\* Ana, D.ª Magdalena, que

Tampoco es muy exacto Bover al tratar, en el mismo lugar, del Oidor D. Ramón de Verí, a quien adjudica un privilegio de ciudadano de 23 de mayo de 1586 y otro de caballero de 29 de enero de 1588, y dice que fue armado en 13

de agosto de 1590.

<sup>9</sup> BINIMELIS, lugar citado, III, 403-404.

<sup>10</sup> El título de esta colección es Consilium seu responsurum ad causas tam civiles quam criminales in Regis Senatu Maoricenses ventillatas ex diversis excellentisimus J. C. editorum diligencia et labore Raymundi de Verí militis P. R. P. et ejus consiliarii colectorum. Salvá. Derecho de familia en Mallorca. B. S. A. L., VII (1918-19), 54.

<sup>11</sup> El privilegio de nobleza concedido en 5 de julio de 1601, que Bover en su Nobiliario Mallorquín atribuye a D. Tomás de Verí y Despuig, creemos que corresponde en realidad a D. Tomás de Verí y Speraneu, que fue Jurado en 1596 y era hijo de D. Antonio de Verí y Despuig y de D.ª Bárbara Speraneu.

casó con D. Gregorio de Villalonga, D. Tomás, que casó con D.ª Beatriz de Salas, D.ª Beatriz que profesó en el convento de la Concepción, D.ª Margarita, que contrajo matrimonio con D. Jorge Dezcallar, D. Ramón y D. Gaspar que debieron morir de corta edad y D. Antonio que fue Comendador de la orden de San Juan. En el testamento de la abuela D.ª Magdalena Desmás de 13 de diciembre de 1623 en poder de Juanot Bonet notario, se menciona además a D.ª Clara y D.ª María que debieron nacer entre 1610 y 1614. De este modo queda hecha mención de los diez hijos de D. Ramón de Verí y D.ª Ana Rossiñol.

De todos ellos la que ahora nos interesa con preferencia es D.<sup>a</sup> Ana de Verí y Rossiñol, la mayor de los hermanos, nacida el 31 de marzo de 1592 y bautizada en la catedral, siendo sus padrinos el Bailio de Mallorca Frey D. Ramón de Verí y Despuig, su tío abuelo, y D.<sup>a</sup> Magdalena Desmás su abuela materna. <sup>12</sup> A los diez y ocho años cumplidos (29 de agosto de 1610) contrajo matrimonio con D. Nicolás Quint Burgues, hijo de D. Nicolás Quint llamado de Morell y de D.<sup>a</sup> Esperanza Fuster, y con este motivo la dotó su padre con 8.000 libras mallorquinas. Teniendo en cuenta el valor de la moneda en aquella época, bien puede afirmarse que D.<sup>a</sup> Ana fue al matrimonio ricamente dotada y sin desmerecer de la espléndida posición económica de su marido.

## El primer marido de D.º Ana.

La casa de Quint, poseedora del fideicomiso de Son Quint dispuesto por la ilustre dama fundadora de las cátedras lulianas D.º Inés de Pax viuda de D. Nicolás Quint en su testamento de 14 de septiembre de 1483, acrecentó considerablemente su patrimonio al heredar, con otros muchos bienes libres, el vínculo fundado por el noble Gregorio Burgues, llamado Sallambé, Procurador Real de Mallorca, en su testamento de 30 de junio de 1425, consistente en los predios Santa Eulalia, Son Boronat, Son Bujosa y Son Palmer, que estaba reservado a los descendientes varones de los hijos e hijas del fundador, es decir, que los llamamientos se regulaban por las órdenes que los mayorazguistas llaman de agnación pura y agnación ficta, en el que las hembras, estando excluidas de la sucesión, transmitan el

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En un libro de memorias de la familia se lee esta nota autógrafa de D. Ramón de Verí: "Als 31 mars 1592 dematinada, entre 6 y 7 horas de nit, parí la Sra. D.\* Anna, ma muller, una filla, fonch batejada en la Catedral per el paborde Antoni Mascaró, posarenli nom Joana Anna Ventura Beneta, fonch (padrí) lo Sr. Frey Ramón de Verí balliu de Mallorca, mon onclo, y padrina la Sra. Magdalena Rossiñol, ma sogre y se avia".

derecho a sus descendientes varones. Extinta la línea de rigurosa agnación en la biznieta del fundador D.ª Leonor Burgues que casó con D. Nicolás Quint, 13 la sentencia de 15 de mayo de 1573 declaró la sucesión a favor de Nicolás Quint Burgues, nieto de D.º Leonor, como hijo del que lo fue de ésta D. Ramón Quint y de D. Isabel Castell de Moyá, contra las pretensiones de D. Isabel de Pax, esposa de D. Bernardo de Boxadors Conde de Zavellá. Este D. Nicolás Quint-Burques o Burgues-Quint (que por el gravamen vincular tuvieron que tomar éste y sus sucesores el apellido del fundador) murió sin sucesión de su esposa D. Margarita Zaforteza en 21 de junio de 1580, bajo testamento de 18 del mismo mes y año en poder del notario Juanot Mollet, en el que reconoce la sucesión del fideicomiso de Burgues a favor de su sobrino Nicolás Quint, hijo de su hermana Isabel, casada con otro Nicolás Quint llamado de Morell por el predio de este nombre que poseía en Artá. El fundado por D. Inés Quint, o Pax y Quint, antes mencionado, correspondía a D. Nicolás Quint y Valls, primo del testador, el cual para favorecer a su sobrina D.ª Ísabel Quint, hijo única que había dejado su hermano D. Francisco de su matrimonio con D.ª Leonor Valentí, la instituyó heredera de sus bienes libres a condición de que contrajese matrimonio con dicho Nicolás Quint Burgues, su

sobrino, o con Nicolás Quint y Valls, su primo. 14

El heredero del vínculo D. Nicolás Burgues-Quint y Quint casó en 23 de octubre de 1587 con D.ª Esperanza Fuster, y de este matrimonio nacieron D. Nicolás Burgues Quint que heredó la casa, D. Pelayo Quint, Comendador de Aviñonet y Aiguaviva del Priorato de Cataluña en la orden de San Juan, y D. Ramón Quint casado en 11 de abril de 1633 con D.ª Juana Vivot 15 de la que dejó al morir en 16 de sep-

<sup>13</sup> Gregorio Burgues, fundador, fue padre de Francisco Burgues casado con Unisa Unis, y el hijo de éstos Gregorio Burgues lo fue con Catalina Bartomeu, de quienes fue hija Leonor Burgues casada con Nicolás Quint, bisnieta, por tanto, de Sallambé.

<sup>14</sup> Éstos matrimonios deseados por el testador no llegaron a celebrarse. El primo D. Nicolás Quint y Valls casó en 1582 con D.\* Paula Fuster, hija de D. Felipe de Pax-Fuster y de D.\* Dionisia de Pax. El sobrino D. Nicolás Burgues Quint contrajo matrimonio en 1587 con D.\* Esperanza Fuster, hija de D. Pelayo Fuster y de D.\* Beatriz Sureda y Zanglada.

<sup>15</sup> D.\* Juana Vivot había casado en primeras nupcias con D. Jerónimo Español y viuda contrajo segundas nupcias en 11 de abril de 1633 con D. Ramón Quint y Fuster que murió sin testar en 16 de septiembre de 1634, dejando de su matrimonio una niña de pocos meses llamada D.\* Leonor Quint y Vivot. D.\* Juana Vivot casó por tercera vez en 4 de abril de 1636 con D. Jaime Juan de Villalonga, y entonces el Comendador D. Pelavo Quint pidió el nombramiento de tutor y curador para su sobrina. Por presidal decreto de 19 de mayo de 1638 fue nombrada tutora su tía D.\* Ana de Verí viuda de D. Nicolás Burgues y curador de sus bienes el Rdo. Andrés Ginard Pbro. La niña Leonor Quint, huérfana a poco de padre y madre quedó única heredera de ambos. La herencia de D.\* Juana Vivot, que había otorgado testamento en 24 de mayo de 1634 en poder de Francisco Femenia

tiembre de 1634 una hija llamada D. Leonor Quint, casada en 1647 con D. Antonio Nuñez de San Juan y de Verí. El primogénito D. Nicolás es el marido de D. Ana de Verí.

Hemos aludido anteriormente a la ventajosa posición económica de D. Nicolás Burgues Quint y Fuster, marido de la joven D. Ana, heredero de una gran casa que poseía una pingüe hacienda formada por los predios Morell, Rafal Pax, Rafal Santinay y Ametlerá, en el término de Artá, con casas y viña en dicho pueblo, y además Son Boronat o Bononat, Son Palmer, Santa Eulalia, Son Bujosa, Son Berga, Montaña Burguesa, Bendinat y casas principales en la parroquia de Santa Cruz, frente a la iglesia de San Feliu, can Burgues, la misma que en 1541 era propiedad del Procurador Real Francisco Burgues, quien mereció el honor de hospedar en ella al Emperador Carlos V cuando arribó a Mallorca en la noche del 26 de noviembre de regreso de su desgraciada expedición a Argel. La gran afición de D. Nicolás era la caza, para la que le sobraban extensos campos en que esparcirse, pero su carácter inquieto le arrastró a intervenir más de lo que convenía a su tranquilidad y sosiego en los bandos de canamunts y canavalls 16 que entonces agitaban la vida mallorquina y comprometían gravemente la paz de los moradores de esta isla. Su amigo El Comendador Frey Melchor Dureta le escribía en 1.º de febrero de 1620 desde Perpiñán con ocasión de ciertas complicaciones en que se vió envuelto, de las que al parecer no se mostraba muy arrepentido: "La de Vm. tinc rebuda y ab ella e tingut un dels majors contentos que podria tenir de sebre estave elogat de sos ferros y cadenes. Plega a Deu lo veje jo molt pronte en sa casa com Vm. desitja. Jo em pensava que en los treballs de las cadenes y glilons vos foseu adobat, pero vexo tot al revés que vos repren com lo cap del crabit que quant petit val un sou y gran sis dinés." Ante las incorregibles ligerezas de su amigo, concluía el Comendador: "Al fin me so resolt que no te adob".

Los consejos del prudente amigo aludían a recientes y lamentables sucesos. En 1619 fue asesinado el clérigo Juan Bautista Oller. Este hecho debió, con poca diferencia de tiempo, coincidir con la

notario, consistía en el vasto predio Santa Ponsa, situado en el término de Calviá, y la paterna, entre otras cosas, en los frutos y arrendamiento del predio Son Armadans, procedente de D. Jerónimo Español, cuyo rafal permanecía en posesión de Quint por tiempo de seis años, en garantía, sin duda, de la dote de D. Juana pendiente de devolución y que ésta habría aportado a su segundo matrimonio.

<sup>16</sup> Según Mut en su Historia de Mallorca, libro X, cap. 13, los nombres de canamunt y canavall se originaron de unos bandidos que hubo en Mallorca, por alusión a las dos mitades, montuosa y llana, de la isla. Al surgir, posteriormente, las dos parcialidades en que se dividió Mallorca, reaparecieron las mismas denominaciones, y estos nombres mal sonantes hicieron más ruidosos a los bandos, según este autor, de lo que realmente fueron.

muerte del Oidor D. Jaime Juan de Berga, ocurrida el 24 de mayo del mismo año a la puerta de su casa a consecuencia de los arcabuzazos que le disparó el bandido Treufoch, inducido por algunos agraviados por la justicia rigurosa e inflexible de aquel juez. D. Nicolás fue preso en la Torre del Angel junto con otros sospechosos, pero debió de justificarse cumplidamente por lo que respecta a la muerte de Berga, aunque no por la del clérigo Oller, de la que fue acusado como instigador y encubridor. Como familiar del Santo Oficio, fue reclamado por esta jurisdicción y los jueces de la Audiencia, más atentos entonces a vengar la muerte de su colega, no mostraron gran resistencia en inhibirse a favor de la Inquisición y entregaron el preso, que pasó de la Torre del Angel a las cárceles inquisitoriales. A esta liberación de sus hierros y cadenas se refiere el Comendador Dureta en la carta referida. Otra carta recibió por entonces D. Ana, que no habría dejado de recurrir a todas sus amistades en favor de su marido, la cual está fechada en Madrid en 11 de noviembre de 1619 y suscrita por un cierto Ginés Font, agente en la Corte o cosa tal, y versa sobre el estado del proceso. Entre otras cosas le dice: "Ni Vm. pot tenir encare cumplit contento ni está en ma mia la brevedad, pera Sra. estiga Vm. sens ningún género de ressel ni temor, perque sens dubte el Sr. Nicolau Burgues, no sols será judicat por lo Tribunal del St. Ofici, pero tornará en sa casa am molta quietut y gust, si be com tench dit no es posible atropellar las coses y se ha de caminar en estas per la via ordinaria y rasonable, y li te de bastar a Vm. esta certesa que li don, pues el mal del dit Sr. ni es mortal ni perillós y torn ultimament a dir que el remey de él corre per mon compte". 17

En 26 de agosto de 1620 el Fiscal de la Inquisición de Mallorca presentó la acusación contra Quint, diciendo que este "con poco temor de Dios Ntro. Sr. y a la corrección de este Santo Tribunal, el miércoles santo pasado ha hecho un año (1619) dio orden de que entrasen en su casa Miguel Cardell y Jacinto Armengual, hombres bandeados, facinerosos y homicidas y que estuviesen en los estudios de su casa, 18 dándoles de comer y beber, procurando que estuviesen escondidos hasta la última fiesta de Pasqua subsiguiente. El qual día, poco antes de la puesta del sol los hizo salir de los dichos estudios para que matasen a Juan Bautista Oller, clérigo subdiácono, los cuales le mataron junto

<sup>17</sup> El mismo comunicante aconseja para obviar inconvenientes con el Inquisidor de Mallorca, que cierto despacho que debió cursarse de oficio y no por vía particular, será bien le sea entregado por persona no odiosa a dicho Inquisidor, quien, de oficio, recibiría duplicado del mismo.

<sup>18</sup> Este nombre se daba y se da todavía a las habitaciones situadas entre la planta baja y el piso principal de las casas antiguas mallorquinas, con acceso independiente desde el zaguán por medio de pocos peldaños. El ilustre escritor Miguel S. Oliver dijo con mucha propiedad que fueron nidos de teólogos y juristas, pero algunas veces, por desgracia, se convirtieron en nido y refugio de bandoleros.

a la dicha su casa alevosamente con dos pistolas; y en caso que la dicha muerte no fuese hecha por su orden, no por eso merece, conforme a derecho, menor pena por haber sido el encubridor y total medio para que los dichos hombres cometiesen tan enorme delito". Añade el Fiscal que Nicolás Quint "es consuetudinario de recoger en su casa y heredades hombres bandoleros, facinerosos y malhechores y darles su favor y ayuda, y ha acostubrado tener en su casa arcabuces pedreñales y traerlos por caminos, lugares poblados y despoblados contra los mandatos deste tribunal y pregones reales deste Reyno... Item, el susodicho habrá cuatro años que estando en la villa de Manacor y pasando por casa de Leonardo Forteza (Zaforteza) oficial de este Santo Oficio, y estando en la puerta de la dicha casa Gregorio Forteza, criado del dicho Leonardo, el dicho Quint dio de bofetones al dicho Gregorio y le trató muy mal de palabras injuriosas." Pide el Fiscal que se le castigue con las mayores y más graves penas que las leves permitan.

En 29 del mismo mes respondió el acusado alegando su inocencia y manifestando que es caballero principal de este Reino y que su conducta es quieta y pacífica. Las partes practicaron sus respectivas pruebas dentro de los términos procesales, y conclusa la causa y vista en 21 de abril de 1621, el tribunal del Santo Oficio presidido por el Licenciado D. Juan de Godoy y San Clemente, Inquisidor de Mallorca, pronunció la sentencia del tenor siguiente: "Visto pos nos Inquisidores Apostólicos... un proceso de causa criminal que ante nos ha pendido y pende entre partes, de la una actor acusante el Magnífico Promotor y Abogado Fiscal deste Sto. Oficio el Dr. D. Gaspar Luis Morlá y de la otra reo acusado Nicolás Burgues, cavallero, familiar deste Santo Oficio... Fallamos atentos los autos y méritos del dicho proceso que por la culpa que de él resulta contra el dicho Nicolás Burgues, familiar deste Santo Oficio, si el rigor del derecho hubiéramos de seguir le pudiéramos condenar en muy grandes y graves penas, más queriéndolas moderar con equidad y misericordia por algunas causas y respetos que a ello nos mueven, que devemos de condenar y condenamos en diez años de destierro precisos de todo el districto desta Inquisición y que no le quebrante sopena de mil ducados para los gastos deste Santo Oficio y de cumplir el dicho destierro en una fortaleza que por nos le será nombrado, y le privamos de la familiatura que tiene de este tribunal desde luego. Otrosí le condenamos en las costas deste proceso y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, ansi lo pronunciamos, sentenciamos y mandamos en estos escritos y por ellos pro tribunali sedendo. — El Ldo. Don Juan de Godoy y San Clemente."

Esta sentencia fue apelada por Quint ante el Consejo de la Suprema. En el escrito presentado por su procurador se alegan las tachas de los testigos de la acusación, invocando que uno de ellos, esclavo de Quint llamado Antonio, obró con el cebo de la libertad que le fue

ofrecida para que testificase contra su amo y en venganza por haber sido castigado por éste a causa de un hurto que había cometido por aquellos días en su casa. Tampoco puede deducirse presunción contra Quint por lo que dice Pedro Juan Burgos, testigo también del Fiscal, porque además de que es singular y de audito alieno, padece las tachas que están probadas y todo lo que dijo fue por salvar la vida, que sin duda le hubiera quitado la justicia por los muchos y graves delitos que había cometido, por los que estaba preso cuando testificó. "Lo otro porque todo cuanto dice Burgos, si fuera verdad, que no lo es, no se había de entender de la casa de mi parte (alega el procurador) sino de otra que está frontera y junto a la del dicho Quint y tiene unos entresuelos grandes con ventana y ventanilla por donde se pueden ver los que pasan por la calle, de la que ya entonces se dijo havian salido los dichos matadores de Juan Bta. Oller y tenía las llaves y dominio un clérigo que por ello fue inquirido y condenado a cinco años de destierro del Reyno de Mallorca por la Curia Eclesiástica y Obispo de aquella ciudad. Lo otro porque tampoco consta, ni puede constar, que el dicho Nicolás Quint, mi parte, haya nunca receptado ni favorecido a bandidos y gente de mala vida, ni que les haya dado favor o ayuda, y mucho menos que haya acostumbrado tener en su casa arcabuces pedreñales ni traído otras armas prohibidas por caminos y lugares poblados porque la verdad es que siempre ha vivido quieta y pacíficamente sin ofender ni dar escándalo a nadie y como a caballero". De este modo va respondiendo a todos los cargos de la acusación. El Fiscal del Consejo se limitó a alegar que la sentencia tenía autoridad de cosa juzgada y se opuso a la admisión de la apelación, y habiendo contestado la parte, no replicó el Fiscal cosa alguna.

En virtud de providencia de 3 de diciembre de 1622 se dio por cárcel a D. Nicolás Quint Burgues la villa de Madrid y sus arrabales mientras se recibía la causa a prueba por término de 80 días, dentro del cual Quint hizo sus probanzas y las presentó juntamente con los papeles que a su derecho y justicia convinieron, y oído nuevamente el Fiscal y alegado por las partes de visto y probado, se dictó la sentencia del tenor siguiente: "En el pleito y causa criminal que ante nos ha pendido y pende en grado de apelación entre parte... Fallamos que la sentencia definitiva en este pleito y causa dada por los Inquisidores Apostólicos del dicho Reyno de Mallorca en 21 días del mes de abril del año pasado 1621, de que por parte del dicho Nicolás Quint Burgues fue apelada, es de revocar y la revocamos en todo y por todo, según y como en ella se contiene, y haciendo en la causa justicia absolvemos desta instancia al dicho Nicolás Quint Burgues y por esta nuestra sentencia definitiva en grado de apelación juzgando, así lo pronunciamos y mandamos.—El Dr. Juan Ramírez.—Fr. Antonio de Sotomayor.—El Patriarca.—El Ldo. D. Mendo de Benvides.—Doctor Ayala.—El Dr. D. Gabriel Ortiz de Sotomayor.—Dada y pronunciada esta sentencia

por los Sres. del Consejo de Su Majestad de la Santa Inquisición que en ella firmaron en la villa de Madrid a 16 de febrero de 1623". El Fiscal suplicó agravios y en 2 de marzo de 1623 se dictó nueva sentencia en grado de suplicación confirmando la anterior en todas sus partes.

Nos hemos detenido algo en este episodio por la importancia que sin duda tuvo en la vida de D. Nicolás. Alejado, en virtud de esta sentencia, de la pesadilla de una causa que duró cuatro años en detrimento de su libertad, debió tomar la resolución de reparar el daño que su reputación pudo haber sufrido con las graves acusaciones del proceso, aunque en definitiva le amparase un fallo absolutorio. Nada más conforme con las obligaciones de un caballero que poner su espada y sus caudales al servicio del Rey para luchar contra sus enemigos. La ocasión se presentó algunos años después con motivo de la leva de 2.000 hombres que hizo el Reino en 1635 para la conquista de las islas de Santa Margarita y San Honorato en la costa de Provenza. Formóse entonces un tercio de infantería del que fue Maestre de Campo D. Pedro Ramón Zaforteza Conde de Santa María de Formiguera y muchos caballeros, de los más calificados y ricos, fueron nombrados capitanes de las compañías que los más levantaron a sus costas, entre ellos D. Nicolás Burgues, que se embarcó al mando de ella en las galeras de España en agosto de aquel año. 19 Permaneció en campaña al frente de su compañía hasta que habiendo contraído unas fiebres malignas fue trasladado a Génova y murió en esta ciudad en 27 de noviembre, después de haber otorgado un codicilo en 16 del mismo mes en poder del notario Andrés Celeria, siendo enterrado en la iglesia de la Anunziata.

Tenemos noticias circunstanciadas de la muerte de D. Nicolás Burgues con motivo del secuestro de sus bienes y la publicación de su

<sup>19</sup> Insertamos aquí un documento que se refiere a los servicios prestados en esta expedición por D. Nicolás Burgues. = "D. Serafín Centellas Capitán de Infantería Española a cuyo cargo está la galera Patrona de España. — Certifico que habiendo partido de Mallorca con 6 galeras de España por orden del Excmo. Sr. Marqués de Villafranca, habiendo embarcado en ellas el tercio que por orden de Su Magd. allí se levantó, se embarcó en dicha Patrona de España conmigo el Capitán Nicolás Burgues y Quint con su compañía de Infantería, una de las de dicho tercio, y lo ha continuado hasta hoy 14 de septiembre que habiendo echado el Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz Teniente General de la Mar la gente que tray en esta armada, en la isla de Santa Margarita para rendir la fuerza que en ella hay me ordenó Sn Exc\* que con diez galeras fuese a impedir el socorro que de tierra firme se podía venir, para lo cual quedó dicho capitán con su compañía ayudándome en todo y señalándose en todo lo que se ofreció como muy honrado cavallero y valiente soldado. Téngole por mercedor de todas las honras y mercedes que Su Magd. fuere servido hacerle y para que dello conste a su pedimento di la presente firmada de mi mano y sellada con el acostumbrado sello en la galera Patrona de España y isla de Santa Margarita a 14 de septiembre de 1635. — Fr. Don Serafín Centellas."

testamento a instancia de D.ª Ana de Verí, su viuda. Fray Sebastián Carbonell, dominico que salió de Mallorca con D. Nicolás y le acompañó hasta sus últimos momentos, declara que adoleció de fiebres y no habiendo en las islas médico ni medicinas, fue evacuado a Génova. Allí le aposentaron en la hostería de Santa Marta, y habiendo durado la enfermedad 66 días, falleció después de haber otorgado un codicilo en el que nombró albaceas al declarante y a Bautista Tazarello mercader genovés. Obtenido testimonio auténtico del codicilo, Fr. Carbonell regresó a Mallorca con los criados del difunto y al llegar al muelle de esta ciudad en la madrugada del 21 de enero de 1636 entregó el documento a D. Gabriel de Berga que se lo pidió en nombre de D. Ana, la que inmediatamente mandó recado a Santo Domingo para que celebrasen misas en sufragio del difunto. Otros testigos declaran de conformidad, y el clérigo Pedro Munar afirma que él también estaba en la compañía de D. Nicolás y que se halló presente a su muerte y le hizo la recomendación del alma. 201 Recogido el testamento por Berga de manos de fray Carbonell, lo llevó a casa de D. Ana y allí hizo entrega del documento, guardado en una caja de hojalata, al Sargento Mayor D. Juan Antonio Rossiñol, quien lo llevó al aposento en que estaba D.º Ana y volviendo a salir transmitió la orden de la Sra. de que se procediese a su publicación, como en efecto se hizo aquel mismo día por un notario ante testigos. Con el testamento, o mejor dicho el codicilo, venía en la misma caja una carta del Sr. Bautista Tazarello en que daba noticias de la muerte de D. Nicolás.

Nuevos datos aporta la declaración de Juan Mulet, procurador de la casa de D.ª Ana. Avisado éste en la madrugada del 21 de enero por un criado de la casa de la muerte del señor, pues los que venían de Génova desde el barco lo comunicaron a alguien de tierra que urgentemente transmitió la noticia a casa de D. Ana, Mulet se dirigió al muelle y se enteró de que acababan de fondear dos naves de Génova, y en aquellos momentos los morberos estaban guiando dichas naves, es decir, les daban patente de limpias después del reconocimiento sanitario. Al desembarcar los viajeros confirmaron la triste noticia. — "Nuestro Señor ha sido servido que el 27 de noviembre próximo pasado, después de sesenta v seis días de enfermedad, llevárselo de esta vida a mejor en la ciudad de Génova, en la cual está depositado en la iglesia de la Anunziata por orden de sus albaceas." Prosiguiendo su declaración, el procurador Mulet refiere que se traladó a la casa Burgues y entró en la habitación en que se hallaba D.º Ana, muy afligida, acompañada del Sargento Mayor D. Juan Antonio Rossiñol, el cual dijo. — "Sra. D." Ana, aquí hay un paquete de cartas de

El Revdo. Pedro Munar, natural de Pollensa, era diácono al otorgar testamento en 1635 D. Nicolás, en el que dispone a su favor un legado de 25 libras y manda que sea presentado para cierto beneficio al quedar vacante.

Juan Bautista Tazarello, en el cual viene un testamento de vuestro marido y otros papeles, y es preciso que vuestra merced sepa lo que dispone en dicho testamento". A lo que respondió D. Ana,— "Señor, hágalo porque Nuestro Señor es servido de esta manera". Entonces D. Juan Antonio Rossiñol abrió el paquete en presencia de D. Gabriel de Berga, D. Miguel Juan de Togores, D. Pelayo Quint, D. Antonio Berard, D. Juan Guells y otros, y leyó el codicilo y la carta de Tazarello. Sigue diciendo Mulet: "luego me mandó la Sra. a casa del notario Melchor Sans para que viniera con el penúltimo testamento de D. Nicolás para ajustarlo con el último hecho en Génova, y por ser domingo y estar el dicho notario en la iglesia, no me fue posible ir a la casa hasta el mediodía (después de haber comido un bocado, precisa) para publicar el penúltimo testamento."

Don Nicolás Burgues Quint había otorgado testamento en poder de Melchor Sans, notario, en 2 de febrero de 1635, en el que dispone varias mandas pias en sufragio de su alma y remisión de sus pecados e instituye herederos universales, usufructuaria a su esposa D.º Ana de Verí mientras permanezca viuda y después de ella a Frey Pelayo Quint, su hermano, y propietario a su hijo varón póstumo, con substitución a sus descendientes varones, y después llama a su descendencia femenina, y muriendo sin descendencia instituye heredera a la Magnífica Sra. D. Leonor Quint, su sobrina, hija del Magnífico Sr. Ramón Quint, su hermano, y de la Magca. Sra. Juana Vivot, con expresa condición de que case con persona noble y tan buena como ella y no con persona que tenga cuarto o sea de condición o estamento más bajo, porque en tal caso, eso es, que case con persona de inferior estamento, la priva de su herencia como si nunca hubiera sido llamada; y después de D.ª Leonor llama a los descendientes de ésta con la condición de que hayan de tomar el nombre y armas de Burgues. Muerto sin sucesión D. Nicolás, sin dejar superviviente más que a su hermano D. Pelayo, el vínculo de Burgues tuvo que seguir el orden sucesorio señalado por su fundador. Los bienes libres, por virtud de su testamento pasaron a su sobrina carnal D. Leonor Quint y Vivot, salvo el usufructo a favor de las personas nombradas. Para la detracción de la dote de la viuda surgieron pleitos que duraron hasta después de la muerte de D. Ana en 1673.

# Los pleitos de D.º Ana.

Publicado el testamento y pedido por la viuda el secuestro de los bienes del difunto en reintegro de sus créditos dotales, se promovió la testamentaria de D. Nicolás Burgues Quint. Había que detraer ante todo los bienes afectados al vínculo de Burgues, los cuales debían seguir el orden sucesorio establecido por el fundador. Muerto

D. Nicolás sin dejar sucesión y su hermano D. Ramón premuerto con sólo una hija, D.ª Leonor, y el otro hermano D. Pelayo excluido como caballero profeso de la orden de San Juan, quedaba extinguida la línea masculina de D. Nicolás Quint y Quint casado con D.\* Esperanza Fuster, padres del último poseedor, y era llamada la de D. Isabel Quint y Quint, hermana de aquél, casada con D. Leonardo Zaforteza, de los que era hijo primogénito D. Leonardo Zaforteza y Quint. Este era familiar del Santo Oficio, como también lo fue el causante, y por este motivo correspondía la causa a la jurisdicción del Santo Tribunal, ante el cual presentó pedimento D. Leonardo para el secuestro de los bienes pretenecientes al fideicomiso. Ninguna de las partes interesadas dio muestras de negligencia en sus actividades procesales, puesto que el mismo día de la publicación del testamento, 21 de enero, se presentó demanda en nombre de D.º Ana ante la Real Audiencia para el secuestro de los bienes libres y vinculados hasta el reintegro de su dote, y al mismo tiempo ante la Inquisición lo solicitaba Don Leonardo por lo que respecta a los bienes fideicomisarios, dando lugar la duplicidad de actuaciones a un incidente al encontrarse los ministro de ambos tribunales en el predio Santa Eulalia, del cual resultó que los del Santo Oficio expulsaron a los de la Audiencia y entregaron las llaves de la casa a D. Leonardo Zaforteza.

La competencia suscitada con este motivo fue resuelta por Real Carta de 8 de diciembre siguiente en el sentido de que "quedándose en pie las posesiones tomadas, tanto en los bienes muebles como en los del fideicomiso, por dicha D. Ana de Verí y Leonardo Caforteza, éste acuda a responder a esa mi Real Audiencia a lo que fuere pedido y que el tribunal del Santo Oficio alce la mano en proceder es este negocio, sin conocer el posesorio ni petitorio de los bienes que poseía el difunto". Las incidencias del pleito sobre el vínculo de Burgues fueron largas y enrevesadas. D. Ana pedía el reintegro de sus créditos dotales; D. Pelayo Quint alegaba que los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén podían heredar los bienes de sus mayores; Leonardo Zaforteza lo negaba, y por su parte invocaba su derecho como nieto de D.º Isabel Quint y Castell de Moyá esposa de D. Nicolás Quint y Dameto, abuelos del último poseedor. Pretendían igualmente la sucesión D.º Isabel de Pax y Quint esposa de D. Bernardo de Boxadors Conde de Zavellá y D.ª Beatriz de Rocaberti viuda de D. Albertín Dameto Marqués de Tornigo, 21 como tutora de su hijo D. Albertín. Sin duda para facilitar los trámites del pleito y con la mira de salvar sus derechos viduales, que consistían en 8.000 libras de dote, 2.000 de aumento, 320 por part de cambre y 50 por vestido de luto (vestit de plor), D.ª Ana ĥabía llegado en 26 de septiembre de 1636 a un acuerdo con su cuñado

<sup>21</sup> Título concedido a D. Albertín Dameto y Cotoner en 1625, cuya denominación fue permutada en 1637 por la de Marqués de Bellpuig.

D. Pelayo Quint, por el que como usufructuaria y usando de su derecho de tenuta y conservación de dichos derechos dotales, hacía donación al Comendador, a título de mayorazgo de la casa Quint Burgues, a condición de ser satisfecha de dichos derechos dotales y del usufructo sobre la herencia de su difunto marido; mas no pudiendo satisfacer Quint las antedichas 10.370 libras, al aceptar la donación pactan que éste le entregaría anualmente 1.000 de renta, las cuales sufrirían una reducción proporcional en el caso de perder el usufructo por contraer la viuda segundas nupcias, y el capital se pagaría en partidas no inferiores a 2.000. La contienda judicial se centró entre D.ª Ana y el Comendador por una parte y por otra D. Leonardo Zaforteza, que ya había tomado el nombre de Burgues Zaforteza.

En 11 de abril de 1638 había contraído segundas nupcias, como luego veremos, con D. Francisco Sureda, con lo que perdió el usufructo de la herencia de su primer marido, y al contraer nuevas nupcias constituyó en dote las 10.000 libras de la dote del primer matrimonio cuyo reintegro reclamaba. Esto dio apoyo legal a D. Francisco Sureda para promover una tercería y solicitar la práctica de prueba conducente a su derecho. Opúsose D. Leonardo, alegando que el tercero tiene que aceptar la causa en el estado en que se encuentre y atribuyendo el incidente al propósito de dilatar la tramitación. Esta llevaba trazas de complicarse más, pues un nuevo opositor se había personado en autos, D. Miguel Juan de Togores, pretendiendo que a él pertenecía el discutido fideicomiso.

Manifestaba Zaforteza que este pleito había hecho "muchísimo ruido" y producido tensión de jurisdicciones entre la Audiencia y la Inquisición. No cabe duda que había sido asunto ruidoso y apasionante, aunque ignoramos la causa por la que el Comendador Quint estuvo preso e incomunicado en las cárceles inquisitoriales. D. Juan Fuster, caballero del hábito de Calatrava, como pariente más próximo del Comendador alegaba ante la Real Audiencia la opresión en que se hallaba su deudo "en las prisiones del Santo Oficio, sin poder comunicar ni tratar con nadie, ni acudir a la defensa de una causa de tanta importancia como la suya", y pedía que fuese oído y se le permitiese la defensa y que hasta ponerlo en libertad no se hiciesen progresos en dicha causa, ya que solamente él había alegado sobre el posesorio y no sobre el petitorio. Es posible que esta prisión de D. Pelayo tuviese relación con la riña que tuvo el 17 de marzo en la plaza del Mercado con su primo D. Leonardo Zaforteza. Era el Comendador hombre puntilloso, y enojadizo, y en un encuentro casual pudieron increparse ambos litigantes sobre sus respectivas pretensiones hasta agriarse la discusión, encresparse las pasiones y probablemente echar mano a los aceros, aunque si las espadas llegaron a cruzarse fue sin daño para los combatientes, pero siendo Zaforteza familiar del Santo Oficio se explica que interviniera este tribunal. Por un escrito del

procurador Mulet sabemos que en 16 de noviembre ya se hallaba en libertad el Comendador, cuya detención aprovechó la parte adversa para instar el pronto despacho de la causa. Zaforteza había gestionado en la Corte una Real Carta, y ésta le fue expedida con fecha 3 de julio de 1638, para que se despachase el pleito en definitiva, recurso utilizado entonces para contrarrestrar la excesiva lentitud de los trámites judiciales. Por fin, la Audiencia, desoyendo los incidentes dilatorios del Comendador, dictó sentencia en 26 de noviembre del mismo año adjudicando a D. Leonardo Burgues Zaforteza los predios Santa Eulalia, Son Boronat, Son Bujosa y Son Palmer, por fideicomiso de Burgues, con la salvedad de los derechos de D.\* Ana para reclamar su dote y derechos dotales sobre dichos bienes en el caso de no ser suficientes los bienes líberos de la herencia de Quint de Morell.

La situación de D.ª Ana no quedaba del todo despejada porque el predio Morell estaba gravado con créditos anteriores de bastante importancia, lo que hacía temer no alcanzase para satisfacer cumplidamente a todos los acreedores. De aquí su interés en hacer valer la responsabilidad subsidaria del fideicomiso de Burgues, que Don Leonardo, naturalmente, se esforzaba en repeler. Al contraer segundas nupcias suplicó reintegrarse, como tenutaria de su dote y derechos dotales, en los bienes y herencia de su primer marido y que se le pusiese en real posesión de dichos bienes a título de tenutaria. Pidió también que se nombrase curador y la facultad de ser oída en la presentación de cuentas del tiempo que había poseído los bienes; y por decreto de 9 de julio de 1639 fue nombrado un curador de la herencia y se tasó por alimentos de D. Ana el 8 por ciento de su dote y derechos dotales, adjudicándole para este fin los frutos o ánuas mercedes de los predios Montaña Burguesa, Bendinat y el rafal Ametlerar, con el carácter de loco pignoris pro tenuta sua dotis, y simultáneamente quedó absuelta de la conducción de Morell. La administración de estos predios desde 1640 a 1648 dio lugar a la presentación de cuentas, que fueron aprobadas por Real provisión de 18 de febrero de 1656, resultando D.\* Ana por virtud de estas cuentas acreedora de 1.048 libras.

La transacción de 1636 entre D.º Ana y D. Pelayo se declaró caducada por sentencia del Consejo de Aragón de 12 de junio de 1646. Una resolución de 11 de febrero de 1647 puso al Comendador en posesión de Bendinat, Na Burguesa y las casas fronteras al oratorio de San Feliu, como deducciones legales del vínculo de Gregorio Burgues. El rafal Ametlerá quedaba pignorado, de acuerdo con lo decretado en 1639, en garantía de los expresados derechos dotales de D.º Ana. Las relaciones de esta señora con su cuñado debieron de enfriarse algo, como puede deducirse de una carta que en 1650 le escribía desde Valencia un clérigo mallorquín, en la que decía: "A vuestra señoría en todo le ha dado gracia Nuestro Señor; sólo con el Sr. Comendador Quint ha tenido vuestra señoría poca estrella". Por un



Sor Clara María Ponce de León.

convenio firmado entre ellos en 10 de octubre de 1651 sabemos que habían designado árbitros para ajustar las cuentas de los créditos y débitos de ambas partes. Hasta tanto que éstos diesen su laudo, acordaron unas normas interinas, por las cuales D.ª Ana daba su asentimiento a que el Comendador se encargase de la administración de Morell, exceptuando la ánua merced del rafal llamado lo Ametlerá, que conforme a la sentencia mencionada correspondía a D.ª Ana por razón de los intereses de su dote. En caso de que esta renta excediese a la pensión alimenticia que tenía señalada, el exceso se aplicaría a la extinción del capital, y siempre D.ª Ana tendría derecho en igualdad de circunstancias a elegir el arrendatario del predio, más en caso de ser propuesto por D. Pelayo tendría que dar fianza suficiente a satisfacción de D.ª Ana.

Sin embargo, no parecía muy seguro que los bienes libres de la herencia de D. Nicolás Burgues Quint fuesen suficiente garantía para el reintegro de la dote. Respondía, además, esta herencia de 1.500 libras por saldo de la dote de D.\* Leonor Valentí, viuda de D. Ramón Quint, 1.000 libras con sus intereses por dote de la abuela D.\* Esperanza Fuster, 700 libras por censos a los herederos de esta señora, 1.100 libras en diversas partidas, 14.500 libras por pensiones no pagadas y gastos por pleitos, 120 libras por alimentos de D.\* Leonor Quint y las legítimas de la herencia paterna. En total se calculaba que los gravámenes de la herencia de los Quint excedía en conjunto de 50.000 libras, que justamente era el valor que se asignaba al predio Morell y sus pertenencias. En suma, las deudas eran superiores a los bienes libres, y en defecto de éstos, los créditos dotales debían cobrarse de los vinculados con preferencia a otros acreedores.

Con estos antecedentes no es extraño que D.º Ana presentase en 27 de octubre de 1654 una suplicación a la Real Audiencia, en que apoyándose en la sentencia de 26 de noviembre de 1638 pedía que D. Leonardo Burgues Zaforteza, como fideicomisario de Gregorio Burgues Sallambé, fuese condenado a satisfacer 8.000 libras de su dote. más los derechos dotales, protestando de intereses discurridos y por discurrir. De nuevo entraron en juego los habituales recursos procesales, empezando por la cuestión de competencia con la Inquisición, a cuya jurisdicción pertenecía D. Leonardo como familiar. La competencia tuvo que fallarse en Madrid y tardó años en resolverse. Las cartas de los agentes en la Corte proporcionan datos curiosos de la lenta tramitación y de las buenas esperanzas, no siempre cumplidas, de alcanzar un éxito lisongero. Desde Zaragoza escribía D.º Teresa Ponce de León en 11 de mayo de 1660: "He tenido ocasión de hablar a Jerónimo Mancho porque, aunque reside en Madrid, ha venido aquí a poner dos hijas monjas. Así vino a verme y le rogué tomase por su cuenta su pleito de Vm. y el solicitarlo en el Consejo de la Inquisición, que es donde se ha de ver, porque si fuera en el de Aragón el mis-

mo Mancho pudiera hacer en él algo por ser oficial mayor de la Chancillería, pero como es de otro tribunal no puede más de solicitarlo, y en todo eso va muy encargado y me ofreció de hacer cuanto pudiese, como lo creo y fio en Dios que ha de dar muy buen suceso en esto a Vm.".. El mismo relator Mancho escribe a D. Ana en 22 de julio y después de confirmar su ausencia anterior de la Corte afirma que "según entender de los Sres. del Consejo es materia que no se debería poner duda ni de calidad que se debiera fundar competencia. Ahora se le está informando a el Sr. Inquisidor Brabo de la Suprema el hecho del negocio para que en la primera junta se declare, como se espera, a favor de V. S.". Para resolver la competencia entablada, D. Ana había remitido varios documentos al Vicecanciller de Aragón en apoyo de su causa. Un Sr. Soriguera, agente suyo, le había escrito en 21 de abril que los papeles estaban en poder de D. Vicente Moscoso Fiscal del Consejo de Aragón. En 16 de junio le dice que el Sr. Moscoso no halló tales papeles. Buscáronse afanosamente en la Protonotaría sin mejor resultado; hasta que hablando del asunto con el Procurador Fiscal del Consejo D. José Ricarte, dijo que sería posible se hallasen en casa del relator D. Luis de Cartagena, y por fin aparecieron en poder de este señor. En 18 de agosto dice que los Sres. Ministros del Consejo Supremo de Aragón y de la General Inquisición habían declarado la competencia, pero aún no era conocido el sentido de la resolución. Lo fue algunos días después y resultó en favor de la Inquisición.

'Continuó el litigio con nuevas complicaciones, pues en 1670 los acreedores de Morell pidieron la venta de los predios para poder hacer efectivos sus créditos; y ya difunta D.\* Ana de Verí, por decreto de 11 de marzo de 1673 fue adjudicado el predio Ametlerá, loco pignoris, a su heredera usufructuaria D.\* Ana Dezcallar y Verí, esposa de D. Juan de Berard, y a este como padre legítimo administrador de D. Antonio de Berard y Dezcallar, heredero propietario, siendo los frutos de dicho predio compensación de intereses y derechos dotales, de acuerdo con el decreto de 9 de julio de 1639.

Esta cuestión litigiosa perduraba en 1743 entre D. Joaquín Doms y de Berard, nieto de D. Antonio de Berard, como representante de la herencia de D. Ana de Verí, y D. Tomás Burgues Zaforteza y Dameto, poseedor del fideicomiso de Burgues y de la herencia de D. Nicolás Quint, y los acreedores de ésta. Los predios Morell, Ametlerá y adjuntos fueron vendidos en 1728, comprando todos los bienes secuestrados D. Juana Nuñez de San Juan y Quint Condesa de Santa María de Formiguera, de quien fue sucesora su sobrina D. Margarita Dameto y Núñez de San Juan, por donde entraron estos bienes en la opulenta casa de los marqueses de Bellpuig. 22

Los papeles referentes a los pleitos de la herencia de Quint de Morell se hallan en el archivo de la casa Torrella depositado en el Histórico de Mallorca.

## El segundo matrimonio de D.º Ana.

Transcurridos más de dos años de la muerte de su primer marido, contrajo D.\* Ana segundas nupcias en 11 de abril de 1638 con D. Francisco Sureda y Vivot, caballero del hábito de Montesa, Procurador Real de Mallorca, gran señor que tuvo alojado en su casa al Marqués de Leganés cuando en 1641 tocó en Mallorca al ir a posesionarse del gobierno de Milán, y con este motivo tuvo D.\* Ana que hacer los honores de su casa a tan encumbrado personaje con la esplendidez y refinados modales que le eran característicos. D. Francisco era viudo de D.\* Magdalena de Santacilia, de la que tenía tres hijos, todos mayores, hacia los cuales mostró siempre D.\* Ana estimación y afecto y mereció de ellos el mayor respeto y la más delicadas atenciones, aún después de la muerte de D. Francisco ocurrida en 1.º de septiembre de 1644. Hablaremos brevemente de cada uno de ellos.

D. Miguel Sureda y Santacilia, caballero del hábito de Alcántara, sucedió a su padre en el elevado cargo de Procurador Real, y ya en vida de éste gozaba del derecho de futura sucesión. Hallándose en la Corte en julio de 1644, representó que siendo adjunto futuro sucesor de su padre, gravemente enfermo y con pocas esperanzas de vida, se le autorizase para que desde luego y en vida de este pudiese nombrar una persona para servir dicho oficio en su ausencia, alegando que si su padre muriese hallándose él ausente no podría acudir a tomar posesion, de lo que se le seguiría perjuicio por haber tomado y dado fianzas. Por Real Cédula subsiguiente se le autorizó para designar substituto, y así lo efectuó D. Miguel nombrando por lugarteniente en su ausencia a D. Gregorio de Oleza, marido de su hermana. Como Procurador Real, a la muerte del Virrey Torres en 1645 se hizo cargo del gobierno del Reino, y según dice el paborde Terrassa en sus Anales procuró la paz interior y socorrió las plazas de Tarragona y Rosas con continuos socorros; pero debió durar poco su interinidad, ya que el Obispo Fr. Tomás de Rocamora, nombrado por el Rey, juró el cargo en 26 de agosto. Estuvo casado este caballero con D.ª Drusiana Español hija del caballero D. Jerónimo y con D.ª María Dameto y Rocaberti, y de esta última tuvo una hija llamada D.ª Magdalena Sureda, que casó con D. Francisco Cotoner y Oleza, hermano de los Grandes Maestres de Malta D. Rafael y D. Nicolás, del Inquisidor D. Marcos Antonio y del Obispo D. Bernardo, y fue la madre de D. Marco Antonio Cotoner y Sureda primer Marqués de Ariany. Murió D. Miguel en 1655 y escribía D.ª Ana al comunicárselo a su amiga la Condesa de Montoro que lo había sentido como si fuera su propio hijo.

D. Ramón Sureda y Santacilia, otro de los hijos de D. Francisco, fue canónigo de la catedral de Mallorca y más tarde alcanzó la dignidad episcopal con el título de Oropi, sin abandonar su prebenda catedralicia. Habitaba en unas casas capitulares que están delante

de la puerta de la sacristía de la catedral, y sabemos por una carta de D.ª Teresa Ponce de León que en 1660 había padecido una enfermedad de cuidado. Más grave debió ser la que sufrió en 1681, pues en 2 de julio de este año se le administró el viático, pero nos informa el analista Terrassa que se curó y que en 1684 llevó la capa en el entierro del Obispo Cotoner. Hallándose en Madrid en 10 de enero de 1646, escribe a su madrastra que se ha ocupado de su pleito, sin duda el que tenía pendiente con el Comendador Quint, el cual está a punto de ser visto por el Consejo de Aragón, y añade textualmente: "Yo entiendo que todo irá muy bien por parte de Vm. y yo no dejaré de solicitar la brevedad en todo lo que fuese posible". En 21 de febrero insiste en que el pleito "está ya del todo concluido y anteayer informaron entrambos abogados a los relatores. Creo saldrá la semana que viene y espero en Dios lucirá la justicia de Vm.". Pero a otro tema más placentero se refiere en la misma carta: "En este punto recibí una de Vm. y otra los días pasados, y en entrambas me honra avisándome del casamiento de mi señora D.ª Leonor Callar (Dezcallar), sobrina de Vm., con Jaime Oleza, que cierto me he alegrado en extremo, tanto por ser cosa de Vm. como por desearle yo todo el bien que su merced merece, y así Sra. lo sea a vuestra merced para bien y vea lo mismo de mi Sra. D.ª Ana, a las cuales suplícole de mi parte las de la enhorabuena y gocen muchos años de alegría". Pasados diez años encontramos otra vez a D. Ramón en Madrid, puesto que en 22 de septiembre de 1655 expresa su dolor por la muerte de su hermano D. Miguel que le había comunicado D.ª Ana, en estos términos: "La carta de Vmd. rebí el diumenge pasat amb la qual Vmd. me diu que no me havia escrit tan presto la mort de mon germá per creure que me seria de major sentiment. Lo cert es Sra. que esta desdicha es tan gran per a mi que no es facil de olvidar, pero jo entenc que Vmd. ho haurá sentit tant que mes necesitat tendria de que la aconsolasen que altre cosa; y así Sra. li asegur que en esta materia sols pensar que Déu nostro Sr. ho ha fet, no hi ha altre conort y saber que demá será lo mateix de mi, pero tras todo eso no puc en mi mateix en poder dexar de pensar continuament ab persona que valia tant y saber de quina manera romanen las cosas; y yo quant había de tenir alegria de arribar aqui (a Mallorca) será el pitjor dia que podré tenir, puis conexeré major falta ab la ausencia." En la misma carta agradece a D.ª Ana cierto favor que acaba de hacerle: "Ya se la mercé que Vm. me ha feta ab lo Sr. Virrey, pero com Vm. me ha tingut sempre tanta voluntad, no es cosa nova per a mi." Le anuncia su pronto regreso: "Jo entenc que dintre poc temps me partiré, que sols estíc aguardant de aquí una resposta." Pero sus propósitos no pudieron realizarse tan pronto porque en julio del año siguiente se hallaba todavía en la Corte, desde donde escribe a D.ª Ana en 22 de dicho mes para recomendarle que influya cerca del Virrey en favor de un antiguo criado llamado Bartolomé Calafat, a quien su padre y hermano habían introducido en lo que solicitaba, que suponemos era continuar en la servidumbre del nuevo Virrey.

D.ª Francisca Sureda y Santacilia casó en 1634 con D. Gregorio de Oleza y Villalonga, último varón de la rama de Oleza de Vinagrella, hijo de D. Francisco de Oleza y Berard y de D.ª Ana de Villalonga y Togores. Hija única de este matrimonio fue D.ª María de Oleza y Sureda, que casó en 22 de septiembre de 1650 con D. Tomás Quint Zaforteza y Verí, hijo de D. Leonardo Burgues Zaforteza y Quint, caballero de Alcántara de quien antes hemos hablado con motivo de la herencia de Burgues, y de D.ª Juana de Verí. "La boda—decía un clérigo corresponsal de D.ª Ana— ha parecido bien a todos los que conocen a esos caballeros. Basta que V. S. haya puesto en ello la mano, que en todo le ha dado gracia Nuestro Señor." Del expresado matrimonio nació D. Tomás Burgues Zaforteza y Oleza, creado por 'Carlos de Austria Marqués del Verger. 23

Fue D.\* Ana de Verí espejo de señoras y en ella sobresalían excelsas cualidades y virtudes que la hacían merecedora de lugar conspicuo entre las grandes damas de la época. Su afabilidad y cortesanía le granjearon la estimación general y tuvo el don de atraerse la simpatía de encumbradas señoras habituadas a los usos de la Corte, con las cuales mantuvo una relación íntima y duradera que desafió la distancia y el paso del tiempo. "En tratando a Vm., mi señora. es fuerza amarla de verdad, pues Dios la hizo tan amable", le escribía en 1651 la antigua Virreina D. Teresa Ponce de León. La posición social que le daba su condición de esposa del Procurador Real unida a sus relevantes dotes de inteligencia, y su cultura adquirida en su juventud al lado de su padre, no menos que su holgura económica, le permitieron brillar en la sociedad mallorquina de su tiempo y dar la pauta en los festejos o saraos tan en boga en aquella época. En su correspondencia hallamos frecuentes referencias al rafal o quinta que poseía en los alrededores de la ciudad, no lejos del convento franciscano de Jesús extramuros, a la que iba con frecuencia y en donde agasajaba con esplendidez a sus amigas. La amistad que tuvo con las virreinas le dio una influencia decisiva en muchos negocios menudos y no dejó de aprovecharla para favorecer a cuantos solicitaron su intervención y apoyo. La generosidad de D.ª Ana para sentir y practicar el bien no conoció límites y se ejercitó de un modo especial con sus sobrinas, a las que acogió en su casa al quedar huérfanas, supliendo con su afecto y su prudencia los oficios de madre, y tuvo la satisfacción y el acierto de hallar para ellas maridos dig-

<sup>23</sup> D. Tomás Quint Zaforteza, marido de D.\* María de Oleza, tenía un hermano mayor llamado D. Leonardo Burgues Zaforteza, caballero de Santiago, que murió sin sucesión.

nos y caballerosos. Su hermana D.ª Margarita, casada con D. Jorge Abrí Dezcallar, señor de la Bolsa de Oro, dejó al fallecer tempranamente dos niñas de corta edad llamadas Leonor y Ana. Al contraer D. Jorge segundo matrimonio con D.ª Margarita de Serralta, D.ª Ana se hizo cargo de las sobrinas, a las que prodigó sus cuidados y ternuras maternales, y ya no se separaron de ella hasta contraer matrimonio con su consejo y beneplácito. Abierta y comunicativa D.ª Leonor, dulce y sentimental D.ª Ana, alegraron la soledad de su tía después de la muerte de su segundo marido. Un religioso, al parecer capuchino, llamado Fr. Andrés de Valencia que vino a predicar, escribía en 30 de agosto de 1650 que se había visto muy honrado con la asistencia de D.ª Ana a sus sermones y en lo demás tan asistido que no podía dejar de tener infinitas memorias de ella y "de los ángeles que Dios le dio por sobrinas."

Por noviembre de 1645 casó D.ª Leonor Dezcallar con D. Jaime Ballester de Oleza, hijo de D. Salvador de Oleza y Sureda y de D.ª Quiteria Ballester y Garau. 25 D.a Teresa Ponce de León en carta de 23 de enero de 1646 le dedica un ditirámbico elogio: "Válgame Dios por novia, que linda, que airosa, que rubia, que blanca, que talle, que gracia, que alma y que sé yo que más. Todo lo tiene mi Leonor en mi conciencia, con mil perfecciones o la perfección de todo, pues es decir que la tía no se huelga, como si fuera el novio, que no hay más que encarecer, pártome las enhorabuenas y tómome infinitas de este gusto que goce Vm. muchos años como se lo deseo yo, mi señora y amiga." La dulce D.a Ana amaba la música; tenía agradable voz y se ejercitaba en el canto. D.ª Teresa enviaba cancioncillas y jácaras, "las mejores que habían salido" y la animaba para que estudiase y aprendiese a tocar la guitarra. Por ella sabemos que en algún tiempo pensó entrar en religión. Esto ocurría en 1647, pero tres años después dice la misma comunicante con expresión ambigua que desea que D. Jorge Dezcallar acomode felizmente a su hija, y poco después añade que pide a Dios la haga muy dichosa en el estado en que más le haya de servir. Transcurridos algunos años, en 1655, se hace eco del rumor de que se trata de casar a D.ª Ana, y dice "holgaréme mucho sea con quien la merezca, que no será poco, pero dudo que se halle igual". En efecto, en 8 de noviembre de aquel año contraía matrimonio con D.

<sup>24</sup> D. Jorge Dezcallar de su segundo matrimonio con D.\* Margarita Serralta tuvo los hijos siguientes: D. Guillermo, primer Marqués del Palmer; el Doctor Miguel Juan, presbítero; D. Jorge que premurió a su madre; el P. Pedro de la Compañía de Jesús; D. Baltasar; D.\* Beatriz casada con D. Jerónimo Doms y Sor Magdalena religiosa del convento de Santa Magdalena.

<sup>25</sup> Por el matrimonio de D. Salvador de Oleza con D.ª Quiteria Ballester entró vinculada en la casa de Oleza la considerable hacienda de Ballester con la cláusula de usar sus poseedores este apellido y armas.

Juan de Berard y Berard, hijo de D. Antonio de Berard y de D.ª Mar-

garita de Berard.

En 1634 murió D. Tomás de Verí, hermano de D.ª Ana, dejando una hija de corta edad de su esposa D.ª Beatriz de Salas, hija de D. Nicolás y de D.ª Juana Nadal, su primera esposa. Esta niña, llamada D.ª Ana de Verí y Salas, había nacido en 8 de junio de 1633, y como hija única fue heredera universal de su padre, quedando bajo la tutela de su madre D. Beatriz, hasta que ésta en 1.º de marzo de 1639 contrajo segundas nupcias con D. Nicolás Sala. En esta situación no podía faltar la providencia de la tía para encargarse de la tutela de la niña huérfana y librarla de la convivencia con el padrastro, hombre tosco y descortés.26 No podemos precisar la fecha fija en que ésta pasó a vivir con su tía, pero en carta de 16 de junio de 1648 D.ª Teresa Ponce le habla de la nueva sobrina que había tomado en su compañía, a la que por ser tan niña no conocía. Tendría, por tanto, cerca de 15 años cuando entró en casa de la tía, y ésta la tomó tanto cariño y afición que concibió el propósito de instituirla su heredera. En 1660 se trataba del casamiento de esta sobrina, para quien deseaba la tía una persona que, como escribía Fr. Bruno Bordoy, monje de la cartuja de Valldemosa, "la sapia estimar y juntament se puga prometer d'ell capacitat per poder y saber administrar la sua hacienda". El varón en quien concurrieron estas dotes fue D. Guillermo Rossiñol, hijo de Don Nicolás Rossiñol de Zagranada y de D.ª Ana de San Juan, nacido en 16 de enero de 1628. Al contraer matrimonio tendría D. Guillermo de 32 a 33 años y de 27 a 28 D.ª Ana. Esta unión, con tanta satisfacción y alegría recibida por su tía y protectora, duró poco, pues al año siguiente fallecía D.ª Ana sin sucesión, quedando frustrado el proyecto de su tía de instituirla heredera. En el testamento que la joven D. Ana había otorgado en 14 de octubre de 1655 se lee esta cláusula reveladora del entrañable afecto que sentía por su tía: "Lega per bon amor a la noble Sra. D.ª Ana de Verí y Sureda, tía mia, 3.000 lliures, una volta tantum, y en cas yo tinga infants es ma voluntat que dita Sra. puga de aquella fer a ses voluntats entre de dits mos infants a aquell que ben vist li será, disponent lo que li aparega en obra pia per si." D. Guillermo Rossiñol, al quedar viudo, se ordenó de sacerdote y fue canónigo de la catedral de Mallorca. En 1671, a la muerte del obispo

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Así se deduce de una carta de Fr. Francisco Nadal, tío de D.\* Beatriz, a D.\* Ana de Verí y Salas, de 20 de junio de 1652, en que se queja vivamente de las brusquedades de D. Nicolás y dice que no piensa volver a su casa. Este religioso, desde Tortosa, donde accidentalmente se hallaba, se preocupa en vista de las noticias poco tranquilizadoras que había tenido del estado sanitario de Mallorca, por la salud de la huérfana, por la que muestra el más solícito interés y expresa su confianza de que D.\* Ana, su tía, se ocupará de acomodarla convenientemente.

Manjarrés, fue elegido por el cabildo vicario general sede vacante, pero el canónigo Desclapés, que le seguía en votos, impugnó la elección, alegando que él era doctor canonista y Rossiñol lo era en derecho civil. Ventilado el asunto ante el juez metropolitano, declaró válida la elección de Rossiñol. En 1673 se hallaba en Roma cuando se dictó la sentencia definitiva de la Curia declarando nula la elección y válidos los actos que hubiera ejecutado Rossiñol, pero ya esta contienda había perdido su importancia por haber tomado posesión de la mitra el obispo Cotoner. El mismo año el canónigo Rossiñol fue nombrado por la Ciudad síndico para Roma para defender la fundación de los capuchinos.

#### D.ª Teresa Ponce de León

D.ª Teresa María Ponce de León nació en Granada en 1626, donde a la sazón desempeñaba un importante cargo su padre, D. Jerónimo Gómez de Sanabria, Oidor que había sido de la Real Chancillería de Valladolid y Gobernador del Principado de Asturias, natural de Alcalá de Henares. Su madre era D.ª Isabel Ponce de León, emparentada con la ilustre casa de los duques de Arcos. Diéronle sus padres una esmerada educación propia de su distinguido nacimiento y adecuada a los usos y costumbres de la época: "Salió eminente en danzar y tañer, primorosa en la poesía, muy aplicada a la lectura espiritual y muy capaz en los idiomas latino, italiano y francés. 27 En tierna edad perdió a su madre, y huérfana de padre a los diez años, quedó bajo la tutela de un deudo suyo sacerdote llamado D. Luis de Molina y recomendada por el testamento paterno al Duque de Arcos, pariente de su madre, cuyos bienes hederó como hija única, y por este motivo, sin duda, usaba el apellido materno. Casó muy joven con D. José de Bayetola, Oidor de la Real Sala de la ciudad de Zaragoza, a donde pasó a vivir, pero pocos meses después murió su marido, dejándola viuda a la edad de 15 años. En segundas nupcias casó con el noble caballero D. José de Torres Pérez de Pomar y Mendoza, quien en 1644 fue nombrado por Felipe IV Virrey de Mallorca.

En 22 de octubre de aquel año entraron en el puerto dos galeras de España en las que venía el nuevo Virrey con su esposa, acompañados del Procurador Real D. Miguel Sureda, <sup>28</sup> y seguidamente hizo su solemne entrada y se dirigió a la catedral donde prestó el

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CIFRE, Vida prodigiosa y ejemplar de la Venerable Madre María Dionisia Bernarda Gómez, Palma 1796, 57.

<sup>28</sup> D. Miguel Sureda regresaba de la Corte cumplido su destierro por su participación en las luchas de canamunts y canavalls y con nombramiento de Procurador Real como sucesor de su padre D. Francisco, recién fallecido.

juramento acostumbrado. D.ª Ana de Verí fue una de las damas que por su posición tuvieron que hacer los honores a la joven Virreina, y ésta, prendada de su noble condición, le cobró afición y confianza que ya nunca se extinguieron. Podemos suponer que la inicial corriente de simpatía entre las dos señoras, tan diferentes por la edad, se convirtió en huella duradera y profunda cuando en los días de angustia y dolor que pronto habrían de sobrevenir, D.ª Ana tuvo que prodigar sus consuelos a su joven amiga. El 29 de julio de 1645 el Virrey Torres salió al anochecer, con una escolta de a caballo en persecución de unos bandoleros, por la puerta del Campo, y espantándose su caballo cerca de la puerta Pintada, cayó con su jinete al foso de la muralla, dejándole gravemente herido. Todos los esfuerzos que se hicieron por salvarle resultaron inútiles y falleció en 1.º de agosto, quedando por lugarteniente hasta nueva provisión el Procurador Real D. Miguel Sureda.

Poco tardó en embarcarse la triste y joven viuda, y desde entonces empezó una activa correspondencia con D.ª Ana, de la que se conservan 35 cartas de puño y letra de D.ª Teresa. Al iniciarse el viaje, desde Paguera, en donde se refugió la nave huyendo de la mar gruesa que le impidió engolfarse, aunque el viento era favorable, escribe D.ª Teresa con fecha 9 de octubre para renovar a D.ª Ana sus sentimientos de amistad y prometerle que será siempre la misma. Pocos días después, en Ibiza, aprovecha la salida de una saetia para Mallorca para hacerle saber que la navegación fue feliz. Deseando huir de la incomodidad de la galera, saltó a tierra y fue a una casa que califica de choza, junto a la marina, en la que halló poca más comodidad que a bordo. Observa que en aquella tierra sólo abunda la sal, pero halla a sus habitantes poco sazonados. Alude a una memoria que tiene de D. Ana que no se aparta de sus brazos un instante y hace las mayores donosuras del mundo, de lo que se deduce que se trata de algún animalito, una perrita por ejemplo. Después de trece días de galera y de muchas incomodidades, pudo tomar tierra en Denia el 20 de octubre. Había en la ciudad inusitada animación por la presencia delos Duques de Arcos y de Gandía con todas sus casas, el Condestable de Castilla, el Marqués de Montealegre, el Marqués del Viso, el General de San Francisco y otros muchos caballeros y personas notables. Se celebraba la boda de la hija mayor de los Duques de Arcos con el Marqués de Lombay primogénito del Duque de Gandia. El Duque de Arcos D. Rodrigo Ponce de León estaba nombrado Virrey de Nápoles y se disponía a embarcar para su destino, en el que iba a presentársele el difícil conflicto de la sublevación de Masanielo. Recibió con grandes honras y como pariente a D.ª Teresa y hasta le propuso que acompañase a la familia a Nápoles, cosa que no desagradó a la dama, pues escribía: "Harto siento que las obligaciones de la casa de D. Joseph (su difunto marido) me detengan, que sino no perdería vo

esta ocasión". El ambiente cortesano que encontró fue muy del gusto de la Virreina, que se las pintaba muy felices esperando que con el retorno de aquellos personajes tendría ocasión de aprovechar un buen carruaje, y se disponía a seguir a Valencia en cuanto el Duque se hubiese embarcado para Nápoles. Las galeras del Condestable, que iba por Gobernador a Milán y debía tocar en Mallorca, no pudieron salir el día previsto y lo hicieron con las del Duque de Arcos el 23 de octubre, siendo portadoras de las cartas de la ilustre viuda. En el corto tiempo que permanecieron las galeras en aguas mallorquinas, el Duque de Arcos se hospedó en casa de los Santacilia y el Condestable, junto con el P. General de los franciscanos que le acompañaba, en el convento de esta orden.

En Valencia, D.ª Teresa fue recibida por la familia de su marido y agasajada por las señoras y caballeros de la ciudad, deseosos todos de que se quedase en ella. "Está este lugar famoso — escribe — porque esperan al Rey, y dicen que será después de mañana. Hay grandes fardos y está aquí la mejor compañía de comediantes que hay, con que se divierten mucho, y aunque no me hallo yo es esto, me lo cuentan y me asisten con grandísimo amor. Juzgo que me detendré algunos días por besarle al Rey la mano y pedir me hagan merced, y así estaré en este lugar, que es el mejor del mundo".

Felipe IV había convocado cortes en Zaragoza para jurar como inmediato sucesor al Príncipe D. Baltasar Carlos, y reunidas éstas en 20 de septiembre, permaneció en la capital aragonesa hasta el 3 de noviembre en que se disolvieron las cortes. Pasó después a Valencia con el mismo objeto, y habiendo jurado los valencianos al Príncipe en 13 de este mes, en 4 de diciembre regresó a Madrid. D.ª Teresa consiguió del Rey una pensión de cuatrocientos ducados en renta situada en el patrimonio de Mallorca, y dice donosamente a su amiga: "Irán luego los despachos y el Sr. D. Miguel habrá de hacerme su acreedora y si fuese menester ya sabe Vm. que me valdré de su intercesión y en todo la tendré por mi Sra. y finísima amiga." Envía unas niñerías para las sobrinas de D. Ana: valones y volantes, espejitos que llevaban las señoras como dijes, por medio de bandillos o también sin ellos, cadenitas y manguitos. Le han dicho que D.ª Leonor Dezcallar está va casada, aunque parece ignorar quien es su marido, pues dice: "Holgaréme infinito que haya sido con el gusto y acierto que nos prometíamos y quisiera yo haber asistido a tocarla (hacerle el tocado) y ser su camarera el día de la boda". La presencia de la corte atrajo a algunos mallorquines. Don Ramón Sureda, "que está muy bueno y muy gustoso", no se proponía regresar hasta haber visto los esplendores de la corte. Don Mateo Zaforteza Tagamanent "es tan famoso mallorquín que no me ha visto, aunque me han dicho que cuenta grandes cosas de la entrada del Duque de Arcos en esa ciudad y ha traido cartas a muchas personas." Desea noticias

de Mallorca y pide que le cuente si hay muchas bodas, muchas fiestas y todo lo memorable, y anuncia su inmediata salida para Zara-

goza, en donde habría de fijar su residencia.

Desde la gran ciudad que baña el Ebro se queja de los pleitos en que está metida, pero muy bien conoce que todo lo dispone Dios para mortificarla. Anuncia su próximo traslado a Madrid y dice que aprovechará el viaje del Regente Bayetola, su cuñado, para ir en su compañía. Por esto creía que su detención en Zaragoza sería de corta duración y mientras tanto permanecía hospedada en casa de los Bayetola, hermanos de su primer marido. Allí recibió, por mano del Deán de Huesca, un obsequio de D.ª Ana, consistente en una tela muy estimada en Mallorca llamada filimpua, que D.ª Teresa deseaba para hacer toquillas y la quería muy transparente y delgada. Como se la había alabado mucho a su cuñada D.\* Jacinta Bayetola, que estaba en el mismo estado de viudez, se la repartieron y fue muy del agrado de ambas señoras, que pensaban estrenarla en la fiesta del Corpus. D.ª Ana le había escrito intencionadamente que la tela que le enviaba no serviría para tocas, porque la destinataria ya estaría en otro estado, queriendo referirse a la vocación religiosa de D.ª Teresa, o quizá con alusión ambigua y maliciosa a futuras bodas, a lo que ésta contestó: "Si es chanza, pase por ello, pero si no, extraño que Vm. crea otra cosa de lo que a Vm. dixe tratando desto y que si eso hubiera de ser no dexara yo a Vm. ni a ese país; y así ahora tengo el mismo propósito y nunca el de casarme, que es lo que yo aborrezco muy de veras, y más teniendo el exemplo de D.ª María de Gurrea, mi antecesora, que el domingo pasado se entró monja en el convento de las capuchinas, que es una religión muy áspera que hay acá. A todos ha causado mucha devoción y a mi mucho reparo, pues que fuimos las dos parecidas en las desgracias y lo habríamos de ser en los fines".

La vocación religiosa de D.ª Teresa, ya manifestada en carta de 27 de octubre anterior, no era inclinación pasajera inspirada en momentos de desengaño, sino propósito firme que se iba apoderando de su espíritu y se consolidaba cada día más. Esto no obstante, se sintió inclinada en algún momento a aceptar la invitación del Duque de Arcos de incorporarse a su corte napolitana, deleitóse en Valencia con las jácaras que cantaba el Mallorquín 29 y nunca dejó de interesarse por las novedades de la vida social de Mallorca, no olvidando el primer papel que en ella había ostentado. Enteróse en abril de una gran fiesta caballeresca que se preparaba en Mallorca, y creyendo que se trataba de un hecho consumado, escribía: "No me espanto que con

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Jerónimo el Mallorquín, cantante de jácaras y tonadillas. Escribe D.\* Teresa que le vió por aquellos días en Valencia y que le cantó muchos tonos casi todos los días, pero fue con tal prisa que no pudo sacarle apuntados más que dos y una jácara, que es como él la canta "la mejor cosa que se conoce".

esto se hayan olvidado de la gente de a pie", aludiendo a la falta de noticias de D.ª Ana. Pero no me satisfará Vm. — continuaba — hasta que me escriba la relación de como ha sido, que caballeros han entrado, que galas han sacado, que premios ha habido, a que damas se han dado y todo lo demás memorable y de galantería que será para mi la cosa de mayor gusto saber que le tienen en ese reino y esas señoras. <sup>30</sup> Muy sentida de que los amigos mallorquines dejaran de visitarla, algunos meses después escribe irónicamente: "Don Pedro Santacilia es tan fino amigo y tan mal mallorquín que no me ha visto después que está en España y habiendo estado aquí muchos meses jamás se ha acordado de si estoy en el mundo. Ahora me dicen que se va mañana o esotro hacia allá. Vm. se lo diga y se lo agradezca y que por esta causa no escribo a Vm. por su mano, pero hace muy bien, que más que esto merezco yo".

El viaje a Madrid parece haberse diferido para septiembre de este año y no sabemos si llegó a efectuarlo. El 10 de octubre acusa recibo de una carta de D.ª Ana de 7 del mes anterior, recibida por mano del P. Rebolledo 31 y se refiere a la muerte del príncipe Don Baltasar en estos términos: "El viernes pasado se hizo el cabo de año de la reina, que esté en el cielo, y asistió el rey con su hijo en una tribuna que tienen de palacio, encomendándola a Dios. A la tarde se sintió el príncipe con dolor de cabeza y se acostó temprano, y a la mañana amaneció con calentura. Juzgaron todos que serían viruelas y sangráronle; creció la calentura y fue forzoso repetir otra vez este remedio. Saliéronle unas pintillas por el rostro y brazos con que creyeron que era tabardillo. Volvieron a sangrarle otras dos veces y a sajarle ventosas y no aprovechó nada, con que ayer martes a las 6 de la mañana le dieron el viático y después trujeron una imagen de mucha devoción de la Virgen a la iglesia mayor, donde estuvo todo el día descubierto Nuestro Señor y todos con arroyos de lágrimas pidiendo la vida del

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Seguramente habría llegado a oídos de D.ª Teresa la noticia de los preparativos que se hacían para el estafermo que se corrió en el Borne el 10 de junio de 1646 para solemnizar las paces ajustadas entre los bandos de *canamunts* y *canavalls*, del que existe una relación impresa que se atribuye al cronista Mut y fue publicada por Campaner en el *Cronicón Mayoricense*, 406-408.

<sup>31</sup> El P. Carlos de Rebolledo, de la Compañía de Jesús, era confesor de D.\* Teresa Ponce de León y en sus frecuentes viajes fue más de una vez portador de cartas entre D.\* Teresa y D.\* Ana. En abril de 1649 se hallaba en Calatayud predicando la cuaresma. En 15 de junio de 1651 D.\* Teresa le confiaba una carta para que desde Valencia la remitiese a Mallorca. Como muchas se perdían, aprovechaban el viaje de alguna persona para enviarlas. Con esta carta iba otra del P. Rebolledo en que decía a D.\* Ana: "Ha sido muy contingente el ir yo a Mallorca con el P. Provincial y he tenido licencia suya porque el Conde de Zavellá la pidió, pero el empleo que me han dado no lo sufre, especialmente no habiendo venido galeas hasta ahora. Mándanme que vaya a Candía a leer Teología y como es dudosa la vuelta de Mallorca no es posible el ir".

príncipe. A las 6 de la tarde le sangraron últimamente de la frente y desde esta sangría perdió a toda priesa los sentidos, con que le dieron la Sta. unción y murió a más de las diez de la noche. No es decible el desconsuelo que hay en todos y el llanto general viendo quedar España sin sucesión y habiendo perdido un ángel, que tal era este mozo, y estando ya casado (concertado para casar) y de diez y siete años". El príncipe D. Baltasar había fallecido en Zaragoza en 9 de octubre de 1646. La carta de la Virreina está fechada al día siguiente de este luctuoso acontecimiento.

La resolución de abrazar el estado religioso estaba tomada irrevocablemente por D.ª Teresa. En 15 de noviembre firmó una declaración redactada por su director espiritual el P. Carlos de Rebolledo en que manifiesta su deseo de profesar en las Carmelitas descalzas con el nombre de Teresa María de la Cruz. Esta resolución fue diferida no sabemos por que causas, y al fin se decidió a abrazar el instituto delas Capuchinas, siguiendo el ejemplo de su amiga y parienta D.ª María de Gurrea, a quien en otro tiempo había sucedido en el elevado puesto social que ocuparon ambas damas en Mallorca. El 24 de enero de 1647 vistió D.ª Teresa el hábito capuchino en el convento de Nuestra Señora de los Angeles de Zaragoza. En 1.º de marzo se refiere a carta anterior que no poseemos en que daba noticia de su resolución. "Ya habrá llegado a mano de Vm. la que le escribí dándole cuenta de mi resolución y que la pensaba executar muy presto, entrando en este santo convento, donde me hallo con más gozo del que es decible". Le explica que le prueba muy bien aquella vida y sólo desea que la que le falte por cumplir se emplee en imitar las raras virtudes de aquellas siervas de Dios que le admiran por su perfección y pureza, y como se halla tan ruin se confunde más a su lado. Ha hallado en el convento muy buena compañía en la que ahora se llama Sor Teresa María de Gurrea, a quien califica de ángel y dice que le ha dado muchos recados para D.ª Ana y sus sobrinas, a las que tiene muy en la memoria. Dícele que escribe a D. Miguel para que le remita a Valencia las pensiones vencidas sobre el patrimonio para pagar una deuda harto grande que tiene en aquella ciudad. Adopta desde ésta en sus cartas la firma de ...Sor Clara María Ponce de León, indigna capuchina." Poco después, en 23 de abril, contesta la carta de D.ª Ana en, que ésta le manifiesta su contento por su buena dicha ponderando la perfección de su nuevo estado. Hubiérale gustado que su amiga la hubiese visto tomar el hábito, lo que le permitiría cotejar esta ceremonia con otra entrada que le vió hacer en esta isla, refiriéndose al día en que, acompañando a su marido, fueron recibidos en el muelle por el Virrey saliente y toda la nobleza, rindiéndoles honores la compañía de los doscientos y los caballos de la guardia, y en la catedral se cantó un Te Deum mientras las baterías disparaban cañonazos y se hacían salvas de arcabuces y mosquetes. Ahora la vida de religión le produce cada día

mayor consuelo. En junio le noticia la visita que recibió del Conde de Zavellá cuando estuvo éste en Zaragoza para acompañar a una hermana suya que entró en las carmelitas descalzas y hace de él este juicio: "Conócese muy bien que se ha entregado a Ntro. Sr. de veras, porque tales efectos y tanto amor de Dios dudo que le haya en un caballero seglar. Edificóse mucho viéndome aquí y yo lo quedé de su virtud." <sup>32</sup> En 27 de mayo de 1648 hizo su profesión, y al comunicárselo a su amiga pondera su buena salud, no obstante el rigor y privaciones de la vida conventual, en la que halla puerto seguro de todas las borrascas de la vida.

Entre tanto la guerra de Cataluña continuaba con algunas acciones ventajosas para las armas reales. En 1644 se dio una batalla ante Lérida, ganada por D. Felipe de Silva, y tuvo por consecuencia la toma de la plaza por los vencedores. Sitiada después por el Duque de Harcourt, tuvo este que levantar el sitio después de la victoria del Marqués de Leganés en 1646. En 1648 D. Juan de Garay corrió el campo de Tarragona, llegando hasta Vilafranca del Penedés. La situación del país era lamentable; a los males de la guerra se unió el hambre y después la peste que de tierras de Valencia llevaron los soldados catalanes de D. José de Dardena de vuelta de sus excursiones. El contagio se extendía rápidamente por toda España. Sor Clara en carta de 29 de junio de 1648 se refería a los estragos que hacía en Cádiz, Málaga y Sevilla; en esta ciudad había muerto una tía suya que dejaba seis hijos, que eran los parientes más cercanos que tenía. En 12 de julio la peste se había extendido por la costa valenciana, sin haber llegado todavía a Aragón, pero en 8 de septiembre la situación era angustiosa. "No hay quien se asegura de andar por los caminos y no se oyen sino desdichas, y por otra parte estamos esperando la peste que dicen está a doce leguas de aquí". La temida peste aún tardaría algún tiempo en penetrar en Mallorca y hacer en esta isla horrible mortandad.

Nunca dejó de interesarse la antigua Virreina por los casamientos y otras novedades que ocurrían en Mallorca entre sus conocidos, de lo que le daba puntual cuenta D.ª Ana. El nacimiento de la hija de D. Miguel Sureda, el primer hijo varón que tuvo de su segundo matrimonio D. Jorge Dezcallar, el de D.ª Leonor Dezcallar, Salvadorcito de Oleza, la boda de D.ª María de Oleza y Sureda con D. Tomás

<sup>32</sup> Ostentaba en 1647 el título de Conde de Zavellá D. Juan de Boxadors y Rocaberti, tercero de los hijos varones de D. Juan de Boxadors y Pax Conde de Zavellá y de D.\* Isabel de Rocaberti. El primogénito D. Bernardo, después de haber servido como soldado en Italia fue religioso capuchino con el nombre de fray Antonio. El segundo D. Francisco llevó el título de Conde de Zavellá y murió en 1644 sin dejar sucesión de su esposa D.\* María Blanes y Sentmenat. El tercero, D. Juan casó en primeras nupcias con D.\* Esclaramunda de Rocaberti y Zaforteza, su prima, y en segundas con D.\* Teresa de Pinós.

Zaforteza, la entrada de D.ª Francisca Rossiñol en el convento de Santa Magdalena, etc. Recuerda mucho el rafalito y los agasajos que en él recibió de su dueña. Le ruega la encomiende a Nuestra Señora de Belén, <sup>33</sup> que visitarían las amigas, cuando iban a solazarse al rafal, en el cercano convento de Jesús. Encarece mucho la pieza de tela fabricada en esta isla que le envió D.ª Ana para velos de las religiosas, que califica de lindísima y lo más a propósito que ha visto desde que es monja. Se interesa por los pleitos de D.ª Ana y se ofrece para escribir a su suegro y al Vicecanciller en apoyo de sus justas demandas. En todas las cartas transmite recuerdos de Sor Teresa de Gurrea, que también fue Virreina de Mallorca y visitaba con D.ª Ana Nuestra Señora de Belén en los días de excursión al rafal.

Nótase un largo período en que faltan las cartas, desde 1651 a 1655, efecto de la peste o de otras causas, y a poco de reanudada la correspondencia, a principios de 1658, le encarga que ruegue a Nuestra Señora de Belén por un negocio de Ntro. Sr. que desea se haga si conviene para su santo servicio. En estas palabras vemos una alusión al proyecto, que acariciaba Sor Clara, de fundar en Mallorca un convento de capuchinas. Parece que este proyecto contaba con el apo-yo del Virrey Conde de Plasencia y del Obispo D. Diego de Escolano, pero estaban aún pendientes las dificultades que entorpecieron la venida de los religiosos capuchinos, las cuales creaban impedimentos para el éxito del proyecto. Sor Clemencia Camporrells, Abadesa del convento de Santa Margarita el Real de Barcelona, estaba resuelta a la fundación y había hecho gestiones cerca del Regente del Supremo Consejo de Aragón, el futuro Cardenal D. Pascual de Aragón. Enterada Sor Clara María de este proyecto, lo acogió con entusiasmo y le prestó todo el apoyo de su influencia personal, poniendo a contribución sus muchas relaciones y amistades en Mallorca. La intervención de Sor Clara fue decisiva y solo la perspectiva de que ella viniese personalmente a ha-

<sup>33</sup> El magnífico grupo escultórico del misterio de Belén que existía en el convento de Jesús (actualmente en la iglesia del Hospital General) era muy frecuentado de la devoción de los fieles, según el cronista Mut. Furió en su Vida del P. Bartolomé Catany (Palma, 1851, 67) cuenta su origen en estos términos: "Entre las preciosidades que encerraba en su sagrado recinto (l aiglesia de Jesús) se enumeran el misterio del Nacimiento de nuestro señor Jesucristo, colocado en una magnífica capilla, desde que por los años de 1536 naufragando en nuestras costas un bergantín que transportaba los siete misterios de la santísima Virgen María desde Egipto a Roma, hizo voto su capitán Domingo Jaccome de entregar a la primera iglesia del lugar que aportare las figuras del misterio que tuviese a bien elegir el superior de ella. Vislumbró desde la bahía en medio de las tinieblas la oscilante llama de la lámpara colgada en la capilla de nuestra Señora de las Nieves, construída sobre la puerta principal de la portería del convento de que tratamos, a cuya iglesia hizo entrega de las figuras del niño Jesús, su Madre santísima y la de San José en cumplimiento de su promesa". Estas figuras se creen de procedencia napolitana.

cer la fundación fue capaz de vencer los mayores obstáculos. Mantenía correspondencia con el Obispo de Oropi, hijastro de D. Ana. y las gestiones de este prelado hicieron que los Jurados escribiesen al Rey pidiéndole los Reales despachos para la fundación. La misma Sor Clara escribió al Vicecanciller de Aragón D. Cristóbal Crespí de Valldaura y a los consejeros para obtener despacho favorable. Alcanzada la real autorización, salió la madre Clara de Zaragoza el 17 de julio de 1662, juntamente con Sor Dionisia Gómez y hasta las puertas de la ciudad las acompañaron el Conde de Contamina, el Marqués de Lazán y otros muchos caballeros y damas. En Barcelona se les agregaron Sor Clemencia Camporrells, que ya había concluido su trienio de Abadesa, y otras dos religiosas, y todas juntas embarcaron en un bergantín fletado en Mallorca para este objeto. En la noche del 22 de octubre de 1662 desembarcaron en el muelle de la capital mallorquina, donde las esperaba el Obispo de Oropi D. Ramón Sureda, que tanta parte había tenido en este asunto. Dejemos a un lado los pormenores y detalles de la fundación hasta que fue canónicamente elegida Abadesa del nuevo convento Sor Clara María Ponce de León y regresó a Barcelona con una de sus compañeras Sor Clemencia Camporrells. Esta religiosa, en el corto tiempo que permaneció en Mallorca trabó amistad con D.ª Ana de Verí y de ella existe una carta en la que se ofrece a D. Ana desde su convento de Santa Margarita el Real de Barcelona y saluda también a D. Guillermo Rossiñol, pues dice refiriéndose a este prebendado, "Basta que sia prenda tan volguda de Vm.".

#### La Condesa de Montoro.

A la muerte del Virrey Torres y tras la corta interinidad de D. Miguel Sureda, ejerció el gobierno de este reino el obispo de la diócesis D. Fr. Tomás de Rocamora hasta que se proveyó el virreinato en 1648 en favor de D. Vicencio Ram de Montoro, Conde de Montoro, magnate aragonés. Estuvo casado el Conde de Montoro con su prima D.ª Victoria Ram de Montoro, hija de D. Miguel Ram de Montoro y de D.ª Juana Pérez de Oliva, y viudo con sólo una hija, D.ª Magdalena, contrajo segundas nupcias con su sobrina D.º Juana María Diez de Escorón y Mur, de la que no tuvo hijos. Esta señora, mucho más joven que su marido, no supo nunca darle más tratamiento que el de mi tío y a su hijastra el de mi prima, y así consta en todas sus cartas en que hace alguna referencia a ellos. La unió estrecha amistad con D. Ana, como lo prueba la correspondencia que se conserva. Sor Clara Ponce en 10 de junio de 1648 encargaba a D.ª Ana que devolviese el saludo a la señora Virreina, aunque, dice, no ha tenido la suerte de verla nunca. Pudo después tener ocasión de conocerla en alguna estancia temporal que hiciese en Aragón la Condesa, pues en 10 de agosto de 1650

dice que D. Juana no ha ido a verla todavía por haber llegado cansada. Al regresar de Mallorca en 1651 llevaba unos velos para las monjas, regalo de D. Ana, pero tuvo que entregarlos por mano de un criado porque los Condes de Montoro fueron directamente a su casa de Alcañiz, desde donde siguieron a la Corte, en la que el Conde iba a tomar posesión de una plaza de Consejero de Aragón con la que había

sido agraciado.

La carta más antigua que se conserva de D.ª Juana es de 12 de diciembre de 1648, recién Îlegada a Mallorca, en la que se dirije a D. Ana, que debía encontrarse fuera de la ciudad en alguna de sus fincas. La Virreina transmite el besamanos o saludo de su tío y de Vicenta, nieta del Conde que se hallaba en compañía de los abuelos. Esta había recibido de D. Ana Dezcallar un cierto tejido de lana llamado filimpúa muy apreciado de las señoras. Pero las restantes cartas comienzan desde el regreso de los Condes una vez cumplido el trienio del virreinato. De Vinaroz en 2 de agosto de 1651 dice que el viaje marítimo fue feliz, no obstante una detención de dos días en Tarragona; y en la travesía se distrajeron en hacer tres lazadas cabelladas y blancas para D. Ana Dezcallar, a la que se las envían con la carta. Los detalles cómicos de la navegación corren a cargo de D. Isabel Pavía, dama de servicio de los Condes, que cuenta y no acaba el largo viaje de ocho días en la mar, tan mareada que no sabe como encarecerlo, y asegura formalmente que "si supiera lo que había de pasar no me hubiera embarcado, porque me trató de tal manera (el mar) que porque me acordase bien de su posada, desde el bajel a tierra para desembarcar fui siempre con la boca abierta rebentando de ansias de brocar (sic), que salté a tierra medio muerta". Con esta carta vino otra de D. Juana fechada en Alcañiz el 24 de agosto en que expresa su cariño hacia "esa buena tierra y por la merced que en ella habemos recibido y muy en particular, amiga mía, de Vm., quien en todas ocasiones me la ha hecho con tal exceso". Estima que la haya encomendado a Nuestra Señora de Belén y de la Cadena 34 y desea pagárselo junto a Ntra. Sra. del Pilar. El Conde irá a Madrid a tomar posesión de su nuevo cargo y con él irán "sus memorias de Vm. y papeles

Nuestra Señora de la Cadena se veneraba también en el convento de Jesús. D. Antonio Furió en la Vida del P. Bartolomé Catany (Palma, 1851, 67). refiere la historia de esta imagen con estas palabras: "Otra figura de María Santísima llamada de la Cadena, elaborada en mármol, se adoraba en una capilla, desde que D. Arnaldo Albertí obispo de Pati en Sicilia, la hizo fabricar en memoria de haberse salvado agarrándose a una cadena, al naufragar el buque en que se embrcó el día 25 de febrero de 1539, para restituirse desde Palermo a su palacio episcopal. Los herederos de este prelado, después de su tránsito, recogieron la santa estatua y una cruz fabricada de una tabla del barco en que naufragó, y con tan devotas prendas regresaron a Mallorca, su patria, y las depositaron en la memorada iglesia."

que me dió", por lo que se ve que el Conde de Montoro fue portador de documentos relativos al pleito de D.ª Ana. Pregúntale en 15 de octubre si ella y sus sobrinas van mucho al castillo, refiriéndose sin duda al palacio de la Almudaina, cosa que le alegraría por lo mucho que gustaría a su prima D.ª Magdalena, a la que tendría mucha envidia por los buenos ratos que le había de proporcionar la compañía de esas señoras. D.ª Magdalena confirma las visitas de D. Ana a su prima y madrastra y ésta se lo agradece mucho a D.ª Ana en carta posterior.

En el respaldo de una de estas cartas hay un párrafo del borrador de otra de D.ª Ana que es una de las pocas muestras que tenemos de su epistolario. El fragmento conservado permite lamentar que no poseamos la colección completa, en la que abundarían, sin duda, las noticias locales, algunas de las cuales se reflejan en las contestaciones de la Condesa, que serían ahora para nosotros una curiosa crónica social de la época. Vaya el fragmento que es de letra muy correcta y clara y coincide con la de otra minuta y algunas notas marginales escritas de mano de D.ª Ana: "Por acá, señora mía, habemos tenido buenas carnestolendas en el castillo, con la compañía de mi señora D.º Melchora y D.ª Victoria, que son tan lindas damas que en todo lo que hacen tienen muy lindo aire. Asistieron allí muchas señoras y muchos caballeros, recibiendo todos mil gracias y mercedes, así de mi señora la Condesa como del Sr. Virrey. Tan solamente hallé que para el cumplimiento de la fiesta me faltaba tener presente a V. S. y a mi señora D.a Vicenta. 35 Hemos dicho que en las cartas de D.a Juana Diez de Escorón se reflejan como en un espejo las noticias que la comunicaba su amiga, de las que pueden recogerse algunas. El casamiento de la Española, D.ª Margarita Dameto y Español con D. Albertín Dameto, su primo. La Ferrandella está muy al cabo. Desea saber si la Condesa de Zavellá vive siempre en Buñolí y se ha hallado en esta Virreina lo que pretendía en las demás. 36 Creé que debe conocer a D. Juan Berard, marido de D.ª Ana Dezcallar, aunque no da en la cuenta de este caballero. Se ha enterado del segundo matrimonio de D.ª María Dameto, viuda de D. Miguel Sureda, con D. Antonio Puigdorfila.

En 1658, ya muerto el Conde de Montoro, escribe: "Mi sobrino, D. Isidoro ha estado con una enfermedad muy grande, con mucho peligro, que nos ha tenido a su madre y a todos con el desconsuelo y pena que Vm. puede juzgar. Ha querido Ntro. Sr. darle salud, con que ha sido el gozo a medida de la pena". Recoge después las novedades que le ha comunicado su corresponsal: "Vm. me avisa que se casó D.ª Ana Puigdorfila y la Oleza y la Pastoritx y la sobrina de

SESTE SES

<sup>36</sup> Se refiere sin duda a D.\* Esclaramunda de Rocaberti y Zaforteza primera esposa de D. Juan de Boxadors Conde de Zavellá, mencionada en la nota 32.

las Rusiñolas y con quien, que me alegraré mucho de saber de sus buenos sucesos porque tengo muy presente lo que debo a todas esas señoras amigas y la mucha merced que me hacían, pues yo nunca podré olvidarme de Mallorca mientras viva y no quisiera sino poder en esta tierra tener ocasión y reconocer y servir la honra que en esa se me hizo, y así estimaré siempre que tuviere ocasión".

Al Conde D. Vicencio Ram de Montoro sucedió en 1651 en el virreinato de Mallorca el marido de su hija D.ª Magdalena D. Lorenzo Martínez de Marcilla, hijo de D. Alonso Martínez de Marcilla y Muñoz de Pamplona y de D.ª Juana Ximénez de Lobera. Casó D. Lorenzo en primeras nupcias con D.ª María Diez de Escorón, de la que tuvo a D. Francisco, caballero de Calatrava, casado con D.ª María de Aguilar, que premurió a su padre sin sucesión, a D.ª Juana que casó con D. Pedro Jerónimo de Urrea, señor de Ayerbe y a D.ª Margarita monja del Convento de Santa Inés de Zaragoza. De su segundo matrimonio con D.ª Magdalena Ram de Montoro, viuda a su vez de D. Pedro Diez de Escorón, tuvo a D. Isidoro, caballero del hábito de Calatrava y menino de la Reina, cuya prematura muerte permitió que el título de Montoro se transmitiese a la muerte de su madre a la hija mayor D. Melchora casada con D. Ramón Despuig y Rocaberti Conde de Montenegro. Las otras hijas de D. Lorenzo y D. Magdalena fueron D.ª Victoria que casó con D. Gaspar Agustín, D.º Vicenta que casó con D. Félix Rebolledo de Palafox y D. Gertrudis monja de Santa Inés.

Vino a Mallorca D.\* Magdalena Ram de Montoro con grandes deseos de conocer a D.\* Ana de Verí, de quien tenía las mejores referencias por recomendación de la Condesa de Montoro, su madrastra y antecesora. El P. Rebolledo prevenía a D.\* Ana desde Valencia: "Ya le he dicho a mi señora la Virreina como Vm. es la madre de las virreinas y va muy deseosa de conocerla y tratarla y seguir en todo su consejo. Es una señora muy llana, muy apacible y buena, naturalmente y sin afectación; y Vm. tendrá en su señoría una amiga muy fina". Pocos días después vuelve a escribir: "La Virreina, teniendo noticia de las muchas partes de Vm., me ha pedido que yo disponga que Vm. la vea y se le haga amiga y así le ruego a Vm. que la visite y verá una señora muy llana y apacible y de mucha bondad, sin ceremonias".

Entre las frases de profundo afecto que D.ª Juana Diez de Escorón dedica a su amiga D.ª Ana, son de notar aquellas en que le expresa su agradecimiento por las atenciones que tiene con su prima la nueva Virreina, en las que pondera las dotes de apacibilidad, llaneza y sencillez que adornan a esta señora y tan bien se adaptan a las que brillan en D.ª Ana; y cuando en 1653 falleció el Conde de Montoro, la viuda se consuela pensando en el alivio que habrá podido tener D.ª Magdalena en su justo dolor por la pérdida de su padre con el trato cariñoso y la compañía de D.ª Ana. Una parte de la correspon-

dencia de D.ª Magdalena Ram pertenece a la época de la peste, por lo que la reservamos para el lugar en que hablaremos de este desdichado episodio. Anticipando los hechos vamos a referirnos ahora al momento en que concluido su virreinato, salieron de Mallorca los nuevos Condes de Montoro, dejando a su hija mayor D.ª Melchora casada en nuestra ciudad. La Condesa amaba tiernamente a su hija y sintiendo vivamente el dolor de la separación, se consuela pensando en que la deja en compañía de D.ª Ana y le suplica que algún día se la lleve al rafalet para distraerla, y le ruega que si alguna vez Melchora no tiene "la atención en el servir y asistir a Vm. como debe, perdónela amiga mía que sus pocos años la disculpan y sé yo muy bien de ella cuan servidora es de Vm.". Una posdata dedicada a la servidumbre de ambas señoras pone muy de relieve el amable ambiente de armonía social que reinaba en las casas grandes de aquella época: "Gracia y Jusepa besan a Vm. las manos y yo las de la Sra. Ripolla 37 y Vm. dé muchos recados a Bartolomé y a Pascuala, a madó Praxedis y a Magdalena". D. Lorenzo Martínez de Marcilla murió en 1658. Las dos últimas cartas de D.ª Magdalena no expresan el año en que fueron escritas, pero de su contexto se deduce quedebieron serlo hacia 1660, y en ellas participa a D. Ana el próximo enlace de su hija D. Vicenta con D. Félix de Palafox, señor de la baronía de Salas Altas y se da por enterada del de D.ª Ana de Verí y Salas con D. Guillermo Rossiñol.

# La peste de 1652.

La terrible epidemia que en 1647 había hecho estragos en Valencia, en 1651 invadió el Principado de Cataluña y a principios de 1652 hizo su aparición en Mallorca, empezando el contagio por Sóller, de donde se extendió a otras villas y lugares y no tardó en penetrar en la capital. En febrero de aquel año atracó junto a la Torre Picada de Sóller una embarcación procedente de Barcelona tripulada por tres hombres, a los que se atribuyó la introducción del pestífero contagio. En marzo estaba declarada la peste, que se propagó por toda la isla, pero donde causó más terribles estragos fue en la capital, donde en un solo día fallecieron 600 personas y en todo el tiempo en que duró en Mallorca se dice que pasaron de 15.000 las víctimas.

Por insuficiencia del primitivo lazareto, situado en el predio Ca l'Ardiaca, pronto tuvo que habilitarse para este fin el convento francis-

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Esta señora Eulalia Ripoll era el ama de llaves o administradora de D.\* Ana de Verí. Desde Son Verí de Valldemosa le escribía en 28 de noviembre de 1652 sobre asuntos administrativos, como por ejemplo, el ajuste de cuentas con el hornero, la conveniencia de proveerse de aceite de Son Verí que lo producía deexcelente calidad etc.

cano de Jesús, trasladándose los religiosos a la casa del Temple intra muros, y después el de Itria de agustinos, situado no muy lejos del baluarte de la puerta Pintada en el camino de Sóller, que se retiraron al predio Can Net, destinándose el primero a hospital de hombres y el segundo para mujeres. También tuvo que ser incautado el rafal de D.ª Ana para residencia de los cirujanos que habían venido de Valencia y de algunos sacerdotes que asistían a los enfermos, y por más que ella suplicó al Virrey, su amigo, que no fuera ocupada su casa, éste más atento a su deber que a las consideraciones de la amistad, contestó que la necesidad era tal que no permitía utilizar otro lugar por no haberlo más cerca en condiciones adecuadas. La Virreina añadía amablemente que antes de recibir la carta de D.ª Ana su marido había intentado evitar que tomasen su rafal, pero no pudo conseguirlo ante la imperiosa necesidad.

Es notable la caridad que desplegó con motivo de la peste el Obispo Fr. Tomás de Rocamora, quien no sólo dictó oportunas medidas para facilitar la asistencia espiritual de los atacados y fomentar la devoción y la penitencia con actos de piedad y elevación del espíritu a Dios, sino que también repartió cuantiosas limosnas y prodigó sus consuelos a los enfermos con desprecio absoluto de su vida. Con la sola compañía de dos pajes recorría la ciudad y los lazaretos y visitaba a los atacados. Las medicinas que costeó el prelado en una sola botica ascendieron a la enorme suma de dos mil quinientas libras. 88

Para resguardarse en lo posible del contagio, aunque éste se extendía a los pueblos, D.ª Ana aceptó la invitación de su sobrina D.ª Leonor Quint y se instaló con ella en el predio Son Claret de Calviá, acompañada de su sobrina de su mismo nombre, mientras las Dezcallar se iban a diferentes sitios: D.ª Leonor, ya casada, se fue con su marido a los dominios de los Olezas en Manacor y D.ª Ana acompañó a su padre a Campos. Comunicábanse todas desde su respectiva residencia, aunque las cartas tenían que confiarse a algún carretero o persona que emprendiese viaje, y no siempre directamente al punto de destino, y con frecuencia sufrían extravío.

Desde Campos en 2 de septiembre escribía D. Jorge Dezcallar para agradecer el obsequio de una cesta de fruta enviada por D.ª Ana una carta en que el trato ceremonioso y la exquisita cortesía que entonces se usaba aún entre personas unidas por vínculos familiares aparecen perfectamente combinados con la más sencilla espontaneidad en la expresión de sentimientos de afecto y de sincera amistad.

À fines del mismo mes D.ª Ana expresa su cuidado por no haber tenido noticias de su tía, cuando la Señora (su madrastra) las había recibido de su padre residente con su familia en Son Gabriel Martí, no

<sup>38</sup> Anales manuscritos de Terrassa.

lejos de Son Claret. Su hermana Leonor había ido a Campos desde su residencia de Manacor enfora para pasar cinco días al lado de su padre y hermanos. Su padre hablaba de trasladarse a Massanella y entonces, hallándose más cerca, confía en que se verán con frecuencia y podrán ir todos juntos a Lluch, pero antes desea ir a Manacor a pasar unos días con su hermana. Un mes después lamenta carecer de noticias de su tía; pondera la alegría que tuvo su padre cuando las tuvo y le suplica que le escriba a ella y también a su hermana. Por haber tenido huéspedes en Campos o por haberlos visto en Manacor le transmite los saludos de D.ª María Villalonga y de D.ª Beatriz Moix 39 y a su prima D. Ana de Verí le envía el pésame por la muerte de su amiga D.ª Catalina Santacilia. Pasado algún tiempo, desde Massanella se disculpa dulcemente por haber sido algo descuidada en escribir y le da noticias de la parentela. Los Oleza se van a Son Seguí. Tiene noticias de la tía monja, Sor Beatriz de Verí, hermana de su madre. Recomienda cariñosamente a D.ª Ana que no tenga prisa en regresar a la ciudad y que no se apresure en ir a Valldemosa como se proponía. Ellos piensan permanecer mucho tiempo en Massanella donde la cosecha de aceituna es abundante. Pocos días después se alegra de la buena salud de la tía, a quien acusa recibo de su carta. Todos los días le llegan noticias de ella por el traginer; no obstante, no puede dejar de escribir porque desea verla, pues le parece que no la ha visto en muchos años. Su hermana se alegra de hallarse en Son Seguí por estar más cerca de su tía, pues a Manacor no le llegaban las cartas. Le aconseja que no se fie de las noticias tranquilizadoras que vienen de la ciudad, porque en realidad aún hay sospecha de contagio. No habían pasado muchos días cuando la felicita por las fiestas de Navidad, como también a D.ª Ana (Verí) y a D.ª Leonor (Quint) y le ruega que escriba a su hermana que se encuentra en Son Seguí y carece de noticias de su tía. Se ve que D.ª Ana de Verí era poco asídua en escribir porque tanto su hermana monja como sus sobrinas se lamentan a menudo de falta de noticias.

D.ª Leonor se las envía buenas desde Manacor acerca de la salud de ella, de Jaime su marido y de Salvadorito su hijo. Ha estado en Campos para ver a su padre; éste desea ir a Massanella y se holgarían todos mucho de que D.ª Ana fuese en su compañía. Había estado D. Jorge a devolver la visita a su hija en Manacor. D.ª Leonor se queja de que lleva escritas a su tía cuatro cartas que no han tenido respuesta, de lo que deduce que no las habrá recibido, pues en ninguna de las que tiene se hace referencia a ellas. Su padre permaneció ocho días en su casa acompañado de su esposa y de sus hijos con gran

<sup>39</sup> D.\* María Despuig, viuda de D. Tomás de Verí, contrajo segundas nupcias con D. Gregorio de Villalonga, quien a su vez era viudo de D.\* Magdalena de Verí, hermana de D.\* Ana. D.\* Beatriz Rossiñol era esposa de D. Fernando Moix.

alegría de todos, y su hermana Ana prolongó su estancia durante cuatro semanas. En Petra hace tiempo que entró la peste y en el término de Manacor se han registrado algunos casos y en vista de estas circunstancias ellos han decidido retirarse a Son Seguí. En Manacor se hallaban otras familias de la ciudad, como los Villalonga, los Moix y los Truyols y de todos le envía besamanos. En 11 de diciembre ya escribe de Son Seguí, donde piensan permanecer hasta la víspera de San Sebastián, pero antes tienen el proyecto de reunirse todos en Massanella para lo que le pide que señale día, pues presume que los Dezcallar permanecerán allí largo tiempo, a no ser que su padre lleve a su hermana a la ciudad por la fiesta de San Sebastián.

Otro comunicante, D. Jerónimo de Salas, escribe desde Son Gual en 29 de septiembre que las noticias que él tiene acusan considerable mejoría en la ciudad. Hace dos días que por no existir ningún atacado ni haberse administrado ningún viático en la parroquia, se cantó un Te Deum en Santa Eulalia y en el día en que escribe ha sabido que han despedido a los cirujanos valencianos, todo lo cual es indicio de mejoría y permite esperar que el regreso a la ciudad pueda realizarse pronto. En otras cartas posteriores, D. Jerónimo insiste mucho para que D. Ana recomiende a la Virreina a cierto protegido suyo que pretende un cargo vacante y espera que el regreso de D.ª Ana ayudará al éxito definitivo de sus gestiones, pero no se atreve a alabarle demasiado el estado sanitario de la ciudad, desde donde escribe, porque si bien no le da cuidado, no deja de caer algún atacado ni deja de haber algunas defunciones. Procediendo ella de lugar tan quieto y regalado, podría producirle algún desasosiego el regreso prematuro y le aconseja que trate de divertirse ya que goza de tan amable y grata compañía. El D. Jerónimo tendría vena de poeta, pues años después, en 24 de febrero de 1658, le envía unos versos, al parecer de asunto religioso, que D.ª Ana le habría encargado y él procuró satisfacer, aunque escusándose en su impericia, y con alguna mezcla de lo divino con lo profano para salir del paso. 40

<sup>&</sup>quot;Aquí va el romans que Vm. em mana fer, proseguint la redondilla quem resulta, y com per la mia insuficiencia y pocs merits mai em sia empleat en obres tan divines, no fora estat posible obeir a Vm. si no es servantme ab un poc de chansa (en el parexer) profana y titols (a la primer llum) mal sonants, pero tot se reduex a major alabansa; sia lo senyor servit (encare que par pasos tan incerts) arribem a merexer lo que la santa, que no será poca gracia. Voldriala haver tinguda en acertar el gust de Vm. a qui ab tot encariment suplic no deix de manarme en quant se li oferesca."

Este mismo D. Jerónimo de Salas era tío de la joven D.\* Ana de Verí y por tanto hermano de la madre de ésta, D.\* Beatriz de Salas, e hijo de D. Nicolás, aunque no podemos precisar si ambos eran hijos de la misma o de diferente madre. Parece que D. Jerónimo estuvo complicado en los bandos de la época y con este motivo fue llamado a la Corte. De una carta suya se deduce que emprendió viaje en mayo de 1651 por vía de Valencia y que en junio se hallaba en Madrid

El tiempo de mayor virulencia de la peste fueron los meses de julio, agosto y septiembre de 1652. En octubre iba aflojando el mal v el 6 de este mes se cantó un Te Deum en la catedral en acción de gracias. La Condesa de Montoro escribía poco después que había recibido la visita de la Sra. Ripolla y conocido por ella la buena salud de D.ª Ana y sus sobrinas. Aquélla la había obsequiado con un cestillo de fruta del tiempo, lo que agradece la Virreina con amable cortesía: "La fruta es lindísima, que Vm. aún en los desiertos tiene regalos para hacerme merced", dice aludiendo a su solitaria y recóndita residencia de Son Claret. A la consulta que le mandó hacer sobre la posibilidad de regresar a la ciudad, le dice la Condesa con fecha 12 de noviembre que puede volver sin temor, pues ya no queda ningún enfermo fuera del lazareto, que desea verla y gozar de su compañía y que cualquier día que quiera entrar en la ciudad saldrá a recibirla en su coche y la acompañará a su casa. Los Jurados habían autorizado la entrada de todos los que hubiesen estado libres del contagio. Dos de estos magistrados, Juan Antonio Dureta y Sebastián Cañellas, habían sacrificado sus vidas en aras de su deber de permanecer en sus puestos y todos habían merecido por su celo las gracias de Su Majestad con Real Carta de 31 de julio de 1652.

# Testamento y muerte de D.ª Ana.

D.\* Ana de Verí, estando sana de entendimiento y cuerpo, otorgó testamento en 21 de noviembre de 1668 en poder del notario Felipe Pascual <sup>41</sup> por el que nombró manumisores o albaceas a los Muy Ilustres y Revdos. Sres. D. Ramón Sureda y D. Guillermo Rossiñol, presbíteros y canónigos de la catedral, a los Magníficos Sres. D. Jaime Ballester de Oleza y D. Juan de Berard, donceles, y a las Magníficas Sras. D.ª Leonor Dezcallar, D.ª Ana Dezcallar y la Noble D.\* Leonor Quint,

desde donde escribía a D.\* Ana para que intercediese en favor de un criado suyo inculpado en los arcabuzazos disparados contra el Dr. Sanceloni. En 1652 ya estaba de regreso en Mallorca, como se desprende del texto.

<sup>41</sup> Las relaciones profesionales del notario Pascual con D.\* Ana eran antiguas. En 6 de noviembre de 1652 le escribía desde Campanet, donde se hallaba refugiado con su familia por causa de la peste, que estaban todos con salud, salvo la suegra que había fallecido, pues ya llegó enferma desde Palma. De esta carta se deduce que Pascual había ido unos días a la ciudad y que pensaba regresar a ella definitivamente antes de Navidad por que había podido observar que el peligro de la peste había casi desaparecido. De regreso a Campanet se detuvo en Son Fuster y la Sra. Beatriz (Salas) que allí se encontraba le dijo que su merced (D.\* Ana) había preguntado por él, pues quería hablarle en Son Verí (de Valldemosa) a donde tenía proyecto de ir.

sus sobrinas, y elige sepultura en Santo Domingo, en la de sus padres, situada en la capilla de San Ramón de Peñafort.

Después de disponer la celebración de mil misas en sufragio de su alma, ordena algunos legados que por su interés extractamos. Lega 25 libras a su hermana Sor Beatriz de Verí, monja del convento de la Concepción, y en caso de haber premuerto llama al mismo legado a Sor Isabel Villalonga su sobrina, religiosa del mismo convento. Por buen amor y voluntad y también por los buenos servicios que tiene recibidos de ella, lega a la señora Eulalia Ripoll, que está en su casa, 25 libras y 3 cuarteras de trigo anuales durante su vida por sus alimentos. Lega 10 libras por una sola vez a su cochero Juan García si permanece en su casa al tiempo de su óbito. A su sobrina D.ª Leonor Quint lega algunas alhajas valiosas, como una "penitencia" de ámbar con sus piezas de oro y un joyel que es "un drach de or ab una perla grossa ab una es, qui es de cristall, que ja ley tinch donada la dita es y perla". Pero el legado más preciado es sin duda el que hizo al canónigo D. Guillermo Rossiñol, marido un tiempo de su querida sobrina D.ª Ana de Verí, consistente en todos los muebles que el día de su óbito se hallasen en su casa, excepto el oro y perlas que quiere sirvan para costear su entierro si acaso no se hallase dinero; su rafal próximo al convento de Jesús extra muros, por su vida solamente, y aquellas 3.000 libras que le legó su sobrina y esposa del legatario, también para durante su vida, debiendo después de su muerte ser destinadas a la fundación de una capellanía en las Capuchinas con carga de sufragios para las personas que nombra, excepto 50 libras que destina en ayuda de la causa de beatificación de Sor Catalina Tomás.

Instituye herederos universales, usufructuaria a su sobrina D.ª Ana Dezcallar, esposa de D. Juan de Berard, y propietarios a los descendientes de dicha sobrina, primero los varones por su orden y después las hembras; extinguida esta línea llama a la de D.ª Leonor Dezcallar mujer de D. Jaime Ballester de Oleza y en último término a D.ª Juana Nuñez de San Juan a sus libres voluntades. Murió la testadora en 23 de febrero de 1673, media hora antes de mediodía y el mismo día fue publicado el testamento a instancia de los albaceas, el canónigo Rossiñol, Jaime Ballester de Oleza y D. Juan de Berard y en casa de su sobrina D.ª Ana Dezcallar, en donde pasó a mejor vida la testadora.

El hijo de los consortes D. Juan Berard y de D.ª Ana Dezcallar, D. Antonio Berard y Dezcallar fue el heredero instituido en el testamento y casó con D.ª Juana Ana Net y Armengol. Su hija y heredera D.ª Ana de Berard y Net casó con D. Antonio Doms y Dezcallar, de quienes fue hijo y sucesor D. Joaquín Doms y Berard, esposo de D.ª Magdalena Dezcallar y Fuster. El hijo de este matrimonio D. Guillemo Doms y Dezcallar casó con D.ª María Cándida de Torrella y Gual-Despuig, sucesora de esta ilustre casa, de los que fue hija D.ª Joaquina Doms y Torrella que casó con su tío D. José Doms y Dezca-

llar. Hija de estos consortes fue D.\* María de la Concepción Doms y Doms que de su matrimonio con D. Vicente Gual y Vives de Cañamás tuvo a D. Fausto Gual de Torrella y Doms en quien daremos por concluida la relación de los sucesores testamentarios de D.\* Ana de Verí. 42

JAIME SALVÁ

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> En la transcripción de los textos epistolares por lo general hemos hecho uso de la grafía actual por estimar que carecía de interés una reproducción paleográfica y que lo importante era la fidelidad al texto, prescindiendo de variantes ortográficas.

## EL ORGANO DE LA CATEDRAL

#### SUS VICISITUDES

(Fragmento de la tesis: Maestros y músicos de la catedral de Mallorca)

#### I ORGANO MAYOR.

## a) Primer órgano (1269?)

Al inaugurarse el ábside de la catedral en 1269, es de suponer que en tan gran solemnidad el canto estuviera acompañado por algún

órgano.

La primera noticia, no obstante, la hallamos en el año 1328 en el libro primero de fábrica en el que se dice: "item fiu fer un passatge del corredor dels ciris al orguens de fusta pintada per manament dels vicaris e del capitol. E dijous primer de deembra el dit any comensaren dobar los mestres fusters en lo dit passatge dels orguens" <sup>1</sup>. Según Sagristá, "els corredors dels ciris" parece que fueron proyectados ya por el arquitecto en los primeros planos de la catedral y son por lo tanto contemporáneos de la inauguración del ábside en 1269.<sup>2</sup>

# b) Segundo órgano (1334).

De hecho no muchos años después, en 1334, hallamos la confirmación de nuestra hipótesis porque leemos en el mismo libro de fábrica que se colocaron órganos nuevos y se bajaron los viejos. "A Pera Rosseyó als Sabater se li paga per rao dels orges nous 15 lliures. Per acarreo i per pujar en la capella del Senyor Rey 2 sueldos 4 diners; mas per subirlos a lo alto de dicha capella 7 sous 6 diners. Item costaren de devallar de la dita capella e de pujar en la trona los dits orges 10 sous 5 diners". En esta cita vemos que se habla de subir a

Primer libro de fábrica 1328 fol. XIII.

La Catedral de Mallorca. Imp. Alcover 1949, pág. 13.
 Primer libro de fábrica 1334 fol. 44.

la capilla del Rey un órgano nuevo y luego bajar a otro de la misma capilla. Tenemos, pues, dos órganos, uno viejo que se quita y otro nuevo que se coloca. En cuanto al nombre de capilla del rey o real—hay que decir que así se llamaba y aún se llama el ábside en cuyos muros laterales a media altura estaba "el corredor dels ciris". Vemos, pues, que todo se ajusta para demostrar lo que hemos afirmado del órgano. Lamentamos que el P. Villanueva no estuviera en lo cierto al afirmar que el primer órgano databa del año 1334 y que Pedro Rosseyó era el organista. 4

## c) Tercer órgano (1466).

A medida que la fábrica de la catedral avanzaba, y aparecía su grandiosidad, quedaba pequeño su órgano; por lo que el cabildo mandó la construcción de un nuevo órgano. Lo deducimos del contrato entre el cabildo y Rafael Moger, pintor de Mallorca, sobre pintura, decorado y construcción de unas puertas de adorno y frontal "organorum quoe de presenti fabricantur in sede". 5

## d) Cuarto órgano (1491).

No muchos años después, en el año 1491, hallamos una cita por la que se deduce el deseo del cabildo de construir otro órgano nuevo. No acabo de entender como tan pronto se deseara otro; quizás la fama del nuevo órgano de Sto. Domingo les estimulara a hacer otro igual en la catedral. Dice la cita capitular: "el cabildo trata de la fábrica de los nuevos órganos y la mayor parte con el obispo determinan que varios sujetos asesorados por Luciano Campells als de Condomina vean el nuevo órgano de Sto. Domingo y se informen sobre esta materia y luego pasen informe al cabildo sobre nuevo órgano de la catedral". 6 Esta gestión debió tener su feliz éxito, construyéndose o a lo menos ampliándose el órgano, y consiguiendo que el mtro. Jaime Fabrer, organero de Mallorca (y constructor del órgano de Sto. Domingo) se quedara como maestro de la catedral, asignándole un salario de 12 libras anuales durante toda su vida que pagarían lo suboperarios de la catedral, señalándose las fechas de pago" 7 Este famoso organero debía tener aspiraciones más altas y por eso debió marchar más tarde a Barcelona, pues "los Jurados del Reyno

<sup>4</sup> Villanueva, Viaje literario, T. XXI p. 104.

Indice Act. Cap. 1466 a 1495 fol. 133.
 A. C. 24 oct. 1491 fol. 79 v.
 A. C. 26 mayo 1498 fol. 18.

mandaron una carta a Jaime Fabrer que vivía en Barcelona rogándole por sí y en nombre del cabildo para que viniere a Mallorca, su patria, a componer los tan afamados organos que hace algunos años construyó". 8 Estos tan afamados órganos parece que eran el de Sto. Domingo y el de la catedral, de lo contrario el cabildo no se expresaría en estos términos.

No parece que el maestro Fabrer (Febrer) aceptara la invitación ya que al año siguiente el cabildo hizo "contrato con el maestro Esteve, organero de Mallorca, sobre reparación y conservación del ór-

Hasta el año 1581 no hallamos otra noticia de reparación del órgano; el cabildo "encomienda al canónigo Juan Abrines que junto con Juan Gaspar, organista, cuiden hacer reparar el órgano a destajo, a jornal, "ne abinde deveniat ad tantam ruinam ad quam devenit". El cabildo convino en pagar la mitad y cuando el obispo viniere de visita se le invitaría a pagar la otra mitad porque la fábrica era pobre; si el obispo rehusare, se pagaría no obstante de la fábrica". 10 En esta cita no aparece la persona que debía cuidar de la reparación del órgano, pero las siguientes nos dicen que quién tenía que hacerlo era el propio organista, Juan Gaspar pues se ordena que se le retire el salario, hasta que se hubiere reparado el órgano "et restitutum ad pristinum statum"; 11 como que el organista no quiso repararlo, se encomendó entonces al canónigo Juan Abrines que encargase la restauración a otro organista, o sea, al Rdo. Dozona de la villa de Muro". 12 Es de suponer que Juan Gaspar no quería restaurar el órgano porque como organista no se debía sentir obligado a ello; pero en este caso, de no existir algún compromiso, el cabildo no habría insistido, pues conocía las obligaciones del organista. Se hizo contrato, pues, con Juanote Dozona para restaurar el órgano por 70 libras, cesando el salario a Juan Gaspar y dándolo a Miguel Pascual, 13 con lo que parece que aquél cesó como organista. Como que para restaurar y afinar un órgano se necesita de muchas horas de entonador, en este caso vemos ordenar que por los trabajos "del manxar se donin al manxador 2 lliures". 14

En 1601 aparece el maestro organista Jordá al ordenarse que "los canónigos miraren si había cumplido bien y que luego se le paguare". 15

<sup>8</sup> Letras misivas. Archivo histórico. 2 febr. 1516 fol. 1.

A. C. 9 oct. 1517 fol. 27.

A. C. 9 oct. 1517 fol. 27.

A. C. 13 sept. 1581 fol. 268 v.

A. C. 9 oct. 1517 fol. 27.

A. C. 18 nov. 1592 fol. 37 v.

A. C. 14 dic. 1592 fol. 40.

A. C. 2 junio 1593 fol. 60.

A. C. 7 dic. 1601 fol. 352.

Como en este caso, aparece con frecuencia llamar organista al maestro organero; hay que deducir entonces el oficio por el trabajo que hace. La razón de llamarse así, se debe a que muchos organeros eran también organistas. Así acontece también con el siguiente maestro organero según leemos en la resolución capitular, en la que se dice "que el organista (sic) Pablo Estrada, al no haber dejado de acabar el órgano y hallarse de paso por Mallorca un organero peritísimo flamenco, se le podía pedir que trabajare en el órgano". 16 El organista de la catedral en aquella fecha era Jerónimo Roig. Este organero flamenco no debió aceptar la invitación del cabildo ya que en los años siguientes sigue apareciendo el organero Estrada. 17

## e) Quinto órgano (1628).

En 1628 y 1629 aparecen nuevas alusiones a la transformación del órgano: primero se habla de la construcción de una escala de caracol para la revisión del órgano; 18 luego de la manera de construir el órgano en su sistema de registros (que no se indica) como era el anterior y no como estaba concertado; 19 y finalmente del "estaño que se había de traer de Malta para hacer los tubos del órgano, dándose 200 libras para comprarlo de la mesa capitular". 20 Largo tiempo debió durar esta transformación pues en el año 1645 vemos "el conte donat per mi, Jusep Juliá, organista, de la feyna se ha feta en la Capella real de la Trinitat, per fer lo secret del orga. Primo 15 jornals a raó de 9 sous de mestre Antoni Gomila, fuster real..." 21

En 1685 aparece el religioso, perito en la construcción de órganos, P. Fray Pedro Genovard de San Francisco, a quien se le encarga que "adobi lo orga major"; 22 en 1708 aparece N. Caymari "an a qui se donan per haver adobat los orgues majors en premi dels dits adobs 100 rls. de 8 para pagarlos". 23 En este caso creo que los "orgues majors" no significan dos órganos grandes sino uno solo.

En 1730 "el organero Agustín Navarro propone al cabildo que al órgano mayor se añadan algunos registros modernos, a saber: clarinete de campaña, bajones, trompetas reales y otros".24 No parece que se llevara a término tal propuesta, pues en los años sucesivos se habla sólo

A. C. 5 nov. 1607 fol. 162 y 162 v.

<sup>17</sup> A. C. 4 y 11 sept. 1609 fol. 223 y 224.
18 A. C. 8 nov. 1628 fol. 184 v.
19 A. C. 4 abril 1629 fol. 195.
20 A. C. 30 mayo 1629 fol. 198.
21 Librard and 1829 fol. 198.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Libro de obras. Real Patrim. 1645 fol. 48. Archivo real patrimonio.

A. C. 2 enero 1685 fol. 359 v.
 A. C. 28 nov. 1708 fol. 123. <sup>24</sup> A. C. 21 abril 1730 fol. 68.

de reparación y afinación. El organista titular de la catedral, que era el Rdo. Matías Jaume, ante el mal estado del órgano, se ofrece a repararlo, pidiendo 200 libras, moneda de Mallorca, conforme expuso el canónigo Burdils al cabildo. 25

# f) Sexto órgano (1789).

En el año 1789 aparece en la historia de los organeros mallorquines otro distinguido maestro, organero, D. Pedro José Bosch. La situación del órgano de la catedral debía ser muy precaria cuando el cabildo se decide a la construcción de un órgano. Para ello se acuerda que "las 2.000 libras procedidas de la venta de las cavas capitulares se aplicaran a la composición del órgano mayor". 26 Al día siguiente de este acuerdo ya hallamos el proyecto de reforma de órgano presentado por el maestro Bosch que el cabildo aprueba.<sup>27</sup> Debiéronse comenzar los trabajos a principios del año 1790; en febrero vemos que el maestro Bosch sugiere añadir con el tiempo una corneta magna para lo que dejaría sitio, pero añadiéndole 80 libras más al precio estipulado; caso de aceptarse, el órgano debía quedar sin puertas; se acordó. Al quedar sin puertas, el cabildo "trató de un plan de adorno del órgano, acordándose que se pagara lo que fuera preciso".28 El maestro Bosch acabaría su trabajo en pocos meses, pues, en junio del mismo año, vemos que el canónigo D. José Montis dijo que "convenía para la dignidad del órgano de la catedral que se pusiere el registro (para el que había dejado sitio el maestro Bosch) y que por hallarse en Mallorca sujeto hábil capaz de trabajarlo perfectamente y que estaba por ausentarse del país, que no convenía se malograra esta ocasión". "Se acordó añadir no uno sino dos nuevos registros, a saber, uno de la corneta magna y otro de la trompetería".29 Se puso manos a la obra y al cabo de un año "se estaba acabando de componerse".30 Dos años más tarde, el cabildo mandó que "se completara la trompetería y además los registros con capacidad para integrar el Pleno del órgano",31 para lo cual "se hizo contrato con el maestro organero Gabriel Thomás".32 Este trabajo de ampliación duró unos cuatro años ya que en 1798 el Sr. deán dijo "que ya estaban concluidos muchos registros del órga-

<sup>25</sup> A. C. 27 abril 1733 fol. 35 v, 36 y 125.
26 A. C. 16 dic. 1789 fol. 338 v y 340.
27 A. C. 24 dic. 1789 fol. 341.
28 A. C. 13 febr. 1790 fol. 7 v.
29 A. C. 16 junio 1790 fol. 89 y 90.
30 A. C. 15 junio 1790 fol. 89 y 90.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> A. C. 15 julio 1791 fol. 114 v. <sup>81</sup> A. C. 20 marzo 1793 fol. 31 v.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> A. C. 7 mayo 1793 fol. 50.

no mayor y que por lo mismo, hallándose en estado de poderse tocar, lo notificaba a S. S. por si tuviese a bien determinar día para empezar a tocarlo. En vista de cuya propuesta acordó S. S. que el día de la 'Concepción se empezara a tocar este órgano mayor y seguidamente en los días de domingo, fiestas de aloy y en los maitines de la Concepción también a Benedictus". 33

En 1827 Nadal Nicolau expone al cabildo que "si S. S. tuviere a bien nombrarle maestro de dicha iglesia, se ofrecía a refinar los dos órganos siempre que fuere menester, concediéndole la gratificación que fuere bien vista a su S. S.; el cabildo lo aceptó". <sup>34</sup> Debió durar poco tiempo este organero, pues al año siguiente el cabildo "pidió al Sr. Andrés, organista, (entiéndase organero) la cuenta de su trabajo en la composición del órgano y que, por haberlo dejado al arbitrio del cabildo, se acordó que el Sr. arcediano le preguntare que cantidad anual quería para cuidar en lo sucesivo de las recomposiciones que necesitare el órgano". <sup>35</sup>

De la recomposición del órgano con la añadidura de nuevos registros debió quedar cuenta a pagar cuando vemos que quien la hizo, el maestro Thomás el 15 de octubre de 1828 "pide se le satisfacieran 335 libras que se le adeudaban por la construcción y recomposición del órgano en distintas épocas". <sup>36</sup> "En el cabildo del 22 del mismo mes se dio noticia de que el Sr. Thomás ya había reclamado la cuenta el 11 de agosto del año 1821 y que ahora había diferencias entre ambas cuentas". <sup>37</sup> El 12 de mayo del año 1830 se acordó pagarle. <sup>38</sup> Este retraso en pagar lo que se adeudaba al maestro Thomás, debió motivarse por algún conflicto que no señalan las actas entre él y el cabildo. Pero una vez hechas las paces y pagada la deuda, hallamos un escrito del Sr. Thomás, por encargo del cabildo, en el que da relación del órgano reconstruido así como de lo que hizo.

En 1838 sin dar el nombre, las actas capitulares dicen que "Habiendo pedido el maestro organero que S. S. tuviere la bondad de acordar que se le satisfaciese el tanto que se acostumbraba para templar y componer el órgano de esta Sta. iglesia, así lo realizó su Sria:" <sup>39</sup>

Desde la composición y ampliación del órgano habían transcurrido 44 años cuando los dos organistas de la catedral D. Miguel Tortell Pbro. y D. Andrés Llabrés, ante el mal estado en que se ha-

<sup>33</sup> A. C. 28 nov. 1798 fol. 364.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> A. C. 14 febr. 1827 fol. 277 v, 278 y 279.

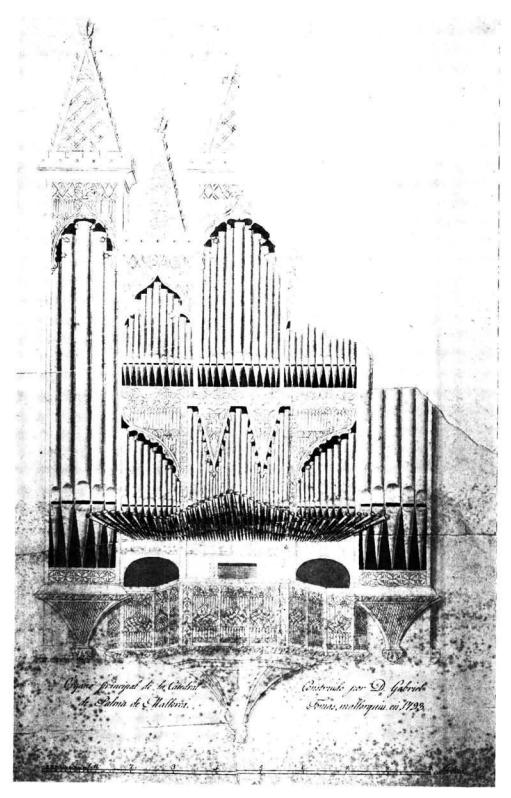
<sup>35</sup> A. C. 18 junio 1828 fol. 18 y 18 v.

<sup>36</sup> A. C. 15 oct. 1828 fol. 30 v.

<sup>37</sup> A. C. 22 oct. 1828 fol. 31 v.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> A. C. 12 mayo 1830 fol. 139 v y 140.

<sup>39</sup> A. C. 17 enero 1838 fol. 292 v.



Organo principal de la Catedral de Palma de Mallorca construído por D. Gabriel Tomás, mallorquín en 1793.

llaba, pidieron al cabildo su inmediata reparación, indicando el nombre de Antonio Portell quien había resuelto marcharse a Francia por lo que los organistas pedían que antes de hacerlo, se le encargara el trabajo.40 El cabildo acordó hacerlo "a pesar de la escasez de recursos".41

# g) Séptimo órgano (1901).

"El 24 de junio de 1901 el cabildo acordó suplicar al Rdo. D. Bernardo Salas, beneficiado organista de la catedral y al Sr. D. Bartolomé Torres, profesor de música, que examinaran el estado del órgano, reformas y mejoras, presupuesto, etc. e indicaran casas constructoras para confiar el trabajo de construcción de un nuevo órgano". 42 "Ante el informe dado por los Sres. Salas y Torres, el cabildo acordó costearles los gastos de viaje y estancia en Barcelona para examinar detenidamente algunos de los mejores órganos de aquella capital, eligiendo el mejor constructor y proponer a éste, en nombre del cabildo, desplazarse a Palma para ultimar el oportuno contrato bajo la dirección de los Sres. Salas y Torres". 43 Exactamente no consta cuando comenzaron las obras; pero antes de hacerlo, el organista Salas dejó el beneficio por otro igual en la catedral de Sevilla; ello hizo que en Mallorca se hicieran oposiciones a organistas "acordándose que se afinara el órgano". 44

En 1908 el canónigo chantre dijo que "la restauración del órgano que el cabildo tenía acordada desde hacía tiempo, se había verificado en cuanto a la primera parte del proyecto, pidiendo autorización para proceder a la segunda parte; el cabildo accedió". 45 Un año más tarde, de nuevo el Sr. chantre decía "que la reforma del órgano estaba felizmente terminada". 46 Al año siguiente presentaba otro proyecto de modificación del registro cromorno, mano izquierda de la cadireta del órgano de la catedral; para suavizar sus condiciones sonoras demasiado asperas, propuso colocarlo en uno de los registros vacíos que había sobre el secreto mayor con una caja expresiva unida a la rodillera del tercer órgano de ecos. Dicha modificación, presupuestada en 180 pesetas, quedó aprobada". 47

<sup>40</sup> A. C. 20 julio 1842 fol. 57.
41 A. C. 27 julio 1842 fol. 58.
42 A. C. 24 junio 1901 fol. 269 y 269 v.
43 A. C. 2 agosto 1901 fol. 273.
44 A. C. 4 julio 1903 fol. 289 v.
45 A. C. 16 marzo 1908 fol. 140 v.
46 A. C. 16 oct. 1909 fol. 250 v.
47 A. C. 1 julio 1910 fol. 299.

# h) Octavo órgano (1926).

16 años más tarde "se dió un voto de confianza al protector de música para reparar y adaptar el órgano a los adelantos modernos de la organería. Se nombró la comisión integrada por los Sres Sancho, Quetglas y Esteve. Se aprobó el proyecto y presupuesto, autorizando el prelado la reforma y la aplicación de 16.000 pesetas para costearla, encargando al Sr. Deán el firmar contrato con la Casa Amezúa". 48 Iniciadas las obras, unos meses más tarde, el cabildo rogó al protector de música Sr. Esteve que hiciera alguna visita al órgano cuya restauración se estaba haciendo. 49 La audición que se dió como estreno estuvo a cargo del beneficiado organista D. Joaquín Engroñat y del Rdo. Juan M.ª Thomás. 50 Como que siempre las obras resultan más caras de lo presupuestado, el cabildo acordó "solicitar del Prelado la autorización para invertir otras 7.500 pesetas en la terminación de las obras de reforma del órgano". 51

Este es el órgano grande actual que, como es natural ha sufrido sus afinaciones y pequeñas reparaciones y que ahora necesita de una mo-

dernización y reparación bastante importantes.

### 2.—OTROS ORGANOS.

# a) Organo de coro.

Aunque en las primeras citas veamos el nombre en plural (orquens u orguens), no significa más que un órgano. Pero es de suponer que cuando en el año 1330 el coro pasó del ábside a la mezquita, se cons-

truiría un órgano de coro.

En el primer testimonio de este órgano que data del año 1676, se habla de "reedificar lo orga de chor", palabras que demuestran claramente que antes de aquella fecha ya existía el órgano de coro. El testimonio a que aludimos dice: "fonch proposat que certa devota persona tenia devoció de reedificar lo orga de chor para que ab major solemnitat sía alabat Deu nostro Senyor en esta santa iglesia. Fuit conclusum ques fasse com se ha proposat estimant a la devota persona la bona directió en obra tan meritoria". 52

Quien construyó este órgano del coro fue el P. Vicente Pisá, dominico, de quien, con ocasión de su muerte acaecida el 18 de septiembre

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> A. C. 18 febr. 1926 fol. 35 y sig.
<sup>49</sup> A. C. 16 agost 1926 fol. 50.
<sup>50</sup> A. C. 21 nov. 1926 fol. 52 v.
<sup>51</sup> A. C. 1 dic. 1926 fol. 53.

<sup>52</sup> A. C. 23 mayo 1676 fol. 44 v.

de 1677, un año después de la construcción del órgano de coro, se dice que "era muy diestro en fabricar órganos entre los que los del coro de

Sto. Domingo y del coro de la catedral". 53

"Como era costum en altra temps", 54 los dos órganos grande y pequeño, sonaban juntos en algunas solemnidades; por lo que vemos que el Rdo. Matías Jaume, organista de la catedral, manifestó que "los órganos así mayores como menores se hallaban descompuestos y necesitaban de remiendo de tal manera que no se podían tañer por la disonancia que hacían a los ohidos. Se acordó repararlos". 55

En 1827 el organero Nadal Nicolau expuso al cabildo que "si se gastasen 100 libras, compondría los fuelles del órgano pequeño, haría otro nuevo y arreglaría cuanto fuere necesario hasta dejar dicho órgano corriente". 56

El órgano de coro existió hasta 1905 en que se puso en venta por 2.000 pesetas. 57 Su venta se debió al traslado del coro del centro de la catedral al ábside; no sabrían donde ponerlo y en cambio pusieron en el centro un armonium. Al considerar la pobreza de sus voces, en el año 1960, sugerí al cabildo la adquisición de un pequeño órgano de acompañamiento. Después de una serie de cabildeos se llegó a un acuerdo, encargándolo a la Casa Alberdi, quedando emplazado en el sitio que ocupaba el armonium junto al facistol.

# b) Organo de pie.

Vemos que "el maestro de capilla D. Magín Fiol (1654 a 1698) legó a la catedral un órgano portátil que se alquilaba, con cuyo dinero se pagaba la solemnidad de algunas fiestas". 58 Hallamos además constancia de él cuando leemos que: "fonch comés en el canonge Font que concertas ab mtre. Caymari de adobar la cadireta que encara no estava ab tota la canotoria que ha de tenir y que lo orga major y lo orga de pie estigan tots ben templats conforme lo art demana". 59 En otra cita se añade que según acuerdo del 26 de enero (1685) ya se había arreglado y afinado el órgano mayor y que se pagara algo al P. Genovart "per el treball en espolsar i templar tots los canons dels tres orgas: acó es, lo orga major, el de pie y el de cadireta". 60

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Libro de defunciones del Convento de S. Domingo 1671-1733 fol. 43. Archivo Diocesano.

A. C. 12 julio 1708 fol. 113 v.
 A. C. 17 dic. 1732 fol. 479 v y 480.
 A. C. 14 febr. 1827 fol. 277 v y 278.

<sup>57</sup> A. C. 1 agosto 1905 fol. 506. 58 A. C. 13 nov. 1733 fol. 130 v y 131. 59 A. C. 20 oct. 1677 fol. 86.

<sup>60</sup> A. C. 27 febr. 1685 fol. 361.

#### 3.—LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.

## a) Organo mayor.

Ya vimos en la pág. 469 que el primer órgano se hallaba en conexión con "els corredors dels ciris"; o sea en el ábside o Capilla Real probablemente dentro de la Capilla llamada de la Trinidad o a un lado o a ambos, pues de éstos salían "los corredors dels ciris".

En el año 1645 se confirma esta suposición, pues leemos estas palabras: "conte donat per mi Jusep Juliá, organista (léase organero) de la feyna se ha feta en la capella real de la Trenitat per lo secret del orga". 61

Actualmente el órgano mayor se halla sobre la baja bóveda de la capilla llamada de la Piedad; no he podido hallar aún la fecha del tras-

lado.

## b) Organo de coro.

Si el órgano grande continuó por muchos años en la capilla de la Trinidad, es de suponer que bastaba este órgano al hallarse el coro en el ábside; pero cuando en el año 1330 el coro se trasladó a la mezquita, <sup>62</sup> entonces era preciso el órgano de coro. El primer testimonio que hallamos del lugar del órgano de coro data de 1676 al mandarse hacer "una escala ab son caragol para pujar al orga petit del chor per la part de fora del chor sens que fasse diformitat alguna dins la iglesia". <sup>63</sup>

En 1904 el coro fue trasladado del centro de la catedral a su actual sitio del ábside, y entonces "el órgano que había estado colocado sobre el muro lateral del coro antiguo del lado de la epístola, se puso

en venta por 2.000 pesetas". 64

Actualmente el nuevo órgano pequeño de acompañamiento, que como se vió en la pág. 477 se compró en el año 1960, por sus reducidas proporciones se halla junto al facistol, en el centro del coro junto al sitio de los sochantres.

Bernardo Juliá, Pbro.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> "Libre de obras del Real Patrimoni". 1645 p. 48. Archivo Real Patrimonio.

Matheu. Estampas de la Catedral. Ed. Politécnica. 1954 p. 5.
 A. C. 19 mayo 1677 fol. 74.
 A. C. 1 agost. 1905 fol. 506.

### INFORMACIONS DELS LLIBRES DE «CONSENSUS»

(Arxiu Diocesà de Mallorca)

Segles XVI - XVII

A l'Arxiu Diocesà de Mallorca hi ha una Secció importantíssima de Llibres de "Consensus matrimonials". Amb paciència, constància i sense deixar-se caure en el defalliment, virtuts totes elles essencials per els aficionats a la investigació històrica, de les innombrables testificacions que hi figuren, es poden extreure qualques informacions interessants, que de sobte apareixen, compensant llargament el temps perdut girant fulles i més fulles avorrides. Hem lograt reunir-ne una petita col·lecció; i creguent d'interés el transcriurer-les, n'hem escollit unes poques per la present publicació, procurant en la nostra tria, que fossen com a models de les que més abunden i referides a finals del segle XVI i començament del XVII, objecte del nostre estudi, i que pel seu dramatisme humà o de circumstància, tinguessin una certa originalitat.

Quasi totes les testificacions transcrites en aquesta ocasió son informacions que conten de captius, esclaus o corsaris, Són reflexes de momentànea llum sobre aquella època tràgica, però amb tota la força que els dóna el protagonisme dels declarants.

La que parla de la resistència de les dones que no eren de Sóller a casar-se amb els homes d'aquella vila, a més de retratar una situació que es repetia a Andratx i a Pollença, té un aire ingenuu quan deriva cap a les apreciacions sobre el bon partit que era el terratinent Joan Palou, senyor en aquell temps de Tuent.

La carta del captiu Pere Xanxo ens illumina sobre el curs millor que devia seguir la tramitació d'un rescat, així com de la existència de

"spies" que es cuidaven de recuperar captius.

Interés remarcable, al meu entendre, la descripció de la mort terrible d'uns mallorquins que anaren al Cuco, perquè és de fàcil comfrontació amb lo que conta en Mut a la Història de Mallorca, tom III, pàgina 611, sobre una pretesa gestió diplomàtica iniciada amb el rei d'aquell poc conegut paratge del nord d'Africa. Hi ha noms i dates que coincideixen amb lo que diu l'historiador.

Sols la informació sobre la mort del niçard Francesc Mirra no està relacionada amb els corsaris. Però en camvi es demostrativa dels escandolosos crims i saqueixos de que foren objecte els infeliços "moriscos" de València així com es dirigien als ports d'embarc, quan la seva expulsió. Dels seus béns sols se'ls havia autoritzat endur-se'n lo que podien portar a sobre. Es un testimoni irrefutable de l'època i de la "bulla" que es feu amb aquest motiu.

A més de la seva curiositat històrica, aquests escrits ens mostren, a part de la anàrquica i decadent ortografia, una redacció de gran riquesa de llenguatge, d'una construcció planera i vulgar, i si bé arcaica, ens orienten sobre el català que es parlava en aquell temps a Mallorca casolana i familiarment. Per tot això hem procurat transcriurer-los exactament, sols permetent-nos afegir-hi qualque punt o coma, per fer més fàcil l'interpretació. Hem suplit amb punts suspensius les paraules d'impossible lectura, així com les repeticions que ferien cansat el texte. Hi ha que afegir que els Llibres de "Consensus" al nostre Arxiu, generalment no estan foliats. Les informacions que segueixen, doncs, s'han de trobar per la data al tom corresponent al seu any.

De com al segle XVI les dones que no eren de Sóller no es volien casar amb els homes de dita vila per lo recel i por que tenien de moros.

Informació sobre el matrimoni entre Joan Palou i Margarita Palou, parents en tercer grau de consanguinitat. 16 de Juny de 1575.

"Lo Venerable M.º Bartomeu Castanyer, Pvre. de la vila de Soller, testimoni cridat, jura, etc. ...Dix: Que coneix molt be a Joan Palou, fill de Antoni quondam, que es persona richa y poderosa y te possessio de oli y de bestiar en lo lloch de Tuyent y moltes fonts olivars y cases y altres havers en dita vila y es unic hereter de tots los dits bens, per lo que es per a fer y trobar molt gros partit, volentse casar ab persona de son igual. Així mateix dix coneixer Margarita Palou donzella filla de Joanot Palou de Comasema y que dit son pare no te modo de casarla ab persona de son espar, per no tenir bens per a poder ho fer. E mes dix que per ser lo dit lloch de Soller moltes vegades molestat y perturbat per fustes y galiotes de moros, per lo que ab dificultat es troben dones de altres parts de la illa que es vulguin casar y mesclar ab homes de Soller, per la por y recel que tenen de moros. Que lo dit Joan Palou per ser tan rich haguera trobat gran adot, y es molt content de casar ab dita Margarita ab no res o ab molt poch adot. per esser fadrina de son llinatge y de son contento, y estar aparellada de anar a Soller.

Lo Honor en Jaume Julia habitador en la present Ciutat de M.ª, testimoni cridat, jura, etc. ...Dix: Jo coneix molt be a Joan Palou fill de Antoni qdm. de la vila de Soller y sap com es persona molt rica y es fama que sos bens y propietats valen cinc o sis mil lliures, y per esser tot sol y no tenir ningu qui li fassa nosa, es per a trobar molt gros dot y donzella de importancia y de qualitat.

Preguntat el testimoni si sap que fustes de moros inquieten los habitadors de Soller y si dones de altres viles de la illa dubten de casarse ab dones de Soller, per a por que tenen de los moros, dix que es veritat que no ha tant que moros vingueren a dita vila, y la saquejaren y mataran y encativaran molta gent, en tant que les dones no se tenien per segures dins la vila, sino que anaven a dormir a la muntanya, y apres moltes voltes hi son vingudes fustes y han fet prou mal. Y aixi dones que no sien naturals de dita vila nos volen casar ab homes de Soller, per lo recel y por tenen de moros, y axi es fama pública.

Sap que Joan Palou ab Margarita donzella filla de Joanot Palou de Comasema, de la Parroquia de Bunyola, son en tercer grau de consanguinitat y parentesc, per lo que es estat menester proveir per dispensa. Que dita Margarita es filla de Joanot, que és persona de honra y te molts infants y pochs bens, y per aixo may trobaria casament tal com lo dit Joan Palou, que la pren ab tant poc dot. Y que ha sebut anira estar en Soller ab ell, que si no fos axo, altre maior casament trobaria dit jove.

Lo Venerable M.º Francesc Pont Pvre. de la vila de Soller testimoni cridat, jura etc. ... Dix: Que coneix molt be a Joan Palou fill de Antoni qdm. per ser de la vila de Soller, la qual es persona en dita vila principal de bens y propietats, y no te germá ni germana ni persona alguna a qui sia obligat dar part de sos bens, que son com te dit bonissims bens, per lo que es per a fer molt honrat y rich casament per lo que te. A mes dix saber que fustes de moros de molts anys ensà enfesten y molesten als de Soller, en especial en la possessio del dit Palou, que es diu Tuyent, a hon han cativat alguns per estar junt a la mar, y haverhi port i aigues, i axi sempre les fustes venen a parar a dit lloch y a la Calobra, que esta junt a dita possessio, a hon fan aigua y prenen bestiar, y de alli sen van a la Dragonera. Y axi ningú hi gosa estar en dita possessio de Tuyent de estiu, salvo de ivern, ab moltes guardes de dia. y de nit van a dormir al bosch per no ser catius. Que coneix a Margarita Palou filla de Joanot Palou de Comasema, que ha sentit a dir que son en tercer grau de parentesc, y que seria bona ventura per la dita jove, que lo dit Joan Palou casarse ab ella".

Carta que escrigué Pere Xanxo, captiu de moros a Tunis, a son germà el Rd. Simó Xanxo, Beneficiat a la Seu.

Informació sobre la mort del Patró Bartomeu Amant, frances. 20 D'Agost 1616.

"A Simo Sancho Pvre. y Beneficiat en la Seu de Mallorca, als 4.º cantons de St. Joan, en Mallorca. Es de pobre esclau.

Señor Jerma, ja tinch vistes totas las diligensias que V. M. ha fetas per liberarme de aquestos infinits treballs y lin reste obligadissim, y veix que ningunes fins lo dia de vuy no an aprofitat y axi es menester comensar de nou a negosiar. Y a de ser que V. M. fasa que algun mercader que tinga trafech a Liorna o per via de Genova, fase un credit a Jordi Devega, mercader famos de Liorna, o qualsevol altre de Liorna, que escrigan a sos factors en Tunis que me rescaten y que gasten per mon reschat 400 escuts sens lo porte y los interessos, y que lo dit credit no vinga al-limitat per tant de temps, y que lo negoci vingue ben començat, y encaridament que paguin fins a 400 escuts desta moneda y lo porte y despeses fins en terra de cristians que sera menester, y per esta via no y aura tans de interessos, perque se troben moltes comoditats de cambis de Liorna en Tunis. Y si per cas mon patro no me donas subit, que se esperan 10 dias o que los fasen bons sempra que los voldra, perque no fasa com lo flamench, perque quant los hi donava no los volgue, despres quant mon amo los volia, no los hi volgue donar. Jo confio que are los pendra prest y si V. M. negosia per esta via de Liorna, jo confio que dintre 4/o/5 mesos darli un abras, perque es cosa presta y segura que tot lo demes es cosa de risca llarga y incerta.

Me fara merce de pagar subit a Juana Olivera o a son fill Nicolau Oliver, sinquanta reals castellans, los me ha prestats y donats asi son fill Juan Oliver sacerdot quant jo era malalt y estava en gran necessitat que havia de nar fora en las galeras, y no tenia ningun remey; y demes destes li tinch moltes obligacions perque ha tres anys que me te en sa companyia y me tracte com a germa. Jo lo estimo com a V. M.

Lo Patro Bartomeu Amant frances, fonch Deu servit que despres de circa dos mesos fonch arribat en Tunis, no havia trobat vaxell, ni qui li donas dines, volgue anar a veure un son parent qui estava al Chef, quatre jornades lluny de Tunis, en los dias caniculars. Y quant torna en Tunis, lo prengué febre y no li dura sino tres o quatre dias, que acaba la seva vida. Mori de mort natural y fonch enterrat per M.º Oliver y jo en lloch sagrat. Deu lo haga perdonat y a nosaltres quant de aquest mon hixirem, y Deu lo guardi. De Tunis a 20 de agost 1616.

No me embie lo rescat per via de Alger ni de Genova, perque mai acaben de negosiar. Y si me embiaveu los dines contans per via de Liorna asegurats, seria gran cosa y ahorrarse los interessos. Y sino embiaume lo credit ab prestesa.

A ma germana que li bes las mans y a tots los parents y amichs. Feta ut supra. Jo Pera Xanxo.

Lo Rvd. M.º Simo Xanxo Pre. de edat de 50 anys... coneixia a Bartomeu Amant, cassat ab Antonina Alcina, perque anava en Barbaria per treura catius cristians. Y se que es mort perque mon germa me ha escrita aquesta carta...

Lo Rvd. Pare Guillem Foli (?) Pre de la Companyia de Jesus de edat 54 anys ... Dix: Jo he conegut molt be a Bartomeu Amant, perque antes de anar en Tunis me parla, perque jo tinch dos germans catius y ell anava per spia. Y jo li prometi sinquanta lliures si los portava, que ni ha un de Prevere y lo antre Diacha. Y per exa causa lo conech molt be. Y apres de partir de Mallorca mos germans me han scrit com lo dit Bartomeu Amant era mort de tabardillo, perque era anat en los dias caniculars fora de Tunis tres. jornades".

De com los moros mataren a Joan Car, Nicolas Far i altres, quan anaren al Cuco.

Informació sobre la mort de Nicolau Far. 13 Març 1621.

"M.º Joan Struch, naute de edat 25 anys... Dix: Jo anave ab la barcha del patro Pere Gelabert que anavem al Cuco, y anave Don Juan Car ab la dita barcha. Y arribarem lo divendre a una hore de dia en terra, y sent en terra lo dit Far y un tal Rocha y Don Juan Char, y un bumbarder y nosaltres no, y isqueren del vaxell. Y lo dit m.º Far prengue un broquer meu, y assent los sobredits an terra, isqueren moros de cada mata. Ne axien que espantava al mon y arrimeteren als christians, y jo de mos ulls viu com a sequejades y ab las aufranges, viu com los mataren. Y treguerenlos las butzes y las donaren a nals cans. Y Don Juan Car vingue corrent fogint a la prova del vaxell, ho just jo viu que a alfangejades lo mataren, que caygue en terra a la vorera de la mar y axi lo acabaren. Preguntat quant temps ha, dix circa dos anys lo Nadal passat.

Monserrat Sequier mallorqui mariner de edat 40 anys... Dix: Que ha conegut a Nicolau Far sombrerer, que anava en la barca del patro Pera Gelabert quant anava al Cuco. Que jo anava ab la dita barcha per mariner. Y anava tambe ab dita barcha Don Juan Car, y lo dit Far y Sebastia Scales saltaren en terra, i isque tant de morisme, que a tots los mataren. Y jo del vaxell viu matar lo dit Far, y lo Don Juan Car mataren a la vorera de la mar. Y aso aura uns dos anys poch mes o manco."

De com mataren a Francesc Mirra, niçard, prop de Gandia, en el temps que tregueren los "moriscos" d'Espanya.

Informació sobre la mort de Francesc Mirra. 20 d'abril 1622. "Jo patro Gabriel Monserrat, als. Negret, de edat de quaranta anys o circa, interrogat si ha conegut a Francesc Mirra, nisart, casat ab Margarita Segueresa, y si sap que sia mort y com ho sap... Dix: Jo he conegut lo dit Fc. Mirra, pero se que es mort desta manera. Que som estat moltes voltes en la ciutat de Denia y he sentit a dir a la dona Onofre Geleberta, qui est en Denia, mallorquina, que es casada ab un tal Lluis, nisart, sabater de ofici, que a lo dit Fc. Mirra, nisart, casat asi en Mallorca ab la susdita Margarita Segueresa, era mort ha ja vuy, mes de deu o dotze anys, y quel havian mort a punyalades en aquell temps que tregueren los moriscos de España. Y deyan que sen era anat de la casa, que feia feina a la sua botiga, ab un altre jova. Y tornat dit jova, digue que lavian mort a punyalades. Y que ella lo va planyer molt, per que era son compare. Y lo vehia molt y que no li demana a hont lo havien mort. Y may ne sabe novas. Y tambe ha sentit a dir a un nisart qui estava en dita Ciutat de Denia, y era circa de 15 dias fa, que trobantse en dita ciutat torni a demanar a dit Geleberta si sabia de cert que dit Fc. Mirra fos mort, y que sa muller se volia casar. Y ella digue que tenia per cosa certa que era mort, y que sa muller se pot molt ben casar. Y que baldament a ella li costas, quant be sols que fos viu, perque el vehia molt. Y que si no fos mort, encara que fos a las Indias, ell li hauria escrit, quant mes que ha ja quel mataren passats de deu o dotze anys. Y jo se que sa muller desde que ha sabut que son marit es mort es anada com a viuda. Y se tambe que se han fetas moltes diligencias per les viles circunvecinas de Denia si havien enterrat a dit Fc. Mirra, y no ses trobat, per causa que en aquex temps trobaven molta gent morta per los camins, per lo que era la bulla de treura los moriscos de España, y de ordinari se mataven homens y no sabien qui eren ni qui no. Y per lo que dit Fc. Mirra era nisart, nol degueren conexer, y per esa causa no es trobat a hont lan soterrat.

Antoni Aleix, mariner de la present Ciutat de Mallorca, de edat de 35 anys o circa... Dix: Que ha conegut molt be lo dit Fc. Mirra... y le conegut assi en Mallorca y en la Ciutat de Denia, y me recorda que assi en Mallorca feia feina en casa de me. Pasqual sabater y en Denia en casa de Onofre Geleberta, alias patroneta, mallorquina, la qual era casada ab un nisart sabater, y estava en dita Ciutat de Denia. Y se que es mort desta manera: Que en lo mes de juny proppasat me digue la sobredita Margarita Segueresa, viuda de dit Fc. Mirra, estas paraulas: Toni, me faras pler de aportarme de la Ciutat de Denia, tu qui vas a viatges, de com mon marit es mort, per

que si trop una ventura me puga casar, que ja ha tant temps que som viuda. Y jo li promate de portarles. Y axi ani en dita Ciutat de Denia y aqui mateix ani en casa de dita patroneta, y li digui com poria saber jo en aquin loch havian mort lo dit Fc. Mirra, per portarne certificatio a sa muller. Y dita Patroneta me digue que ella nou sabia, y que era imposible saberho, pero que a sa conciencia era cosa molt certa que dit Fc. Mirra era mort, per lo que havia feta feina en sa casa y havia circa de dotze anys que sen ana de Denia en companyia de un altre jova, tambe nisart, qui tambe estava y feia feina en la seva botiga. Y al cap de dos o tres dias, dit jova torna, y digue, patrona en Francesc han mort a punyalades, que ses desenvengut ab uns segadors sobre jugar y lan mort. Y ella sols no li demana a hont lo havien mort. Y quel havia plant en gran manera per lo quel volia molt. Y dit jova nisart que li digue, al cap de poch sen ana, que pensa ella que sen era anat de Denia perque no li demanassen compta de dit Fc. Mirra, per lo que sen eran anats junts. Y que no ha sabudes mes noves... Y jo men ani en vilas circunvecinas de Denia y fiu diligencias en los rectors de ditas vilas si havien enterrat a dit Fc. Mirra. Y tots me digueren que en aquex temps no soterraven nigu que no donas provas de christia vei y conegut, perque cada dia trobaven homens morts y molts moriscos, y quasi tots los tenian per moriscos, y nols gosaven soterrar en lloch sagrat, que era en aquell temps que treyan los moriscos de España. Y digueremme que era imposible trobar la veritat del que jo volia, per que havia gran bulla, que cada dia trobaven molts homes morts, y tots los tenian per moriscos y no sen feia cas."

De com Pere Tries, esclau, morí de malaltia corporal prop de les terres de Turquia.

Informació sobre la mort de Pere Tries, 12 Abril 1621.

"Juan Alexandro Falco, mariner de la Ciutat de Mallorca, de edat de 34 anys... Dix: Jo y dit Tries erem sclaus en Barbaria tots de un matex amo, y anant a viatge nos partirem tots en una matexa galera, que era la capitana de Morat Arrays. Exint de Mittali anant a Bababorne, terres de Turquia, mori lo dit Pere Tries de malaltia corporal, y llensarenlo en mar, haura sinch anys are aquest mes de abril en que estam. Y aso dich saber per haverlo vist llensar en mar y tots los sclaus diguerem un pater noster y ave Maria per la sua anima.

Lo Honor Pere Miró, natural de la Ciutat de Mallorca, de edat de sinquant sinch anys... Dix: Jo he conegut a Pere Tries ha sinch anys, que anarem a viatge, stant sclaus en Barbaria lo dit Pere Tries y jo que erem camarades y grans amichs. Anava jo ab la capitana de Morat Arrays y ell ab la patrona. Y exint de un lloch que es diu Mittali per anar en Barbaborne, mori lo dit Pere Tries. Y aso dich perque los sclaus anaven ab la galera nos digueren que digueren un pater noster y una ave Maria per la sua anima. Y aso es cosa certa que may mes lo he vist, antes be he sabut que es mort per los sclaus que llansaren en mar."

Gabriel Vellana morí captiu a Constantinopla, segons noves portades a Genova per altres captius cristians que tornaven de son captiveri.

Informació sobre la mort de Gabriel Vellana. 18 Maig 1622.

"Berenguer Alenya de la Ciutat de Alcudia de 52 anys... Dix: Jo he conegut molt be a Gabriel Vellana mariner mallorqui, asi en Mallorca antes quel cautivassen, y despres lo trobi esclau en Turquia en Stambor, a hont le practicat aura dotze anys. Y se que era casat asi en Mallorca pero no coneixia a sa muller. Si be alla en Turquia sempre parlava de sa muller. Que ultimament anava per scriva ab un vaxell y haura circa de un any poch manco, que essent en una terra ques diu... circa dos pil passos luny de Stambor, prengue mal a nel dit Gabriel Vellana y a me. Antoni Pi, calafat, de la qual malaltia moriren los dos tots un dia. Y jo los he vist de mos ulls demunt de una post y los donaren sepultura com a cristians confessats...

Jo Patro Andreu Baste, catala, domiciliat en la present Ciutat de Mallorca de 41 anys... Dix: Jo lo ivern passat ha fet un any que trobantme jo en Genova en companyia de Sebastia Avella y de altres mariners mallorquins, encontrarem ab dos catius crestians, lo un mallorqui y lo altre catala, y demanantlos de ont venien de captiveri, digueren que de... de Constantinopla. Y entre altres coses que los demanarem, los preguntarem de alguns catius mallorquins, y ells digueren qui era viu y qui era mort. Y lo dit catala, quem dix era de la vila de Pineda, me digue a mi y a tots los altres, que Gabriel Vellana mallorqui era mort. Que si acas arribassem en Mallorca ho diguessem a sa muller, que ell sabia molt be y molt cert que era mort... Despres encontrarem un altre catiu crestia de la Ciutat de Alcudia, qui tambe venia de Constantinopla, y tambe dix lo matex, que dit Gabriel Vellana era mort.

Antonina Tolrana y Vellana vidua... Dix: Jo som estada casada ab Gabriel Vellana lo qual ha circa de desset anys que encativaren. Y al cap de temps lo portaren en Constantinopla, del qual jo rebia algunes cartes. Y circa de dos anys ha que rebi nova aci, per cartes que escrigueren alguns catius cristians, com tambe per havermo dit

algunes persones que son vingudes de cativeri, he sabut que lo dit mon marit era mort en dit cativeri en Stambor...

Bartomeu Torres, mariner mallorqui de 20 anys... Dix: Ha circa dos anys quen trobava en Genova ab lo berganti del Patro Agusti Alemany. Y vingue a nosaltres un catiu cristia catala que dix era de Pineda, y demanantnos (a) nosaltres si erem mallorquins y si hi havia vaxell mallorqui. Y jo y los demes diguerem que aquell vaxell era mallorqui y que nosaltres eram mallorquins. Y dientli perque ho demanava, dix si coneixiem a Gabriel Vellana y Antoni Pi, mallorquins, qui estaven catius en Constantinopla... y axi dit catala digue davant mi y del dit Agusti Alemany, cunyat del dit Vellana, y de tots los demes, que los dits Vellana y Antoni Pi eran morts en Stambor... Y en Barcelona encontrarem un home vell de Alcudia que crec se diu Berenguer Alenya y nos dic lo matex... y quant seberem esta nova, tots junts escriguerem a les mullers dels dits per un vaxell qui vingue antes que nosaltres."

#### Noves dels mariners de la nau d'Antic Jofre, captius a Tunis.

Informació sobre la mort de Francesc Pol. 27 Juliol 1622.

"Lo Patro Jaume Bellsaley, mariner natural de la vila de Arenys del Regne de Cathalunya, y casat en la present Ciutat de Mallorca, de mes de quoranta anys a esta part, de edat de 70 anys... Dix: Jo comenci a conexer lo dit Francesc Pol, sabater mallorqui qui traballava en casa de un sabater, y se embarca ab lo vaxell, que era una nau de Antich Jofre, que jo anava ab ella per Patro. Y lo disapte de Santa Catherina fara tres anys, que axint de Caller a la illa Rossa, mos encautivaren moros a tots los de la nau. Y axi havem estat tots catius en Tunis jo y lo dit Francesc Pol, ab molts altres mallorquins. Y se que mori lo dit Francesc Pol dotze o quinze dies antes de les festes de Pasqua de Resurrectio proppasades, y si be es veritat que jo nol viu morir, pero ani a nel bany hont ell estava, ques deya de Moarata Bey, renegat corso, y demenant del dit Pol, me digueren altres mallorquins qui estaven junt ab ell a nel dit bany, que havia dos o tres dies era mort de la pesta y que ja era enterrat. Y antes de partirme de Tunis, que jo estava ja rescatat, ani diverses vegades en el dit bany, y sempre los mallorquins y altres sclaus me ratificaren la mort del dit Pol... y los mallorquins quem recorden estaven y eren en el dit bany... y me donaren relatio de la sua mort, son un fill den Agusti pescador, y un Raphael Matheu fill del Patro Matheu, y en Joan Oliver Barber, qui dona quant jo parti una memoria scrita de sa ma propia... en que avisa de la mort del dit Francesc Pol y del Raphael Colomer gendre de me. Canet tixedor de lli, qui mori a nel mateix bany antes que dit Pol...

Lo Honor me. Nadal Vidal gerrer de edat 60 anys... Dix: Lo dit Joan Oliver Barber mallorqui es nebot meu... y jo en casa tinch moltes lletres que me ha scrites de Tunis, a hont ha circa tres anys sta catiu, il cativaren ab la nau de Antich Jofre... y en continent li foren mostrades a dit testimoni dites lletres... (que diuen): Jesus Maria, de Tunis a 20 de mars 1622, Patro Jauma, fermau marse de dirne a mon onclo an Nadal de que se apiat de mi, de que em trega de aquest cativeri an que estic y dirli los treballs que pas...

Lo Patro Jaume Bellsoley, mariner natural de la vila de Arenys del Principat de Cathalunya... Dix: Que dit Rafhael Colomer som tots de una matexa terra y dit Rafhael Colomer anava ab la nau de Antich Jofre quant mos encativaren... fins que mori dit Raphael Colomer, lo qual es casat assi en Mallorca ab Appolonia Canet, filla de me. Joan Canet tixedor de lli. Y es cert que mori dit Colomer en Tunis en lo bany de Morata Bay... y havia alli molts catius mallorquins dels que junts mos encativaren... y mori dit Colomer de pesta... y are quant vingue, que ha poch temps, me dona me. Joan Oliver Barber de la nau catiu en lo dit bany una lletra de avisos..."

FRANCESC SERRA DE GAYETA

### MALLORCA Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

# LOS SERVICIOS DEL CAPITAN DE FRAGATA DON FABIO BUCCELI (1807-1815)

Don Pedro Fabio Bucceli y Carletti era un noble italiano, hijo de los Condes de Carletti, nacido en Montepulciano, y que servía en la Real Armada Española seguramente desde 1789 en que debió sentar plaza de guardiamarina, después que lo hiciera su hermano D. Fabio Luis.

En los empleos de alférez de fragata, alférez de navío y teniente de fragata obtenidos en 1790, 1795 y 1802 respectivamente, navegó por el Mediterráneo y participó en varias acciones navales. 1

Pero lo que realmente interesa a nuestra historia local son sus actividades durante la guerra contra los franceses o de la Independencia, que tomamos de antecedentes conservados en el Archivo de Marina Bazán, sito en El Viso del Marqués (Ciudad Real), y en particular de una Relación de aquellas durante dicho período bélico, ciertamente interesantes para nosotros y que por su curiosidad y sucesos que ofrece reproducimos en toda su integridad.

general Exelmar, coronel La Grange, mayor Rossety y sargento Tetar.

Otro dato curioso de su vida naval es que embarcado en la fragata Venganza había trasladado en 1802 la galería de cuadros de Florencia así como a los Reyes de Etruria a Palermo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Una nota firmada por Bucceli en Valencia el 25 de septiembre de 1818 relaciona sus "Acciones de armas. Estuvo destinado con la tropa en el sitio de Tolón. Se halló en la reconquista de Faraón en donde quedó herido. En la salida de armas del general inglés O'Faar. En la toma del lugar de Olinle (?) y en otras varias salidas. Fue hecho prisionero en el reducto de Balaguer el día antes del abandono. Se halló en el combate del 14 de febrero de 1797 en la escuadra de D. José de Córdova. Estuvo destinado en la lancha y bote de su navío en el bombeo de Cádiz. Con la División de guardacostas apresó un mistico y echó a pique otro de 12 cañones, y con su falucho apresó otro falucho de 3 cañones de corto alcance". Enumera después las demás acciones en que tomó parte durante la guerra de la Independencia y que se consignan en la Relación que publicamos. Parece que entonces condujo a Mallorca, entre otros prisioneros franceses, al

Señalaremos antes que su repetido contacto con las Baleares y con Mallorca en particular, comienza en el año 1808 estando embarcado como ayudante de la Mayoría General de la escuadra — Estado Mayor, hoy — a bordo del navío Reina Luisa, de tres puentes y 112 cañones, insignia del almirante D. Cayetano Valdés, y mandado a la sazón por el capitán de navío D. Rafael Bennassar de Bonnabar y Bisquerra de Gabellí, mallorquín — de Campanet — que en febrero de 1808 salió de Cartagena con cinco navíos más — San Pablo, Guerrero, San Francisco de Paula, San Ramón y Asia — y cuyo comandante general tenía órdenes reservadas de llevarlos a Tolón. El 15 hubieron de arribar a Palma, pretextando malos tiempos, el 17 volvieron a la mar con derrota a Mahón, para no entregar la escuadra a los franceses, pero se vieron obligados a arribar otra vez a Palma el 21, hasta que el 2 de marzo dieron de nuevo la vela para Mahón en donde fondearon el 6.

En Mahón, a los pocos días, se confió a Bucceli el mando del Falucho núm. 1, interesado del Gobierno en aquel puerto para realizar diferentes cometidos como la conducción de la balija oficial de los buques y el transporte de personal desde la península y Mallorca.

La Relación de los servicios hechos en la gloriosa revolución de España por el capitán de fragata graduado Don Fabio Bucceli, comienza pues en el año 1808 y en el puerto de Mahón. Su autor, que mandaba ya una división de faluchos encargados de proteger a los mercantes que aprovisionaban a la escuadra del almirante Valdés, dice que "el 30 de abril pasó a Mallorca a encargarse de un convoy de víveres para la misma. El 16 de mayo se le destinó para conducir al continente al teniente general D. José Justo Salcedo y al capitán de navío D. José Caro,— mallorquín, hermano del Marqués de la Romana — verificándolo en Valencia. El 25 del mismo mes se le mandó por el capitán general Conde de la Conquista quedar a sus órdenes para las urgencias del reino de Valencia, dando parte al Departamento para la aprobación.

El 29 de mayo se le mandó a Mallorca a llevar presos y con el encargo de esparcir proclamas en las Baleares, costa de Cataluña y buques extranjeros. El 7 de junio se le entregó preso, para dejarlo en un castillo de Mallorca, al canónigo de San Isidro D. Baltasar Calvo, salvando al mismo tiempo una porción de franceses que milagrosamente escaparon de la matanza acaecida la noche anterior en la ciudadela y plaza de toros. De regreso a su destino trajo 4.000 sables y otros efectos para la defensa de la capital. El 12 se le comisionó para llevar pliegos de los embajadores de Rusia y Alemania para sus respectivos Soberanos, entregándolos según instrucción, al contralmirante Marten sobre las costas de Francia.

El 22 del mismo se le ordenó por el general pasar a Mallorca y traer preso al canónigo Calvo, con la órden de mandarle cortar la cabeza siempre que en la travesía peligrase su seguridad, y con la obligación de presentarla al público en caso de verificarse. El 29 fondeó en el Grao no pudiéndolo entregar, según orden, a la Inquisición hasta pasados dos días por hallarse el mariscal Moncey atacando la capital. El 2 de julio pasó a Cartagena con 300.000 reales y los prisioneros hechos en dicho ataque. El 11 del mismo, por disposición del capitán general del Departamento, se le trasbordó al falucho Intrépido, cargándole de pertrechos de guerra para la capital, con orden del mismo para continuar sus méritos en el mismo destino a las del capitán general de Valencia. El 7 de septiembre se le embarcaron por disposición del comandante militar del reino matriculados y desertores del Departamento, regresando con efectos de guerra para su destino.

A poco se le destinó a Mallorca con orden para que el Regimiento de Húsares Españoles pasase al continente. A su regreso se le encargó dejar un pliego a cualquier buque de guerra inglés para que pasase a Mallorca a tratar con el capitán general D. Miguel de Vives y Junta Superior una suspensión de hostilidades con las islas Baleares. Poco después se le entregaron dos generales y dos coroneles franceses prisioneros para dejarlos en un castillo en Mallorca, y evacuada la comisión regresó al Golfo.

Año 1809. — El 20 de enero por orden del comandante general D. José Caro pasó al Departamento con 300.000 reales para socorro del mismo, y a entregarse de 100 cañones con sus cureñas y demás efectos, no pudiéndolo verificar por mar a causa de los tiempos; a los catorce días fletando buques con anuencia del comandante militar regresó a su destino evacuando la comisión.

El 4 de mayo recibió orden para conducir a Sevilla al Central - Vocal de la Junta - D. Tomás de Verí, llevar para la Casa Moneda plata francesa, y dejar en Málaga al intendente de Valencia D. Francisco Javier Azpiroz; regresando al golfo con limas y herramientas para la fábrica de fusiles y un buque de convoy con monturas y sables que le entregó el Sr. Ministro de la Guerra D. Antonio Cornel y el mariscal de campo D. Carlos Doyle para la caballería de Valencia. A poco regresó al mismo con pliegos para la Junta Central. El 2 de septiembre recibió orden del comandante general del reino para conducir en calidad de presos desde el castillo de Peñíscola a Cádiz al R. P. Fr. Juan Rico, al brigadier D. Vicente González Moreno, D. Narciso Rubio y D. Manuel Cortés, entregándolos en diferentes castillos incomunicables. El 15 de diciembre se le entregaron con la misma calidad, y a disposición del general de Valencia, los vocales de la Junta D. José Canga Argüelles, Vicente Beltrán y Pedro Cros, los que dejó en el castillo de Ibiza a disposición de su gobernador.

Año 1810. — El 10 de enero pasó a Cartagena, en donde se le dió el mando del falucho Valeroso, por hallarse en muy mal estado el de su mando, a recibir municiones, efectos y plantillas para el nuevo parque establecido en la capital, llevando al mismo tiempo preso y a disposición de su gobernador al reo de Estado D. Domingo Rico de Villademoros, fiscal del Consejo del Rey intruso. El 6 de marzo permaneció solo de orden del general siete días en el Grao de Valencia, impidiendo que las tropas del mariscal Suchet vadeasen el río, salvando a muchos buques mercantes que se dirigían al fondeadero y no sabían la invasión del enemigo en el Grao e inmediaciones de Valencia, perdiendo un hombre y teniendo algunos heridos. Pasó luego a Cádiz con dos diputados a dar cuenta de lo acaecido, regresando al Golfo el 10 de mayo con 2.000.000 de reales, otros 2 de plata en pasta, una porción de cañones de fusil y herramientas para la fábrica de fusiles y los repetidos diputados. El 28 del mismo se le entregó sobre el Cabo de San Antonio por el comandante de la corbeta Paloma, que venía en su conserva, un comisionado de Molina con dinero, desembarcando el todo en el Grao, pasó a Peñíscola y trajo 4.000 fusiles para la capital.

Luego se le comisionó por el comandante general del reino D. Alejandro Bassecourt para llevar en calidad de preso a Mallorca al mariscal de campo D. Francisco Palafox y al teniente general D. José Caro. Hizo presente a la Junta y general que para evacuar las comisiones que se le conferían era pequeño el buque, y se hallaba en muy mal estado; lo hicieron presente al Gobierno; no surtió efecto, por lo que en 1.º de octubre se le proporcionó el jabeque San Mateo, propio de las Rentas, el cual quedó armado el 19 del mismo mes. Se le comisionó a llevar Bulas y Papel sellado a Cádiz, con convoy, y se le previno por Real orden llevar y traer la correspondencia, y de regreso se le entregaron efectos de la Real Hacienda, convoy y correspondencia.

Año 1811. — El 19 de marzo pasando a Cádiz con correspondencia y demás, arribó a causa de un temporal a Gibraltar en la noche, desamarrándose varios buques se le echaron encima abordándolo. La mayor parte se fueron a pique contra el monte, salvando milagrosamente la gente. Fue examinada su conducta en el Departamento de Cádiz por la Junta de Dirección, y quedó aprobada, según oficio que se le pasó con fecha 29 de mayo.

Por disposición de la Regencia y a petición del reino de Valencia se compró en Cádiz la goleta *Elisa*, confiriéndosele el mando por el Ministerio de Hacienda, quedando armada el día 10 de junio. El 28 embarcó la correspondencia y varios jefes destinados en la ciudad de Almería, que abandonaron los enemigos, los que dejó en ésta y continuó su comisión. Luego regresó a Cádiz con convoy y correspondencia, y regresando a su destino arribó (a causa del tiempo) a Puente-

Mayor (sic), en donde el 26 de noviembre sostuvo la retirada de la división del general Ballesteros, que tuvo que abandonar su puesto y abrigarse al monte de Gibraltar, salvando en buques de su convoy los efectos del ejército. Luego pasó a Algeciras con las lanchas del mismo y transbordó a todo el pueblo a la isla Verde y monte indicado; continuó su comisión dejando en Alicante 30 oficiales, y en Denia harinas y municiones para el ejército de la capital.

Año 1812. — El 2 de enero, habiendo el enemigo pasado el río Júcar, se le previno en Denia por el administrador general del reino, se encargase de un convoy de la Real Hacienda, y que con su buque salvase los demás efectos y papeles de las oficinas; verificándolo pasó de su orden a la playa de Villajoyosa, y todo se desembarcó; y reembarcándolo a poco por haberse presentado el enemigo en este punto, pasó a Benidorm, y por la misma causa tuvo que abandonar el fondeadero.

Por último determinó dicho señor pasar a Mallorca, en donde se depositó el todo. El 7 de febrero, por disposición del general de las Baleares D. Antonio Gregorio pasó a Ibiza a encargarse y traer la plata de la catedral de Valencia, depositándola en la de Mallorca. Hallándose en esta isla con su buque sin que nadie le socorriese, y sabiendo que la fragata Esmeralda traía para las islas Medas 8 cañones de grueso calibre con 3.000 tiros, cureñas y demás útiles, y no pudiendo dicha fragata concluir la comisión, propuso al presidente de la Comisión de Cataluña Conde de Santa Clara, que a pesar de la demasiada carga y lo adelantado de la estación la evacuaría siempre que mantuviesen el buque y reparasen las averías, como lo aprobó, verificando la salida el 23; y el 31 estando sobre el Cabo Begú (sic) apresó dos faluchos franceses cargados de pasajeros y víveres para Barcelona, los que hizo marinar y fondear en las islas Medas, dando caza a un jabeque de la misma nación y con el mismo cargo, que varó debajo de una batería enemiga; pero a los dos días lo sacó con todo su cargo. Estando en esta operación, el gobernador de las referidas sin su conocimiento, saqueó las presas con el pretexto de no tener víveres para la guarnición. Al tiempo de la descarga perdió sobre un temporal todos los cables, anclas, lancha y cascos de las presas, y estuvo próximo a perderse; corrió el tiempo, y abonanzándose hizo diligencia de cable y ancla para acabar de descargar, y lo logró en Blanes a viva fuerza, y en San Feliu en los mismos términos por la lancha. De todo dió parte al Sr. D. Luis Lacy, general en jefe del Principado, contestándole con las gracias y su aprobación.

El 27 de abril evacuada la comisión después de un increible trabajo, regresó a Mallorca, recurrió nuevamente al Gobierno, pero le fue negado todo auxilio, por lo que propuso al Real Consulado de la isla dar convoy a todo buque con tal que se le mantuviese. Aprobaron los Cónsules su proposición permaneciendo en dicho destino seis meses y medio en cuyo tiempo llevó tres veces convoy a Cádiz, y siete veces a la costa de Cataluña. En el último a Cádiz se le mandó entregar, por orden del capitán general de las islas Baleares el Sr. Marqués de Coupigny, en Alicante a disposición del general en jefe de segundo ejército D. José O'Donell, 1.000,080 reales, producto de la plata de la catedral de Valencia fundida y acuñada en la Casa Maneda de la misma. Continuando su viaje a Cádiz apresó en Lugar-Nuevo por orden del Gobierno, a 5 buques corsarios con pabellón inglés que hacían el comercio ilícito, y que por no retardar su comisión los remitió a Alicante. A su regreso supo, que por intrigas, a uno solo se le dió por buena presa, de la que jamás ha podido saber el paradero del dinero. El 20 de junio, de regresó a su destino, hallándose de arribada en Algeciras, salvó la mayor parte del pueblo en la isla Verde, con el auxilio de las lanchas de su convoy, y muchos efectos del Rey por haber nuevamente el enemigo invadido la población.

El 31 de julio fondeó en Alicante en donde se le reclamó por el general e intendente del reino. El mismo día se le comisionó pasar a Mallorca a traer los efectos depositados pertenecientes a Valencia, dejándolos en Alicante. Al Sr. Ministro de Hacienda hizo presente, cuando pasó el 23 de octubre a Cádiz, con pliegos y correspondencia, que el buque de su mando se hallaba en muy mal estado y que necesitaba de una formal carena. Por falta de numerario se le entregaron 600 quintales de perdigones, con la orden de que el intendente de Mallorca los vendiese y que su producto se invirtiese en la carena; hubo dificultades pero se vencieron. Se carenó de firme y se rehabilitó su aparejo, interviniendo en todo el comandante del Apostadero D. Ramón de Salas — mallorquín — remitiéndose a la Superioridad las cuentas.

Año 1813. — El 18 de julio quedó todo listo y pronto a dar la vela en Palma, verificándolo al Golfo de Valencia, y por disposición del general en jefe D. Francisco Javier Elío pasó a Alicante por víveres para el segundo ejército, y convoyar los efectos de la Real Hacienda para Valencia. Continuó a Vinaroz y luego a Cataluña, en donde se le previno pasase a Tarragona a dejarlos a la división del general Sarsfield; pero no hallándose esta plaza evacuada, pasó al Coll de Balaguer a entregar a Lord Bentinck 120 soldados, mandándole este jefe volviese sobre Tarragona para la entrega de los mencionados víveres. El 18 de agosto, manteniéndose sobre bordos, en dicha plaza vió una grande explosión e informándose en tierra en la noche, se le aseguró que el enemigo había volado y abandonado la plaza. Al momento entró arbolando en el muelle pabellón de guerra español; supo que Sarsfield estaba en las inmediaciones, le avisó, y al mo-

mento le entregó los víveres, y por orden del mismo recogió alguna

jarcia y efectos, la mayor parte inutilizados.

El 23 del mismo pasó a Mallorca a traer a Valencia el resto de los efectos depositados, fondeando en el Golfo el 13 de septiembre. El 2 de octubre embarcó víveres para el segundo ejército, escoltando un convoy de lo mismo para el referido destino. Por disposición de dicho general llevó a Cataluña por cuatro veces víveres y convoy. En varios viajes a Alicante e isla de Tabarca proveyó a los sitios de Denia y Peñíscola de pólvora, balas, bombas y demás efectos. Dando caza a un corsario varó en la noche en el Golfo, perdió el timón salvándose en Mallorca, en donde remedió la avería.

Año 1814. — Rendida Denia se llevó al sitio de Peñíscola todos

los efectos de guerra que el enemigo dejó en su castillo.

El 21 de febrero recibió una Real orden para pasar a Mallorca y traer al continente a la Excma. Sra. D.ª María Teresa Vallabriga con toda su familia, desembarcándola en Tarragona. Volvió a Mallorca y trajo al sitio de Peñíscola la máquina para echar granos a la artillería desfogonada.

Recibió orden de S. M. en Valencia para pasar a Mahón y entregar a la Serenísima Sra. Duquesa de Orleans 48.000 reales, y la orden de convoyar al Colegio de Cadetes de Ejército a Gandía, dando cumplimiento a todo. Regresando al Golfo recibió orden del capitán general de conducir a Francia 240 franceses prisioneros, y en calidad de preso

para Barcelona al poeta D. Leandro Fernández Moratín.

Concluida la comisión regresó al Golfo y recibió el 27 de julio por el mismo conducto la orden de llevar presos para Mahón al diputado D. Vicente Traver, y al gacetero D. Antonio Buch para Mallorca, el rector de San Pablo D. Agustín Aycar y el comerciante Ximénez del Río, y a Ibiza al paborde D. Nicolás Garelli. Evacuada la comisión regresó al Golfo a últimos de agosto, recibió orden para pasar con pliegos a Mallorca, y regresó a su destino, a primeros de septiembre.

El 12 del mismo se le previno pasase a Mallorca, y en conserva de la fragata Sabina, traer a Alicante el Colegio de Cadetes de Artillería, verificándolo el 13 de octubre con parte de la plana mayor, 30 cadetes y la biblioteca del Colegio. Fue al momento al Golfo de Valencia a recibir víveres, mandándolo al instante el capitán general pasar a Mallorca y Mahón y traer en calidad de preso a D. Vicente Traver, el cual en la noche del 18 de noviembre de 1814 dejó en un calabozo de esta ciudadela.

A bordo de la goleta *Elisa* al ancla en el Grao de Valencia a 22 de noviembre de 1814. — Fabio Bucelli".

Cierra esta *Relación* una nota, por la que "Don Javier Elio, teniente general de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general del ejército y reino de Valencia, presidente de su Real Audiencia, con el mando militar del de Murcia, de la Junta Provincial de Sanidad, de la de Reales Obras de Fortificación, de la de Agravios, de la de Policía, etc. Certifico ser cierta la relación de los servicios y méritos que antecede, según los documentos que me ha presentado el interesado. Como también que ha desempeñado con el mayor celo, actividad e interés para el mejor servicio de S. M. cuantas comisiones he puesto a su cuidado, despreciando los mayores riesgos en cumplimento de las mismas, conduciéndose con el tino y delicadeza propio de su carácter y según exigían las circunstancias de su cometido. —Y para que conste lo firmo en Valencia a 14 de enero de 1815. — Javier Elío".

Durante el período que comprende la preinserta Relación, fue D. Fabio ascendido a Teniente de Navío el 23 de febrero de 1809 por la Junta Superior de Sevilla, y graduado de capitán de Fragata el 15 de mayo de 1810 por la Junta Superior de Valencia, nombramiento ratificado por S. M., con motivo de su participación en la defensa de la plaza contra el primer ataque de los franceses impidiéndoles desde la mar el que vadeasen el río y doblasen las guerrillas, sufriendo bajas entre sus tripulantes.

En cuanto a la pérdida del jabeque de su mando, acaecida en la bahía de Gibraltar en la madrugada del 29 de marzo de 1811, seña-laremos que este buque había sido construido en Mahón en 1786, montaba 16 cañones, y formaba parte de su dotación el piloto D. Francisco Rosselló, mallorquín, así como lo eran también algunos marineros. Fue el último jabeque que tuvo nuestra Marina de guerra. Su comandante hizo cuanto pudo para evitar el naufragio, que se debió al abordaje de un buque inglés que desamarrado por el mal tiempo se le fue encima yéndose ambos sobre la escollera y destrozándose. Se anunció su siniestro en el *Diario de Mallorca* por haberse perdido la correspondencia que para esta isla llevaba a bordo. El Consejo de Regencia aprobó la conducta de Bucelli considerando lo ocurrido como inevitable.

Del mando de la goleta *Elisa* fue relevado por Real orden de 5 de diciembre de 1814, al ser innecesarios los servicios de este buque, y el 17 de julio de 1815 fue dado de baja en la Real Armada por haber sido nombrado Contador Principal del Real Patrimonio y Albufera de Valencia.

Aun desempeñando dicho destino no pareció resignado a olvidar a la Marina, y en 1824 solicitó el uso de uniforme de jefe vivo — activo — haciendo presentes sus merecimientos y el hallarse políticamente purificado — esto es, no haber servido al Rey intruso — pero Fernando VII le negó tal gracia por Real orden de 6 de marzo de 1825. Años después, en 1833, siendo Tesorero de la provincia de Málaga pidió

el grado de Capitán de Navío o los honores de Intendente de provin-

cia, petición que le fue igualmente denegada.

Bucceli murió, jubilado de la Real Hacienda, en Valencia en 1847. Su nombre aparece repetidas veces citado en el primer volumen de mi obra Noticias y Relaciones históricas de Mallorca 1801-1900 (Palma, 1958), y la lámina 22 reproduce su retrato, magnífica pintura de Vicente López, como homenaje a su notoria actividad en nuestro archipiélago durante la guerra de la Independencia. 2

> JUAN LLABRÉS BERNAL Del Instituto Histórico de Marina.

Bucelli había casado en 1801 con D.º María Rita Juan y Fuster, nacida en Cartagena y sobrina bisnieta del célebre marino D. Jorge Juan y Santacilia, de cuyo matrimonio tuvo un hijo y tres hijas.

Casó una de ellas, D.ª Émilia, con el general del Cuerpo de Artillería de Marina D. José María de Prat y Miralles, ascendiente directo de los actuales Condes de Berbedel; otra, D. Brígida, fue esposa de D. Tomás Trenor y Keating, militar irlandés, que acompañó a su tío el general Keating Roche en la guerra de la Independencia y fue el progenitor de los de su linaje en Valencia, y la tercera entroncó con el apellido Oyarzabal.

Su hijo D. Ricardo Bucelli y Juan, que casó con la Condesa Matilde Strozzi-Ridolfi, fue pintor, discípulo y amigo de Vicente López, que hizo el retrato de

D. Fabio y de su esposa. Este óleo es tenido como uno de los más admirables trazos de pintura de comienzos del siglo XIX; el vigor y la valentía del colorido de esta obra de López, desconciertan un poco — dice el ilustre crítico D. Manuel González Martí — y hacen pensar en influencias ocasionales que no perduraron en el arte de su autor. Sobre un fondo sombrío en el que se perciben unos aparejos marineros, una cabeza maravillosa, quizá la mejor lograda por Vicente López, destaca un enérgico rostro moreno, de ojos castaños, muy encendido de color y peinado con desaliño. Viste uniforme de teniente de navío, casaca azul y vueltas rojas galoneados de oro. Este retrato, tan elogiado, figuró en la Exposición de las obras de López ce-

lebrada en el Centro Mercantil de Valencia en 1926.

# BOSQUEJO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DEL SOCORRO DE PALMA PP. AGUSTINOS

INTRODUCCION: Dieciséis siglos de historia agustiniana por Baleares.\*

Fundados los monjes agustinos por San Agustín el año 388 en Tagaste e Hipona del Africa romana, ya en las postrimerías del mismo siglo IV amigos del propio Agustín y en vida del Fundador salen del Continente africano a extender la vida religiosa por la España peninsular y balear. La persecución vandálica logró esta expansión agustiniana por todo el marenostrum.

Así, los Conventos de Agustinos por las Islas Baleares y Pitiusas, que los cronistas<sup>2</sup> nos transmiten, son los siguientes en orden cronológico:

<sup>(°)</sup> En resumen y sin aparato científico he publicado esta introducción en la prensa palmesana, *Baleares*, 27-VIII-1972.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> S. Agustín, Epísts. 48, 4; 119, 6; Enarrat. in Ps. 96, 4; cfr. A. Manrique, La vida monástica en S. Agustín, El Escorial-Salamanca 1959, pp. 137, 148-149, pássim; J. Gavigan, De vita monástica in Africa Septentrionali inde a temporibus S. Augustini usque ad invasiones arabum, Roma 1962; H. Leclerq, L'Afrique chetienne, Paris 1904, 2 vols.; G. Seguí Vidal, Carta-Encíclica de Severo, Obispo de Menorca, Palma 1937. En estas obras puede encontrarse abundante bibliografía.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> G. Seguí Vidal, o. c., pássim; J. Jordan, Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín, Valencia 1704-1712, I, Introd., III, pp. 457-490; G. Munar, Les Ordes religioses a Mallorca, Palma 1935, p. 45 ss; J. V. Corraliza, "Los Padres Agustinos de Palma", Archivo Agustiniano, 7, 1917, 95-98; J. Font, Vergel agustiniano o Flos Sanctorum, 4 vols.; T. Riera, Joyel religioso y espejo cristalino, Mallorca 1680; J. Plomer, Libro de todos los Religiosos difuntos de los tres Conventos de Mallorca: Socorro, Felanitx y Itria, 2." redacc.; Sanxo, A.—Garau, A.—Abraham, M.—Arnau, G.—Coll, M.: Libro de todos los Religiosos agustinianos de los tres Conventos del Socorro, Felanitx y Itria de este Reino de Mallorca, assí vivos como difuntos, ms. 27 x 14 cms. en perg. 178 pp. (vivos), 295 pp. (difuntos). Desde la fundación hasta la exclaustración total, 1851; cfr. resumen en Arch. hist. agust., 9, 1918, 111-115; J. Román, Hist. de la Orden de S. Agustín, Lib. II, fol. 110 ss.; etc.

- —Año 398: A los diez años de la fundación tagastina e hiponense ya existe un monasterio en la Isla de CABRERA, fundado por los compañeros de S. Paulino, pues el mismo Agustín, en 398, habla de esta Isla balear "Caprariam" escribiendo al abad Eudosio.<sup>3</sup>
- -Año 400: Convento de "IVIZA". También el amigo de Agustín, Paulino, fundó monjes agustinos en esta isla pitiusa. 4
- $-A\tilde{n}o$  412: Convento en MALLORCA fundado por el obispo agustiniano, S. Severo, procedente del Africa romana.  $^4$
- —Año 416: 'Convento de Nuestra Sra. de Gracia en MENORCA, fundado también por San Severo, su Obispo, lo mismo que el monasterio de San Esteban.<sup>4</sup>
- —Año 826: Por estas fechas y hasta 1350 se habla de Agustinos en la Isla de FORMENTERA. Piferrer y Quadrado recogen un texto latino testamentario en que a 3 de abril de 1258 el Sacrista gerundense Guillelmus de Montgrí hace donación de tres partes de la Mola de Formentera a la Orden de ermitaños de San Agustín. <sup>5</sup>

'Con la invasión de los Moros en la Edad Media, estos Conventos agustinianos fueron destruidos.

-Año 1480: Fundación del Convento de Ntra. Sra. del Socorro extramuros de la Ciutat en MALLORCA en el lugar de la Ermita de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> S. Agustín, Epíst. 48, 4: "...Caprariam desiderat". Pronto hablará S. Gregorio de "Capraria iuxta Maiorcam" (Epíst. 46) también. Según Plinio, hay tres islas "Caprarias": cerca de Nápoles (Caprea), cerca de Córcega y la baleárica; Manrique (o. c., pp. 138-139) se inclina por la "Capraria" de Córcega en la referencia de San Agustín, pese a conceder existencia de agustinos en Baleares por estas calendas. En cambio, Dameto (H.º Gral. del Reyno baleárico, p. 171), J. Jordán (o. c. III, 458-459), Cajetá (Vida de Venerables del Reino de Mallorca, Ms. Bibl. Marqués de Vivot, n. 7034, fol. 45), Munar (o. c., 45-46), Seguí Vidal (o. c.) etc., no dudan pensar en la "Capraria" baleárica en la cita de San Agustín. Al fin, es la Cabrera más cercana a Hipona, como unas 25 leguas.

obrera más cercana a Hipona, como unas 25 leguas.

Otras citas insulares de San Agustín quizá se refieran a las Islas adyacentes de Africa: Epíst. 119, 6: "In illis, in quibus habitamus, insulis"; Enarrat. in ps. 96, 4: "...in insulis quae constitutae sunt in medio mari, et ipsae plenae christianis, pleni sunt servis Dei" (años 410, 396/99).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> J. Jordán, o. c. III, 459; G. Seguí Vidal, o. c.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> "Noverint universi quod nos Guillelmus de Montgrí, Gerundensis sacrista, per nos et successores nostros ob remedium animae nostrae et parentum nostrorum damus et offerimus... vobis fratri Samueli, tenenti locum fratris Arnulfi, Prioris Provincialis O. E. S. A. in Hispania,... ac monasterio Sanctae Mariae de Formentaria dicti Ordinis in perpetuum, tres partes integras totius Mole insule de Formentaria cum arboribus et nemoribus et pascue, sicuti undique versant aque usque ad planum et hortum... qui est in alqueria, quae vocatur Arenal... Actum est hoc tertio nonas aprilis anno Dom. MCCL octavo" (Islas Baleares, Barcelona, 1888, pp. 1393, 1409-1410) "In alcheria del Arenal... Laboratione trium parium bovum in dicta Mola ad opus heremitarum cum vineis..." (p. 1408).

San Magín o Ntra. Sra. de los Huérfanos ("des Orfes") en el camino de Portopí, que en el mismo año se traslada al lugar de Itria, camino de Sóller (hoy c./ 31 de diciembre). Esta fundación fue ejecutada por el agustino valenciano, procedente de Roma y Cerdeña, Venerable P. Juan Axarch, gran devoto de Ntra. Sra. del Socorro. 6

- -Año 1480: Convento de Ntra. Sra. del Socorro (Socos) en Ciudadela, MENORCA, por el mismo P. Axarch. 7
- -Año 1544: En 4 de agosto, traslado del Convento extramuros de Palma, MALLORCA, a intramuros o actual Convento del Socorro, debido al peligro amenazante barbarroja. 8
- -Año 1592: Creación del Convento de Ntra. Sra. del Monte-Toro, cercano a Mercadal, en MENORCA. Se prolongó hasta la exclaustración de 1835. 9
- -Año 1603: Fundación del Convento de San Agustín de Felanitx en MALLORCA. Aun se conserva su bella Iglesia, desde la exclaustración religiosa. 10 Y las populares fiestas de S. Agustín de Felanitx son las más importantes de Mallorca.
- -Año 1607: Reconstrucción del Convento de Ntra. Sra. del Socós o Itria, extramuros de Palma, que volvería a desaparecer en un siglo ante el acoso turco y Guerra de Sucesión. En 1735, por tercera vez, los frailes vuelven a su fundación primera de Itria, reedificando de nuevo con licencia real; pero a los 36 años, en 1771, nueva Orden real ordena arrasar y terraplenar todos los Conventos extramuros, inmediatos a las murallas de la ciudad, por estorbar la defensa de la plaza. 11

Hasta la exclaustración y desamortización de 1835 sobreviven cuatro Conventos — Palma, Felanitx, Ciudadela, Monte-Toro —, con un total de 115 agustinos entre sacerdotes y aspirantes. A partir de este tan triste como histórico año 1835, los Religiosos son exclaustrados viéndose obligados a vivir fuera de los Conventos al estilo del clero secular. 12

-Año 1890: Derogada la ley de exclaustración, los agustinos (muerto ya el último superviviente exclaustrado en 1886) se trasladan de la

J. JORDÁN, o. c., III, 461-463.

J. SALVÁ: Historia de Itria", (cfr. Boven: Biblioteca de Escritores baleares.)

J. CAVALLER PIRIS, El Socós, Ciudadela 1929, 130 pp.

J. JORDÁN, o. c., III, 464 ss. No parece reforma de otro antiguo en 1480 por el P. Axarch, pese al cronista J. Román y el mismo Jordán. Más bien es nueva

fundación intramuros por traslado oficial de Itria extramuros.

<sup>9</sup> J. JORDÁN, o. c., I, introd.

<sup>10</sup> C. BAUZÁ ADROVER, Actuación agustiniana en Felanitx, Conferencia 28-VIII-1947.

J. Jordán, O. C., III, 462-463; Diario de Mallorca, 21-III-1963.
 J. V. Corraliza, art. cit., Arch. Agust., 9, 1918, 391.

Península a Palma, el 28 de agosto, para reanudar su historial mallorquín.<sup>13</sup> Reciben las tres iglesias y la residencia de manos del Señor Obispo y Conde de España, según reza la Escritura de contrato. <sup>14</sup>

—Año 1894: Fundación del Colegio de Enseñanza Media "Dulcísimo Nombre de Jesús", adosado a la Iglesia del Socorro; es de estilo neorrenacentista, según los planos y realización del Hermano Lego Agustino burgalés fr. Santiago Cuñado, que después continuó el Maestro de obras D. Juan Durán. 15

Aunque interminado, en 1895 ya se abrió a la docencia, siendo el primer 'Colegio de la Iglesia en las Islas Baleares, que durante casi todo el siglo XX ha educado a mucha juventud palmesana y mallorquina.

—Año 1965: Ampliación, reestructuración y modernización en sus instalaciones interiores de dicho Colegio, tomando el nombre oficial de SAN AGUSTIN, tal como se encuentra en la actualidad con posibilidad de 26 aulas docentes (940 puestos escolares), más espacios coloquiales y personalizados, laboratorios, local de medios audiovisuales, sala de usos múltiples, salas técnico-profesionales, tutorías, bibliotecas, despachos, etc., según las nuevas exigencias de la "Ley General de Educación" (BOE, 6-8-1970), que pide clasificación y transformación.

Al margen de la nueva transformación y conclusión de las obras desde 1965 hasta 1971 se han invertido 15.489.616,16 pts. (incluida la amortización e intereses) en dicha modernización y mejoras. 16

Los planos de la nueva estructuración e instalaciones del Colegio son del arquitecto D. Enrique Juncosa.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Actas y Determinaciones de Provincia, Ms. en 4.º, fols. 2-3, Palma 1892.

<sup>&</sup>quot;Son patronos de la nueva fundación y reconocidos como tales por el representante de la Orden, M. R. P. fr. Salvador Font, el Excmo. e Ilmo Sr. D. Jacinto M.\* Cervera y Cervera, Obispo de Mallorca, y sus sucesores en la Silla episcopal de Palma; y el Excmo. Sr. Dn. Fernando de España, Vizconde de Couserans y sus legítimos herederos..." (Copia de la Escritura de Fundación de la Casa residencia de PP. Agustinos en la Ciudad de Palma de Mallorca, Palma, 12-V-1890. La Residencia o Convento donado es de 16 x 11 m., e. d., 176 m.²; y las obras de reparación y reinstalación de la Residencia suman 7.424,59 pts., que ofrecieron el Conde de España (3.524,59 pts.) y otros 9 nobles mallorquines.

Libro de Actas y Determinaciones, ms. en 4.º, fols 2-4, Palma 1892; Libro de Consultas, fol. 1, Palma 1895; V. Menendez, "Colegio-Residencia de Palma de Mallorca", Arch. agust., 7, 1917, 372-374; Id., "Los agustinos en Mallorca: Bodas de oro (1890-1940)", ms. inéd. D. P. de Arrilucea: Honremos su memoria, El Escorial 1943, p. 157-158.

Libro de Restauración, Arch. conv., Palma 1964; Libro de Administración, ib. Colegio San Agustín, Palma 1967-1972. La restauración del Colegio con reapertura de Enseñanza Primaria y Bachillerato fue iniciada por el Superior Provincial de la Provincia Agustiniana Matritense, R. P. Germán Fernández Revilla (1958-1964) y continuada por su sucesor R. P. Gabriel del Estal (1964-1970), ocurriendo el período intenso de la obra bajo el priorato del P. Valentín Polentinos Franco, Director del Colegio.

—Año 1972: Clasificación del Centro en Parvulario, Enseñanza General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente. El solar de Colegio e Iglesias mide 3.796 m.2 Y sumados el semisótano, planta baja, tres pisos y terrazas, vienen a ser unos 16.000 m.2. 17

Y al socaire de los frailes agustinos, también florecen por las Islas Baleares Conventos de Religiosas Agustinas, como segunda Orden

agustiniana.

Se conocen los Conventos de clausura siguientes. 18

- —Año 1229: Convento de Sta. Margarita en MALLORCA (Ciudad).
- —Año 1330: 'Convento de Sta. Magdalena en MALLORCA (Ciudad)
- -Año 1371: Convento de la Concepción de MALLORCA (Ciudad), antes en el Puig de Pollensa.
  - —Año 1578: Convento de la Misericordia en MALLORCA (Ciudad).
  - -Año 1599: Convento de San Cristóbal en IVISA.

Año 1609: Convento de la Virgen de la Consolación en MA-LLORCA (Ciudad).

Actualmente sólo subsiste el Convento de clausura de la Concepción en el casco de la ciudad de Palma.

Pero, además de las Monjas agustinas de clausura, existe en Baleares una Congregación mallorquina de vida activa y docente que lleva el nombre de Hermanas Agustinas del Amparo, fundadas en 1859 por el Canónigo D. Sebastián Gili, bajo la advocación y el espíritu de Ŝan Agustín, pasando así a llamarse Terciarias agustinas o miembros de la Tercera Orden agustiniana, juntamente con la Congregación de Agustinas Misioneras de Ultramar. 19

I

#### IGLESIA DE NTRA. SRA. DE GRACIA O DESAMPARADOS

La Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, llamada de los Desamparados desde 1717, hunde sus raíces históricas al menos en la primera mitad del s. XV. Según el cronista agustino Agustín Garau su construcción se debe al célebre Obispo de Mallorca, D. Gil Sánchez Muñoz († 1447), antes último antipapa del cisma de Occidente con el nombre de Cle-

paro Terciarias de San Agustín, Palma 1955, 320 pp.

<sup>17</sup> cfr. Planos de 1963 de Enrique Juncosa; y Carpetas de clasificación y transformación de Centros, Arch. conv. del Colegio San Agustín, Palma 1972.

18 J. Jordán, o. c., I, intr. III, 486-489; V. Menéndez, Biografía de Sor Catalina Maura, Palma 1946, 149 pp.

19 M. Gamundí, Bosquejo histórico de la Congregación de Hermanas del Am-

mente VIII y cuyas armas y escudo pueden verse hoy en la piedra clave, que abrocha nervaduras góticas en la bóveda de arista del Presbiterio:

"En el mateix añy 1809, se es fet un Cuadro, que es un Retrato del Illum. y Rm. Sr. D. Egidio Sanxo Muños, Bisbe de Mallorca, qui es el fundador de esta Iglesia y Confraria de M.ª Sma. de Gracia, are de los Desamparats. Este Cuadro retrato, se es posat en lo Arxiu de la Confra. per eterna memoria y en obsequi del mateix fundador". 20

La construcción de esta Iglesia parece que obedeció al gran acontecimiento de la conversión de los judíos en 1435:

"...Fueron los judíos de Mallorca los primeros que en España se convirtieron a la fe de Jesucristo y tuvieron conocimiento de la ley evangélica". <sup>21</sup>

No parece que ninguna de las 7 pestes históricas (años 1230, 1348, 1384, 1475, 1493, 1523, 1652) fueran la causa de la construcción de dicha Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, pese a una cierta tradición popular, ya que todas estas epidemias quedan fuera del marco episcopal mallorquín de D. Gil Sanxo Muños. <sup>22</sup>

Otros cronistas opinan que "este Convento de Mallorca duró en tiempo de los Moros, y después hasta que le reformó el Venerable P. Exarch, y de los dos se hizo uno, esto es, del nuevo que él fundó con título de Ntra. Sra. del Socorro y del viejo de la Virgen de Gracia, y hoy conserva las dos iglesias con ambos títulos". <sup>23</sup> Es decir, que al suponerse un Convento de agustinos anterior al s. XV, se supone también la existencia de la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

Si esto fuera verdad, habría que reducir la afirmación del P. Garau a una restauración importante de la Iglesia, que justifique suficientemente la presencia del escudo del antipapa Obispo Gil Sánchez Muños,

A. Garau, Llibre de Obras de la Iglesia de N.ª Sra. de los Desamparats, ms. fol. 164, Arch. del Convento del Socorro, Palma 1792. El cuadro costó a la Cofradía 9 libras y 18 sueldos (la libra mallorquina tiene 20 sueldos y equivale a unas 3,33 pts. (año 1935). El cuadro del Obispo antipapa se conserva en el Convento; CL. Martín, "Breves noticias referentes a las iglesias del Socorro, Desamparados...", Miscelánea balear, Palma 1933, 242; Garau, ms. cit., p.-3-6, recoge una "Carta que Dn. Gil Sancho Muños escrivió a los Regidores de la Ciudad de Teruel, su Patria, en ocasión de haver renunciado su Antipapato"; y en las pp. 7-14 transcribe una "Noticia sobre Dn. Gil Sanches Muños obispo de Mallorca", biografía que a su vez copia "de un libro en 4.ª ms, que para en la Biblioteca de los PP. Capuchinos de Mallorca, que tiene por título: "Relación o Recopilación verdadera crono-gráfica de los Illmos Sres. Obispos de Mallorca", tom. 2, en la p. 94 y siguientes hasta la p. 146 inclusive".

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Cronicon Mayoricense, Palma 1881, p. 158.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> A. Garau, o. c., pp. 15-16.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> J. Jordán, o. c., III, 463, 6. Texto escrito en 1712.

cosa que el propio Garau acata como posible, pero insistiendo en que dicho Obispo merece ser llamado fundador. 24

En estas dos tradiciones encontradas, opino que lleva más razón Garau que Jordán y sus fuentes, pues la existencia de Agustinos en la Ciutat en la baja edad media parece ser más leyenda que historia, como va noté en la introducción. Por lo demás, si dicha Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia datara del s. V o VI, fecha de difusión de los monjes agustinos por las Baleares, no hubiera tenido la techumbre gótica, salvo que de tal Iglesia sólo quedara el solar; lo cual es como si hubiera nacido la nueva Iglesia con el Obispo Gil Sánchez Muñoz, en el s. XV.

Las bóvedas de esta Iglesia son ojivales o de arista con cierta pureza de estilo. Los muros laterales son neoclásicos desde su última reforma en 1807 25 con cartelas de adorno, careciendo de elemento

gótico.

El actual Coro debe ser del s. XVI, pues sobre el portal o atrio tiene un medallón — clave de bóveda — con la imagen esculpida del Socorro; devoción que se extendió por Mallorca a raíz de la venida de los agustinos en 1480 extramuros y mejor en 1544 intramuros. Supone, pues, el Coro esta fecha.

El frontispicio de la Iglesia data de 1804:

"Any 1804. En virtud de resolucio tinguda y celebrada sots dia 6 janer, com apar en el Llibre 4 de Resolucions, p. 40, se feu la definicio del Frontispicio de la Iglesia". 26

En hornacina exterior del frontispicio se halla una imagen en talla de Ntra. Sra. de Gracia, que fue labrada en 1621 para el altar mayor:

"En lo añy 1621. se feu la Pastera y Figura de Nostra Sra. de Gracia; en cuya obra la Cofraria cent y trenta lliuras... Esta Figura es la que el present (añy 1792) está sobre el portal de la Iglesia, mirant a la placeta; y está les mans juntas, dos angels qui la coronan, y sis figuras ab divisas del Rey, Papa, Bisbe, etc.; qui están unidas ab ella y bax del seu manto". 27

En 1735, al hacer algunas reparaciones en el portal de la Iglesia,

"...se renová la Figura de Ntra. Sra. qui está sobra el matex portal, y se ly feu una corona de Cartó sobredorada". 28

A. GARAU, o. c., p. 17.

Id., ib. p. 166; Cl. Martín, "Breves noticias referentes a las Iglesias del Socorro, de Desamparados y de la Capilla de S. Nicolás", Miscelánea balear, Palma 1933, p. 242.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> A. Garau, o. c., p. 154.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Id., o. c., p. 49; Cl. Martín, art. cit., 246.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> A. Garau, o. c., p. 103.

Por fin, con motivo de las fiestas de beatificación de la agustina Catalina Thomás — Beateta — en 1792 se pintó el frontis de la Iglesia de Desamparados, lo cual llevó a un nuevo retoque de la Figura:

"...la Confraria tingué que renovar o pintar la Figura qui está demunt el portal". 29

cosa que se realizó en 1804 cuando vino el decimonónico despiste artístico de "juego de máscaras", en este caso la manía de blanquear interna y externamente las iglesias:

"En el matex añy 1804, per motiu de haversa fet la antedita Obra de la Definició del Frontispicio de la Iglesia, y haversa exaubat o fet blanch tot el Frontis de la matexa Iglesia, fonch precis renovar y en efecta se renová la Figura de M.\* SSma. qui está demunt el portal". 30

Así, la imagen resulta ser de madera con capas de estuco, susceptible de ser pintada, al estilo de las esculturas barrocas del setecientos español.

El actual retablo del altar mayor está fechado en 1717, año en que se cambió el título de Ntra. Sra. de Gracia por Ntra. Sra. de Desamparados, debido probablemente como recuerdo de un prodigio mariano en favor de unos navegantes de Mallorca a Barcelona en peligro de naufragio. 31

Para el nuevo retablo se aprovecharon tres Cuadros de 1625: S.

Sebastián, S. Gabriel y S. Magin. 32

Respecto a la imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados, digamos que fue puesta en el Camarín del altar mayor en 1717, mejorándose en 1809:

"En el mateix añy 809, la Figura de Ntra. Sra., qui está en lo Altar major, no era mes que el cap y las mans, y lo dames del cos era quatre llistons, a manera de una Banastra. Are se ly ha fet tot el cos ab forma humana fins y tot, camas y peus". 33

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Id. ib., 128.
<sup>30</sup> Id., ib. 158; Cl. Martín, art. cit., 246-247.
<sup>31</sup> Cl. Martín, ib. 251; Correo de Mallorca, 15-IX-1940.
<sup>32</sup> A. Garau, 49; Cl. Martín, o. c., 242, nota 4: copia un texto amplio de documento de 1601, sobre el retablo antiguo.
<sup>33</sup> A. Garau, o. c., 185. El autor siempre aporta los costes de todo cambio.
Como presidente de la Cofradía de Desamparados, el propio P. Agustín Garau promoció al creato y culto de la Lulesia, presignado todo detalle de gastos con un movió el ornato y culto de la Iglesia, precisando todo detalle de gastos con un Llibre de Obras...". Desde 1792 hasta 1815, fecha en que muere Garau, se gastaron en obras y reparaciones 2.946 libras, 8 sous y 10 dineros (la libra mallorquina tiene 20 sueldos (sous) y equivalía en 1933 a 3,33 pts.), cfr. Arch. Agust., 9, 1918, 352; Obras de Garau, cfr. ib. 9, 1918, 353-354.

En 1969 la Colonia valenciana mallorquina ha puesto nueva imagen de escayola, que espera sustituir por otra, en breve, más semejante a Ntra. Sra. de los Desamparados, Patrona de Valencia. En definitiva, imágenes vestidas, estucadas y sin valor artístico.

Por lo demás, hay en la Íglesia de Desamparados veinte hermosos bancos, de madera de pino, hechos a primeros del siglo XX, invulnera-

bles a cualquier carcoma. 34

Desde 1913 a 1922, la Iglesia de Desamparados estuvo haciendo las veces de Parroquia de la Ssma. Trinidad, por creación del Sr. Obispo Campins, hasta que se construyó la actual Parroquia del mismo nombre en el ensanche palmesano extramuros de la ciudad. Como esta Parroquia se paralizó en 1915 con la muerte del Sr. Obispo, y el plazo caducaba, el nuevo Obispo trasladó la Parroquia a la Iglesia de Sta. Fe, en el barrio de Calatrava, hasta más acá de 1940, fecha en que se inauguró la actual Parroquia nueva de la Sma. Trinidad.

En 1938 se restauró el altar, retablo y bóveda de Ntra. Sra. de la

Esperanza, Capilla lateral de la Iglesia de Desamparados.

Y el 15 de setiembre de 1940 se bendijo un nuevo pavimento con baldosa combinada al modo de la Basílica escurialense, elevándolo 0,40 m. por motivos de humedad y horizontalidad con la Iglesia adosada del Socorro; a la vez se pulimentó el altar mayor y se puso nuevo antepecho de calados en el Coro. 35

En 1971 la Colonia valenciana de Mallorca, por devoción a su Patrona, hace nuevo altar, de acuerdo con la nueva liturgia posconciliar y retoca el cuadro cimero, arrugado por el tiempo. El nuevo altar es consagrado el 5-V-71. Y en abril de 1972 la misma Colonia se encarga de sufragar los gastos de decoración de la hornacina de la imagen y otros dorados.

II

#### IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO O SAN AGUSTIN

#### 1. MOTIVOS DE CONSTRUCCION.

Instalados los Agustinos intramuros de la *Ciutat* en 1544, atendieron el culto en la adjunta Iglesia de Desamparados, entonces de Ntra. Sra. de Gracia, por acuerdo de la Cofradía del mismo nombre cuya capilla administraba.

Estos bancos fueron sufragados por D. Miguel Jaume (fallecido en Montevideo en 1940) a instancias de su hermana, Dña. Antonia Jaume de Mir, capillera devotísima.
35 Correo de Mallorca, 15-IX-1940.

A lo largo de los años trataron los agustinos de que se les cediese en propiedad la Iglesia de Nuestra Sra. de Gracia; y así lo pidieron a Carlos V; pero la Cofradía estaba muy celosa de sus derechos sobre tal Templo y los frailes no sólo no lograron sus deseos sino que hubieron de retirar en 1600 el retablo de San Agustín, que habían colocado en el altar mayor, y restablecer de nuevo el de Ntra. Sra. de Gracia. <sup>36</sup>

Y sea por la pequeñez de la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia para fines pastorales, sea por desavenencias con la Cofradía, sea por donativos generosos, sea por todo ello, de hecho los Agustinos, al cabo de un siglo de residencia intramuros, pensaron y decidieron hacer otra Iglesia más grande y suntuosa.

Oigamos el relato del P. Jordán, conventual del Socorro y testigo casi ocular del final de la construcción de la nueva Iglesia:

"...Esta traslación del Convento al Eremitorio, o Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia se hizo en 4 de agosto del año de 1544 y en dicho día celebraron (los agustinos) la primera Missa.

Puestos allí los Religiosos trataron luego de edificar un magnífico Convento, como el que les avían demolido (extramuros), en una Casa llamada del Angel, que les dio la Ciudad, junto a la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, valiéndose de los materiales que quedaron del otro Convento y quantiosas limosnas, que les hizieron los devotos Isleños. La piedra y madera que tomó la Ciudad, para la fábrica del Baluarte de la Puerta pintada, fueron preciadas en quatro mil ducientas y cinquenta libras, y fueron compelidos a pagar dicha cantidad al Convento los Magníficos Jurados de aquella Ciudad, y Reyno por sentencia de su Real Audiencia, publicada en 27 de junio de 1597.

Edificado el Convento, y habitación de los Religiosos, edificaron otra IGLESIA al lado de la de Ntra. Sra. de Gracia, muy mayor, y sumptuosa, con título de la Virgen Santísima del SOCORRO, que se acabó de perfeccionar el año de 1695". <sup>£7</sup>

Apenas se nos dan datos de construcción de esta fábrica por parte de los cronistas. Y si para la historia de Ntra. Sra. de Gracia o Desamparados hay oscuridad cronológica — que no económica desde el seiscientos — <sup>38</sup> para la Iglesia del Socorro abunda la obscuridad arquitectónica y económica.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> En el Arch, conv. del Socorro, Palma, existen dos mss. (8 + 40 fols.) en 4.°, a modo de Cuadernos sin título y de difícil grafía, que hablan de contratos y pleitos entre Cofrades y frailes en torno a 1601. Una primera cuestión, fechada en 2 de julio de 1620, parece hablar de este retablo de San Agustín y el mandato de retirarlo (hacia 1601) so pena de ir a los tribunales (fol. 1) cfr. Diario de Mallorca, 21-III-1963.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> J. JORDÁN, o. c., III, 464, n. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> En el Arch. Conv. del Socorro existen varios mss. sobre reformas y costes de la Iglesia de Desamparados: Alberans, 1649, 50 fols. en 4° (casi ilegible por deteriorado); De la Confria de N. Sra. olim de Gracia, are de los Desamparats,

Estimo que la ausencia de datos completos y detallados obedece, no a la incuria conventual, <sup>39</sup> sino a la exclaustración religiosa de 1835, que llevó consigo desaparición, traslado y traspapeleo de archivos conventuales. "Los libros que paravan en el Archivo del exconvento del Socorro de Palma y que haora están en poder del Govierno…).<sup>39</sup> bis.

En todo caso, ulteriores investigaciones mallorquinistas por mss., legajos y papeles de archivos palmesanos, 40 pueden dar más luz sobre es-

ta Iglesia del Socorro.

# 2. DESCRIPCION GENERAL DE LA IGLESIA.

El casi coetáneo y coterráneo P. Jordán sigue describiendo así esta Iglesia del Socorro recién estrenada:

"Es esta Iglesia muy capaz, muy clara, vistosa y hermosa, de moderna y gallarda fábrica y tan fuerte, que es toda obra de sillería. Tiene su Presbiterio muy grande y espacioso". 41

Y ampliando esta idea general digamos, que forma esta iglesia una sola nave, según costumbre común en Mallorca, con el retablo mayor al frente. Una amplia bóveda de piedra — siempre piedra de las canteras de Santanyí — dividida por arcos-cinchos, que arrancan de las pilastras separando capillas y tribunas, cubre toda la longitud de la nave. A la altura del Presbiterio un arco de triunfo rebaja y estrecha la bóveda, que se remata en forma conchiforme.

Es Iglesia de puro estilo severo, desnuda de retablos barrocos. Su adorno es la línea recta, simétrica y curva. Armonía de medidas en altura, anchura y profundidad. Un aire de nobleza y distinción dan a esta Iglesia los 19 escudos, labrados en piedra, que campean sobre los arcos de medio punto y en la piedra clave que cierra cada una de las cinco partes en que se divide la bóveda por los arcos-cinchos. Son los

ms. en 8.°, 30 fols.; 1792; Llibre 2 de Alberans de la Confraria de N.° Sra. de los Desamparats, ms. 138 pp. en 8.°, 1716-1793; Llibre de obras de la Iglesia de N.° Sra. de los Desamparats ms. en 4.°, 226 pp., 1792-1815; Llibre de Determinacions de Suntos de la Confraria de N.° Sra. de Gracia y Desamparats o Inventari. Y de alberans de deutes y cobrances, ms. en 4.°, 100 pp., 1740. etc.

<sup>39</sup> Llibre de Inventaris del Conv. de Ntra. Sra. del Soccos, ms. en 4.º, 113 fols, 1747, Arch. Conv.

<sup>39</sup> bis. "Papel" ms. de hacia 1850, Arch. Conv. del Socorro, legajo, n. 1 (Carpeta).

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Libro de Recibo de la Obra de la Iglesia del Convent de N.º Sra. del Socos, comensant lo añy 1679, ms. en 4.º, 507 pp. en Arch. Hist. de Mallorca (AHM), Palma 1722, Legajo C/127, n. 704. En este Archivo hay mucho documento del Socorro.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> O. c., III, 464, 8.

Escudos de armas o blasones de ilustres familias palmesanas, que contribuyeron con sus donativos a la construcción de este hermoso templo. 42 Y contribuye también a esta hermosura y estética la galería o tribuna corrida — típica de iglesias conventuales — del inter-columnio superior con sus antepechos o balaustres de piedra.

Como remate de estas bellas descripciones panorámicas en su desnudez renacentista, anotemos la impresión positiva del visitante neo-

clásico Antonio Furió, en 1840:

"Muy pronto pensaron los frailes en hacer otra Iglesia grande y un Convento más capaz, lo que efectuaron de un modo que indica que tenían muchos y ricos bienhechores. Una torre de inmensa elevación contornada de balustres separa las dos fachadas de una y otra iglesia. Ellas forman un contraste por la variedad en su ejecución: La de la antigua iglesia (Desemparados) tiene la puerta gótica y lo restante blanqueado, rematando su frontispicio con un variado capricho, que indica la mala inteligencia del que la dirigió; no así la del templo principal (Socorro), que por su seriedad merecerá siempre los aplausos del inteligente. El interior de esta iglesia es muy capaz y se quiso imitar en su arquitectura al orden corintio. Una especie de galería cubierta, a que dan el nombre de tribunas, corre sobre las capillas". <sup>43</sup>

Pero la impresión de Furió será furiosamente negativa cuando comenta al turista el estilo barroco de los retablos y capillas, como luego veremos.

# 3. FECHAS, BENDICION Y MAESTROS DE CONSTRUCCION.

La bóveda de la iglesia es testigo fehaciente de las distintas fechas de construcción: 1691 (bóveda del Coro), 1692 (2.ª bóveda), 1694 3.ª y 4.ª bóveda). La última bóveda no tiene fecha, pero sabemos que la Iglesia "se acabó de perficionar en el año 1695". 44

A pesar de todo, la Iglesia se bendijo antes de ser rematada en su totalidad. El Cronicon Mayoricense, en crónica escueta, afirma que

"11-V-1669. Se bendijo la Iglesia nueva del Convento de PP. Agustinos del Socorro".  $^{45}$ 

<sup>42</sup> Cl. Martín, art. cit., 237-238. Estas son las familias de la nobleza mallorquina, cuyos Escudos adornan la Iglesia del Socorro y Capilla de San Nicolás de Tolentino: Truyols, Crespí, Terrasa, Ballester-Garriga, Rubí, Boxadors, Seguí, Sureda, Salas-Togores-Caulellas-Oleza, Verí-Quint-Vivot-Ampurias, Jarao-Dezcallar-Rosiñol-Zanglada, Suau-Ventimilla, Moragues, España.

<sup>43</sup> Panorama de las Islas Baleares, Palma 1840, fol. 74-75; R. MEDEL, Manual del viajero en Palma de Mallorca, Palma 1849.

J. JORDÁN, O. C., III, 464, 8.
 Cron. Mayor., Palma 1881, apénd. VIII, 474.

Otro cronista estima que la bendición fue el 21 de noviembre del mismo año 1669 con más abundancia de información:

"La Iglesia nueva, que se halla al lado de Ntra. Sra. de Desamparados, fue construida en el s. XVII, bendíjola el Sr. D. Gabriel Martorell, Vicario General del Illmo. Sr. D. Pedro Fernández Manjarez de Heredia, Obispo de Mallorca, el 21 de noviembre de 1669, y se acabó de perfeccionar en 1695. Está dedicada a nuestra Sra. del Socorro". 46

También sabemos que "el 19-V-1696 hubo solemnísimas fiestas por la invención del cuerpo de San Agustín; duraron hasta el 22, tomando parte en ellas los Religiosos Dominicos, Observantes y Carmelitas". <sup>47</sup> Asimismo en aquellos días de fervor contrarreformista, en la Iglesia del Socos los estudiantes filósofos y teólogos de la Comunidad defendían públicamente tesis académicas filosóficas y teológicas.

Pero cuestión más problemática es saber el coste y arquitectos de la fábrica. Amén de la escasez general de datos del archivo conventual, debida a la exclaustración, esta pobreza de documentos arquitectóni-

cos y económicos es chocante en la Iglesia del Socorro.

Es chocante — chocante y significativo — que el P. Jordán, testigo cercano a los hechos, al comentar los orígenes de esta iglesia no cite a ningún arquitecto. Este silencio histórico, salvo posteriores investigaciones, nos hace pensar que no hubo un claro arquitecto sobresaliente, sino uno o varios maestros de obras, incluso frailes del mismo Convento de agustinos, que dirigieron la fábrica a lo largo del medio siglo de construcción.

De hecho hubo en esta Comunidad palmesana del Socorro religiosos legos arquitectos, escultores y retablistas de la Iglesia. En efecto, sabemos, por ejemplo, que el Religioso lego, fr. Agustín Roca († 1701), nacida en Binisalem y conventual del Socorro, fue el constructor de "dos bóvedas de la Iglesia mayor", <sup>48</sup> es decir, del Socorro. Otro Hermano lego fr. Sebastián Planes († 1694), natural de Inca y religioso de Palma, "fue perito escultor; y a sus ratos desocupados trabajó aquel pedazo de retablo del Altar mayor, que había antes del año 1739 en que se empezó el que tenemos". <sup>49</sup> Y el actual, fechado en 1739, se debe a las iniciativas y diligencia de otro Religioso lego, fr. Miguel Castell († 1763), natural de Palma. <sup>50</sup>

<sup>46</sup> Miscelánea Pascual, I, 386: Convento de Agustinos, Arch. Hist. Mallorca (AHM).

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Cron. Mayoric., p. 448.

<sup>48</sup> Sanxo, A.... Libro de todos los Religiosos agustinianos de los tres Conventos del Socorro, Felanitx, Itria de este Reino de Mallorca, assí vivos como difuntos, p. 80; Cl. Martín, art. cit., 239.

SANXO, O. C., 76; Cl. MARTÍN, art. cit., 239
 SANXO, O. C., 148 ss; Cl. MARTÍN, art. cit., 240.

Por lo demás, aludiendo a nuestros días, los planos iniciales del neorrenacentista Colegio "Dulcísimo Nombre de Jesús" (1894), hoy Colegio "San Agustín", adosado a esta Iglesia del Socorro, son del también agustino Hermano lego, fr. Santiago Cuñado († 1904) — a quien Palma ha honrado con una calle — y continuados por el maestro de obras, D. Juan Durán, en 1895. 51

En fin, del setecientos español, se registran en un "Llibre de Recibo de la Obra de la Iglesia del Conventº de Ntra. Sra. del Socos comensant lo añy 1679", a 24 de febrero, nombres de picapedreros y maestros firmantes asalariados, como Miguel Oliver, Mestre Matheu March, Mestre Juz (?) Mas, Mestre Bathomeu Calefat, Mestre Miguel Vicens. <sup>52</sup>

Sin prejuzgar nuevos hallazgos, de momento apoyamos, pues, la variedad de canteros sin renombre, o simplemente Maestros de obras, como era también costumbre por aquellas calendas. Y decimos varios, pues las obras se prolongan por toda la segunda mitad del s. XVII. No debían abundar los donativos, o más bien los gastos eran muchos. Sabemos de la urgencia — quizá también para prevenir abusos conventuales — de entrega de donativos, que ordena el Vicario Provincial y Visitador Comisario, P. Rafael Vexili († 1658), según consta en el Libro de Mandatos de 1655:

"4.º Mando en virtud de santa obediencia a todos y cualquier religioso de cualquier condición que sea y en pena de excomunión mayor 'latae sententiae ipso facto incurrenda', que dentro de 24 horas que hubieren recibido alguna o algunas limosnas para el Convento tocante a la Iglesia, Sacristía o a otra cosa, y particularmente de la obra de la Iglesia, la denuncien la dicha limosna al P. Prior y la persona que la dio, para que se note en un libro en el depósito, para que se tenga noticia de las personas que hubieren hecho alguna limosna a este nuestro Convento y se le haga alguna demostración de agradecimiento". <sup>53</sup>

Y ciertamente debía escasear el dinero para construir la fábrica de la Iglesia, pues el año siguiente, 1656, se repiten las órdenes de Visitadores sobre limosnas orientando a los donantes hacia la construcción más que hacia los adornos de sacristía o Iglesia. Así el palmesano nuevo Visitador Provincial y Calificador del Sto. Oficio, P. Mtro. fr. Antonio Salom († 1656) — a quien se le llamaba Salomón y no Salom por su saber y habilidad dialéctica — legisla el 11 de agosto de 1656:

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> V. Menéndez, "Colegio-Residencia de Palma", Arch. agust., 7, 1917, 372: "Colegio... bajo la dirección técnica del inteligente y virtuoso Hno. Lego, fr. Santiago Cuñado", Libro de Consultas, ms. 1895, fol. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> O. c., Palma 1722, Arch. hist. Mallorca (AHM), legajo C/127, n. 704, Recibo, 24-II-1679.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Libro de Mandatos, ms. en 4.°, Palma 1655, fol. 8-9; texto transcrito en V. Corraliza, art. cit., Arch. agust. 7, 1917, 261.

"4.º Por cuanto la fábrica de la Iglesia es tan importante para este convento e importa proseguirla con todo fervor y eficacia, mando al P. Prior, que hoy es y por tiempo será, que de los dineros que hay o hubiese para dicha fábrica no pueda gastar ni aplicar un maravedís en otra cosa. Y atento que la Sacristía e Iglesia están con suficientes adornos y de lo que hay más necesidad es de la Iglesia nueva, ordeno:

Que todas las limosnas que entraren en manos y poder del P. Sacristán o de cualquier otro religioso hayan de aplicarse a la Iglesia; y como las limosnas de que se habla entran ordinariamente por manos del P. Sacristán, le mando, en virtud de santa obediencia, que cualquier limosna que entre en su poder o de que hubiere noticia, la denuncie luego al P. Prior y haga toda diligencia con el que querrá dar alguna limosna para adorno de la Iglesia, como para frontales, casullas, etc., que aplique dicha limosna a la fábrica de dicha iglesia; y, si puede ser, denuncie dicha persona al P. Prior para que su Paternidad haga también diligencias con el tal bienhechor para reducirle al referido intento". 54

No debieron faltar contratiempos en el proceso de la construcción, ya que, por falta de maestría arquitectónica o por inclemencias del tiempo en el "fieri" de la obra, una ventolera de febrero de 1679 derriba parte de la Iglesia por falta de frontispicio, según se constata en la 'Consulta conventual del 16-II-1679 firmada por todo el Capítulo local. <sup>55</sup> Consulta favorable, que se eleva al P. Provincial de dicha Provincia agustiniana de Aragón (Baleares era vice-provincia), fr. José Salvador Prat, para que autorice hacer el frontispicio. <sup>56</sup>

Todos estos datos denotan claramente que la fecha de construcción debió iniciarse hacia la mitad del s. XVII, pues en 1655 ya se consigna:

"Mando, que en caso que no haya inconveniente, la Iglesia nueva se pase adelante en esta forma, esto es, que se hagan los pies de las capillas solamente y las tales (sic) formas con los arcos, y se cubra de tejado para que con más presteza se pueda gozar de dicha Iglesia nueva". <sup>57</sup>

Parece, pues, que ya por estas fechas de 1655 se piensa en tejados parciales, aunque las bóvedas de la nave se rematen sólo en 1695.

Por lo demás, el 24 de agosto de 1872 "un rayo dio en la Iglesia del Socorro y abrió algunas grietas en el campanario; destruyó también

Libro de Mandatos, ms. fol. 5; V. Corraliza, Arch. Agust., 7, 1917, 265.
 J. Jordán (o. c., III, 470) resume la biografía del P. Salom; también el P. Sanxo,

Libro de Recibo de la obra de la Iglesia..., 16-II-1679. Firman: fr. Antoni Roig (Prior), fr. José Mesquida, fr. Francisco Truyols, fr. Antoni Gili, fr. Macia Coll, fr. Jun. (?) Terrasa (subprior), fr. Pere Binimelis, fr. Bmé. Morlá, fr. Miguel Ferrer (Procurador), fr. Thomas Pajés (sacrista).

Ib., 24-II-1679.
 Libro de Mandatos, fols. 8-9; Arch. Agust., 7, 1917, 262.

un trozo de pared de la Capilla de la Purísima" (Diario de Palma 24-8-1872).

Pasados los dos siglos sin más novedades, en cuanto a las paredes maestras en su desnudez renacentista, a raíz de la reinstalación de los Agustinos en Palma, (ausentes desde 1835 por la exclaustración), de abril a agosto de 1894 la Iglesia del Socorro fue picada y revocada en sus paredes y bóveda ennegrecidas por el humo de las alfarerías vecinas, según nos refiere el P. Vicente Menéndez Arbesú, que fue conventual del Socorro desde primeros de siglo hasta su muerte casi medio siglo después († 1944):

"En la Iglesia del Socorro, que es de las más espaciosas y hermosas de Palma, se había hecho importantísima obra de limpieza y ornato en el Coro, bóveda y muros; y la Comunidad de la Provincia Matritense (agustinos de El Escorial) la continuó reparando el pavimento y sustituyendo el ladrillo ordinario de las capillas por el de azulejos variados y combinados, haciéndose todo, lo mismo que las reparaciones anteriores con donativos y limosnas de los fieles". <sup>58</sup>

Por esta contribución económica, principalmente de la familia España, en el último tramo de bóveda, junto a la clave del arco del Presbiterio, se esculpió el Escudo de los Condes de España.

Por estas fechas también se dio más luz al ventanal del coro.

Años más tarde, en 1930, con motivo del Centenario de la muerte de San Agustín, la Venerable Orden Tercera de San Agustín costeó el arco de 120 bombillas, que ilumina el Presbiterio. Por último, en 1956, con ayuda de algunos donativos de fieles, se puso nueva pavimentación, con embaldosado de mármol, a la Iglesia del Socorro.

#### 4. CAPILLAS Y RETABLOS.

El conjunto artístico del Socorro queda embellecido — y puede que en casos afeado — por las Capillas laterales con sus distintos estilos y adornos barrocos.

Oigamos a su más inmediato comentarista:

"Tiene esta Iglesia diez Capillas, cinco a cada parte, muy anchas, y altas en proporción, y sobre ellas tribunas, todas de piedra de mucho valor, muy bien labradas, y hermosas, con sus balcones también de piedra labrada, que la rodean toda con notable perfección y hermosura. Al lado de esta sumptuosa Iglesia está la antigua de Ntra. Sra. de Gracia, que sirve para confessar y dar la Comunión a

<sup>58 &</sup>quot;Colegio-Residencia de Palma", Arch. Agust., 7, 1917, 373. Hacia 1700 se había puesto en la Iglesia un Cancel (ib., p. 427), que ya no existe.

los fieles. Todas las Capillas están adornadas de hermosos Retablos, de primorosa talla, y curiosamente dorados".  $^{59}$ 

Entre todas las Capillas del Socorro sobresale la original y barroca "Capilla de la Comunión" o de San Nicolás de Tolentino, de la que no pudo hablar el P. Jordán por ser posterior a él. A esta rotonda ochavada le dedicaremos un epígrafe específico.

El estilo de las 10 Capillas es distinto en cada una y casi todas sufren los gustos y caprichos barrocos de sus fechas y costeadores; barroquismos no siempre logrados. Todo ello, fruto de una época de fervor barroco y a gusto del donante, "a medida de su devoción", en la construcción de algunas Capillas, según se desprende ya de la Visita canónica de 1655:

"...si no fuere que alguna persona devota pagare de su dinero alguna Capilla y los pendientes, y en tal caso, se le deje obrar a medida de su devoción". 60

Así, aunque sin churriguerismos setecentistas ni "bailes de máscaras" decimonónicas, existen en las Capillas de la Iglesia del Socorro atlantes, cariátides con trompetas de juicio final, manierismos, guirnaldas, rocalla, colgantes, quiebros y rompientes de cornisas, retablos, ejes convergentes y divergentes con ascensiones barrocas, columnas originales y salomónicas, estípites con formas italianizantes, calles laterales de retablos cóncavo-convexas, etc.

Aunque todo este barroquismo sea moderado, en este contexto de caprichos barrocos, es algo comprensible la reacción negativa del neoclásico y antibarroquista Antonio Furió, cuando describe la Iglesia del Socorro en 1840:

"...y es lástima en verdad que en todas éstas (Capillas) no se vea un retablo de mediano gusto. En ellas se ven mil garambainas, colgajos de ropas, frutas, espejuelos y hasta las columnas o son salomónicas o atlánticas. Sobresale, pero, entre tantas heregías del arte, el Altar principal, que si había de dar luz a su descripción, saldría una monstruosidad artística". <sup>61</sup>

Por supuesto este Furió de "garambainas y colgajos" es el mismo neoclásico que en el contexto de estas líneas viene elogiando el clasicismo de esta Iglesia, como ya reprodujimos antes. Y eso sí, un buen porcentaje de esta visión negativa en cuanto a la parte ornamental de la Iglesia hay que atribuirla a la incomprensión neoclásica de los valores perennes del barroco.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> J. Jordán, o. c., III, 464, 9.

Libro de Mandatos, fol. 9; Arch. Agust., 7, 1917, 262.
 Panorama de las Islas baleares, p. 74-75.

Retirado el retablo primero, obra del Hno. lego fr. Sebastián Planes, <sup>62</sup> en 1735 se comenzó el actual Retablo del Altar mayor y se debe "a las iniciativas y diligencia del Hno. lego fr. Miguel Castell, natural y conventual de Palma", <sup>63</sup> como ya referí en otro epígrafe anterior al hablar de los Maestros de obras de la Iglesia.

Para este fin artístico, en 1745, el Prior del Socorro hace una instancia al Ayuntamiento pidiendo madera de la calle "dels Homs" (hoy Olmos) y otras partes en los siguientes términos:

"Muy Ilmo. y Noble Sr. Ayuntamiento. — El P. Prior y demás Comunidad del Convento de Ntra. Sra. del Socorro de esta Ciudad, dizen que hallándose al presente con la obra del retablo mayor de dicha iglesia y tenindo necesidad de madera para la prosecución de dicha obra, como tengan noticia de que todos los años en este tiempo se mandan cortar de orden de V. Srí. M. I. algunos de los árboles de la calle llamada 'dels Homs' y de otras partes, en que tiene V. Sría. M. I. directo e inmediato dominio; por tanto, a V. Sría. M. I. suplican el que sea de su agrado el concederles los árboles que se hubieren de cortar este año para el adelantamiento de dicha obra, que a más de ser caritativa limosna para la mayor decencia de Ntra. Sra. del Socorro, especial protectora de esta Ciudad, lo tendrán a especial favor y gracia, que de la compasiva piedad de V. Sría. M. I. esperan. Omni etc., et licet etc., Altissimus, etc." 64

El retablo mayor tiene dos cuerpos superpuestos con cornisas arqueadas y columnas de soporte de sendas hornacinas — escenario donde presiden exentas dos esculturas de Ntra. Sra. del Socorro y San Agustín, copatronos, que dan nombre doble a la Iglesia, como ya acusa el frontis con imagen del Socorro bajo arco exterior y la cartela lateral con la inscripción "Yglesia de San Agustín".

La imagen de San Agustín en el cuerpo cimero del retablo es una talla barroca, mayor que el natural, en actitud extática y dinámica entre rompientes de gloria. Pienso que, como el retablo, sea del Hno. fr. Miguel Castell.

La escultura de Ntra. Sra. del Socorro, que preside el escenario central del primer cuerpo, es una imagen de fino alabastro y hechura admirable, de ocho palmos de alto, donada por la penitente sevillana Masipa:

"En el (Altar) mayor está la imagen de María Santísima del Socorro, Titular del Convento: es de alabastro muy fino de admirable hechura, tiene de alto ocho palmos y medio; en la mano derecha tiene un palo, con que amenaza al demonio,

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Sanxo, o. c., 76; Cl. Martín, art. cit., 239.

<sup>68</sup> Sanxo, o. c., 148 ss.; Cl. Marrin, art. cit., 240.

<sup>64</sup> Libro de Pedimentos, de 1745 a 1746, fol. 96, Bol. Soc. Arq. Lul (BSAL), en AHM.

y le haze dexar el niño, que arrebató de los brazos de su Madre quando le maldixo; en la izquierda sustenta a su Hijo Jesús, arrimado a su pecho, y Madre y Hijo tienen ricas coronas de plata.

Esta bellísima y hermosísima imagen hizo traer de Sevilla una muger llamada Masipa, pecadora pública, y muy rica (la qual alcanço dispensa del Sumo Pontífice, para poder en buena conciencia distribuir todos sus bienes en obras pias) y la dio al Convento antes de su traslación dentro de la Ciudad". 65

Esta descripción del P. Jordán, conviene con la realidad de la imagen y con las efigies del s. XV y albores del XVI, fecha en que sucedió la donación antes de trasladarse el Convento a intramuros en 1544:

A la usanza de las fechas renacentistas, "la madre recoge el manto por el lado izquierdo, sosteniendo con su mano derecha un cetro, u otro objeto propio de su advocación. El plegado de los paños es garboso...; la actitud y todo el conjunto de pormenores parece buscar el realismo, por lo cual llamamos al tipo forma humana... Al Niño lo presentan desnudito, desde el pecho arriba, y a veces casi entero; práctica naturalista que se inició en la segunda mitad del siglo XV, para continuarla en el siguiente con demasiada frecuencia". 66

Bajo la imagen del Socorro y en la misma calle central está instalado un magnífico ostensorio de talla y gran valor, que fue dorado por el P. Gabriel Colom († 1792), juntamente con las tribunas o calados

colaterales del presbiterio.

También el Hno. fr. Fulgencio Andreu († 1791) logró limosnas

para dorar el altar mayor hasta la mitad. 67

En la cúspide, rematando el retablo, una talla barroca y dinámica del arcángel S. Miguel reta a todas las fuerzas diabólicas, como fuerza de Dios. Las demás imágenes de tamaño natural son tallas del último lustro del XIX, sin gran valor artístico y participando más bien del despiste y acaramelamiento decimonónico. Representan a S. Gabriel, S. Rafael, Sta. Mónica, Sta. Clara de Montefalco, S. Juan de Sahagún, Sta. Perpetua.

Otras Capillas y retablos laterales, de cariz barroco, tienen ya una

pequeña descripción histórica. 68

Por lo demás, saliendo de la Iglesia del Socorro digamos que "a 23 de febrero de 1805 se concluyó el Portal de la Iglesia principal a expensas del Convento, poniendo en su capillita a la Virgen Ntra. Sra. del Socorro, que es su título". 69

J. JORDÁN, o. c., III, 464, 9.

Cl. Martín, art. cit. 245. Arch. agust. 9, 1918, 204.

Cl. Martín, art. cit., pp. 245-257. Arch. agust., 9, 1918, 206.

# 5. ESCULTORES, RETABLISTAS, PINTORES, FRESQUISTAS.

Tanto en el retablo mayor como en los demás de capillas laterales hay esculturas talladas de los ss. XVI-XVIII, pero la mayoría, con cinco retablos totales, son de las postrimerías del XIX y albores del XX. Por tanto, sus artistas ya quedan históricamente enmarcados. Quizá todos sean maestros mallorquines.

Entre los más destacados y conocidos retablistas y talladores decimonónicos, sin volver sobre los agustinos fr. Planes (s. XVII) y fr. Castell (XVIII), citemos a Guillermo Galmés, Sebastián Alcover, Francisco Sacanell, Juan Jaume, Sr. Llinás, Miguel Castellanas, fr. Santiago Cuñado, etc., junto con los pintores R. Anckerman, Juan Pizá, Salvador Torres, Francisco Salvá de la Llapasa y los ebanistas Mateo Pons y Vicente Fuster, amén de la bordadora Srta. Josefa Barberá, que bordó sobre pintura de los artistas Fausto Morell y Vicente Furió. 70

Todos estos maestros, bien que de segunda categoría, han dejado

sus huellas de cincel o pincel en la Iglesia del Socorro.

En otra ocasión, podría hacerse una identificación y comentario de los retablos, tallas, óleos, frescos, tanto de los artistas del novecientos, como del renacimiento, barroco o neoclásico, porque abundan cuadros de todos por las calles de retablos o colgando de los muros del Convento y Sacristía. Estimo que sería tan interesante, como difícil, inventariarlo todo — pinturas y pintores — desde Guillermo de Mesquida, etc., hasta los agustinos conventuales del propio Convento del Socorro, como fr. Gabriel Colom († 1792), fr. Alipio F. Banús († 1722). 71

## 6. PANTEON, SACRISTIA, CORO, CAMPANARIO, ORGANO, CANTORALES.

Como complemento de este somero boceto de la Iglesia del Socorro, añadamos unas pinceladas más sobre el Panteón, Sacristía y Ornamentos, Coro, Campanario, Organo y Cantorales, que integran y embellecen todo el conjunto arquitectónico.

## a) Panteón:

En 1659, durante el Priorato del P. Mtro. fr. Nicolás Mut († 1671) se inició el Panteón bajo el presbiterio del Altar mayor para sepultura de los Religiosos. 72 El citado P. Jordán lo describe así:

Cl. Martín, art. cit., pp. 243-257.
 Arch. Agust., 9, 1918, 204-205.

<sup>72</sup> SANXO, 76; PLOMER, o. c., 30.

"Tiene (la Iglesia) su Presbiterio muy grande y espacioso y debajo dél está el Panteón de los Religiosos, que se fabricó en el año de 1665; es muy claro y sin mal olor, por tener sus ventanas por donde le entra el sol, y ayre: consta de cinquenta nichos o lóculos, en que se colocan los Religiosos difuntos; y en cada uno ay su tarxa de piedra, en que se escribe el nombre del que está allí: en la testera tienen su altar, en que se celebra Misa, y entran quantos quieren". 73

A lo largo del siglo y medio fueron enterrados los Religiosos en el Panteón; pero desde el 4 de enero de 1814 se enterró ya en el Cementerio que la Ciudad tiene extramuros. Y el primer agustino en el nuevo Cementerio palmesano debió ser el P. Bartolomé Rabassa, muerto el 6 de abril de 1814. 74

## b) Sacristía y ornamentos.

En los primeros lustros del s. XVIII se construyó la Sacristía. Y fue bajo los auspicios y esfuerzos del P. Jaime Font, que, además de las "siete 'Capillas", "hizo asimismo la Sacristía del Convento que es la envidia de la Catedral y demás Comunidades eclesiásticas". 75 Y hacia 1700 al P. Presentado Fulgencio Serra († 1719) se debe la construcción del "Lavatorio de la Sacristía que tanto la hermosea". A su vez el P. Mateo Cánaves aportó el reloj de la Sacristía y casullas. 76 Entendamos que estos tres promotores actuaron en el orden moral y económico, no técnico. El P. Jordán ve así la Sacristía:

"La Sacristía es pieza tan magnífica, que sin exageración excede a todas las de aquella Ciudad, en grandeza, en hermosura, y en claridad: tiene un encaxonado labrado de diferentes maderas, y embutidos de extraña hermosura, para los ornamentos, que tiene muchos y muy ricos, con muchas alajas de plata; y toda ella está adornada de preciosas láminas y quadros de valiente pintura.

Tiene sesenta reliquias de diferentes santos distribuidas en quatro Relicarios grandes, fabricados de madera y dorados con mucho primor... Sin los dichos quatro Relicarios, tiene otros dos más pequeños, guarnecidos de plata, también con muchas Reliquias de gran devoción...". 77

Las Reliquias se autenticaron, con auto público, en 1592, por Sebastián Martré, Notario Apostólico, que a su vez representaba al Papa

Art. cit., 464, 8.

Arch. Agust., 9, 1918, 358. Dentro del ataúd se puso una redomita de vidrio a los pies del difunto con el nombre y la fecha.

<sup>75</sup> Cl. MARTÍN, art. cit., 240.

Sanxo, II, 76; Plomer, o. c., 30; Arch. agust., 7, 1917, 426. O. c., 465, 10. El encajonado o Cajonería se ha valorado en 1971 en doscientas mil pts. por el tasador palmesano de antigüedades, D. Miguel Sampol.

Clemente Octavo. 78 Por lo demás, los Cuadros que se conservan en la Sacristía son los más antiguos y artísticos de todo el Convento, junto con los varios del Retablo lateral de la Coronación de la Virgen, con claroscuros de escuela veneciana. 79

Por las crónicas del Convento sabemos que los Religiosos con las limosnas y herencias familiares subvencionan con frecuencia el ornato tanto de la Iglesia como de la Sacristía o el Convento. Así, entre otros ya constatados, hacia 1700 el P. Mtro. Juan Facundo Mateu († 1722) dio a sus expensas "3 casullas, 2 albas, un misal, cáliz de plata, muchos y buenos libros y sus alhajas y muebles que valían más de mil libras". 80

También el P. Mtro. fr. Agustín Riera hizo, durante su Priorato

segundo, Colgaduras de Damasco carmesí.

Hasta dan órdenes para que se custodien y conserven bien los ornamentos. El Visitador Comisario, fr. Jaime Juan Vidal, dictamina sobre las Colgaduras de Damasco, en 1673:

"Para que las Colgaduras de Damasco se conserven el tiempo que sea posible, mando que estén encerradas bajo dos llaves, una de las cuales tenga el P. Sacristán y la otra el P. Predicador fr. José Llinás, por cuanto dicho Padre las hizo con su industria". 81

Asimismo el P. fr. Tomás Bauzá († 1766) subvencionó objetos para el Convento, dos Coronas de la Virgen de Itria y el Niño, una Custodia de plata fina. 82 Costeó también la Celda de sobre el Lavatorio de la Sacristía con 400 libras.

A su vez, el P. Predicador Simpliciano Morro († 1795) hizo a sus expensas una Corona de Plata a la Virgen del Socorro del Altar mayor con 50 onzas de plata por 40 pesos en total. 83

Por último, el P. Mtro. Francisco Tomás Suau († 1817) con sus bienes patrimoniales regaló al Convento casi 300 sillas de lujo que se ponían en la Iglesia los días de solemnidad. 83

Existen también candelabros, candeleros, sacras gigantes neobarrocas, etc. de madera tallada y dorada. En cambio, no existen ya otros muebles referidos.

Tanto ornato de distintos tiempos, estilos y gustos dan variedad a la Iglesia, aunque a veces pueden adolecer de estética conjunta.

83 ib., 207.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Id., ib.
<sup>79</sup> En 1971 se han valorado algunos cuadros, al óleo, de Sacristía así: "La crucifixión (125.000 pts.), "Miranda St. A. Augustini" (80.000), "Visión de S. Agustín" (70.000), "S. José" (40.000); Tres frontales de altares de escayola florentinoveneciana (200.000 cada frontal).

<sup>80</sup> Arch. agust., 8, 1917, 99. Libro de Mandatos, ms., p. 25; Arch. agust., 7, 1917, 424.
 Arch. Agust., 9, 1918, 116-117.

# c) Coro, Campanario y Cantorales.

Es de suponer que el Coro del Socorro se hiciera en los últimos años del s. XVII al rematar la Iglesia.

"El Coro es muy capaz y muy claro, con una famosa sillería conforme en todo a toda la fábrica de la Iglesia". 84

Son dos filas con 47 asientos y un facistol de madera media, hoy algo deteriorada por el paso roedor del tiempo. Tiene el Coro una superficie de unos 70 m.2. Entre el ventanal y sobre la sillería posterior hay un friso corrido de frescos. Y fue fr. Alipio Francisco Banús († 1722) quien "hizo las pinturas que adornan el Coro" 85 con motivos agustinianos.

También en los primeros lustros del s. XVIII el P. Jaime Font

"concluyó el Campanario, desde la segunda cornisa descubierta, inclusive, hasta su definición; y juntamente una bella y muy vistosa galería sobre el frontis de la Iglesia. Reízo el órgano, y le añadió mucha música, quedando con tal acierto, que mereció universales aplausos". 86

Las tres campanas llevan fechas respectivamente de 1419, 1840, 1896. 87

Existen aun en los anaqueles del Coro 21 Libros de Coro o Cantorales para cumplir con la liturgia en días de imprenta en incunable o sin posibilidad de editar libros económicos en serie.

Los dos últimos Cantorales fueron escritos por el P. Cristóbal Poquet; y los 19 primeros por el P. Nicolás Parets († 1652), ambos agustinos conventuales del Socorro.

Las hojas son de pergamino y las pastas de madera cubiertas de becerro y reforzados los bordes con latón. Faltan los broches. La letra ordenadora se halla en el ángulo superior de la pasta izquierda del lomo. 88

Respecto al coste económico nos consta que el P. Mtro. Juan Mateo Bacó († 1665) subvencionó al menos cuatro Cantorales (vols. A, F, L, G) con una renta de 200 libras que heredó de su padre. 89 Es de suponer que los demás fueran costeados por limosnas y fondos del Convento.

<sup>J. Jordán, o. c., III, 464-465, 10. Valorado, en 1971, en 250.000 pts.
A. Garau, o. c., II, 213; Arch. agust., 9, 1918, 204-205.
Sanxo, o. c., 108 ss; Cl. Martín, art. cit., 240.
Arch. agust., 9, 1918, 25.
Arch. agust., 7, 1917, 259-260. El P. Nicolás Parets Juliá gran calígrafo,</sup> fue uno de los héroes sacerdotes al servicio de los apestados en la famosa epidemia de 1650-1652, muriendo mártir víctima de la peste. Está enterrado extramuros según dispuso la ley, fuera del panteón común (ib. p. 261). 89 Ib., pp. 74-75.

Las fechas de composición de los 21 cantorales oscilan entre 1624 y 1650. Son, pues, anteriores a la Iglesia del Socorro y versan sobre la liturgia de la Misa y Oficio divino.

# d) Historia y valor del órgano.

Ante esta obra maestra, permítasenos bosquejar algunos datos his-

tóricos que hemos espigado por crónicas y archivos. 90

Este órgano, rey de la organería balear y parejo al del Palacio Real de Madrid, es obra de dos organeros mallorquines: CAIMARI, en las postrimerías del XVII o albores del XVIII; y JORDI BOSCH, que hacia 1755 perfecciona el órgano caimariano añadiendo cuatro juegos de trompetería con gran Corneta de diez hileras. Si Caimari hizo también el órgano de San Nicolás de Palma, J. Bosch, último de toda una familia murense consagrada a la organería, construyó igualmente el órgano de S. Francisco de Palma, Sto. Domingo en Santany, 'Catedral de Murcia; y con real cédula, el monumental de Sevilla y Palacio Real de Madrid (sólo perduran el del Socorro y Palacio Real), obteniendo de Carlos III el título de organero real y maestro de organería española.

El órgano del Socorro queda descrito por Montserrat Torrent así: "Obra maestra de la escuela organera catalana-balear. Recientemente ha sido restaurado, con mucho acierto y con rigurosa escrupulosidad histórica, por el organero Gerhard Grenzing... Consta de 31 juegos, los cuales están divididos en tres teclados manuales — Cadereta, Organo Mayor, Eco —. Cada cuerpo constituye un órgano completo con una sonoridad bien delimitada. El órgano mayor es el único que posee todos los registros partidos; ello permite una multiplicación de sus posibilidades sonoras. La pirámide de sus registros principales facilita poder interpretar más idóneamente la música que se ofrece. La armonización posee la natural división ibérica que proporciona un perfecto equilibrio sonoro, obtenido por una repartición lógica de sus longitudes..." <sup>91</sup>

Y el organero G. Grenzing insiste en que los tres teclados con "octava corta" y los "juegos partidos" son un detalle muy importante para la interpretación de la música orgánica española, digno de órganos catedralicios. Asimismo, el técnico y competente Santiago Kastner afirma que este órgano del Colegio San Agustín es el único en España y Portugal que se conserva con tres teclados y las características del s.

<sup>90</sup> Estas notas sobre el órgano del Socorro son extracto de un artículo que publiqué en la prensa palmesana Ultima Hora (1-XI-1972) con motivo de la grabación de dos discos de música en este órgano por parte de sendas editoras, la española EDIGSA y la francesa HARMONIA MUNDI, sobre compositores del s. XVII-XVIII: Cabanilles, Andreu, Bruna, Nasarre, etc., según interpretación de los organistas respectivos Montserrat Torrent y Francis Chapelet.

<sup>91</sup> José Elías. Obras compl., Barcelona 1971, pp. 16-17.

XVII. Después de dos siglos el órgano conserva 2.536 tubos en perfecto estado.

Hay que notar que, entre la contrucción del órgano por el Mtro. Caimari y el perfeccionamiento por el más famoso J. Bosch, según certificación del cronista agustino A. Sanxo, "el P. Jaime Font († 1733)... rehizo el órgano y le añadió mucha música, quedando con tal acierto, que mereció universales aplausos". Pentro también de las primeras décadas del XVIII, el P. Mateo Canavés Oliver "añadió en dos veces distintas mucha música al órgano de esta casa..., pero la segunda vez hizo al órgano más daño que provecho", como glosa su coterráneo y coetáneo y amigo el citado P. Sanxo. Suponemos que Jordi Bosch corregiría estas chapuzas de buena voluntad. Y ya de paso constatemos que el P. Salvador Antonio Ferrer († 1846), que "entró en Religión en calidad de organista", explotó el órgano escribiendo "Pastoreles en honor del Nacimiento de N. S. Jesucristo".

Después... la incuria del tiempo, las exclaustraciones religiosas y la falta de recursos económicos empolvaron y desafinaron el órgano. Los subsiguientes conatos de arreglos parciales no debieron ser ni auténticos ni eficaces. Resaltemos la restauración de 1910, fecha que recoge la Prensa palmesana: "Debido al desprendimiento de los RR. PP. Agustinos de esta Ciudad se ha llevado a cabo la reforma del órgano de la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro. Ni remotamente se sospechaban las bellezas que atesora dicho instrumento por cuanto mucha parte de él era considerado inservible para su uso... Las inmejorables condiciones del metal y madera que se utilizó para los tubos de estrangul y boca, como el resto del mecanismo, no es aventurado decir que es de los mejores que existen en España y en el extranjero, pues apenas se nota la sensibilidad que a las más bruscas variaciones atmosféricas va adherido a todo instrumento músico. Por lo que afecta a la sonoridad y belleza de sus timbres, nada tiene que desear.

La reforma confiada al inteligente organero mallorquín, don Julián Munar, resulta acabada y a gusto de personas técnicas, las que han apreciado muchas y bellas cualidades desde hace tiempo desconocidas. ¡Lástima que la reforma no pueda haberse hecho en su totalidad y como lo demanda el instrumento, pues a no (?) poderse conseguir, tendríamos en Palma una verdadera obra de arte. A. G." (Almudaina, 5-II-1910).

Quizá con ojo clínico de hoy diríase que ni el organero fue tan "inteligente", ni la obra tan "acabada", ni las personas enjuiciadoras tan "técnicas", aunque sí captaron su valencia musical.

<sup>92</sup> Sanxo, o.c., 108 ss; Cl. Martín, art. cit. 240.

<sup>93</sup> Arch. agust., 9, 1918, 25.

<sup>94</sup> Arch. Agust., 9, 1918, 446-447; Bover, Escritores baleares, I, 290.

Restauración. 1970.—Es ahora, en 1970, cuando el órgano del Socorro ha recibido su segunda restauración profunda — la primera fue la jordiboschista — por obra y gracia del organero alemán Gerhard Grenzing, a instancias de la Comunidad agustiniana del Colegio San Agustín, representada por su organista, P. Eusebio Arámburu Aristimuño, que fue el alma propulsora de economías y motivaciones apor-

tando donativos entre personas allegadas y bienhechoras.

G. Grenzing, con carrera fulgurante de estudios superiores y de organería en Hamburgo y a base de desplazamientos varios a especialidades en distintas naciones europeas, debido a esta restauración palmesana del órgano del Socorro "se ha acreditado — son palabras de M. Torrent — como un experto conocedor de nuestra tradición orgánica; y así ha respetado, con escrupulosidad ejemplar, la primitiva estructura del espléndido instrumento, que por sus características específicas nos permite realizar un conocimiento vivo de la escuela organera catalana-balear"; 95 y como escribí en otra ocasión, dicha "restauración fue el espaldarazo y contrapunto de consagración personal del joven Grenzing, como gran organero, en su debut mallorquín y profesional, que va ganando puntos y amigos a escala mayor". 96 De hecho, a lo largo de dos años, ya ha restaurado en Mallorca otros órganos históricos, como el de S. Jerónimo — obra de un tío de J. Bosch — en Palma, el de Estellencs, Calviá, Bañalbufar, Petra, Fornalutx...

La restauración grenzingiana del Socos se ha basado en suprimir rigurosamente todas las reformas cambiantes del estilo primigenio; en desmontar y limpiar todo el instrumento; reparar la tubería, lengüetería, flautado y mecánica; revisar y cambiar muchos ejes y fieltros; poner teclados nuevos con incrustaciones consonantes; armonizar la trompetería y montar un nuevo motor-ventilador eléctrico, traído de Alemania—trabajos ambos que acaba de realizar en este octubre pasado—; en fin, labor ardua y paciente de casi un año, empleando como unas 2.200 horas. Y el balance total de restauración asciende a unas 300.000 pts.

En suma, como ha escrito en 1970 M. Torrent, "el órgano del Socorro bien merece reunir en su tribuna un núcleo de organistas de distintas nacionalidades para someter su inteligencia y arte al servicio de la belleza imperecedera de sus sonoridades pretéritas — inéditas para muchos —, que hacen posible gustar en su sabor más genuino la antigua literatura organística española". 95

Y el deseo-presagio de Torrent está siendo realidad. En efecto, en el bienio que va desde el 16 de julio de 1970 — fecha de la reinauguración del órgano con recital de P. Ortiz de Jócano, organista del Real

<sup>95</sup> Informe sobre el órgano de la Iglesia del Socorro de Palma de Mallorca, Diciembre 1970, (Arch. de la Restauración del Organo, 1972). Extracto en José M.ª Llorens: José Elías, obras, Barcelona 1971, pp. 16-17.

<sup>96</sup> Diario de Mallorca, 31-III-72.

Monasterio del Escorial — hasta estos días, han posado sobre las teclas de este atrayente órgano del Socorro, arrancando sus mejores arpegios y posibilidades, maestros afamados, como Kastner, M. Torrent, Chapelet, Mtz. Carbonell, Marinette Extermann, Matheu, Broto, S. Rubio, J. Merlet, M. Mas, J. Casals, F. Batle, juntamente con G. Naprstek, G. Litaize, Bolliger, Mancha, Schmid, Santini, Sanders, Verena Lutz Kraus y Toja; unos, llamados por la "Asociación Jordibosch de Amigos del órgano - fundación promovida por Grenzing -; y otros, a su paso por Mallorca en la "I y II Semana Internacional del órgano (71-72)", con sede oficial en la Parroquia palmesana de Sta. Eulalia al socaire del su Gran Organo. Casi todos ellos, en concierto público o privado, interpretaron obras musicales de compositores, entre el XVI y XVIII, como Cabanilles, Cabezón, Couperin, Clérambaut, Oxinaga, Bach, Dandrieu, J. Ximénez, Peraza, Stanley, d'Aquín, Carreira, Rgz. Coelho, Correa de Arauxo, Soler, Scheidt, Frescobaldi, Sweelinck, Böhm, Pasquini, Zipoli, Ferreñac, Joaquín Sánchez, Casasnoves, Benet Juliá, anónimos europeos, etc., etc., según puede constatarse por los programas impresos con repercusión en la prensa palmesana de su día. 97

Todos estos organistas admiraron las sonoridades agudas y graves y la variada e inédita gama de sonidos suaves y graduales, sin estridencias ni fixuras, en un triunfo musical del sonido barroco sobre el ro-

mántico.

Sea bienvenida esta posible discoteca de música orgánica que estrena Mallorca en los órganos del Colegio San Agustín y de San Jerónimo, incorporándose así a la Colección "Antología histórica de la música catalana" y francesa.

#### III

# CAPILLA DE "S. NICOLAS DE TOLENTINO" O "SIETE CAPILLAS"

# EL TRIUNFO DEL BARROQUISMO.

En el cuarto arco de la izquierda de la nave en la Iglesia del Socorro destaca la "Capilla de la Comunión" o Capilla de S. Nicolás de Tolentino como una "joya arquitectónica que aprecia todo palmesano".

<sup>97</sup> Diario de Mallorca, 17-VII-70; 12-XII-70; 26-XI-71; 31-III-72; 2-IV-72; Baleares, 18-II-1972, etc. (Crónica del Colegio San Agustín 1970-72, ms. Palma, n.º 5).

Es esta Capilla — siete Capillas — "ejemplar único, en su género, en toda la Isla, y muy poco frecuente en la forma en que está realizado en las Iglesias de la Península". 98 Es todo un joyel afiligranado de barroquismo con impresión inesperada dentro de una iglesia de arquitectura sobria. La originalísima "cúpula ochavada" de piedra cincelada y traducida en ramaje y hojarasca escultóricas es el triunfo del barroquismo orgánico de una época gloriosa.

Hasta el neoclásico Furió, antibarroquista furioso, reconoce la be-

lleza y originalidad de la "grandiosa cúpula ochavada":

"Al entrar en la Capilla de S. Nicolás de Tolentino, ya respira el curioso por hallar objetos que llenan sus deseos. La pieza es octágona y tiene siete Capillas, que si se hubiese seguido el método adoptado con las dos primeras, podría asegurarse de ellas que su mérito sería apreciable.

De la imposta arranca la curva de una grandiosa cúpula que remata con una linterna, de la cual recibe la luz que necesita aquella estancia. Toda la cúpula está adornada con muy prolijas labores de relieve, en las que entrelazados con mil follages, se ven varios santos y ángeles mancebos". 99

Y en un legajo del archivo conventual del Socorro se encuentra un papel manuscrito suelto, que por su texto y grafía es posterior a 1835 y anterior a 1890, fechas de exclaustración agustiniana, pues habla del "exconvento del Socorro" y supone la fecha de 1830 como testigo ocular ignorando la de 1898. En este Papel se dice:

"...Desde el centro de dicha Iglesia (Socorro) y por el lado izquierdo se entra en otra donde hay colocados siete altares, y el principal de ellos lo es el de S. Nicolás de Tolentino; 100 obra a la verdad magnífica, la que a más de los arbitrios, costó once mil libras mallorquinas: obra repito, de mucho mérito y que en todos los tiempos ha llamado la atención de los más curiosos.

Buena prueba de ello es cuando, en 1830, habiéndose detenido por algunos días en esta Baya de Palma una expedición francesa, que iba a conquistar a Argel, vimos que mucha parte de aquella oficialidad venía a observar con mucha crítica y admiración dicha obra; y no faltó alguno de ellos quien dijera que en Roma no había visto un edificio por un tan bello y raro estilo...". 101

Pero tratemos de adentrarnos ya en la historia de su construcción.

Cl. Martín, art. cit., 243-244.

Panorama óptico hist. artístico de las Islas Baleares, Palma 1840, p. 74. Desde 1898, fecha de creación de la Archicofradía de la Guardia de Honor, y en dedicación a la recién creada Provincia agustiniana Matritense del Sagrado Corazón de Jesús (1895), en el altar central se instaló una imagen del Sagrado Corazón, desplazando a S. Nicolás al altar lateral, donde estaba S. José, que a su vez se trasladó a otra Capilla de la Iglesia del Socorro (nota del copista).

Al margen de este papel ms. se lee invertido: "De D. Ayne Meroto de Orlandis por manos de D. Migl." (Arch. conv., legajo de papeles n. 1).

#### 2. HISTORIA Y MOTIVOS DE CONSTRUCCION.

Aunque no tanto como en la Iglesia del Socorro, en esta gran Capilla de S. Nicolás de Tolentino también se advierte cierta ausencia de documentos y "datos que nos podrían suministrar los libros que paraban en el archivo del exconvento del Socorro y que ahora están en poder del Govierno". 102

Pero con algunos archivos palmesanos consultados y autores, como Furió y este "Papel" contemporáneos de la exclaustración, podemos

historiar algo esta Gran Capilla de siete capillas:

El Reino de Mallorca ha tenido una predilección especial por dos santos agustinos de renombre universal: S. Nicolás de Tolentino, abogado de las almas del purgatorio y Sta. Rita de Casia, abogada de imposibles. Dos taumaturgos, con santuario palmesano común.

En efecto, según cuenta el biógrafo P. José Salvá 103 y el cronista

balear Antonio Furió

"S. Nicolás de Tolentino en uno de los contagios que padeció esta capital en el siglo XVII, fue votado compatrono (1652) de esta Isla con cuyo privilegio creció su devoción; y los panecillos benditos el día del Santo (10 de septiembre) se repartían por todos los barrios de la Ciudad". 104

La votación fue propuesta por Orden del Grande y General Consejo del Reino de Mallorca.

Por esta protección y popularidad, los PP. Jaime Font y Tomás Rotger pensaron construir una gran capilla al nuevo compatrono de Mallorca. Y para ello, a base de donativos y limosnas, reunieron los medios económicos suficientes para emprender la empresa:

"A su infatigable diligencia (la del P. Jaime Font) debe este Convento la magnífica obra de la Capilla de S. Nicolás de Tolentino, sin un maravedí de los fondos de la Casa, al paso que en dinero efectivo, a más de los arbitrios, costó 'onze mil lliures 'mallorquines' ". 105

Y el cronista agustiniano, refiriéndose al P. Tomás Rotger añade:

"la mayor parte de limosnas de que se hizo la Capilla de S. Nicolás de Tolentino se logró a diligencia suya". 106

Vida y milagros del taumaturgo S. Nicolás de T., Palma 1735, 247 pp.; Arch. agust. 8, 1917, 342.

<sup>104</sup> A. Furió, o. c., p. 74.
105 A. Sanxo, o. c., 108; cita que recoge Cl. Martín, art. cit., 244.
106 A. Sanxo, o. c., 95; Cl. Martín, 1. c.

Diríamos que Font fue más ideólogo y Rotger más instrumento económico en la tarea a realizar.

Faltaba el arquitecto. Pero pronto lo encuentran en un maestro, que se afama con la construcción de la caída fachada de la Basílica de San Francisco; así la Capilla de S. Nicolás es arquitectónicamente

"obra del acreditado Francisco Herrera, cuya biografía podrá leerse en nuestro 'Diccionario de los profesores de las Bellas Artes en Mallorca'". <sup>107</sup> "Fue (Francisco Herrera) llamado para dirigir varias obras como son la de la grandiosa Cúpula ochavada de la Capilla de S. Nicolás de Tolentino del Convento que fue de los agustinos de esta Ciudad, <sup>108</sup> cuyos adornos, aunque multiplicados son de un mérito singular; y hemos oído más de una vez lamentar a varios profesores y aficionados de que no se le diera a aquella obra la última mano; no obstante de que sus muchas estatuas colosales estaban desbastadas de una modo que indican muy bien el objeto que representan". <sup>109</sup>

Es, pues, Francisco Herrera el gran arquitecto de esta Capilla del Socorro. Y efectivamente, no sé porqué, "los santos y ángeles mancebos" están inconclusos, sin un último retoque, bien que no afecten mayormente a la grata impresión del conjunto.

"Esta Capilla se bendijo el día 9 de septiembre de 1707, vigilia del Santo, con asistencia de ambos Cabildos eclesiásticos y secular; haciéndose por la noche iluminaciones y fuegos artificiales en los barrios contiguos al Convento. La inmensidad de la obra manifiesta las exorbitantes sumas que se expenderían en ella". 110

Antonio Furió parece no saber que la suma fue de "onze mil lliures mallorquines".

#### 3. SIETE CAPILLAS.

Esta gran Capilla de S. Nicolás de Tolentino es llamada vulgarmente "siete 'Capillas", por los siete altares en su entorno. Es decir, la forma ochavada u octogonal obedece a que siendo S. Nicolás abogado de las almas del Purgatorio, existe una devoción piadosa de ofrecer un Septenario de Misas en honor de S. Nicolás por las ánimas; y, aunque hoy al menos se entiende un septenario de días seguidos, antaño

<sup>107</sup> A. Furió, o. c., 74.

El autor del texto dice "fue de los agustinos", porque escribe en 1839,
 años de exclaustración agustiniana y general (nota del copista).
 A. Furió, Diccionario de Bellas Artes en Mallorca, Palma 1839, p. 73.

A. FURIO, Diccionario de Bellas Artes en Mallorca, Palma 1839, p. 73
110 Id., Panorama... de las Islas Baleares, p. 74.

o aquí al menos quisieron entenderlo, quizá para dar más realce y esplendor escénico que teológico, como septenario de misas en un solo día y a la vez. Por esto en cierta ocasión trae

"el sastre siete Casullas con todo lo correspondiente y muy buenas, aunque no ricas, para cuando se celebran las siete Misas en la Capilla de S. Nicolás". 111

Y el testador P. Juan Gelabert quiere que le apliquen Misas "las siete juntas". 112

Ahora bien siete misas a la vez, sin liturgias de Concelebración, suponen siete altares; y por ser en rotonda, exige forma octogonal, ya que el acceso o entrada en la capilla añade un lado más sin altar.

Son siete altares con retablos dedicados a la Virgen y otras devociones agustinianas: S. Nicolás, Sta. Rita, Virgen del Sagrado Corazón, Sto. Niño de Praga, Virgen del Pilar, Virgen del Buen Consejo, San José 113 presididos por el Altar del Sacramento, actualmente con retablo del Sagrado Corazón de Jesús, desde 1898, apareciéndose a Sta. Margarita María de Alacoque. Dos de los retablos son de acento neoclásico — que gustaron más a Furió —; y los demás siguen el ritmo más barroco de la capilla.

El Altar principal del Titular S. Nicolás, hoy del Sdo. Corazón, llevó las preferencias de jaspes y mejoras. El P. Predicador Juan Facundo Salom († 1817), 34 años sacristán de la Capilla de San Nicolás "la Víspera de S. Nicolás engalanaba la Plaza del Socorro con luces de modo que casi toda Palma venía a verlo". Así con las colectas del domingo y de esta Plaza iluminada hizo, de 1784 a 1791, nuevo altar con jaspe de Andraitx, que construyó Santi Penachi Romano, con otras maderas por José Menorca. Todo por 620 libras mallorquinas. Después lo doró terminándose en 1816.114

Amén de las reformas y traslados de 1898, este altar mayor de la Capilla ha sido retocado en el fresco de fondo en 1970 con perspectivas, tonos y nubecillas cenicientas sin mucho acierto.

#### 4. SANTUARIO DE SANTA RITA DE CASIA.

Aunque los Santos son intemporales, universales en el espacio y en el tiempo, en cuanto a nuestra especial devoción y veneración, cada siglo y cada región tiene sus santos predilectos y cada santo su siglo y su región. Pues bien, en esta predilección temporal por los dos san-

A. Sanxo, o. c., 114-115; Cl. Martín, art. cit., 244.
 A. Sanxo, ib., 124; Cl. Martín, ib. 245.
 Arch. agust. 8, 1917, 343-344.
 Arch. agust., 9, 1918, 356.

tos "forasteros" en el Reino de Mallorca, hay que decir que, si San Nicolás de Tolentino se llevó la palma de veneración balear durante los siglos XVII y XVIII, en las postrimerías de éste y en todo el siglo XIX y XX es Sta. Rita de Casia quien va ganando puntos sobre San Nicolás. El abogado de las almas del Purgatorio va quedando en penumbra en tanto que la abogada de imposibles gana primer plano de popularidad entre los santos foráneos. El agustino da paso a la agustina desde que el capellán y buen músico, P. Julián Ginard, propagó, en los primeros lustros del XVIII la "novena y devoción de Santa Rita con la ostentación y rumbo de hoy", escribe Corraliza en 1917, 115 "dorando el retablo, haciendo pedestales de jaspe y lámpara de plata". Ya el Altar de Sta. Rita había tenido en su origen una cierta relevancia sobre los demás colaterales. Así las cosas, la devoción hacia la Santa se populariza y actualmente el pueblo, que no sabe historias pasadas, llama Santuario de Sta. Rita a lo que oficial y originariamente se llamó Capilla de S. Nicolás de Tolentino. Pero hagamos algo de historia mallorquina de Santa Rita.

Ya en 1791 la devoción de Mallorca a Sta. Rita es notoria, pues los Agustinos de Palma y Felanitx pueden hacer cuestaciones por toda la Isla en nombre de Sta. Rita, "especial *Patrona de las viruelas*".

Así sabemos por el Archivo Municipal de Palma, que en el Libro de Ayuntamiento de 1791, fol. 71 consta este documento:

"En la Ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca, a los veintiséis días del mes de marzo de mil setecientos noventa y uno.

En el mismo Ayuntamiento se ha tenido presente el Real Auto, dado en vista del Alegato del Fiscal de S. M. en el expediente promovido por los Priores y Religiosos de los Conventos de Agustinos de esta Ciudad y de la Villa de Felanitx sobre licencias para poder questar. Y en su inteligencia y en la de expresarse en Auto (?) Real el que informase la Ciudad, se ha acordado que así se execute, reponiendo por cierto, que en el Convento titulado de Ntra. Señora del Socorro hay una capilla dedicada a Sta. Rita de Casia, que se venera por especial patrona de las viruelas, y que en la misma iglesia tenían otras capillas de Santos y Cofradías en ellas, que a nombre de Sta. Rita y de dichos Santos pedían limosnas públicamente por esta ciudad por las heras y campos; y que cesaron de pedir después que generalmente se prohibió el questar por Real Orden; y que la Ciudad ignora si dichos Religiosos agustinos tenían o no privilegio o licencia para questar; que ellos mismos podían manifestar si la tuvieren". 116

Es, por tanto, claro que antes de 1791 existía una Real Orden prohibiendo cuestar en general. Pero a la luz de esta respuesta benévola

<sup>115</sup> ib., 8, 1917, 346; A. SANXO, o. c., 113.

Boletín Soc. Arq. Lul. (BSAL), Arch. hist. de Mallorca (AHM), copia en Arch. conv. del Socorro, Palma, Legajo n. 1 (carpeta).

y aperturista del Ayuntamiento, los agustinos debieron elevar una solicitud de cuestación privilegiada al Rey, pues en 1796 ya tenemos una Real Cédula concediendo a los Agustinos el privilegio de cuestar, excepto "en los campos y heras", según se desprende de otra Real Provisión de Fernando VII, fechada en 1810, a "los Bayles de la ciudad de Alcudia y Villas forenses de esta Isla". Transcribamos esta Provisión regia:

"Don Leonardo Oliver — Dn. Juan Josef Vara de Seljas — Dn. Juan Josef de Negrete —

Provisión de su Magestad para que los Bayles de la ciudad de Alcudia y Villas forenses de esta Isla no impidan a los Religiosos del Convento de N. Sra. del Socorro de esta Ciudad, la questación que se les fue concedida por R. Cédula de 3 de junio de 1796. Con la precisa circunstancia que no puedan executarlo en los campos, ni en las heras.

Dn. Fernando Séptimo por la Gracia de Ds. Rey de Castilla, de León, de Aragón, de Mallorca, etc.

Y en su real nombre el consejo de Regencia de España e Indias, y por ella Dn. Josef de Heredia y Velarde, Teniente General de los Reales Exércitos de su Magestad, Capitán General del Exército, y Reyno de Mallorca, e Islas adjacentes, Presidente de su Real Audiencia de la Junta de observación, y defensa de estas Islas de la de Sanidad, de la de Caminos, y de la Principal de Fortificación, Señores, Regente, y ohidores de dicha R. Audiencia, etc.

A los Bayles Reales de la Ciudad de Alcudia, y Villas forenses de esta Isla o a sus lugares tenientes salud, etc.

Por parte del Prior y demás Religiosos del Convento de N. Sra. del Socorro de esta Ciudad se ha presentado pedimiento al Real Acuerdo que dice así = Excmo. Sor. Josef Pou en nombre del Prior y demás Religiosos del Convento de N. Sra. del Socorro de esta Ciudad digo: Que mis principales obtuvieron una orden de V. C. en veinticinco de Noviembre del año mil ochocientos dos, dirigida a los Bayles Reales de las Villas de esta Isla, porque no les impidieren la questuación, que es la que acompaño; y respecto que en algunas Villas no quieren admitirla por haver mediado tanto tiempo: Por tanto = A. V. C. suplico se sirva mandar su renovación mediante la correspondiente R. Provion, que lo reciviré a favor. Omni etc. et licet etc. Altissimus etc.= Y haviendo pasado el expediente Gen. al Fiscal de su Magestad vista su expossión y Real Cédula de 3 de junio de 1796, ha acordado el Real auto sigiente = Palma 21 de Maio de 1810 = Que se renueve la orden para las Justicias de la parte forence a fin de que no impidan a los Religiosos del Convento de N. Sra. del Socorro de esta Ciudad la questuación que se les fue concedida, por Real Cédula de 3 de junio de 1796; con la precisa circunstancia que no puedan executarlo en los campos ni en las heras con arreglo a la misma Real Cédula. Lo acordaron, mandaron, y rubricaron los ss. del margen de que certifico =.

Consta de cuatro rúbricas = Bartolomé Socías = Por tanto, a vos, dichos Bayles decimos y mandamos en pena de doscientas libras aplicadas en la forma ordinaria, que luego que esta os sea presentada por parte del Religioso que nombre dicha Comunidad, y no otra persona alguna, no le impidéis la questuación arregladamente a lo mandado en el preincierto Real auto, sin que lo puedan executar en los Campos ni en las heras por ser así la voluntad de su Magestad.

Dado en Palma en la Sala del Rl. Acuerdo a Veinte y tres de Maio de mil ochocientos diez =

Yo dn. Bartmé. Socías Es.º Mor. y Secrto. del Acuerdo de la Rl. Aud.ª la hize escrivir por mdº de D. M. con Acudº del S. Regte. y Os.". 117

Todas estas licencias regias y mallorquinas suponen una veneración especial hacia Santa Rita y su santuario en la Capilla de S. Nicolás, efecto de alguna protección señalada de la Santa en epidemia regional.

Y con estas limosnas y cuestaciones el camarín de Sta. Rita y su altar se mejoran con jaspes y frontales de escayola veneciana. El dorado de altar y retablo datan de 1908 por obra de Francisco Sacanell.

En fin, la abogada de cosas difíciles apoya todas las solicitudes y gemidos. Ayer peligros variólicos, hoy necesidades de caridad y siempre problemas de angustias personales, matrimoniales, familiares, etc. La imagen tallada de la Santa y sus Lamparillas, siempre ardiendo, en el Santuario de "Siete Capillas" de la Iglesia del Socorro, son en 1972 testigos diarios y encendidos del fervor popular hacia ella. Y el desfile mallorquín anual, sin interrupción, durante todo el día 22 de mayo, festividad de Sta. Rita, es testimonio fehaciente de su abogacía, para cualquier especialidad. Que no en vano fue modelo de santidad en tolos los estados de vida: virgen, casada, madre, viuda, religiosa.

Hoy bajo su patronazgo, además de la Cofradía y Celadoras, funciona en la Iglesia del Socorro o San Agustín, desde 1914, un Taller de Caridad de Santa Rita de Casia con Estatutos, Socias y Protectores, que a base de limosnas y donativos confeccionan y semestral o anualmente reparten ropas a los palmesanos más necesitados económicamente.

### 5. AGREGACION A SAN JUAN DE LETRAN.

Pero aun tiene esta Capilla de capillas un privilegio no común. Y es que estando en Roma el P. Gabriel Ramis, en 1727

"sacó la agregación de la Capilla de S. Nicolás de Tolentino a la de S. Juan Lateranense".  $^{118}$ 

Recibo de la acapta forense de Sta. Rita, Papel ms. inédito en 4.°, en Arch. conv. del Socorro, Palma 1818, Legajo n. 13.
 A. Sanxo, o. c., 114-115; Cl. Mantín, art. cit., 244.

A. SANXO, 6. c., 114-115; Cl. MARTIN, art. cit., 244. Arch. Conv. del Socorro, Palma 1835/1890, Legajo n.º 1 (Carpeta).

### Y el citado 'Papel' decimonónico concluye:

"Dicha Capilla está agregada a S. Juan de Letrán de Roma; y este es el motivo por el cual se ve colocado encima del arco que forma la entrada en dicha Capilla el escudo de las armas del Papa". 119

Así esta Capilla palmesana participaría de todas las gracias, indulgencias, inmunidades y exenciones lateranenses por la autoridad apostólica de Benedicto XIII, cuyo Escudo preside la Capilla.

Por ser el acta de donación y bula de aceptación demasiado prolija (4 fols.) nos limitamos a transcribir los dos títulos de dichas Es-

crituras inéditas:

"Escritura de donación del Solar y edificio de la Capilla de San Nicolás de Tolentino, de Palma, al Cabildo e Iglesia de S. Juan de Letrán = En el nombre de la Sma. e Individua Trinidad... mil setecientos veintisiete...".120 "Bula de aceptación y concesión de gracias a la referida Capilla, expedida, con autoridad Apostólica por el Cabildo de San Juan de Letrán = En el año del nacimiento de N. S. Jesucristo, mil setecientos veintiocho, día veinte del mes de septiembre, compareció etc...". 121

Tal es la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia o Desamparados, Iglesia del Socorro y Capilla de San Nicolás de Tolentino en un ligero bosquejo artístico-histórico, a base de documentos y crónicas, en buena parte inéditos.

Es posible que futuras búsquedas por archivos y bibliotecas logren más luz en esta andadura histórica; no olvidemos que "los libros que paravan en el archivo del exconvento del Socorro de Palma, haora están en poder del Govierno." 122 Y no todos estarán localizados.

Y ya, después de esta visión panorámica, "salgamos de esta Capilla y de la Iglesia del Socos, y antes de dejar la Plaza, que lleva este nombre, que adornaron los agustinos reedificando todas sus casas simétricamente, 123 damos punto final a este estudio.

José Rodríguez Diez O. S. A.

J. Salvá; o. c., Arch. agust. 8, 1917, 341.
 Protocolo de A. Ginard (1728), fol. 20, en Arch. Notarial de Palma (copia en arch. conv., del Socorro, Legajo n. 1 (carpeta).
 Libro de Breves Apostólicos 1717 ss, fols. 157-159, en Arch. Curia Ecles.,

Palma (copia en arch. conv. Socorro, legajo n. 1 (carpeta).

122 'Papel' ms., arch. conv. del Socorro, Palma 1835/1890, Legajo n. 1

<sup>123</sup> A. Furió, Panorama... de las Islas Baleares, p. 74.

## LA GERMANÍA EN SÓLLER

Llama la atención la elevada cuantía de la multa impuesta por Carlos I como "Composició" a los agermanados sollerenses. Frente, por ejemplo, a las 6.450 libras de Inca, 8.499 de Pollensa, 3.749 de Manacor, 4.058 de Felanitx o 12.374 de Llucmajor (más unas cuantas docenas a añadir por "composats" posteriores), consignadas en el "Llibre de Lletres certificatòries de la Germania" la relación relativa a Sóller, una vez corregidos ciertos errores de sumas, asciende nada menos que a 16.725 Libras. Sóller fue, con mucho, la villa que más castigada fue por Carlos I.

Pero Rullán y Mir eleva la citada suma a la exorbitante cantidad de 20.092 libras <sup>2</sup> al añadir a ella los "capsons" al Virrey, gastos de Procurador y Abogado Fiscal, Notarios, certificaciones, etc., según da-

tos que le proporcionó directamente Quadrado.<sup>2</sup>

Sin embrago, tememos que ni aún esas serían las sumas realmente satisfechas, sino muchas más, ya que en ellas no están incluídos los bienes de los "composats" a quienes se les confiscaron todos sus bienes, de los que Rullán y Mir cita a 14 por sus nombres, "y otros".<sup>2</sup>

Penosísima debió ser aquella época para los sollerenses. Parece increible, pero tenemos a la vista documentos del Archivo Municipal según los cuales 40 años después de las Germanías — en 1562 — todavía los "llevadors de la Composició" subastaban viñas y olivares para pago de deudas atrasadas...

Quadrado y Rullán y Mir han publicado las relaciones de los "Composats" sollerenses; pero estando inédito el expediente oficial incluído en el citado "Llibre de Lletres certificatòries de la Germania",

hoy lo damos a la imprenta para ayuda de futuros estudiosos.

### Lo Lochtinent General

Ab tenor de les presents, a instancia del honor e discret Procurador Fiscal del Rey Nostro Senyor, intima e notifica a les persones conjunctes den Anthoni Tríes, quondam, delat e inculpat de crim de lesa

A.H.M. = A.H. 4.806, fols 32, 50 a 54 ss. y 173.
 Historia de Sóller.—Tomo I.—Págs. 509, 537 y 539.

Magestat y Germanía o altres qualsevol persones estranyes qui volrán pendre la defensió de la memoria e bens de aquell, que dins dos dies primer vinents sien y compareguen davant Se Senyoría, per pendre inspectió e trellat del procés y culpes de aquell, e serals otorgat terme condecent per posar y provar qualsevol deffensions que volran; altrament passat lo dit terme de dos dies, no comparent algú per deffensió de dita causa será assignat curador an aquella per sa Spectable Senyoria y será procehit a promulgació de sentencia per los termes de justicia. Dat en la vila de Sóller a XII de nohembre any mil DXXIII. — Ubach Regens. — Vidit Joan Andreu, pro Fisci Advocato.

Et dicta die retulit ad dictam instanciam Johannes Tous Virgarius se de mandato predicti Spectabilis Domini Locumtenentis Generalis dictam cedulam una cum omnibus infrascriptis affixisse januis dicti An-

thonii Tries et omnium infra scriptorum:

Similis	cedula	fuit	facta	Andree Camos,	quondam
>>	**	22	**	Gabrieli Maure et Jacobo filio suo,	. ,,
**	"	**	**	Salvatori Tender,	,,
>>	"	>>	>>	Anthonio Jordá,	**
"	**	"	"	Guillermo Arbona, textori,	**
"	>>	"	"	Bartholomeo Fiol,	,,
**	>>	>>	"	Guillermo Soler maiori et Petro filio s	ano "
**	>>	**	>>	Bartholomeo Stada "Ramon"	,,,
>>	**	**	**	Anthonio Ramon	"
>>	>>	**	**	Damiano Avinyó	,,
>>	>>	**	**	Petro et Jeorgio Feraguts	**
>>	**	**	**	Gabrieli Arbona	**
**	"	"	**	Bart.º Castanyer	***
"	**	,,,	"	Mathie Ginesta	,,
>>	>>	**	**	Joannoto Miró	**
>>	**	**	,,	Bartholomeo Cifre	,,
>>	**	**	**	Gabrieli Castanyer	**
>>	**	**	**	Bartolomeo Frontera	**
**	"	**	**	Petro Bisbal, paratori	,,
>>	"	***	,,	Xpophoro Tries	**
>>	**	,,,	**	Andree Arbona	**
**	>>	**	>>	Jacobo Ribes	**
**	**	**	,,	Guillermo Frontera	**
"	>>	**	**	Francisco Arbona	**
**	***	**	**	Jacobo Rullan	,,
**	,,,	**	**	Anthonio Busquet	**
>>	>>	"	**	Bartholomeo Stada	,,
**	>>	**	**	Anthonio Guerau	**
**	>>	**	**	Jacobo Codonyer	,,
22	**	**	"	Guillermo Oliver	"

,,	>>	,,	,,	W 4 11 12:14	,,
,,	,,	,,	,,	Anthonio Ribes	,,
**	,,	,,	"	Jacobo Puig	,,
"	,,	,,	,,	Jeorgio Barseló	
				Bartholomeo Arbona "Nohe"	,,
"	**	,,	,,,	Jacobo Frontera, barbitonsoris	
"	,,	,,,	>>	Petro Frau	"
"	**	,,	>>	Anthonio Palou et filiis suis	"
**	"	"	,,	Gabriel Viver	"
"	**	**	"	Bartholomeo Tender	"
**	"	**	**	Johannis Crestiá et filio suo	"
"	***	>>	22	Petro Colom	"
**	**	>>	"	Bernardo Crestiá	"
"	"	>>	"	Anthonio Soler	"
"	**	>>	>>	Berthomeu Avisat	**
**	**	**	**	Bononat Morro	,,
>>	**	**	**	Jacm. 'Colom	"
,,,	**	**	**	Jacme Oliver	"
,,,	>>	**	**	Damià Magraner	"
>>	>>	"	**	Jacme Comes	,,
"	"	"	,,	Pere Ginesta	,,
**	**	**	**	Sabastiá Ferrá	"
**	**	**	,,	Johan Bisbal	"
**	,,	"	,,,	Anthoni Avinyó	n
**	**	**	"	Anthoni y Martí Ribes	,,
"	***	**	"		,,
"	,,	**	"	Matheu Campamar Pere Morey	,,
27	,,	"	33		,,
>>	,,	**	"	Anthoni Miró Pere Pons	"
**	,,	,,	"	Martí Arbanés	,,
"	,,	"	,,		,,
>>	,,	"	"	Bert.º Piquer	,,
>>	,,	**	"	Anthoni Codonyer	**
"	"	"	"	Anthoni Pisá	"
**	"	,,	,,	Anthoni Colom y sos fills	"
>>	,,	,,	,,	Berthomeu Ginesta	"
,,	,,	,,	>>	Berthomeu Bisbal	"
**	"	**	>>	Bernardi Ribes	,,
>>	,,	,,	,,	Pere Ballester	,,
**	,,	,,	"	Anthoni Mayol	,,
>>	**	**	**	Bert.º Castelló	,,
**	,,,	**	**	Bert.º Mayol	,,
"	**	"	"	Pere Castelló	,,,
,,	**	,,	,,	Bert.° Codonyer	**
,,	,,	"	,,	Franc. Stada	22
,,	,,	,,,	,,	Bernat Capiró	,,
		2011	M00000	Xpophol Frontera "Capó"	1.05

"	**	,,	"	Anthoni Bisbal	"
"	**	**	**	Pau Colom	"
"	>>	"	>>	Bernardí Vicens	>>
"	**	"	22	Pere Arbona	,,
,,	"	"	"	Pere Frexa	"
"	>>	**	**	Johan Bernat	**
"	>>	"	>>	Bert.º Lempayes	**
**	>>	>>	"	Joan Alcover	"
**	99	>>	>>	Pere Bonet, sabater	"
**	"	"	"	Bert.º Caldentey	**
**	99	>>	>>	Pere Capiró	"
***	>>	>>	>>	Martí Morey y son fill Anthoni (peste)	"
>>	"	>>	"	Pere Font	**
**	>>	**	**	Bert.º Mayol y sos fills	"
,,	>>	"	**	Damiá Colom "Bandó"	"
,,	**	"	>>	Bernadí Ginesta	**
**	"	"	**	Matheu Busquets	>>
>>	**	>>	>>	Jacme Bisbal y son fill	27
>>	>>	"	"	Felip Pisá	>>
"	**	"	<b>32</b>	Ambrós Vissens	>>
,,	>>	"	**	Anthoni Lampayes	33
"	>>	**	**	Fransc. Ribes	,,
>>	>>	>>	>>	Bernat Prats	"
,,	>>	**	**	Pere Pellisser	22
>>	>>	22	>>	Guillem Alcover	,,,
>>	>>	"	>>	Jacme Ballester	**
"	**	"	"	Andreu Mayol	,,
**	**	,,,	**	Bernat Colom "Bandó" y son fill Pere	**
>>	>>	>>	>>	Anthoni Mayol	**
>>	"	>>	**	Andreu Vissens	**
**	>>	"	**	Anthoni Ribes	>>
>>	**	>>	**	Bernardí Mayol y hun seu fill	,,,
**	"	"	"	Pere Marques	,,
>>	**	,,,	>>	Martí Morey, menor	**
>>	**	**	**	Ant.º Soler "Carabaseta"	,,
,,	>>	**	**	Bernardí Guerau	,,
>>	**	"	**	Francesc Stada	>>
>>	,,	,,	,,		,,
,,	>>	33	"	Joan Pons	"
,,	>>	,,,	**	Antoni Arbona son fill ¿Berth	>>
**	"	**	,,	Guillem Colom	,,
,,	**	,,,	"	Johan Borrás	,,
,,	,,	,,,	,,	Francesc Ballester	,,
,,,	>>	,,,	**	Johan Vissens	,,
"	22	"	**	Ant.º Bernat y sos fills	,,
				Ant.º Pons "Liret" y son fill	

"	,,	"	"	Sebastiá Miró	"
"	**	>>	**	Xpophol Frontera	"
"	"	**	**	Guillem Castanyer	"
**	**	**	**	Jacme Castanyer "Graciós"	"
"	**	>>	>>	Jacme Mayol	***
**	"	"	>>	Miquel Puig	"
"	"	"	>>	Anthoni Bisbal son fill Pere	"
**	**	"	**	Francesc Ribes	**
"	"	"	**	Jacme Bisbal	"
"	**	>>	**	Guillem Mayol	"
**	**	"	**	Bert.º Frontera	**
**	**	"	"	Miquel Canals "Bleda"	>>
"	**	**	**	Bernat Dayá	"
"	"	"	22	Andreu Pisá	"

Et similiter fuit facta cedula omnibus supradictis que fuit possita in valiis curie item tenoris prout superius fuit dictum ad maiorem cautelam. Dat die XII predicta mensis et anni predictum. Tous, virgarium referentem. — Ubach Regens. — Vi. Jo. An pro Fisci Advocato.

### Lo Locht. General.

Ab tenor de les presents a instancia y requesta del honorable y discret Procurador Fiscal del Rey Ntre. Senyor, intima y notifica a les persones conjunctes den Bertomeu Arbona de Olives, absent, delat y inculpat de crim de lesa Magt y Jermanía o altres qualsevol persones stranyes qui volran pendre la defensió dels bens y absensia de dit Berthomeu Arbona, que dins dos dies primer vinents sien y compareguen davant Sa Senyoría per pendre ispectió y trellat del procés y culpes de aquell, altrament passat lo dit terme de dos dies, no comparent algú per deffensió de dita causa, será assignat curador an aquella per Sa Spect. Senyoría y será procehit a promulgació de sentencia. Dat en la vila de Sóller a XII de nohembre any mil DXXIII. — Ubach Regens Vidit. — Joan Andreu pro Fisci Advocato.

La qual cédula de manament del Spectable Senyor Locht. General fonch posada per en Johan Tous, verguer, a la porta de dit Bertomeu Arbona y dels altres devall anomenats lo dit día

Rafel Crestiá, absent
Jacme Oliver, "Botifoch", absent
Antroni Miró, absent
Xpophol Alcover, absent
Joan Font, absent
Antoni Laneres y son fill, absents
Pere Torres, absent
Pere Pisa, absent
Michalot Canals, absent.

E axí matex fonch posada per dit Tous, Verguer, una semblant cédola contra tots los sobre scrits absents, del mateix tenor a les portes de la Cort Real a maior cautela. — Ubach.

Al noble y Magfc. Don Francesc Burgues, Procurador Real en lo present Regne, certifich vos yo Pere Johan Mas, notari, y com lo Spect. Senyor Don Miquel de Gurrea y conseller de la Cesárea Magestat y per aquella Lochtinent General, etc., ab sentencia per sa Spect. Senyoría donada ab consell del Magfc. Misser Francesc Ubach Regent la Cancilleria y ab intervenció del Magfc. Misser Johan Andreu, lochtinent de advocat fiscal ha condemnats y confiscats a la regia Cort tots los bens den Barthomeu Arbona Olives, Rafel 'Crestiá, maior de dies, Christofol Alcover y Damiá Colom als "Bandó" quondam, tots de la vila de Sóller, per los crims y delictes per ells y cada hu dells comesos en temps de la Germanía, segons en lo procés y sentencia largament se conte, en axí emperò que los bens de dit Arbona sien venuts en lo encant publich y no pusquen esser comprats ni acquisits o possehits en nenguna manera ni en nengun temps per persones parents affines ni conjuctes e del nom del dit Arbona. En fe e testimoni de les quals vos fas la present certificatoria de la mía mà continuada y registrada en lo libre de certificacions de la Governació y de la mía propria mà sotsignada a XXVI de nohembre M.º DXXIII.—

Pere Johan Mas, notari.

#### SOLLER

Nos, Michael de Gurrea, Sacre cesaree catolicae magestatis conciliarius et pro eadem Locumtenents Generalis in presenti Maioricarum regno et regni Aragonum gubernator. Quia vos Joannes Colom alias "Carritgera" ville de Sóller habitator apud curiam nostram acusatus fuistis de crimine leze maiestatis occasione popularis conmocionis in eodem regno sequite et damnate Germanie. Ibidem inite et facte sub cuius nomine plura fuerunt comissa facinora et delicta in totale eiusdem regni exterminium. Et ante cause predicte decisionem et completam processus instructionem vos idem Joannes Colom obtulistis vos componere ad certam pecuniam quantitatem debitum habentes respectum quod in reductione dicti regni personaliter aliquo tempore servivistis et ad obedientiam sponte venistis declinantes pocius ad misericordiam quam ad justicie rigorem auctoritate offici nostri presidalis vos cundem Joannem Colom a predicta acusatione et impeticione liberamus, absolvimus et relaxamus in bonis et in persona habilitantes vos et vestram personem ad incursum quorumcumque honorum et beneficiorum ad quorum privacionem incurrere potuistis previa de causa

sine culpabilis essetis sine non mandantes processum aut inquisitionem siqua est contra vos receptam cancellari et aboliri per huismodi autem remissionem exsolvetis regie curie trigintam libras franchas et quitias a quibus cunque capisolidis et expensis ad quarum composicionem cum interventu oficialium adhec per suam Maiestatem deputatorum vos admissimus habita informatione veridica de vestris facultatibus afidedignis personis cum actis universitatis dicte curie comprobata in cuius rey fidem et testimonium presentes jussimus expediri nostre curie sigillo munitas. Datum in villa de Sóller XXIIII mensis novembris anno a Navitate Domini MDXXIII — (al margen:) De consilio Magfci. Francisci Ubach, Regentis Cancellarie.—

Fiant consimilia instrumenta pro omnibus infra scriptis singula pro singulis cum compositione quantitatis eis inferius assignatae.

Al noble y magnifich don Francesc Burgues, etc. fiat certificatoria sequentium in forma aliorum sub eodem calendario:

Bert.° Soler y son fill vint y sinch liures dich	XXV II.
Bert.º Arbona "Verdo", vuyt liures dich	VIII ll.
Gabriel Maure, quondam, vint liures dich	XX II.
Guillem Arbona, "Garbell" dotze liures dich	XII II.
Guillem Arbona, texidor, vuyt liures dich	VIII ll.
Bert.º Soler, ara son fill Guillem cent sinquanta liures	dich CL ll.
Guillem Soler y son fill setze liures dich	XVI ll.
Bert.º Merqués vuyt liures dich	VIII II.
Johan Ferrá, quondam vint y sinch liures dich	XXV II.
Joan Castelló quoranta liures dich	XXXX II.
Antoni Castelló, "Tarrola" sinch liures dich	V II.
Bert.º Stada "Ramón" vint liures dich	XX 11.
Ant.º Ramón sinch liures dich	V II.
Damià Avinyó sexanta liures dich	LX II.
Gabriel Castanyer doscentes cinquanta liures dich	CCL II.
Pere y Jordi Ferragut, germans, quoranta liures dich	XXXX II.
Berthomeu Castanyer cent liures dich	C II.
Pere Oliver quoranta liures dich	XXXX II.
Joan Ferrer, teixidor vint liures dich	XX II.
Pere Rovellat dotze lliures dich	XII II.
Joan Ferrer "Dusay" vint y sinch liures dich	XXV II.
Berthomeu Stada cent liures dich	C II.
Francesc Prats y son fill Bert.º vint y sinch liures dich	
Berthomeu Prats trenta liures dich	XXX II.
Nofre Nasut vint liures dich	XX II.
Joan Torres, absent, sinquante liures dich	L 11.
Maciá Ginesta, deu liures dich	X 11.
Joan Soler "Carabasseta" vint y sinch liures dich	XXV II.
Joan Boier Garabasseta vint y shien hures dien	AAV II.

Joanot Miró deu liures dich Antoni Tries, quondam LXX ll. dich (tachado) Andreu Ferrer deu liures dich Berthomeu Cifre sexanta liures dich Gabriel Stada vint liures dich Berthomeu Salom vint liures dich Xpophol Massach y Berth.º Massach vint y sinch l. Joan Serdá, perayre vint y sinch liures dich Joan Serdá, menor dotze liures dich Steve Ginart trenta liures dich Joan Vidal "Caliu" y ara Bert.º son fill deu liures dich	X II. LXX II. — LX II. XX II. XX II. XXV II. XII II. XXX II. X II. — 1431 II.
Jacme Botifoch dotze liures dich Berthomeu Stada quinse liures dich Lorens Stada vuyt liures dich Pere Ferrer quoranta liures dich Jacme Pons dotze liures dich Miquel Ros cent trenta liures dich	XXXX II.

Joan Picornell vint liures dich Miquel Morell quoranta liures dich Antoni Castelló setze liures dich Anthoni Ribes vint y sinch liures dich Joan Arbona "Fosselles", vint liures dich Matheu Vidal deu liures dich	XX II. XXXX II. XVI II. XXV II. XX II. X II.
1.904 (Tachado)	1.859 Il.
Sabastiá Jacme, sabater, sinch liures dich Gabriel Soler trenta sinch liures dich Pere Tender deu liures dich Joan Codonyer y son fill trenta liures dich Thomas Sequanals docentes liures dich Pere Bernat sinch liures dich Joan Perpinyá setanta sinch liures dich Pere Vidal "Barrera" trenta liures dich Pere Frau sinch liures dich Joan Arbona "Quexal" cent liures dich Lo fill de Gabriel Bernat dit Pau trenta liures dich Pere Botelles sinquanta liures dich Pere Botelles sinquanta liures dich Berthomeu Mulet vint y sinch liures dich Ant.º Bernat sis liures dich Pere Castaner vint y sinch liures dich Antoni Palou y sos fills deu liures dich Berthomeu Castelló deu liures dich Miquel Laneres dotze liures dich Jacme Dayá de Muleta setanta liures dich Berth.º Lampayes dotze liures dich Damiá Arbona, sastre, quinse liures dich Berthomeu Canals doscentes sinquanta liures dich Miquel Cortés vint y sinch liures dich Miquel Cortés vint y sinch liures dich Anthoni Arbona "Taravell" sinquanta liures dich	V II.  XXXV II.  X II.  XXX II.  CC II.  V II.  LXXV II.  V II.  C II.  xxx II.  xx II.
Berthomeu Tender quinse liures dich Joan Colom trenta liures dich Joan Crestiá y son fill vint liures dich Berthomeu Valls vuyt liures dich Pere Colom setze liures dich Pere Bonet deu liures dich Ant.º Soler, ara Joanot Palou sexanta liures dich Damiá Arbona setze liures dich	xv II. xxx II. viij II. xvj II. x II. L x II. xvj II.
Joan Valls, ara Bert.º Vidal dotze liures dich	xij ll.

Berthomeu Ripoll y son fill trenta liures dich Joan Castanyer y son fill quoranta liures dich Berthomeu Mayol cent setanta liures dich	xxx ll. xxxx ll. CL xx ll.
	1.627 ll.
Berthomeu Avisat trenta liures dich Berthomeu Stada "Serecó" ("Xerecó") dotze liures dich Pere Vidal quoranta liures dich Bonanat Morro deu liures dich Joan Massach quoranta liures dich Pere Castelló quoranta liures dich Gabriel 'Colom trenta liures dich Jacme Colom dotze liures dich Pere Bernat "Texó" trenta liures dich	xxx II. xij II. xxxx II. x II. xxxx II. xxxx II. xij II. xxx II.
Jacme Canals quoranta liures dich Joan Vidal "Quedo" deu liures dich Guillem Frontera setanta liures dich Miquel Ferrá quinse liures dich Jacme Vidal sinquanta liures dich Bert.º Prats trenta liures dich Gabriel Magraner trenta liures dich	xxxx ll. x ll. L xx ll. xv ll. L ll. xxx ll. xxx ll.
Berthomeu Magraner deu liures dich Joan Magraner deu liures dich Pere Gineste deu liures dich Joan Bisbal y son fill Ant.º vint liures dich Pere Bisbal quoranta liures dich Joan Bisbal, menor, vint liures dich	x 11. x 11. X 11. xx 11. xxxx 11. xx 11.
Antoni Avinyó sinch liures dich Joan Sot, arader, quinse liures dich Antoni y Martí Ribes sent cinquanta liures dich Jacme Busquets vint y sinch liures dich Miquel Serra deu liures dich Bert.º Aymerich cent liures dich	v ll. xv ll. CL ll. xxv ll. x ll. C ll.
Bert.º Aymerich, menor setanta sinch liures dich Ant.º Bernat "Texó" vint liures dich Francesch Ribes, ara Damiá sinquanta liures dich Matheu Campamar deu liures dich Pere Soler trenta liures dich Anthoni Arbona quoranta liures dich Pere Morey y sos fills quoranta liures dich	L xxv ll. xx ll. L ll. x ll. xxx ll. xxxx ll. xxxx ll.
	1.169 11.
Jacme Cases Noves vuyt liures dich Guiller Soler vint y sinch liures dich	viij ll. xxv ll.

Bert.° Castanyer setanta sinch liures dich Jacme Oliver "Botifoch" sinquanta liures dich Sabastiá Miró vint liures dich Antoni Miró sinquanta liures dich Pere Miró trenta sinch liures dich Jacme Custurer vint y sinch liures dich Jacme Pons sinch liures dich Martí Albanés deu liures dich Pere Bisbal, fill de Bert.° quinse liures dich Cosme Calafat vint y sinch liures dich Antoni Codonyer cent liures dich Berthomeu Piquer vint liures dich Berthomeu Piquer vint liures dich Ant.° Bernat fill de Pere deu liures dich Bert.° Codonyer sinch liures dich Bert.° Capiró trenta liures dich Bert.° Capiró setanta sinch liures dich Pere Capiró y Joan Capiró quinse liures dich Bernat Prats vuyt liures dich Joan Miró vint y sinch liures dich Miquel Secanal "Bleda" vuytanta liures dich Antoni Codonyer sinch liures dich Francesc Stada sinch liures dich Miquel Fontera quoranta liures dich Francesc Stada sinch liures dich Francesc Stada sinch liures dich Guillem Castanyer quoranta sinch liures dich Guillem Castanyer quoranta sinch liures dich Guillem Castanyer quoranta liures dich Jacme Castanyer "Graciós" quoranta liures dich Jacme Castanyer "Graciós" quoranta liures dich	L xxv 11.  L 11.  xx 11.  L 11.  xx 11.  xxv 11.  y 11.  xx 11.  xx 11.  y 11.  xx 11.  xxx 11.  L xxx 11.  xxx 11.  L xxx 11.  xxxx 11.  xxxx 11.  xxxx 11.  xxxx 11.  1.146 11.
Joanot Bou vint liures dich Xpophol Frontera "Capó" setze liures dich Francesc Stada vint liures dich Jacme Ballester cent sexanta liures dich Jacme Mayol sinch liures dich Joan Pons vint liures dich Antoni Codonyer sinch liures dich Guillem Roger deu liures dich Pere Respay deu liures dich	xx ll. xvj ll. xx ll. CL x ll. v ll. xx ll. v ll. x ll. x ll.

# ALQUERIA DEL COMTE

Benet Vissens vint y sinch liures dich	xxv II.
Pere Ferrá vuytanta liures dich	L xxx ll.
Antoni Pisá sexanta liures dich	Lx ll.
Francesc Ballester quoranta liures dich	xxxx 11.
Antoni Colom "Calobra" vint y sinch liures dich	xxv ll.
Joan Colom, fill den Calobra vint liures dich	xx Il.
Pere Frontera cent cinquanta liures dich	CL ll.
Pere Fontanet deu liures dich	x ll.
Pere Puig vint liures dich	xx 11.
Antoni Puig trenta liures dich	xxx ll.
Andreu Mayol deu liures dich	x 11.
Francesc Rullán noranta liures dich	L xxxx ll.
Joan Pons trenta liures dich	xxx 11.
Miquel Puig deu liures dich	x II.
Luch Pons dotze liures dich	xij 11.

### BENIARAX

Joan Ripoll cent quoranta sinch liures dich Bert.º Magraner deu liures dich Damià Colom sinquanta liures dich Antoni Magraner setze liures dich Antoni Pisa y son fill Perot vuytanta liures dich Jaume Arbona deu liures dich	C xxxxv II. x II. L II. xvj II. L xxx II. x II. 1.189 II.
Bert.° Mayol y sos fills sinquanta liures dich Pau Colom vuytanta liures dich Ant.° Arbona son fill trenta liures dich Francesc Colom "Còta" cent liures dich Pere y Bernat 'Coloms cent liures dich Joan Colom "Comes" sinquanta liures dich Bernat Colom "Bandó" y son fill Pere trenta liures dich Joan Colom "Còta" y son fill quoranta liures dich Guillem Colom trenta liures dich Joan Frexa vint liures dich Pere Daviu sinch liures dich	L II.  L xxx II.  C II.  C II.  L II.  xxx II.  xx II.  xx II.  xxx II.  xxx II.  xx II.  v II.

# **FORNALUIG**

Berthomeu Ginesta vuytanta liures dich Jaume Ginesta trenta liures dich Bernardí Ginesta quoranta liures dich Joan Arbona trenta liures dich Gabriel Reynés cent deu liures dich Bert.º Bisbal quoranta liures dich Matheu Busquets doscentes cinquanta liures dich Johan Maiol quoranta liures dich Bert.º Mir sinquanta liures dich Tomas Ripoll, menor setanta liures dich Bernardí Ribes quoranta liures dich Pere Mir sinquanta liures dich Joan Bisbal y son fill vuytanta liures dich Joan Bisbal cent sinquanta liures dich Joan Ferragut trenta liures dich Joan Ferragut trenta liures dich Benet Vissens quoranta liures dich Ant.º Arbona cent sinquanta liures dich Tomas Ripoll doscentes liures dich Joan Sifre sinquanta liures dich	L xxx   ll. xxxx   ll. L xxx   ll. L xxx   ll. xxxx   ll. xxxxx   ll. xxxxx
Pere Ripoll sinch liures dich Ant.º Mayol y son germá sexanta liures dich Francesc Ribes quoranta liures dich Pere Arbona setanta liures dich Andreu Vissens setanta liures dich Guillem Bisbal deu liures dich Jacme Bisbal dotze liures dich Francesc Ballester cent liures dich Miquel Ballester, fadrí trenta liures dich Pere Ballester quinse liures dich Pere Frexa trenta liures dich Bert.º Arbona cent liures dich Bernat Albertí vuyt liures dich Joan Arbona, "del Raig" doscentes sinquanta liures dich Guillem Mayol y sos fills cent quoranta liures dich Felip Pisá cent vint liures dich	v II. L x II. xxxx II. L xx II. x II. xi II. c II. xxx II. xx II. c II. xxx II. xv II. xv II. c II. xij II. c II. c II. xij II. c II. c II. c II. xij II. c II.

Joan Bernat y dos fills cent liures dich Ant.º Bernat y sos fills vuytanta liures dich	C ll. L XXX ll.
	ich CC L ll.
Antoni Mayol tresentes setanta sinch liures dich	CCCLXXV 11.
Benet Mayol trenta liures dich	xxx ll.
Ant.º Vissens tresentes sinquanta liures dich	CCCL II.
Simón Vissens y sos fills sinquanta liures dich	L ll.
Ambrós Vissens vint y sinch liures dich	xxv ll.
Joan Ferrá quoranta liures dich	xxxx 11.
Grasiá Borrás y Grasiá son fill vint y sinch liures dicl	h xxv ll.
Francesch Tomás dotze liures dich	xij 11.
Pere Mayol vint y sinch liures dich	xxv ll.
Jacme Ribes "Veya" vint y sinch liures dich	xxv II.
Joan Serra deu liures dich	X II.
Miquel Bisbal "Bonico" deu liures dich	x 11.
Francesch Ballester sinch liures dich	v II.

### **BENIBASÍ**

Pere Busquets y son fill Jacme dosentes sinquanta liures	dich	CCL 11.
	S <del>.</del>	2.734 11.
Bert.º Busquets dosentes liures dich Bernat Frontera y son fill setanta sinch liures dich Bert.º Frontera, perayre quoranta liures dich Bert.º Miró, Pere son fill sinquanta liures dich Bert.º Morey Pere son fill sinquanta liures dich Ant.º Pisá "Palancha" sinch liures dich Pere Frau, menor deu liures dich		CC 11. L xxv 11. xxxx 11. L 11. L 11. v 11. X 11.

# LA FIGUERA

Berthomeu Lampayes cent liures	dich	C II.
Joan Alcover cent liures dich		C II.
Guillem Alcover quoranta liures	dich	xxxx 11.
Joan Bernat vuytanta liures dich		L xxx ll.
Damiá Bernat, per ell y Pere Bernat	"Verí" sexanta liures	dich Lx ll.
Bert.º Merqués Pere son fill quorant	ta liures dich	xxxx 11.
Pere Marqués "Blay" son fill sinq	uanta liures dich	L 11.

### **CASTELLO**

Joanot Canals dosentes sinquanta liures dich Jacme Ferragut sinquanta liures dich Miquel Canals cent liures dich Xpophol Ferragut trenta sinch liures dich Joan Stada quoranta liures dich Joan Stada "Larch" trenta sinch liures dich Jacme Deyá siscentes liures dich Jacme Deyá sent setanta sinch liures dich Luch Stada cent sinquanta liures dich Bert.º Stada y sos fills cent sinquanta liures dich Joan Castanyer sinquanta liures dich Damiá Deyá tresentes vint y sinch liures dich Joan Canals sexanta liures dich Francesc Canals setanta liures dich Bernat Stada, hereu de Jacme Davá cent liures dich	CC L II.     L II.     C II.     xxxv II.     xxxv II.     xxxv II.     D C II.     C L xxv II.     CL II.     CL II.     L II.     CCC xxv II.     L x II.     L x II.     C I II.     C II.
Bernat Stada, hereu de Jacme Dayá cent liures dich Ant.º Castanyer fill den Vey quoranta liures dich	xxxx ll.
, , , ,	3.130 II.
Bert.º Felip qui stà a Orient vint liures dich Joan Puig, perayre deu liures dich	xx ll. X ll. v ll.
Guillem Mayol "Gofet" sinch liures dich Salvador Custurer dotze liures dich	xij ll.
Vissens Dausó deu liures dich	x 11.
Antoni Colom "Còta" quinze liures dich	xv ll.
	72 11.
Al margen: 72 3.130	
2.734	
2.125	
1.189	
1.146	
1.169	

16.487 77

1.627 1.854 1.431 30

Tote les quals composicions en una suma prenen suma de... liures, dich... E en fe y testimoni

de les quals coses vos fas la present certificatoria de la mía mà continuada y registrada en lo libre de certificacions de composicions y condempnations e segellada del segell de la dita cort a xiiij de noembre any M D xxiij.

Sóller

"Al margen":

Ant.º Castanyer, Jacme Castanyer, Gm. Capiró fill de Francesc Pere Morey

xxxxij ll.

Al noble y Magfc. Don Francesc Burgues, Procurador real etc. Certifich vos yo, Pere Johan Mas, notari etc. com lo Spectable Sor. Don Miquel de Gurrea, Locht. General ab consell del Magf. misser Francesc Ubach la causa y interventió de vos senyor Procurador Real y del Magfc. misser Johan Andreu, Locht. de advocat fiscal ha admeses a composició de quoranta y dues liures franches y quitis a les persones de Anthoni Castanyer y Jacme Castanyer, germans, Guillem Capiró y Pere Morey, los quals eren delats de la mort de Michalot Secanals, y perque nos mostra instrument de la pau y perdonament de la part, his afferma que tenen pau y bona amicicia de molts dies ensà se es feta la dita composició, ab condició que si per negun temps era impugnada la present composició per instancia de part la qual sobrevingués la present composició sia nulla así emperò que dits delats sien restituits en lur libertat yls sien restituides les dites composicions, despeses y capssons. E per la present composició faia cancellar Vtra. mercé altra composició quels era feta per lo matex cas en temps de la Jermanía per los officials de la Jermanía la qual han declarada nulla e invalida y en loch de aquella posaren la present. En fe y testimoni de les quals coses vos fas la present certificatoria de la mía mà continuada y registrada en lo libre de composicions y segellada del segell de la dita cort a xxvj de nohembre mil D XXIII.

Pere Johan Mas, not.

Al margen: Remissiò Jacobi Custureri, ville Sullaris pro Germanía.

Nos Miquel de Gurrea, Regie Magestatis consiliarius et pro eadem Locumtenents Generalis in presenti Maioricarum regno et insulis eidem adjacentibus licet vos Jacobus Custurer ville de Sóller habitator durantibus plebeorum comocionibus in dicta villa permanseritis et cum sediciosis plebeis aliquocies conversatus fueritis qui a tamen vidimus per experienciam quod in pacificacione et seu reductione eiusdem reperiit in persona vestra et armis inde furenter servivistis et tandem pose dictam

reductionem dum singulas culpas examinavimus et composibimus vos idem Jacobus Custurer nobiscum personaliter per omnes villas et loca dicti regni pro directione negocii venistis oficium Sindici 'Clavarii exercendo legaliter et tanquam sine Magestatis fidellissimus vassallus in dicto negotio vos habendo propterea inseguendo sue Magestatis vestigia qui similibus solitus est benefacere cum consilio Magnificorum Francisci Ubach Regentis Cancellarie et Johannis Andree fischi Domini Regis advocati ex causis predictis tenentes et reputantes vos qualem supra diximus liberamus, exhimimus et omnium relaxamus quacumque contribucione et compositione que occasione dicte comocionis popularis a vobis peti seu exhigi posset per quoscumque tam civiliter quam criminaliter in super eisdem fischo regio silencium imponente. Et per quamquidem liberationem exemptionem et relaxationem nichil etiam regie curie exsolvistis quia illam vobis tanquam ex causis premissis benemerito graciose concessimus in cuins rei testimonium presentes ad futuris rei memoriam fieri jussimus manu nostra et dictorum Magnificorum signantis et advocato fiscalis subsignatas et sigillo curie nostre munitas. Datum Maioricis in Castro Regio civitatis illius die martis xi mensis aprilis anno a Nativitate Domini M.º D.ºxxv.º. - Miguel de Gurrea. — Vidit, Ubach, regem. — Vidit Johan Andree Fischi Advocatus.

FRANCISCO PÉREZ FERRER

# LES SÈRIES DOCUMENTALS DE L'ARXIU HISTÒRIC DE MALLORCA REFERENTS A LA REPRESSIÓ DE LA GERMANIA

La repressió de la Germania de Mallorca fou un procés llarg, iniciat des de l'arribada de l'armada reial a Mallorca l'agost de 1523 i que perdurà durant tota la primera meitat del segle XVI. A les execucions fetes sumàriament des del 3 de novembre de 1523 seguiren les execucions "exemplars" a la Ciutat i viles pel juny de 1524, amb les corresponents confiscacions de béns. Tanmateix, la complicació del procediment de les confiscacions i sobretot el seu escàs rendiment — molts dels inculpats eren pobres o bé tenien els béns gravats amb censals — originà un canvi d'orientació en l'aplicació de la repressió: hom tendí primer a commutar les penes corporals per pecuniàries i aquestes, fetes primer individualment, foren aviat establertes globalment per viles o per oficis a la Ciutat. Aquest procés és recollit al Llibre de lletres certificatòries de la Germania. Per a les confiscacions i composicions hom es basà en les Informacions judicials sobre'ls adictes a la Germania, prèviament establertes. Els ingressos procedents de préstecs, de confiscacions i de composicions eren anotats detalladament pel procurador reial en la sèrie de Rebudes i dates (R. P. 3937) i serviren per pagar primerament, les despeses de l'armada reial que havia dut a terme de reducció de Mallorca; per retornar els préstecs rebuts; i finalment, per indemnitzar els particulars pels danys soferts durant la Germania, prèvia presentació a la governació d'Expedients de reclamació per perjudicis deguts a la Germania. Aquest darrer pagament no fou efectiu, sembla fins el 1533 (Biblioteca Balear de la Real Ms. IV-72, Memorial de les coses que vol lo senyor procurador real se fassen ans que s face lo compartiment entre los damnificats en temps de la Germania).

Informacions judicials, Llibre de lletres certificatòries, Rebudes i dates de la procuració reial, Expedients de reclamació de danys, són les sèries documentals de l'Arxiu Històric de Mallorca bàsiques per a l'estudi de la repressió. Tanmateix, a judicar pels extractes copiats de la documentació de la Procuració reial pel pavorde Jaume (Biblioteca Balear de la Real Ms. II-127-1) i publicats pàrcialment per Alvar Cam-

paner (Cronicon Maioricense, 2.ª ed. pp. 298-304) haurien d'existir altres registres de la Procuració reial (a part del 3937) amb comptes relatius a la liquidació de la repressió. Manquen, a part dels registres de les sentències criminals (de la governació), els inventaris dels béns confiscats. Al registre del Patrimoni reial 1208 hi ha el Libre de inventaris, encans e manifestacions dels béns confiscats... per los crims de Germania en la part forana on consten només, però, els inventaris dels béns de Mateu Falqués i d'Antoni Picornell de Banyalbufar ja que a continuació els comptes pertanyen al segle XV (1463-65). Consten, en canvi, al fons de l'Audiència, Criminal sentències VII (1524-1540) els pagaments fets per raó de les càrregues que gravaven els béns confiscats als condemnats a penes corporals per la Germania tant de la 'Ciutat com de la part forana.

Fóra útil que la documentació guardada a l'Arxiu Històric de Mallorca fos completada i confrontada amb la documentació local de les diverses poblacions. N'és un exemple l'article d'Andreu Bestard i Mas "Un documento inédito sobre las Germanías" (Bol. de la Soc. Arq. Lul. 1966-67, t. XXXIII, p. 557-560) que publica la relació de composicions de Santa Maria del Camí treta del llibre de Resolucions de l'arxiu municipal de Santa Maria del Camí (any 1541) — còpia de la que consta al Llibre de Lletres certificatòries — amb interessants notes biogràfiques de les persones composades i del procés seguit en els pagaments de la composició global no liquidada encara el 1548.

La documentació fonamental de l'Arxiu Històric de Mallorca referent a la repressió de la Germania és especificada a continuació.

Informacions judicials sobre els adictes a la Germania.

Informacions preses per ordre del lloctinent Miguel de Gurrea a la Ciutat i a les viles foranes de Mallorca. Han estat publicades per J. M. Quadrado llevat de les referents a Llucmajor, els originals de les quals figuren, junt amb els altres, entre els papers de Quadrado a l'Arxiu Històric de Mallorca.

Foren iniciades el juny del 1523 i enllestides el maig del 1524. Havien de servir de base per a establir les sentències corporals i pecuniàries als implicats en la Germania, els crims dels quals eren considerats de lesa magestat. De la part forana manquen les informacions corresponents a les viles de la baronia del bisbe de Barcelona (Andratx, Calvià, Puigpunyent i Marratxí) subjectes a la Junta del Pariatge i que que escapaven per tant a la jurisdicció reial estricta i les corresponents a la part central de l'illa (Sencelles, Santa Margalida, Pollença, la Pobla,

Campanet, Selva, Escorca, Inca, Binissalem, Alaró i Santa Maria del Camí). Les viles d'aquesta part central degueren dur a terme segurament les informacions, ja que després foren composades igual que les restants de l'illa en els quatre viatges que efectuà el lloctinent entre el 8 de novembre del 1523 i el 23 de juny de 1524 (veure Quadrado, *Islas Baleares*, 2.ª ed. p. 193 nota): totes elles corresponen al darrer viatge en el qual fou introduit potser algun canvi de procediment.

Les Informacions eren preses per foc i tendien a precisar dos factors: el grau de participació en la Germania i per tant de culpabilitat i les possibilitats de cadascú. Figura també la indicació de si l'inculpat era present, absent o mort (precisió que no manca gairebé mai ja que en el cas de mort o absència el càstig seguia un altre camí: el segrest dels béns). L'estimació econòmica fou feta, a la Ciutat, a base de la contribució en que cada foc estava taxat i a la part forana, a base de l'estimació dels béns.

A la Ciutat, les Informacions foren preses per parròquies des 8 de novembre de 1523 al març de 1524. Els testimonis que les proporcionaren variaren en nombre de 15 a 5 segons la parròquia, molts d'ells notaris o menestrals perseguits pels agermanats. Generalment l'ofici hi és indicat, precisió important perquè havia de servir de base per a les composicions posteriore per efficie

les composicions posteriors per oficis.

Les informacions preses a la part forana del juny de 1523 al maig de 1524 ho foren en dues etapes; la primera per sis testimonis i la segona per aquests sis i dos de nous, un d'ells notari. En les primeres informacions consta el nom del cap de casa, la seva participació personal i dels altres membres de la família en la Germania, a quina població s'ha sotmès al lloctinent (segurament per evitar duplicitats a l'hora d'establir la pena) i l'estimació teòrica dels béns (només en algun cas, com a Artà, hom no fa constar el valor dels béns dels no agermanats). Hi figuren tots els caps de casa, tant si eren o no agermanats; i, per tant, també els que pertanyien a les classes privilegiades (donzells o cavallers), però no els eclesiàstics. Les dades procedents de la segona etapa informativa, en llatí al menys en part, precisen l'edat, el nombre de fills, de lliberts o d'esclaus, el valor real dels béns amb precisions sobre les càrregues (censals, etc.), característiques de la propietat, de qui era en realitat etc. Finalment, encara que no sempre, a judicar per la publicació de Quadrado, figura una nova xifra: l'import de la composició. Aquesta xifra és publicada per Quadrado després de la de valoració dels béns; cal tenir en compte que aquesta valoració, figura en les primeres informacions i és, per tant, anterior en el temps a les precisions de la segona etapa informativa, les quals, en molts casos, la contradiuen.

Les xifres de les composicions han d'ésser confrontades amb les que consten en el volum de *Lletres certificatòries* (veure més endavant).

Llibre de lletres certificatòries al procurador reial de les sentències de confiscacions i composicions de les viles i dels oficis de la Ciutat. (AH. 4806).

Aquest volum, que pertany a l'arxiu de la Governació, consta de

tres parts:

La primera part (fins el foli 40 v), iniciada a Eivissa (on s'havia refugiat el governador expulsat de Mallorca), comprèn, al començament (fins el foli 24) una sèrie de documents (crides, relacions de fets, còpies de cartes, nomenaments, edictes, guiatges, sentències de condemna a galeres, relació de morts a la presó) que fan referència al preparatius i a la posada en pràctica de la reducció de l'illa fins a la claudicació de la Ciutat el 7 de març de 1523; a partir del foli 24, s'inicia la comunicació sistemàtica feta pel lloctinent al procurador reial (en virtut d'una provisió reial del 20 de març de 1523 rebuda el 3 de juliol per la qual el rei manava que el seu procurador es fés càrrec de l'aplicació de les sentències) per mitjà de lletres certificatòries, de les sentències corporals donades per ell des del 3 de novembre de 1522. La relació fou iniciada el 17 de juliol de 1523 i continuada amb les sentències posteriors fins el 6 de febrer de 1525.

La segona part (foli 41 al 137) comprèn les comunicacions fetes per mitjà de lletres certificatòries pel lloctinent al procurador reial, de les composicions de la part forana, segons les sentències efectuades en els quatre viatges fets per aquell entre el novembre del 1523 i el juny de 1524. Inicien la sèrie composicions aplicades a diferents persones particulars; a partir del 14 de novembre de 1523 s'inicia a Sóller la nova fòrmula de les composicions globals per vila, la universitat de la qual garantia sòlidariament l'import de la suma de les composicions dels particulars, donat que eren pocs els que podien aspirar a sustreure's del càstig. A judicar pel resum dels viatges fets pel lloctinent que consta al foli 142 v, a totes les poblacions de l'illa, llevat de les de la baronia del bisbe de Barcelona, aquesta part sembla completa. La relació dels composats va acompanyada de la indicació de l'import de la composició (que cal confrontar amb el donat per les Informacions). L'orde seguit és el mateix del de les Informacions, amb lleugeres variants en algun cas (sovint per oblit o per afegitó). En són exclosos els morts o absents (que tenien ja els béns confiscats) fora del cas en que consta clarament un hereu dels béns que se'n faci responsable (veure el procediment seguit al foli 32-33 v).

Les llistes així establertes, en poc temps, havien de contenir errors inevitablement: a Sóller, per exemple, Jaume Oliver Botifoc consta com a composat amb 50 lliures tot i que havia estat executat i tenia els béns confiscats com consta en la segona Informació: amb tot, les 50 lliures, de moment, són incloses en la suma total de les composicions a pagar. I aquest no era el cas únic. Altres persones, sentenciades a penes corpo-

rals aconseguien commutar la pena per composició i aquesta era inclosa posteriorment en el conjunt avalat per la vila corresponent. Això explica que al Llibre de certificatòries se succeeixin certificatòries de composicions a particulars alternant amb les composicions globals. Això aporta una sèrie de modificacions a les composicions que consten a les Informacions. Però no sempre les modificacions són comprensibles en el cas de Bunyola, per exemple, a la suma (fol. 56) no consten les 450 lliures de Joan Poch: hom va oblidar d'esborrar-les com apareix en altres casos? A les Informacions judicials també consten; Joan Poch havia mort i això explicaria que constés en la llista de segrests de béns; però en el cas de Jaume Domingo (número 28 de les Informacions), també mort, les 5 lliures bé són comptades. Potser algú respongué per ell.

Les composicions globals de les viles provocaren la protesta d'aquells que s'havien mantingut al marge de la Germania o l'havien combatuda i que consideraven per tant que no era just que fossin composats. El procurador reial fou però implacable i només consentí que des de la composició de Valldemossa hom establís dues llistes: una amb la relació de tots els que havien estat clarament implicats en la Germania i una altra on constaven els que pretenien haver-se mantingut fidels però que eren composats "sien o no culpables" — deia la fòrmula introductòria — amb tarifes baixes "haguda rahó y consideració dels serveys per ells fets a sa Magestat" (fol 58). A Algaida, tanmateix, la fòrmula deixà de tenir aquesta primitiva duresa i hom declarava diplomàticament que els "fidels... attès que per la armada feta de manament de sa Magestat són stats liberats de la oppressió y tirannia en què estaven voluntàriament, són stats contents servir a la règia cort de les quantitats a cadascú d'ells desús assignades les quals són stades acceptades haguda rahó de llurs facultats" (25 de febrer de 1524; fol 65 v). En l'assignació d'aquestes composicions, per tant, només comptava el factor riquesa.

La tercera part (fol 137 v al final) comprèn les notificacions al procurador de les composicions dels oficis, fetes també globalment i de les quals es feien solidàriament responsables els oficis respectius. Cal incloure a aquesta part les composicions dels carnissers, ferrers i sabaters fetes el 24 de gener de 1524 (fol 62). Llevat d'aquests tres, els altres ho foren a partir del 28 de novembre de 1524 — per tant amb posterioritat a les composicions de la part forània — i perdurà fins el 29 d'octubre de 1527. Les sumes presenten sovint errors i apareixen molts noms que no figuren a les Informacions. Com que aquestes foren fetes seguint un ordre topogràfic, es fa més difícil d'establir el criteri seguit; cal tenir en compte a més, la forma d'agrupació d'oficis afins per a la composició global: sota el nom de ferrers, per exemple, consten també els manyans, calderers, armussers, ballesters, o sota el de fusters, els basters, sellers, serradors, mestres d'aixa, brassers, ferrovellers i llenyaters.

En general, les xifres de les composicions de particulars, de les viles i dels oficis, així com els noms dels condemnats a penes corporals, tenen llur contrapartida al registre d'entrades portat pel procurador reial (R. P. 3937).

Sembla que les despeses ocasionades per l'estada de la cort criminal a les viles i per l'aplicació de les sentències anaven a càrrec de les viles corresponents: caldria afegir per tant l'import d'aquestes a la xifra

global de les composicions.

J. M. Quadrado degué veure aquest volum: en publica un extracte molt curt al final del seu capítol sobre les Germanies (Islas Baleares), transcriu alguns dels documents del començament i dóna una xifra aproximada de l'import global de totes les composicions. De tota manera, fins una recent ordinació i catalogació de l'Arxiu Històric, feta per l'actual director, el Dr. Francesc Sevillano Colom, aquest volum no era conegut dels investigadors mallorquins, qui ara s'han interessat per donar-lo a conèixer. El Dr. Alvaro Santamaría, amb els seus alumnes de l'Universitat i amb l'esmentat Dr. Sevillano Colom, preparen l'edició de les parts primera i tercera. En Guillem Llinàs va publicar la llista de Sa Pobla i de Campanet. En Francesc Pérez Ferrer té preparada la part de Sóller per publicar-la en aquest mateix Butlletí. D'altres s'han compromés a transcriure la part referent a llur poble, vila o ciutat.

## Rebudes i dates de la procuració reial. (R. P. 3937).

Llibre de comptes de rebudes i dates fetes pel procurador reial, destinat exclusivament, en virtut d'una lletra closa reial del 12 de juliol de 1523, a portar la comptabilitat dels ingressos procedents de préstecs, confiscacions i composicions de viles i d'oficis que havien de servir per a pagar les despeses de l'armada reial que dugué a terme la reducció de Mallorca, després de la Germania.

Els ingressos de les composicions dels oficis són anotats al llarg del llibre alternant amb els procedents de les composicions de la part forània. L'orde seguit en l'exposició no és sempre el mateix del seguit en el *Llibre de Lletres certificatòries* però sembla que hi figuren tots

i que per tant un i altre llibre es complementen.

En el cas dels oficis consta sempre al marge de les anotacions dels ingressos la data en que l'ofici s'havia compromès a pagar soli-dàriament l'import total. El termini real del pagament varia d'un any a set o més. Els errors en les sumes que apareixien en les lletres certificatòries són corregits: quant als carnissers, les 927 lliures que consten — erròniament — sumades a la certificatòria corresponent del 24 de gener de 1524 (Llibre de Lletres Certifi. fol. 62 v) han estat anotades

pel procurador reial com a 988 lliures; els terminis pagats pels sobreposats (16 vegades) fins a cobrir l'import arriben fins el 27 de gener de 1525. L'ofici s'havia obligat a pagar-lo l'1 de febrer de 1524. En el cas dels ferrers (fol. 56 v) l'import global que ja havia estat rebaixat de 999 lliures a 872 ll. 10 sous a la lletra certificatòria del 24 de gener de 1524 (Llib. Lletre. certif. fol. 63-63 v) apareix en el llibre del procurador esborrada i rectificada per sobre; les 872 ll. 10 foren acabades de pagar el 21 de gener de 1525. Igualment l'import a pagar pels forners (564 lliures) rectifica l'error de la suma del Llibre de lletres certificatòries i el mateix succeeix en el cas dels sastres, etc.

Més difícil és seguir les vicissituds dels pagaments fets pels collectors de les composicions de les viles, perquè les notes estan escampades al llarg del llibre i no agrupades com en el cas dels oficis.

T partir del foli 126 comencen les dates o pagaments fets "per les despeses de la armada fetes e faedores per la reducció dels pobles".

El darrer pagament és del 1531.

Segons consta al començament del Llibre, aquest fou iniciat el 29 de juliol de 1523 i continuat fins el 7 de juny de 1529, però en realitat hi ha anotacions posteriors a 1546.

Alvar Campaner publica part dels extractes dels pagaments fets a l'armada reial que el pavorde A. Jaume havia recollit del present llibre (*Cronicon*, 2.ª ed. p. 298-299).

Expedients de reclamació per perjudicis deguts a la Germania (AH, cúria civil de la governació, núms. 1460, 1461, 1464, 1465, 1466, 774, 775, 776, 777, 778).

Expedients de reclamació de danys rebuts a la cort civil de la governació de Mallorca com a conseqüència de dues provisions del lloctinent Carlos de Pomar del 15 de gener i del 20 de novembre de 1527 perquè tots aquells que pretenien haver estat perjudicats en temps de la Germania presentessin, abans de 30 dies, relació i valoració detallada dels danys soferts (les provisions són a AHM, Audiència, lligall LXXXVI/9). Per a efectuar l'estimació i taxació dels danys foren nomenats (3 d'abril de 1527) Joan de Palou, Miquel Sureda Sanglada, Joanot Riera i Francesc Aulesa assistits per un o dos jurats del regne i un o dos síndics i clavaris de la part forana. Tancada la recepció d'expedients, el lloctinent establí (9 de juny de 1529) que els danys fossin pagats a raó d'un 29 ½ per cent del valor exposat de les 33.000 lliures que estaven dipositades en poder del procurador procedents de les penes, confiscacions i composicions imposades als inculpats per la Germania.

Els expedients numerats originàriament per ordre de rebuda, han estat classificats posteriorment — per J. M. Quadrado — alfabèticament pels cognoms dels demandats. Manquen els corresponents als cognoms iniciats amb la lletra "C" (que haurien de correspondre als números 1462 i 1463 però que en realitat inclouen documentació del segle XVIII).

Cada expedient és iniciat amb una súplica al governador d'ésser indemnitzat dels danys que venen relacionats detalladament a continuació, a la dreta, de l'estimació del valor. A l'esquerra de cada concepte detallat figura la valoració acceptada pels estimadors o la indicació "nichil" si no entra en consideració. A la relació de danys segueixen les verificacions aportades per dos o més testimonis a les preguntes (el qüestionari també consta sovint) fetes pels estimadors. Al final de cada expedient — a la coberta posterior — consta la quantitat acceptada per pagar amb la fòrmula "examinat y reduyt" —la rebaixa del 29½ per cent és aplicada en global però varia en el detall — i l'orde de pagament firmada pel lloctinent.

A l'hora d'establir l'estimació del valor a pagar no eren tinguts en consideració, d'una manera sistemàtica, entre altres, els deutes no cobrats, les collites perdudes, els esclaus morts o evadits, les despeses ocasionades per la reclusió a Alcúdia o fugida fora de Mallorca. Els menestrals, pocs, que presentaren reclamació de danys foren gairebé sempre tinguts com a suspectes i conste sovint la indicació que hom

verifiqui si han estat composats.

EULALIA DURAN

# PARA SERVIR A LA HISTORIA DEL CASTILLO DE ALARÓ

Al celebrarse el tercer centenario (1622-1922) de la erección del Oratorio de la Virgen del Refugio en la cúspide del Puig-castillo de Alaró, el investigador Dn. Pedro Sampol y Ripoll publicó un largo artículo en las columnas del "Correo de Mallorca", en el cual aseguraba que la primitiva capilla militar de aquel fuerte roquero "estuvo dedicada a Madona Santa Maria y que allí se fundó un beneficio eclesiástico en honor de San Bernardo". Sólo faltaban comprobantes. Ultimamente su hijo Pedro Sampol Fuster de Puigdorfila, poseedor del acervo de documentos extraidos por su padre del Archivo del Real Patrimonio, 1 dignóse poner a mi disposición copia fragmentaria, la indispensable, de dicha documentación que asegura la verdad histórica de tal título mariano y del indicado beneficio, en orden a perpetuarse en nuestro BOLETIN. Sigue la copia:

### Capilla antigua y su titular.

1371. — Messions de obres. — Item met en data lo dit procurador reyal les quals despeses en la obra que feu fer en la torre sega del castel reyal dalaro que era tota fesa de la una part e en la torre de les armes e en la capela del dit castel axi en messio de cals pedra canyes e jornals de mestres e daltres coses necessaries a la dita obra. E hauí capta primerament dins en una apotheca que cobra dels...(?) que si daren a la dita obra e daquelles encare de qui foren comprades les coses necessaries a aquella, la qual apotheca fo feta en poder den

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En carta de 28 de marzo de 1925 decíame mi buen amigo Dn. Pedro Sampol y Ripoll: "Acabo de encontrar por casualidad un importante documento, publicado incidentalmente en la interesante revista "Estudios Franciscanos" de Barcelona por el año 1910, y no conocido en ésta. Se trata de la carta dirigida por Alfonso III de Aragón el domingo, 25 de noviembre de 1285, al Gobernador del Castillo de Alaró, seis días después de rendida ignominiosamente la ciudad, ordenando la entrega de la fortaleza... Ya pasan de 150 los documentos que poseo del Castillo... Se despide, etc.".

Francesch Salom notari lo XVI dia de maig del any mccclxxi = quin-

quaginta tres libras, quator d.

1366. — Inventari<sup>2</sup> Divendres, IIII de setembre del any de la nativitat de nostre senyor mccclx sis, fo fet inventari de les coses arneses e jorniments que eren en lo castell de Alaro, lo qual lonrat en Pere de Labia donsell per lo senyor Rey tenia e lo dit dia manament del dit senyor Rey e del senyor Portant veus de Governador rete e liura lo dit castell anh les coses arneses e forniments desus scrits al honrat en Simon Guillem ciutada de Mallorques, lo qual inventari fo fet per en P. Soler notari de Mallorques, presents per testimonis en P. Gossalbo, Nono Onis, donzells, G. Mayol, Matheu Mayol, G. Morey, Perico Sanou e Bn. Serda.

Primerament atrobam en la capella del dit castell apellada de Madona santa Maria laltar ab ara aparellat ab draps veis squinsats.

- It. taules pintades en loch de retaula.
- It. una creu de fust pintada.
- It. una lantea de vidra.
- It. un ou de sturs.
- It. un vestiment de prevera.
- It. un calse dargent daurat ab patena enbolchat en una tovayola ab un stoig de cuyr.
- It. un missal o breviari.3

(Arch. R. P.: "Cuadernos de inventario de los castillos, de 1344 a 1366" sin foliar).

### La capellanía o beneficio eclesiástico.

Día miércoles 22 de Diciembre de 1395 compareció Mateo de Coll Pro. dentro de la casa donde se rige el Oficio de la Procuración Real de Mallorca.

Nos JUAN por la gracia de Dios Rey de Aragón... Exigiéndolo la suficiencia y aptitud y otros méritos dignos de alabanza, con que vos nuestro fiel Mateo de Coll Pro. hijo de Bernardo de Coll de la ciudad de Mallorca fuistes encomendado en nuestra presencia. Por

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Este inventario no es de cuando las indicadas obras (1371), sinó que existía de cinco años antes: FO FET (tiempo pasado) en 1366.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tiene que existir otro documento, entre los 150 del Sr. Sampol, pues en su artículo, aludido en el intróito, dice que en honor de la Virgen Titular de la primitiva capilla (*Madona Santa Maria*) "el Real Patrimonio costeaba un cirio para que se encendiera a la elevación" de la misa.

el tenor de la presente atendiendo a humilde súplica de algunos familiares y domésticos nuestros para la capellanía en el Castillo de Alaró de la isla de Mallorca erigida bajo la invocación de S. Bernardo desde mucho tiempo vacante, cuya colación y derecho de patronato nos pertenece con pleno derecho te lo conferimos a ti dicho Mateo de Coll con plenitud de su derecho y también señalamos al venerable en Cristo padre Obispo de Mallorca o a su Vicario General a quien vos para obtener dicha capellanía os presentamos con la serie de estos (Obispos y vicarios generales), rogando y requiriendo atentamente que os admitan liberalmente a obtener dicha capellanía y os instituya en la misma con la autoridad ordinaria. Mandando además al Gobernador Procurador nuestro Real de Mallorca, al Baile de dicho Castillo de Alaró y también al castellano del castillo ya dicho y a los demás oficiales y súbditos nuestros presentes y futuros a quien o a quienes pertenezca que vos dicho Mateo de Coll entreis en la posesión de la capellanía cuanto antes como se manda y den realmente con efecto los réditos y derechos que a vos correspondan integra y completamente o por aquellos que estén obligados a prestarlos hagan que os correspondan. En testimonio de lo cual mandamos la presente con nuestro sello pendiente. Dado en la iglesia de San Nicolás de Porto-Pí de la ciudad de Mallorca día 18 de Noviembre del año 1395 y nono de nuestro reinado. Gabriel Clar.

(A. R. P: "Letras Reales 1396 a 1401", folio 81).

Día sábado 30 de Junio del año 1397 Mateo Coll Pbro. presentó al discreto Juan de Oleza Notario lugarteniente del venerable Mateo de Loscos Procurador Real del Reino de Mallorca existiendo en la casa de la procuración Real las siguientes letras ¿presentes por testigos? los discretos ¿Berengario? ¿Bugatell? y P. de Gostepis? Notario

y escribanos de la Procuración Real predicha.

MARTIN por la gracia de Dios rey de Aragón... al fiel nuestro Procurador Real de la Ciudad y Reino de Mallorca que ahora es y por tiempo fuere salud y gracia. Presentada a nosotros por parte de Mateo de Coll Pro. de Mallorca humilde petición que contenía: que el mismo en vigor de cierta carta real del Ilmo. Sr. Rey Juan mi hermano digno de recuerdo sellada con su sello pendiente dada en la iglesia de San Nicolás de Porto-Pí de la isla de Mallorca día 18 de Noviembre del año 1395 obtuvo la posesión corporal o cuasi de la capellanía o beneficio instituido en el Castillo de Alaró de dicha isla bajo la invocación de San Bernardo a cuyo beneficio el dicho exponente por algún tiempo ¿había pedido? no pudo tener la pensión anual o el salario que se acostumbraba dar al beneficiado de dicho beneficio ni puede el

alegado por vosotros que vosotros prestasteis y en virtud de juramento debéis y estais obligados a responder de todos los derechos y emolumentos que han de llegar a vuestras manos por razón de dicho vuestro oficio a Francisco Dande mercader de San Mateo y a Luquino ¿Scarampo? de la ciudad de Asten a quienes fueron señalados por el Sr. Rey Juan. Por lo cual habiéndonos suplicado sobre esto a subvenir acerca del remedio conveniente pensando de buena fe que vosotros no debéis ser triturados por los bueyes, sinó más bien el que sirve al altar del altar debe vivir, condescendiendo con dicha súplica benignamente os decimos y mandamos que de acenso y voluntad de Guillermo Mulet procurador Francisco Dande y de Luquino Scarampi bajo pena de cien florines que se habrán de exigir de los bienes vuestros si contraviniereis y que se han de aplicar a nuestro erario de dicho juramento solamente os absolveremos en este caso no obstante acerca de la anual pensión o salario que se ha de dar al beneficiado de dicho beneficio a dicho Mateo de Coll habéis de responder cada año íntegramente como se ha acostumbrado hacer con los otros beneficiados de dicho beneficio.

Dado en Barcelona día 5 de junio de 1397 = Matías...4

(A. R. P: "Letras Reales 1391 a 1395", folio 207).

Un suicidio en el Castillo de Alaró, año 1348.

Raymundus de Santomartino etc. dilecto Bernardo de Vallis castellano Castri de Sento Tuherio salutem et dilectionem. De vestra industria et legatitate plenarie confidentes vobis dicimus committimus et mandamus quare unacum judice et scriptore vicarii forensis personaliter accedatis ad Castrum de Alarono et ibi inquisitionem faciatis de quodam homine qui hora noctis ad dictum castrum pulsaverat et ibidem fuit suspensus dictus homo, quamquidem inquisitionem tibi sub vestri sigilli munere transmittere procuretis. Nos enim vobis super histis committimus per presentem provisionem plenarie vices nostras. Mandamus cum hac eadem castellano dicti castri vel ejus locumtenenti quod vos et dictos judicem et scriptorem permittat intrare dictum castrum et ibidem dictam inquisitionem recipere dicentes cogat ad perhibendum in histis testimonium veritate. Datum Maioricis IX Kalendas julii anno Domini mcccxlviii.

 $<sup>{\</sup>bf ^4}$  Estos dos documentos, sobre Capellanía y Beneficio, también son de Dn. Pedro Sampol y Ripoll.

Gratificación a los que se encargaron de retirar el cadáver.

Ramon de Sent Martí, etc. Alamat lo batle dalaro o a son loctinent salud e dilectio. Dehim vos eus manam que dels emoluments de la vostra cort decontinent satisfasats an Nicolau Arbona e an Miquel Tarrassona portadors de la present en lo portar o aduhir que ací feu del Castel dalaro tro a la Ciutat de Mallorques dun home mort qui es stat atrobat penjat en lo dit castel. Dat a Mallorques IX Kalendas julii anno Domini mcccxlviii.<sup>5</sup>

### Se repara la torre de la cueva.

En nuestro Castillo el reducto principal erguíase en el afilado ángulo norte de la meseta. En este punto, que era el menos inaccesible, había la torre del homenaje, residencia del castellano, en la que se custodiaban las armas; en atalayas próximas estaban los guardias; no faltaba habitación para sirvientes, capilla (dedicada a Nostra Dona Santa Maria), cocina, varios molinos de sangre, hornos de cocer pan, etc. De notar era una torre con algunos muros guarnecidos de almenas y aspilleras, mirando sobre el abismo del mediodía, lugar estratégico, que por servir de habitación y tener a su vera una gran oquedad natural (conocida ahora por "Cova de sant Antoni" 6) llaman los documentos "torre de la cova" y "casa de la cova". En 1330 estaba necesitada de reparaciones, según la siguiente nota: Item pagam per les messions qui foren fetes en adobar la torre de la cova del castell dalaro, e los camins del dit castell, segons que en lo dit llibre es contengut... XX 11. I s. IIII d. 7

### Bartolomé Guasp Gelabert Presbítero

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En la obra "Los castillos roqueros de Mallorca" (el de Alaró por Mn. B. Guasp, el de Felanitx por Mn. C. Bauzá y el de Pollensa por Mn. M. Rotger, Editorial Mallorquina de F. Pons, 1952), incluí, por lo que mira al de mi villa natal, Alaró, un largo capítulo de interesantes documentos, al cual podrían juntarse los dos continuados aquí, más que por su importancia, por su curiosidad. Obran en el A. H. M. "Letres Comunes", 9, sin foliar.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Posteriormente, en el siglo XVII, esta cueva adquirió particular relieve com se refiere en mi obra "Nuestra Señora del Refugio en el Castillo de Alaró" (tercera edición, 1968); véanse pp. 139 y 176.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> A. H. M.: "Letres Comunes" id. f. 23, vto.

# BIBLIOGRAFIA ARQUEOLOGICA DE LAS ISLAS BALEARES

(Mallorca y Menorca)

Suplemento 1964 - 1972

### **PORTICO**

Cuando publicábamos hace unos años, en 1964, el primer suplemento de la Bibliografía arqueológica de las Baleares, editada por el Estudio General Luliano en 1958, prometimos completarlo periódicamente y ponerlo al día a fin de facilitar el manejo de los materiales de investigación y advertir de las síntesis sectoriales o globales, que fueran apareciendo. Aunque con cierto retraso, cumplimos ahora nuestra promesa ofreciendo la bibliografía aparecida desde 1964 a 1972. Agradecemos una vez más a la Sociedad Arqueológica Luliana su hospitalidad y advertimos — aviso a los navegantes, como dice con gracejo cierto profesor español, de arqueología — que restan aún ejemplares de la Bibliografía y de su Suplemento I, así como los habrá en el mercado editorial del presente Suplemento II para utilización de los interesados.

Según verá quien hojee este suplemento teniendo al lado sus antecesores la bibliografía de la arqueología balear se ha enriquecido con nuevas aportaciones constituyendo quizás la característica más acusada de estos últimos años su institucionalización. Contamos ya con centros e instituciones de carácter universitario que se ocupan metódicamente de nuestra arqueología en sus seminarios, simposios y congresos dedicándose importantes trabajos en sus revistas — algunas de ellas nuevas en Barcelona, Madrid, Valencia, Mallorca — a los horizontes arqueológicos de las islas Baleares.

Con ello se ha realizado un trabajo de decantación, elevándose el nivel de las publicaciones. Prácticamente ya no aparecen recensionados ahora artículos de periódico porque la actividad científica corre ya por los cauces normales de la literatura especializada. Las mismas noticias

de los hallazgos se encuentran recogidas a breve distancia de su verificación en las publicaciones del ramo a diferencia de lo que acaeciera en la etapa pionera cuando apareció nuestra primera recopilación.

En la isla de Mallorca aparecen ahora, aparte de las colaboraciones de arqueología en el "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana" otros estudios de periodicidad intermitente en los nuevos "Trabajos del Museo de Mallorca" y en los folletos del Museo Arqueológico de Deyá, debiendo naturalmente mencionar la apertura que la revista miscelánea de la delegación balear de la Universidad de Barcelona — "Mayurqa" — ha mostrado para con los temas que nos ocupan.

Huelga el repetir cuanto hemos dicho acerca del método de nuestra recolección en anteriores ediciones. Las únicas siglas nuevas entradas en uso sobre bibliografía insular han sido las empleadas para designar el "Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca" (=BOCOCIN) y el "Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares" (=Bol SHNB). A fin de facilitar el trabajo de los investigadores hemos recogido la bibliografía hasta 1972, aún sabedores de que ésta no puede ser completa. Nuestras noticias del "Simposio Internacional de Prehistoria. Prehistoria y Arqueología Balear" de Mayo de 1972 se basan al redactar estas líneas solamente en el material de preparación y crónica diaria de sus jornadas. Aún no han sido publicadas. Con todo, la importancia del mismo y el plazo lejano de aparición de nuestro próximo Suplemento creemos que justifican la inserción del elenco de sus ponencias en vías de publicación.

La última obra que insertamos en la presente recopilación es el núm. 955 la edición original inglesa de *The Balearic Islands* del prof. Dr. Luis Pericot, en la famosa colección arqueológica internacional de la editorial Thames and Hudson, "Ancient Peoples and Places". Nos place el recordar esta síntesis enjundiosa que resume el trabajo realizado por la arqueología catalana en la isla, cuando hace aún pocas fechas el mismo arqueólogo presentaba la reciente tesis doctoral de Guillermo Rosselló Bordoy dedicada a la prehistoria de la isla de Mallorca. En estas páginas se encontrarán marcados muchos hitos que han permitido alcanzar estas cimas y que apuntan más arriba todavía.

Ahí van, pues, en estas páginas unas doscientas fichas que sumadas a las reunidas anteriormente sobrepasan ya el millar. Agradecemos a muchos de sus autores la ayuda prestada para su acopio. Ahora les devolvemos nuevamente, multiplicadas, las noticias que nos brindaron para su ulterior empleo. Esperamos que éste sea fructuoso. La experiencia pasada nos da motivos para hacerlo.

832. AGUILÓ, COSME: La deixa de l'homo prehistòric a Santanyí. Fiestas patronales de San Jaime, Santanyí, 1972. 2 págs. s.n. Presentación popular de la prehistoria del término por un experto comarcal. El Problema de l'aigua a Santanyí durant la Prehistòria. B.S.A.L.

833. — V. MASCARÓ PASARIUS, J.

834. ALMAGRO GORBEA, MARTÍN: C-14, 1971. Nuevas fechas para la prehistoria y la arqueología peninsular.

"Trabajos de prehistoria" 28 (1971) 3-8.

Fechas de Mallorca, en p. 5.

### ALOMAR, ANTONIO: V. PALOL, PEDRO DE

- 835. AMORÓS, LUIS R.: La "William L. Bryant Foundation" en Mallorca.
  "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial, 1968), núm. 10-13, 15 págs. ilustraciones, s. n.
  Interesante y útil memoria de las realizaciones de la misma en el N. de la isla (Pollentia y Son Real), desde el año 1952.
- 836. La cueva prerromana de Son Maymó, Petra (Mallorca).
  VI Symposium Internacional de Prehistoria, Arqueología y Prehistoria Balear, Palma de Mallorca, 1972 (Barcelona, 1973).
- 837. ARRIBAS, ANTONIO: *Pollentia*. VI Symposium Internacional de Prehistoria, Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972, (Barcelona, 1973).

ARTIGUES, A.: V. JAUME, G.

insularum Balearium. ¿Pollentia, colonia latina?

- BALIL, ALBERTO: Una industria estatal en la Hispania Romana.
   BOCOCIN (1965) núm. 648, págs. 183-188.
   Se trata de un taller de tintorería documentado en el Bajo Imperio.
- 839. Nota sobre las Baleares romanas.
   IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid 1965 (Zaragoza, 1966) 310-313.
   Estudio de interpretación de textos clásicos. Contenido: La fundación de Palma y Pollentia. El estatuto jurídico de las ciudades de las Baleares. Los praefecti

- 840. Casa y urbanismo en la España antigua. "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid" 37 (1971) 1-75. Poblado y vivienda en las Baleares, págs. 32-34.
- 841. BARCELÓ, RAQUEL: Lucernas romanas de la Calle Porticada de Pollentia (Mallorca).
  "Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia" 6 (1969) 177-185.
- 842. BEER, GAVIN DE: Aníbal. La lucha por el poder en el Mediterráneo.
   (Barcelona-Bogotá, Editorial Bruguera, 1969) 320 págs. ilustraciones.
   Obra importante con buena ilustración y bibliografía.
- 843. BELTRAN LLORIS, MIGUEL: Las ánforas romanas en España. (Zaragoza, Diputación Provincial, Institución Fernando el Católico, 1970) 669 págs. + figuras. Referencias de material isleño.
- 844. BERGES, M.: Un lote de lucernas ingresado en el Museo Arqueológico de Barcelona.
   Amp. 25 (1963) 234-236.
   Procedentes de la nave de Porto Cristo (Mallorca).
- 845. BORRAS REXACH, CRISTÓBAL: Una lápida romana del museo de Bellver.
  BSAL 32 (1963) 229-230.
  Cipo de Sa Carrotja (s. II).
- 846. Los honderos baleares.
   Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma, 1970) 449-512.
- 847. CAMPS, JUAN: En torno al problema de Palma romana. X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza, 1969) 144-145. Noticia de la existencia de niveles romanos en el subsuelo del edificio del "Estudio General Luliano" de Palma, hallados en 1967.
- 848. CAMPS COLL, JUAN; CATALINA CANTARELLAS; LUIS PLANTALAMOR; GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY; JAIME SASTRE; ANTONIO VALLESPIR: Notas para una tipología de la cerámica talayótica mallorquina.

  "Mayurqa" 2 (1969) 60-82.

Tirada aparte en: Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 6.

849. CAMPS, J.; G. ROSSELLÓ: Fechas absolutas en lo talayótico mallorquín.

XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida 1968 (Zaragoza, 1970) 850 - 854.

Apuntes preliminares sobre la base de análisis de radiocarbono.

- 850. CAMPS COLL, JUAN; ANTONIO VALLESPIR: La estación des Turó de ses Beies, Calvià (Mallorca).
   VI Symposium Internacional de Prehistoria, Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona, 1973).
  - V. PALOL, PEDRO DE.
  - V. ROSSELLÓ BORDOY, G.
- 851. CANTARELLAS CAMPS, CATALINA: Cerámica incisa en Mallorca.
  (Palma de Mallorca 1972) 93 págs. más 36 figs. más 6 láms. más 6 tablas.
  Estudio completo del horizonte arqueológico.
- 852. La industria del hueso en Mallorca durante la Edad del Bronce.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria, Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca, 1972 (Barcelona, 1973).
  - V. CAMPS, JUAN.
- 853. Cerámica Popular Mallorquina. [Exposición en la] Sala Pelaires. [Junio 1972.] (Palma de Mallorca 1972) 20 págs. de texto y láms. s. n. Excelentes ilustraciones. Colaboraciones de Guillermo Rosselló; Blai Bonet y Miguel Barceló.
- 854. CERDÀ JUAN, DAMIÁN: Economía antigua de Mallorca. Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma, 1971) 417-447.
- 855. Hallazgos submarinos y relaciones mediterráneas.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
  - V. VENY, CRISTÓBAL.
- 856. COLOM FERRA, GUILLEM: La cendra dels talaiots. Oda a Pollentia. (Ciutat de Mallorca, Josep Mascaró Pasarius, editor, 1970) 48 págs. Conjunto de poemas inspirados por la antigüedad insular.

- 857. X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 475 págs., ilustraciones. Crónica págs. 7-64. Hubo once comunicaciones sobre las Baleares.
- 858. CRUSAFONT PAYRÓ, M.: Sobre el origen, evolución y relaciones del género Myotragus. Bol SHNB 12 (1966) 7-12.
- 859. CUERDA BARCELÓ, J.: Sobre la edad de algunos yacimientos pleistocénicos de Baleares con Myotragus.
  Bol SHNB 12 (1966) 29-34.
- 860. COMFORD, HOWARD: Roman Ceramics in Spain: an exploratory visit.
  AEArq. 34 (1961) 3-17.
  Estampilla de cerámica aretina, hallada en Alcúdia.
- 861. CURA, MIGUEL: Relaciones entre el mundo megalítico corso y el círculo funerario de Son Bauló de Dalt (Mallorca).
  VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca, 1972 (Barcelona 1973).
- 862. DANIEL, GLYN: The Megalithic Builders of Western Europe. 3 (London, Hutchinson University Library, 1963) 144 págs. ilustraciones. Referencia a Baleares en págs. 87, 88 y 123.
- 863. DOMERGUE, CLAUDE: Un envoi de lampes du potier Caius Clodius.
  "Mélanges de la Casa de Velázquez" 2 (1966) 5-40.
  Halladas en la nave de Porto Cristo (Mallorca).
- 864. Un envoi de lampes du potier Caius Clodius. Note complémentaire. "Melanges de la Casa de Velázquez" 4 (1968) 391-392.
- 865. ENCINAS SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO: Nota arqueológica sobre la "Cova de sa Font" Isla Dragonera, Andratx. "Speleon" 18 (1971) pp. 62-68. Hallazgo de lucernas griegas y romanas, cerámica campaniense, cerámica musulmana, moneda romana de bronce, clavo de bronce.
- 866. Grabados rupestres en la sima A 3 de Les Coves Blanques (Pollensa Mallorca).
  "Speleon", 18 (1971) pp. 69-74.

867. — Las cuevas de incineración en Pollensa (Mallorca).

Comunicaciones del I Congreso Nacional de Espeleología. Barcelona, 5-8 diciembre 1970.

Publicación del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona (1972) pp. 137-142

Cuevas de El Caló, Les Quarterades, Ternelles, Can Sivella, Can Punxa, Can Tirana, de la Calç, Font del Vilar, dels Morts, Les Rodes.

868. ENSEÑAT ENSEÑAT, CATALINA: Excavaciones en el naviforme "Alemany", Magalluf (Calvià, Mallorca). NAH 15 (Madrid 1971) 39-73.

Habitación del Primer Bronce mallorquín.

869. — Relaciones comerciales entre Ibiza y Mallorca durante el dominio cartaginés en Ibiza.

VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

- V. FERNÁNDEZ MIRANDA, M.
- 870. ENSEÑAT ESTRANY, BARTOLOMÉ: Unos bronces griegos hallados en Sóller (Mallorca). "Pyrenae" 2 (1966) 77-80.

En el yacimiento de "Sa Roca Rotja" aparecieron dos "Martes baleáricos" y un oferente junto con piezas de cerámica helenística.

 Aportaciones al conocimiento de los primitivos pobladores de Mallorca.

X Congreso Nacional de Arqueología, Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 67-74.

Presentación de las estaciones del Coval Simó y Ca'n Lluïssa (fondo de cabaña).

- 872. Historia Primitiva de Mallorca.
   Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma, 1971) 289-352.
   Abarca desde el poblamiento de la isla hasta la época talaiótica.
- 873. La arqueología submarina balear. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 874. Restos funerarios en Mallorca. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

- V. FERNÁNDEZ MIRANDA, M.
- 875. FERNÁNDEZ, JORGE H.; J. O. GRANADOS; R. MONTANYA; L. PLANTALAMOR. Avance del estudio de los cráneos hallados en los enterramientos de Son Oms (Palma de Mallorca).
  VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 876. FERNÁNDEZ MIRANDA, MANUEL: Estado actual de la arqueología submarina en España: el pecio de la "Illa del Sec" en la había de Palma de Mallorca. "Trabajos de Prehistoria" 28 (1971) 3-6.
- 877. y C. ENSEÑAT; B. ENSEÑAT: El poblado de Almallutx (Escorca, Baleares).
   (Madrid, Dirección General de Bellas, Artes, 1971 = Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 73) 133 págs. más 12 láms.
- 878. Sobre unos materiales arqueológicos de la colección Aguiló de Santanyí, BSAL.
- 879. FLORIT PIEDRABUENA, GUILLERMO: Consideraciones sobre la forma externa original de la "Nau des Tudons".
  R. de M. (1966) 56-64.
- 880. Los grabados rupestres menorquines de "Biniguarda Vey". Su aportación al conocimiento de la paleofauna y de la prehistoria de Menorca.
  "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial, 1967) n.º 6, 14 págs. ilustraciones, s. n.
- 881. Avance de solución al problema megalítico.
   R. de M. (1967) 186-196.
   Variaciones sobre la religión del megalitismo.
- 882. La funcionalidad de las taulas revelada por un viejo texto. R. de M. (1969) 133-150. Replanteamiento de la vieja hipótesis de la taula como pilar central de un techado de traviesas.
- 883. El megalitismo, su concepto definitorio y su presencia en la isla de Menorca.
  "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial, 1970) n.º 20-21, 16-28.

884. — La funcionalidad de las taulas, revelada por un viejo texto. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

FONT OBRADOR, BARTOLOMÉ: V. ROSSELLÓ BORDOY, G.

- 885. Depósitos arqueológicos de los alrededores de la isla Dragonera. AEArq. 36 (1965) 210-213.
- 886. La cabeza de pantera en bronce procedente de Son Marí. AEArq. 36 (1965) 213. Bronce arcaico griego (siglo VI).
- 887. Los ciervos de bronce de Lloseta (Mallorca). AEArq 36 (1965) 214-217. Localización de la cabeza de ciervo dibujada por el P. Cayetano de Mallorca (1746) en la col. Eusebio Riera, de Palma, y del cervato mencionado por él en la col. Boricheu de Paris.
- 888. El especimen hueso tallado en las necrópolis de Mallorca y Menorca. X Congreso Nacional de Arqueología, Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 127-135.
- 889. y G. ROSSELLÓ BORDOY: El poblado prehistórico de Capocorp Vell (Lluchmayor).
  (Llucmajor, Edición del Magnífico Ayuntamiento, 1969) 36 págs. más grabados.
  Guía para la visita a la estación arqueológica. Resúmenes en francés, inglés y alemán.
- 890. Excavación en la habitación I de Capocorp Vell.
  XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida 1968 (Zaragoza 1970) 415 426.
  En el NE del poblado, excavado en 1968, con horizonte arqueológico inicial de los siglos V IV a. de JC., reutilizado posteriormente.
- 891. Mallorca protohistórica. Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma de Mallorca 1970) 353-416.
- 892. La obra de J. Colominas Roca en Mallorca. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

893. — Historia de Llucmajor.

(Palma de Mallorca, Gráficas Miramar, 1972) XII más 409 págs. más 80 láms.

Cap. I: Prehistoria. Mundo antiguo. Dominación musulmana, (págs. 3-46); cap. 2: Carta arqueológica de Llucmajor [por J. Mascaró Pasarius] (págs. 47-73).

- 894. FREY, OTTO-HERMAN, GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY: Eine Talayot-Siedlung bei S'Illot, Mallorca.
  "Madrider Mitteilungen" 5 (1964) 55-71.
  Estado de la cuestión y planimetrías. Información gráfica y plano del poblado de Es Rossells (Felanitx).
- 895. FREY, OTTO-HERMAN: Levantamiento planimétrico de S'Illot, San Lorenzo, Mallorca. (Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1965 = Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 48) 19 págs. más 1 planta, más 7 láms. Es la versión castellana del n.º 899.
- 896. Navetas von Es Closos de Can Gaià auf Mallorca.
  "Madrider Mittelungen" 7 (1966) 79-88.
  Versión castellana: Es Closos de Can Gaià (Palma de Mallorca 1967) 14 págs. + 1 plano, + 7 láms. (=Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 2).
- 897. Zweiter Bericht über die Untersuchungen in der Talayot-Siedlung von S'Illot (San Lorenzo, Mallorca). "Madrider Mitteilungen" 9 (1968) 63-75.
- 898. Trabajos de la Universidad de Marburg an der Lahn en Mallorca.
  X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 86-89.
  Realizados en el poblado talaiótico de S'Illot, en la costa oriental de la isla, término de Manacor, desde 1965.
- 899. Untersuchungen zu den Kleinfunden aus S'Illot (Mallorca), Einführung.

  "Madrider Mitteilungen" 10 (1969) 117-118.
- 900. Zur archäologischen Unterwasserforschung an den Küsten Mallorcas. Untersuchungen im Hafen von Porto Cristo.
   "Madrider Mitteilungen" 11 (1970) 122-128.
   Cerámica de las aguas de Porto Cristo.

- 901. FUSTÉ ARA, MIGUEL: La trepanación craneal en las islas Baleares.
  - "Homenaje a Juan Comas en su 65 aniversario" 2 (México 1965) 137 145.
- 902. GARCÍA BELLIDO, ANTONIO: Orígenes de la casa redonda de la cultura castreña del N. O. de la península. "Revista de Guimaraes" 81 (1971) 1-13. Alusiones a Baleares.
- 903. GARCÍA SERRANO, MARÍA DEL PILAR: Anforas romanas de las costas de Mallorca. AEArq 36 (1963) 207-210. Establecimiento de una primera tipología de las mismas.
- 904. GARRALDA, MARÍA DOLORES: Restos humanos pertenecientes al bronce antiguo de Mallorca.

  "Trabajos de Antropología" 16 n.º 3 (Madrid, 1972) 123-141.
- 905. Restos humanos de Almallutx (Escorca, Mallorca). "Trabajos de Antropología" 16 n.º 2 (Madrid, 1971) 9 pp. s. n.
- 906. Estudio antropológico de la cueva de Son Bosc. Contribución al estudio de las poblaciones de la Edad del Hierro de Mallorca. "Trabajos de Antropología" 16 n.º 4 (Madrid 1972).
  - GRANADOS, J. O.: V. FERNÁNDEZ, JORGE H.
- 907. GRAVES, WILLIAM y WILLIAM WALDREN: El yacimiento de Myotragus Balearicus en las cuevas de Muleta y su relación con los niveles arqueológicos de Mallorca. Bol. SHNB 12 (1966) 51-58.
- 908. Guía del Museo Arqueológico Nacional.
  2 (Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1965). 254 págs. +
  58 láms.
  Materiales de Baleares.
- 909. ITURGAITZ, D.: Baptisterio doble de la basílica de Son Peretó. "Rivista di Archeologia Cristiana" 39 (1963) 279.
- 910. JAUME, G., M. TRIAS, A. ARTIGUES, B. LLOMPART: Exploraciones en "Cova de sa Sinia".
   X Congreso Nacional de Arqueología 1967 (Zaragoza 1969) 96-102.
   Cueva natural a 300 m. del poblado talaiótico de Sa Gruta (Manacor) con un lago de agua dulce en su interior. Restos pretalaióticos y talaióticos.

## KOPPER, J. S.: V. ROSSELLÓ BORDOY, G.

- 911. y W. WALDREN: Balearic prehistory: a new perspective. "Archaeology" 20 (N. York 1967) 108--115.
- 912. LILLIU, GIOVANNI: Art. en "Enciclopedia Universale dell'Arte" 8 (Venezia-Roma 1963) s. v. Mediterranei Occidentali, Antichi Centri Le Baleari e la civiltà talaiotica, cols. 1022-1026.
- 913. L'architettura nuragica. Relazione generale.

  Atti del XII Congresso di Storia dell'Architettura del Centro di Studi per la Storia dell'Architettura (Roma 1966) 17-78.

  Estudio importante. Paralelos y material comparativo balear.
- 914. La civiltà dei sardi dal Neolitico all'Età dei Nuraghi.
   2 (Torino, RAI, 1967) 406 págs. + ilustraciones.
   Referencias a Baleares.
- 915. H. SCHUBART: Frühe Randkulturen des Mittelmeerraumes. (Baden Baden, Holle Verlag, 1967 = Kunst der Welt) 253 págs. + ilustraciones en negro y color.

  Die Balearen, por G. Lilliu en págs. 97-152.

## LLOMPART, B.: V. JAUME, G.

- 916. LLOMPART MORAGUES, G. y J. MASCARÓ PASARIUS: Bibliografía Arqueológica de las Baleares (Mallorca y Menorca). Suplemento n.º 1 (1959-1963).
  BSAL 33 (1964) 325-348. Hay separata.
- 917. Broncecillos del ámbito talayótico mallorquín. AEArq. 44 (1971) 166-169.
- 918. Los toros de Costitx y sus ancestrales boyeros.

  "Revista Balear" (Palma, Diputación Provincial, 1967) n.º 7, 11 págs. ilustraciones, s. n.

  Conferencia de divulgación.
- 919. La Religión del Hombre Primitivo en Mallorca. Colaboración en la Historia de Mallorca, coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma, 1970) 225-269.
- 920. Aproximación a la Historia de la Prehistoria Mallorquina. Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma 1970) 270-288.

- V. ROSSELLÓ BORDOY, G.
- 921. MANERA, E.: Cerámicas romanas de la necrópolis de la Carrotja. Ses Salines (Mallorca).

VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

MARROQUÍ CAMPS, MAGDA: V. MASCARÓ PASARIUS, J.

- 922. MARTÍ, FERNANDO: Una joya de la arqueología paleocristiana en Menorca: la basílica de Son Bou.
  "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial 1967) n.º 7, 7 págs. ilustraciones s. n. Buena divulgación.
- 923. MARTÍ BELLA, GABRIEL: Cerámicas antiguas menorquinas. R. de M. (1965) 293-295. Nota sobre el típico vaso de doble fondo o de fondo alto.
- 924. ¿Influencias paleolíticas en Menorca?
  En el semanario "El Iris" (Ciudadela 1969) n.º 3 mayo, 17 mayo, 19 julio, 9 agosto, 23 agosto, 25 octubre, 31 de octubre, 22 noviembre, 29 noviembre y 20 de diciembre.
- 925. MARTÍN, GABRIELA: Notas preliminares sobre la terra sigillata clara de Pollentia (Mallorca).

  Reicretariae Romanae Fautorum Acta VII (Tongres 1965) 71-
- 926. Comercio y producción de cerámicas finas en época imperial.
  "Comunicaciones a la I.º Reunión de Historia de la Economía Antigua de la península ibérica".
  "Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia" 5 (1968) 107-137.
  Diferentes hallazgos de Baleares.
- 927. Conclusiones preliminares del estudio de la terra sigillata clara de Pollentia.
   X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 147-150.
- 928. Cerámica campaniforme de Pollentia, Valentia y Albintimilium Estudio comparativo.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).

- 929. MARTÍN, R.: Datos para un estudio socio-económico de las Baleares romanas según las inscripciones.
  VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 930. MASCARÓ PASARIUS, J. El yacimiento de ánforas de las islas de Addaya. NAH 5 (1956-61) 209-211.
- 931. Monumentos talaióticos del término de Capdepera (Avance de su catálogo).
   BSAL 33 (1964) 275-282.
  - V. LLOMPART MORAGUES, Q.
- 932. Monumentos talaióticos de Escorca (Avance de su catálogo). "Lluc" 45 (1965) 79-81, 113-126, 142-144.
- 933. El tráfico marítimo en Mallorca en la antigüedad clásica. "Atti del III Congresso Internazionale di Archaeologia Sottomarina. Barcelona 1961". (Bordighera 1971) 69-86.
- 934. Monumentos prehistóricos de Alaró y alrededores. BSAL 32 (1965) 380-393.
- 935. Un "incunable" de la arqueología española. Carta arqueológica de Migjorn Gran (Menorca) 1817-1966.
  Amp 28 (1966) 65-105.
  Carta redactada por Mn. Pere Villalonga (1817-18) colaborador del Dr. D. Juan Ramis y Ramis, comentada y puesta al día con gráficos y fotografías.
- 936. Carta arqueológica del término municipal de Palma. BSAL 33 (1966-67) 497-520 + un mapa.
- 937. Esquema de la Historia de la Arqueología de Baleares. "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial 1965) n.º 1, 6 págs., ilustraciones, s. n.
- 938. Las Taulas. Testimonio de la fe religiosa y de la capacidad creadora de los paleo-menorquines.
  R. de M. 7.ª época (1968) 215-330.
  Catálogo descriptivo e ilustrado de las taulas. Estudio conclusivo.

939. — Notas de arqueología de Cataluña y Baleares. Inca. Mancor del Valle. Selva.

Amp. 30 (1968) 313-320.

Inventario descriptivo de las estaciones y hallazgos de los mentados términos municipales.

940. — Noticia de algunas piezas arqueológicas rescatadas del fondo del mar en las islas Baleares.

AEArq. 41 (1968) 199-201.

Hallazgos sueltos: lingotes de plata y estaño; casco de hierro, de paradero desconocido; Venus de bronce, hoy en el Museo Marés de Barcelona.

941. — Prehistoria de las Balears.

(Palma de Mallorca, Gráficas Miramar 1968) 874 páginas, 208 láminas más 355 figs. más 34 mapas.

Rec. Maria Petrus de Tolos: Amp. 31-32 (1969-70) 392-394; Luis Pericot: "Antiquity" 43 (1969) 77-78; Franco Biancofiore: "Origini" 2 (Roma 1968) 377-379; Antonio Beltrán: "Caesaraugusta" 31-32 (1968) 272-273.

- 942. y COSME AGUILÓ ADROVER: Noticias para la carta arqueológica de la comarca de Santanyí.
   BSAL 33 (1969) 89-120 + un mapa.
   Ensayo de inventario.
- 943. La taula como símbolo taurolátrico. X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 117-126. Hipótesis de interpretación morfológica.
- 944. y COSME AGUILÓ ADROVER: Noticias para la carta arqueológica del término de Campos.
  BSAL 33 (1970) 254-277, + un mapa.
  Ensayo de inventario.
- 945. Antiguos depósitos de agua de las Baleares. Contribución al conocimiento de la captación y conservación de agua en los poblados y cuevas de habitación prehistóricos.
   XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida 1968 (Zaragoza 1970) 363-374.
   Indice: Manantiales al aire libre; id. en cuevas naturales; balsas naturales; id. artificiales; "cocons"; pozos excavados en la roca.
- 946. Carta arqueológica del término municipal de Alayor. Ayuntamiento de Alayor. Fiestas de San Lorenzo 1971. 33 págs. s. n. más un mapa.

- 947. y MAGDA MARROQUÍN CAMPS: Carta arqueológica del término municipal de Ciudadela.
  "Revista Balear" (Palma de Mallorca, Diputación Provincial, 1971)
  n.º 25, pp. 21-51 más un mapa.
  - V. Monumentos prehistóricos.

## MONTANYA, R.: V. FERNÁNDEZ, JORGE H.

- 948. Monumentos prehistóricos y protohistóricos de la isla de Mallorca. (Palma de Mallorca, Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional 1967) = Instrucciones para la defensa de los Sitios arqueológicos y científicos, n.º 1) 100 págs. más un mapa.

  La introducción es de G. Rosselló Bordoy y el catálogo propiamente dicho es de J. Mascaró Pasarius.
- 949. Monumentos prehistóricos y protohistóricos de la isla de Menorca.

  (Palma de Mallorca, Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional 1967 = Instrucciones para la defensa de los Sitios arqueológicos y científicos, n.º 2) 62 págs. + un mapa.

  La introducción es de María Luisa Serra Belabre y el catálogo de I. Mascaró Pasarius.
- 950. MUÑOZ, ANA M.ª: La cronología del radiocarbono en la Península Ibérica. "Pyrenae" 3 (1967) 7-15. Islas Baleares, en págs. 14-15.
- 951. Un molde de fundición de "Can Caixa". Fiestas Patronales. Campos 1972. 1 pág. s. n. Molde de plaquilla de plomo de la Edad del Hierro.
- 952. Las fuentes escritas griegas y romanas sobre las Baleares. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 953. NICOLÁS, JOAN C. DE: "Estado actual de la arqueología submarina en Menorca. (Premio Mateo Seguí Puntas. Mención Honorífica) Diario "Menorca" (Mahón, 5 marzo 1973).
- 954. "Dos importantes piezas artilleras halladas en aguas de Fornells". Diario "Menorca" (Mahón, 4 marzo 1973).

- 955. "Anforas del Ateneo de Mahón". Diario "Menorca" (Mahón, 3 abril 1973).
- 956. OSWALD, F.: Copa aretina descubierta en Pollentia (Mallorca). "Cuadernos de Historia Primitiva" 3 (Madrid 1948).
- 957. PALLARÉS, FRANCISCA: 20 anni di archeologia sottomarina in Liguria e nel Mediterraneo.

  "Liguria" (1970) n.º 10 págs. 3-10.

  Noticias sobre la campaña del "Cycnus" en el Sec (1970).
- 958. PALOL, PEDRO DE: En torno a la iconografía de los mosaicos de las basílicas de las Baleares.
  I.ª Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana. Vitoria 1966, Actas (Vitoria 1967) 131-149.
- 959. GUILLERMO ROSSELLÓ, ATONIO ALOMAR, JUAN CAMPS: Notas sobre las basílicas de Manacor, en Mallorca. BSAA 33 (1967) 9-48.

Reproducido en la col. Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 3.

- 960. Arqueología cristiana hispánica de tiempos romanos y visigodos. Ensayo de síntesis monumental y bibliográfica.
   "Rivista di Archeologia Cristiana" 43 (1967) 177-232.
   Baleares en págs. 181-185.
- 961. Arqueología cristiana de la España romana, siglos IV-VI.
  (Madrid Valladolid, CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1967) 418
  págs. + 115 láminas.
  Basílicas de Baleares; en págs. 3-28; baptisterios, págs. 162-166; altares, págs. 184-185; mosaicos, págs. 214-233; mosaicos sepulcrales, págs. 323-325.
- 962. Arqueología paleocristiana en Baleares en sus contactos mediterráneos.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 963. PÉREZ, LORENZO: Mallorca Cristiana.

  Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró
  Pasarius, vol. I (Palma 1970) 545-576.

  Ensayo de síntesis sobre el cristianismo romano, bizantino y mozárabe.

- 964. PERICOT GARCÍA, LUIS: Memoria de la delegación de zona de Cataluña y Baleares. Año 1965. NAH 8-9 (1964-65) 265-277. Sobre Baleares, en págs. 274-277.
- 965. Un posible paralelo a Na Patarrà. X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967.
- 966. The Balearic Islands. (London, Thames and Hudson, 1972 — Ancient Peoples and Places, vol. 81) 18 págs. 73 fotografías, 39 grabados y 7 mapas. Ultimo estudio de síntesis sobre la arqueología balear.
- 967. PETRUS DE TOLÓS, MARÍA: María Luisa Serra Belabre (1911-1967).
   Amp 30 (1968) 387-389.
   Nota necrológica con bibliografía.
- 968. PHILIPPE, J. B.: La cerámica romana en la isla de Menorca. Las lámparas de aceite en tierra cocida.
  R. de M. Año 60 VIIª época (1969) 185-224.
  Estudio técnico con ocho láminas.
- PINGEL, V.: Untersuchungen zu den Kleingauden aus s'Illot (Mallorca). Die Talayotkeramik.
   "Madrider Mitteilungen" 10 (1969) 119-138.
- 970. PLANTALAMOR, LUIS: La cueva sepulcral de Son Maiol. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
  - V. CAMPS, JUAN.
  - V. FERNÁNDEZ, JORGE H.
- 971. RIPOLL PERELLÓ, EDUARDO y GUILLERMO ROSSELLÓ: El lote de bronces talayóticos de Cas Corraler (Felanitx, Mallorca). Amp 25 (1963) 192-197. Hachas y escoplos de la cultura talaiótica, hallados casualmente en 1959.
- 972. Notas de arqueología de Cataluña y Baleares. Palma de Mallorca. Son Oms. Amp. 26-27 (1964-65) 265.

Apunte. Alusión al n.º 806, túmulo escalonado.

- 973. ROSSELLÓ BORDOY, G.: Informe sobre el hallazgo de cerámicas pretalayóticas en la cueva natural de Son Maiol (Establiments, Palma de Mallorca).

  NAH 6 (Madrid 1962) 76-81.
- 974. Informe sobre la cuarta campaña de excavaciones en el conjunto talayótico de Son Oms. NAE 6 (1962) 82-89.
- 975. Una aproximación a la prehistoria de Mallorca.
   Amp. 25 (1963) 137-163.
   Ensayo de síntesis cronológico-cultural.
- 976. Hallazgo de unas nuevas construcciones talayóticas en "Es Pletó de Son Mas des Potecari" Inca (Mallorca). NAH 7 (1963) 62-67.
- 977. Nueva necrópolis en Ses Salines (Mallorca). NAH 7 (1963) 184-187.
- 978. Las navetas en Mallorca. "Studi Sardi" 19 (1964-65) 261-314. Estado de la cuestión y catálogo provisional.
- 979. Informe sobre las excavaciones realizadas en el monumento funerario de "Son Bauló de Dalt" (Santa Margarita Mallorca). NAH 8-9 (1964-65) 152-155.
- 980. Informe sobre las actividades del Museo de Mallorca. Año 1965. NAH 8-9 (1964-65) 278-280.
- 981. y GABRIEL LLOMPART MORAGUES: Prehistòria y Protohistòria de Mallorca.
  Ciutat de Mallorca 1965 = Obra Cultural Balear. Monografies, n.º 3) 54 págs. más 4 láms.
  Síntesis divulgativa, cuidada y asequible. La primera parte (Prehistòria) es obra de G. Rosselló; la segunda (Protohistòria) de G. Llompart.
- 982. Arquitectura ciclópea mallorquina. Arquitectura megalítica y ciclópea catalano-balear. (Barcelona, CSIC, 1965) 133-141.
- 983. Excavaciones en el conjunto talayótico de Son Oms (Palma de Mallorca, isla de Mallorca).
   (Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1965 = Excavaciones Arqueológicas en España n.º 35) 52 págs.

- 984. Ultimas aportaciones al conocimiento de la cultura pretalayótica mallorquina. Atti del VI Congresso Internazionale delle Scienze Preistoriche e Protostoriche. Vol. 2 Comunicazioni Sezioni I-IV (Roma 1965) 416-419.
- 985. Excavaciones en el círculo funerario de "Son Bauló de Dalt" (Santa Margarita, isla de Mallorca).

  (Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1966 = Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 51) 22 págs. + 7 láms.
- 986. Majorque préhistorique et ses relations avec la Mediterranée Occidentale. Congrés Préhistorique de France (Ajaccio 1966) 289-294.
- 987. —; W. H. WALDREN; J. S. KOPPER: Análisis de radiocarbono en Mallorca.

  (Palma 1967 Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 2) 11 págs. más una tabla cronológica.
- 988. Aspectos económicos de la cultura talayótica mallorquina. "Comunicaciones a la I.ª Reunión de Historia de la Economía Antigua de la península ibérica", "Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia" 5 (1968) 23-30.
- 989. El ídolo de "Son Mayol" (Felanitx).

  "Mayurqa" 1 (1968) 167-171. Separata en = Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 5.

  Hallado entre los restos del naviforme sito en este lugar, vecino a la naveta de "Son Roig Nou", en 1953.
- 990. Varia pretalayótica.
  X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 90-95.
  Construcción naviforme en "Es Figueral de Son Real" (Santa Margarita); colgante fálico de la naveta de "Son Mayol" (Felanitx); betilo de caliza de la cueva n.º 6 de la "Cala de Sant Vicent" (Pollensa).
- 991. y B. FONT OBRADOR: El toro en la prehistoria mallorquina. XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida 1968 (Zaragoza 1970) 358-362.
  Reordenación de materiales de la col. Colominas, elaborando con ellos un elenco de los cuernos rematados en cabezas de toro. Desgraciadamente faltan precisos pies a las láminas.
- 992. Prospecciones arqueológicas en Mallorca mediante fotografía aérea.
  "Pyrenae" 6 (1970) 59-64.

- 993. y JUAN CAMPS COLL: Excavaciones en los talayots de "Son Serralta" (Puigpunyent, Mallorca). NAH 15 (1971) 1-28.
- 994. El protomo del Vilar de Talapi.
  "Zephirus" 21-22 (1971) 239-243.
  Cabeza de torete en la punta de un cuerno, depositada en la Biblioteca de Cultura Artesana de la Diputación Provincial de Baleares.
- 995. La prehistoria de Mallorca. Rectificaciones y nuevos enfoques al problema.
   "Mayurqa" 7 (1972) 115-155. Separata = Trabajos del Museo de Mallorca, n.º 11.
   Sistematización cronológica.
- 996. Bases para un encuadre cronológico del utillaje metálico mallorquín.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972. (Barcelona 1973).
  - V. CAMPS, JUAN.
  - V. FONT OBRADOR, B.
  - V. FREY, OTTO-HERMAN.
  - V. PALOL, PEDRO DE.
  - V. RIPOLL PERELLÓ, EDUARDO.
  - V. SERRA BELABRE, MARÍA L.ª

tivas, edificios y agrupaciones de estos últimos.

- V. WALDREN, W.
- 997. RUIZ GONZÁLEZ, ELOISA: Molde de fundición de la "Pleta de ses Lluques", Ciudadela (Menorca).
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- SANZ ROCA, J. B.: Consideraciones sobre metodología de los monumentos megalíticos baleáricos.
   X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 103-116.
   Sistematización de materiales, técnicas, elementos, sistemas, formas construc-

999. — Análisis constructivos comparado de la Taula. XI Congreso Nacional de Arqueología. Mérida 1968 (Zaragoza 1970) 375-384.

Retorno, sin advertencia, a la hipótesis de Cartailhac, sobre la taula como sostén principal de la cubierta de un edificio.

SASTRE, JAIME: V. CAMPS, J.

 SERRA BELABRE, MARÍA LUISA: Monumentos de Menorca con cubierta de piedra.
 VII Congreso Nacional de Arqueología, Barcelona 1960 (Zaragoza 1962) 173-177.

1.001. — Canteras y pozos prehistóricos.
 Amp 25 (1963) 186-192.
 Pozos de estaciones talaióticas (Alcaidús, Curnia, Binicalaf); canteras (Son Catlar, Talatí de Dalt, Torre d'En Gaumés, Rafal Rubí, Alcaidús).

- 1.002. Los círculos de Alcaidús: su relación con los monumentos de Malta.
  VIII Congreso Nacional de Arqueología, Sevilla-Málaga 1963 (Zaragoza 1964) 243-257.
- 1.003. Noticia de la colección Pons de Travesí del Museo Provincial de Bellas Artes de Mahón y Catálogo de sus denarios romano-republicanos.
  Numisma 14 n.º 11 (Madrid 1964) 21-36.
  Legada por D.ª Margarita Pons de Travesí en 1957 al Museo. La mayoria de los denarios son del siglo II.
- 1.004. Noticia de l'arqueologia menorquina i del museu provincial de Belles Arts de Maó.
  "Serra d'Or" 6 (1964) 743-745 [Novembre].
- 1.005. Menorca: Piedra y Arqueología.
   En L'illa desconeguda (Mahón, M. Sintes, 1964) 12-20.
- 1.006. De arqueología menorquina. Puertas de elementos dobles. R. de M. (1965) 279-287.
- 1.007. Arquitectura ciclópea menorquina. Arquitectura megalítica y ciclópea catalano-balear (Barcelona, CSIC, 1965) 151-172.
- 1.008. La naveta occidental de Biniac (Alayor, Menorca). "Pyrenae" 1 (1965) 73-84.

- 1.009. Contribución al estudio de las taulas, Talatí de Dalt y Torre Llafuda. IX Congreso Nacional de Arqueología, Valladolid 1965 (Zaragoza 1966) 175-190.
- La basílica cristiana de la isla del Rey (Mahón).
   I.ª Reunión Nacional de Arqueología Paleocristiana. Vitoria 1966, Actas (Vitoria 1967) 27-42.
- 1.011. 2.ª Circular y Guía del X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón, 1967 (Zaragoza 1967).
  Apartados: Monumentos ciclópeos de Menorca, págs. 16-20; El poblado talayótico de Torre d'En Gaumés, págs. 23-24; Los círculos de San Vicente de Alcaidús, págs. 25-26; El talayot y la taula de Trepucó, págs. 26-28; La naveta dels Tudons, págs, 29-30; Talayot y Círculo de Torrelló, págs. 32-33; La muralla de Son Catlar, pág. 33; Torralba d'En Salort y el pozo de Na Patarrà, págs. 34-35; Estación ciclópea de Curnia, pág. 35; Los recintos cubiertos de Talatí, págs. 36-37; El talayot de Rafal Roig, págs. 37-38; Círculos de Torraubenc, pág. 38. El talayot de Santa Mónica y el poblado ciclópeo de San Agustín, págs. 39-40; Las basílicas cristianas de Menorca, págs. 39-43; La basílica y necrópolis de Son Bou, págs. 43-44; La basílica de Es Fornàs de Torelló, págs. 44-47; La basílica de la isla del Rey, págs. 47-48.
- 1.012. Grabados rupestres de Trepucó. "Revista Balear" (Palma, Diputación Provincial, 1967) n.º 8-9, 5 págs. ilustraciones, s. n. Inscritos en bloques del recinto de la taula, quizás posteriores a la destrucción del mismo.
- 1.013. y G. ROSSELLÓ BORDOY: Excavación y restauración de la naveta meridional de Rafal Rubí (Alayor, Menorca). NAH 16 (1971) 53-74.
- 1.014. SOLÀ SOLÉ, JOSEP M.: Inscriptions from Iviza. 1. Phoenician Inscriptions.
   Classical Folia 22 (N. York 1968) 167-179.
   Adelanto de la adición al Corpus of Balearic Inscriptions up to the arab domination, versión inglesa del n.º 1.019.
- 1.015. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 1.016. TARRADELL, MIGUEL: La necrópolis de Son Real y la Illa dels Porros, Mallorca.
  (Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1964 = Excavaciones Arqueológicas en España, n.º 24) 31 págs. más 6 láms.

- 1.017. Estudios de economía antigua de la Península Ibérica. Ponencias presentadas a la I.ª Reunión de Historia de la Economía Antigua de la Península Ibérica, publicadas bajo la dirección de... (Barcelona, Edit. Vicens Vives, 1968) 370 págs. ilustraciones. Alusiones a Baleares por los varios autores.
- 1.018. Dos nuevas fechas de C. 14 para Villena y Mallorca. "Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia" 10 (1970) 19-26. Fecha de más o menos 100 a. de J. C. para la necrópolis de s'Illa des Porros (Santa Margarita, Mallorca).
- 1.019. Problemas de la Edad del Hierro en Mallorca.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 1.020. TEJERINA, JOSÉ M.ª R.: La trepanación prehistórica en Mallorca. "Asclepio". Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica 20 (Madrid, 1968) 191-219. Estudia dos cráneos de la necrópolis de Son Real (Santa Margarita) y uno de Son Bosc (Andratx), además de cinco rodajas óseas procedentes de trepanaciones, de Son Maimó (Petra), Cova de s'Alova (Sóller) y dos calotas craneales curadas por cauterio, de BinimeHà (Mercadal, Menorca). Material fechable en la Edad del Hierro insular.
- 1.021. La medicina antigua en Mallorca. Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma 1972) 1-192. Acerca de la medicina prehistórica y etnológica, págs. 1-37.
- 1.022. TRIAS DE ARRIBAS, GLORIA: Cerámicas griegas de la Península Ibérica.
  2 vols. (Valencia, The William L. Bryant Foundation, 1967-1968 = Monografías sobre cerámicas hispánicas, n.º 2) XLVII más 507 págs. / 176 págs. más 258 láms. Importantes materiales baleares.

TRIAS, M.: V. JAUME, G.

1.023. ULBERT, THILO: Untersuchungen zu den Kleinfunden aus S'Illot (Mallorca). Ein Bronzehänger, des 6 Jahrhunderts nach Christus. "Madrider Mitteilungen" 10 (1969) 317-322.

Colgante bizantino del siglo VI, del ámbito cultural norteafricano.

- 1.024. UERPMANN, HANS PETER: Untersuchungen zu den Kleinfunden aus S'Illot (Mallorca). Eine Sonderform bearbeiteter Tierknochen.

  "Madrider Mitteilungen" 10 (1969) 139-140.
- 1.025. Studien über frühe Tierknochenfunde von des iberischen Halbilsel 2. Die Tierknochenfunde aus der Talayot Siedlung von S'Illot (San Lorenzo, Mallorca).
  (München, Institut für Palaeoanatomie, Domestikationforschung und Geschichte der Tiermedizin der Universität München-Deutschs Archaeologisches Institut. Abteilung Madrid, 1971) VI + 110 págs. Minucioso estudio sobre restos óseos de animales salvajes y domésticos del poblado talaiótico de S'Illot. Conclusiones en págs. 69-81.
- 1.026. WALTERS, H. B.: "Catalogue of the Greek and Roman lamps in the British Museum". (London, 1914).
  En la pág. 150 alude a una lucerna hallada en la bahía de Alcúdia por H. H. Gibbs (después Lord Aldenham), en 1888.
  Classical Review I. P. 316. Inscription C. OPPI RES [TITUTI].

VALLESPIR, JUAN: V. CAMPS, J.

- 1.027. VEGAS, MERCEDES: Difusión de algunas formas de vasitos de paredes finas.
  "Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta V-VI" Atuatucae Tungrorum Belgicae, Turici Helvetiorum 1963-1964. [Tongres, Belgique, 1964] 61-83, ilustraciones.
  Referencias a material baleárico.
- 1.028. Clasificación tipológica preliminar de algunas formas de la cerámica común romana.
   (Barcelona, Instituto de Arqueología y Prehistoria, 1964 = Publicaciones Eventuales, n.º 8) 50 págs. + 46 grabados.
- 1.029. Vasitos de paredes finas de Pollentia. VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 1.030. VENY, CRISTÓBAL: La cultura de las Cuevas en las Baleares. "Ibérica" (1955) 430-433, 460-462.
  - Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe. (Roma, 1965 Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, n.º 15) XXI + 286 págs. 4 mapas y 52 láms.

Rec.: Maria J. Pena, Amp. 31-32 (1969-1970) 431-432; Cristóbal Borràs, BSAL 32 (1965) 428-431.

Estudio exhaustivo de las inscripciones romanas, púnicas e ibéricas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

1.031. — Algunas marcas de ladrillos y tejas romanos encontrados en Mallorca.

AEArq 39 (1966) 156-166.

Piezas del Museo de Bellver (procedentes de Pollentia, y perdidas), Santanyí, Sant Jordi.

- 1.032. Early Christianity in the Balearic Islands. "Classical Folia. Studies in the Christian Perpetuation of the Classics" 21 (N. York 1967) 210-223.
- 1.033. Las cuevas sepulcrales del Bronce Antiguo de Mallorca. (Madrid, Instituto Español de Prehistoria, 1968 = Biblioteca Prehistórica Hispana, n.º 9) 429 págs. más 231 figs. + 8 tablas, + 65 láms. Corpus descriptivo e ilustrado de la más antigua arqueología de la isla. Rec.: A. Beltrán, "Caesaraugusta" 31-32 (1968) 277-278; M. Fernández Miranda "Trabajos de Prehistoria" 26 (1969) 386-388.
- 1.034. Diecisiete lingotes de plomo de una nave romana de Ses Salines (Mallorca).
  Amp 31-32 (1969-70) 191-219 más 21 figs.
  Minucioso estudio de los mismos. Cronología fijada en el siglo I (79 a 81 de la Era).
- 1.035. Un avance sobre la necrópolis de Cales Coves.
  "Trabajos de Prehistoria" 27 (1970) 97-167.
  Estudio de 25 cuevas, que juzga de enterramiento, utilizadas entre el siglo IX a. de J. C. y la época romana.
- 1.036. Aportaciones a la romanización de Mallorca según las fuentes epigráficas.
  Colaboración en la Historia de Mallorca coordinada por J. Mascaró Pasarius, vol. I (Palma 1971) 513-544.
- 1.037. El conjunto de cuevas artificiales de Biniparratx.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
- 1.038. Un nuevo cargamento de lingotes de plomo en aguas de Cabrera (Baleares).
   "Trabajos de Prehistoria" 29 (1972).

- 1.039. Lote de cerámicas púnicas en un pecio de Cabrera. "Trabajos de Prehistoria" 29 (1972).
- 1.040. y DAMIÁN CERDA: Materiales arqueológicos de dos pecios de la isla de Cabrera. Instituto Español de Prehistoria. Departamento de Prehistoria de la Universidad de Madrid. Vol. 29 (Nueva Serie) Madrid, 1972, pp. 298-322.
- 1.041. VERGER CANALS, ANTONIO: "Importante pieza arqueológica donada al ayuntamiento de Mahón. Un lingote de plata de origen fenicio".
  Diario "Menorca" (Mahón, 16 febrero 1973).
- 1.042. VIDAL, JOAN: Talaiots i coves de la vila de Campos. Fiestas Patronales, Campos 1965. 3 págs. s. n. Utiles datos de un conocedor de la zona.
- 1.043. WALDREN, WILLIAM: Los materiales encontrados en la cueva de Muleta.
   "Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares" 12 (1962) 47-49.
- 1.044. y J. S. KOPPER: Mallorca Chronology for Prehistory based on Radiocarbon Method.

  Pyrenae" 3 (1967) 45-66.
- 1.045. y J. S. KOPPER: A nucleus for a Mallorca Chronology of Prehistory based on Radiocarbon analysis.
  (Palma de Mallorca 1968 = Deyà Archaeological Museum, n.º 4)
  13 págs. s. n. más 6 láms. + 1 tabla.
- 1.046. y J. S. KOPPER: The Myotragus balearicus... paleopathology and the palyonological analissis of the soil of the deposit.

  (Palma de Mallorca 1968 = Deyà Archaeological Museum, n.º 5) 14 págs. s. n. + 10 figs.
- y J. S. KOPPER: Informe preliminar sobre análisis de radiocarbono en Mallorca.
   X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 75-82.
   Resultados de los análisis realizados en la universidad de Yale (EE.UU.) sobre materiales procedentes de las cuevas de Muleta, Son Gallard y Son Marroig (Sierra Norte). En la primera, aparece el "Myotragus balearicus" contemporáneo del hombre.

12:

- 1.048. —, J. S. KOPPER y G. ROSSELLÓ BORDOY: Complejo norte de "Es Figueral de Son Real".
   X Congreso Nacional de Arqueología. Mahón 1967 (Zaragoza 1969) 83-85.
   Restos talaióticos sobre la carretera Alcúdia-Artà (km. 17'800).
- 1.049. Beaker ware from the balearic island of Mallorca.
  (Palma de Mallorca 1970 = Deyà Archaeological Museum, n.º 7)
  11 págs. s. n. + 12 láms. + 1 tabla.
- 1.050. A unique bronze weapon from the Balearic island of Mallorca. (Palma de Mallorca, 1970 = Deyà Archaeological Museum, n.º 6) 9 págs. s. n. + 4 figs. + 2 láms. + 1 tabla.
- La extinción del Myotragus Balearicus y su cronología.
   VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología y Prehistoria Balear. Palma de Mallorca 1972 (Barcelona 1973).
  - V.GRAVES, W.
  - V. ROSSELLÓ BORDOY, G.
- 1.052. WHITEHOUSE, RUTH: The rock-cut tombs of the central Mediterranean.
  "Antiquity" 46 (1972) 275-281.
  Sobre Baleares, pág. 279.
- 1.053. WOODS, DANIEL E.: The Roman Colony-Pollentia. La Colonia romana de Pollentia. (Palma de Mallorca, Ed. J. Mascaró Pasarius, 1970) 16 págs. más 27 figs. (Colección Talaiot n.º 5). Informe apretado de las excavaciones realizadas entre 1957 y 1969, en inglés y castellano.

# EL PROBLEMA DE L'AIGUA A SANTANYÍ DURANT LA PREHISTÒRIA

A la memòria de Bernat Vidal i Tomàs

Un dels temes que més han quedat al marge de les investigacions, ha estat el tema de l'aigua i com l'home prehistòric solucionà la seva falta a les Illes.

Apart de nombroses cites publicades a diversos treballs, contam amb quatre seriosos estudis: el de A. Gomila Sirerol (1950), el de M. L. Serra Belabre (1963), el de L. Pericot García (1967) i el de J. Mascaró Pasarius (1971).

L'extrema sequedat de l'arxipèlag i la manca de pluges durant el seu llarg estiu, creim que fou un dels majors problemes amb que s'hagué d'enfrontar l'home en establir-se a les Balears.

Un minuciós estudi dels antics dinòsits d'aigu

Un minuciós estudi dels antics dipòsits d'aigua d'una comarca i la seva possible relació amb els seus monuments prehistòrics, estava encara per realitzar-se. Dedicarem el present treball exclusivament a la comarca de Santanyí.

El terme municipal de Santanyí, del qual la superficie sobrepassa les 12.639 hectàries, ocupa la punta meridional de Mallorca, limitant al nord amb el de Felanitx i a l'est amb el de Campos i el de Ses Salines, segregat aquest darrer de Santanyí, l'any 1926 amb una superficie de 3.887 hectàries d'extensió.

La nostra comarca és una de les més eixutes de l'Illa, i practicament fins ara amb els enllumenaments d'aigües subterrànies no s'ha resolt amb eficiència l'ancestral problema. Amb molta raó B. Vidal i Tomàs començà el seu opuscle "Moros en la costa de Santanyí" i dient que "...los siete siglos y medio de existencia de la villa de Santanyí vienen determinados por un angustioso batallar contra un medio ingrato — tierras pobres y cielo cerrado — ...".

A la sequedat de les terres santanyineres, hem d'afegir la quasi total inexistència de fonts naturals i deim quasi, perque contam com a tals uns pocs aiguaneixos perduts per la nostra geografia.

Separata de "Semana Santa en Mallorca. 1964".

Basta donar una ullada al mapa arqueològic per a notar la sobreabundància de restes prehistòrics. La nostra és una de les zones de Mallorca amb més densitat de monuments per quilòmetre quadrat. Molts d'ells eren llocs d'habitació, el que suposa una equivalent densitat de població.

¿Com pogueren subsistir tantes comunitats prehistòriques davant

la manca d'aigua potable?

En les nostres recerques pel terme hem pogut identificar onze tipus diferents d'antics dipòsits per aprofitar i conservar l'aigua. Són els següents:

#### AIGUANEIXOS

- a) a l'aire lliure
- b) entre els estrats dels penyalars costers
- c) dins coves naturals

#### BASSES

- a) naturals
- b) artificials
- c) amb parament talaiòtic

#### COCONS

- a) naturals
- b) artificials
- c) amb parament talaiòtic

#### POUS

- a) excavats dins la roca
- b) amb parament talaiòtic

En el present treball empram les sigles següents:

- B. B. Bibliografia bàsica sobre el lloc arqueològic estudiat.
- M. G. M. "Mapa General de Mallorca" de J. Mascaró Pasarius. Donam la situació del monument per làmines i quadrícules.
- N. I. O. Nombre de l'Inventari Oficial. (Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional. Instrucciones para la Defensa de los Sitios Arqueológicos y Científicos. 1, "Monumentos Prehistóricos y Protohistóricos de la Isla de Mallorca", 1967).

### RELACIÓ ALFABÈTICA DELS ANTICS DIPÒSITS D'AIGUA

Bagasseta, Sa

M. G. M. 43-4f

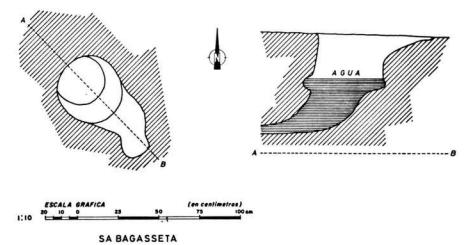
Aiguaneix entre els estrats dels penyalars de la vorera de mar. Està prop de les coves del mateix nom.

Bagasseta, Sa

M. G. M. 43-4f

Cocó artificial de forma circular. El seu diàmetre és de 0'40 m. i la seva màxima fondària és de 0'60 m.

Potser fou excavat aprofitant un buit natural, ja que al costat té una depressió per a recollir aigua, que ho sembla.



Plano "Sa Bagasseta" — Planimetría C. Aguiló.

A la part més fonda té una llivanya que potser l'alimenti, doncs si l'estiu no és molt sec aguanta l'aigua tot l'any.

Està situat prop de les coves d'habitació d'aquest nom, amb les quals estava relacionat.

Baladrar, Es

M. G. M. 43-3d

Conjunt de quatre basses, dues de les quals conserven aigua bastant de temps després de les pluges. D'aquestes dues, la més petita és natural i de forma circular. Té uns 2'50 m. de diàmetre i 0'90 m. de fondària.

La major està formada per dues basses artificials que es comuniquen entre sí. Dubtam de la seva antigor, doncs podria haver-se excavada en temps relativament moderns. Ses màximes mides són: 13 m. de llargària, per 4'50 m. d'amplària i 0'90 m. de fondària.

Brí, Na (Torrent d'En Bragues)

M. G. M. 43-3e

N. I. O. 1.115

A tres metres de l'entrada de la cova d'aquest nom, existeix un cocó natural on s'hi estaciona l'aigua durant bastant de temps, encara que durant l'estiu està sec. La seva forma és irregular. Té 0'80 m. de llargària, per 0'65 m. d'amplària i 0'35 m. de fondària.

Davant aquesta cova, a l'altra vora del torrent, hi ha un altre cocó natural de forma irregular. Té 0'60 m. de llargària, per 0'20 m. d'am-

plària. La seva màxima fondària és de 0'30 m.

Cala d'Or (Ets Adolços)

M. G. M. 43-11b

Aiguaneix entre els estrats de la costa, que en aquest lloc s'eixamplen formant una petita cova dins la qual raja l'aigua tot l'estiu.

Cala Figuereta

M. G. M. 44-11b

En el naixement del torrent d'aquesta cala, on s'obrin quatre coves artificials hi ha varis cocons i una bassa. Un d'aquests cocons té 0'75 m. de llarg, per 0'30 m. d'ample i 0'15 m. de fondària.

Cala Llombards (Dolç de S'Enderrosai)

M. G. M. 43-3f

Aiguaneix entre els estrats de la costa. Per un espai de més de 20 m. es produeix un abundós goteig, formant bassals d'aigua potable. Probablement proveïa als habitants del conjunt de coves d'aquesta cala.

Cala Montdragó (Font de N'Alís)

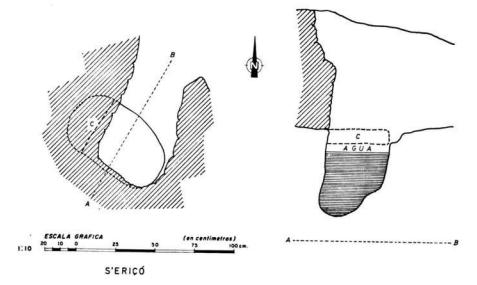
M. G. M. 43-7c

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca"

Aiguaneix a l'aire lliure. Brolla al peu d'un penyalar, per un espai de 0'40 m. d'amplària, per 0'20 m. de profunditat. Raja tot l'any. Està situat a les proximitats de "Ses Coves del Rei" amb les quals estava relacionat.

Hi havia un altre aiguaneix prop d'aquest, que va ésser reblit per a la construcció d'un camí. Eriçó, S' M. G. M. 43-5e

Cocó artificial de planta oval. Té 0'67 m. de llarg, per 0'40 m. d'ample i 0'55 m. de fondària.



Plano "S'Eriçó" — Planimetría Aguiló - Covas.

En època de pluges sol haver-hi 0'55 m. d'aigua. El mur que el circunda és modern. Potser es cobrís amb lloses. Els pagesos i els mariners hi beuen sovint durant l'estiu.

Estret des Temps, S' M. G. M. 43-6e

Cocó natural, sec durant bona part de l'any. Té 0'80 m. de llarg, per 0'50 m. de fondària.

Penya Redona, Sa (Cocó de ses Perdius)

M. G. M. 41-1g

Cocons naturals de forma oval, que es comuniquen per sifó. Un té 0'35 m. de llarg, per 0'25 m. d'ample i 0'25 m. de fondària. L'altre té 0'25 m. de llarg, 0'15 m. d'ample i 0'20 m. de fondària. Els separa un espai de 0'40 m.

Estan relativament prop de "Sa Cova de ses Genetes".

Penya Redona, Sa (Sa Fonteta)

M. G. M. 41-1g

Aiguaneix a l'aire lliure. L'aigua xorria per una escletxa de la roca i s'estaciona dins una cavitat d'un metre de llargària per 0'20 m. d'amplària màxima. La seva màxima fondària és de 0'45 m.

Té aigua tot l'any i està relativament prop de "Sa Cova de ses

Genetes".

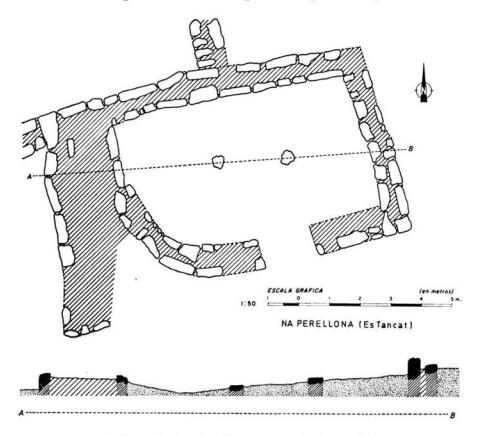
Perellona, Na (Es Tancat)

M. G. M. 42-12d

N. I. O. (II) 1.129

B. B. J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí.

Bassa amb parament talaiòtic, que forma part d'un poblat.



Plano "Na Perellona" - Planimetría C. Aguiló.

Té forma semi-absidal i està construïda amb grans lloses col·locades de cantell, que afloren com a màxim un metre a la seva part exterior i 0'50 m. a l'interior.

El mur té la gruixa d'un metre i l'únic accés és una entrada de

1'75 m. d'amplària.

La llargaria en el seu interior és de 775 m. i l'amplària de 450 m.

Té dues pilastres exemptes, equidistants de les dues parets més llargues i separades per una distància de l'75 m. Probablement són polilítiques. Sostenien una cobertura de troncs i brancatge que servia per conservar fresca i neta l'aigua durant l'estiu, evitant l'evaporació i l'accés al bestiar.

Puig Gros, Es

M. G. M. 40-11g

Cocó natural de forma circular de 0'30 m. de diàmetre i 0'20 m. de profunditat. Està sec gran part de l'any.

Rafal des Porcs, Es (Bassa de S'Almonia)

M. G. M. 42-11h

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Prehistòria de las Balears".

J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la

Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Depressió natural del terreny de forma irregular. Els seus majors eixos miden 45 m. per 34 m. L'aigua aguanta molt poc temps després de les pluges. Probablement estava relacionada amb els pròxims restes de "Es Favassos".

Rafal des Porcs, Es (Bassa de sa Vinya)

M. G. M. 42-10f

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Antiguos depósitos de agua de las Islas Baleares", "Mapa General de Mallorca", "Prehistòria de las Balears".

J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Bassa natural situada prop dels "naviformes" de "Ses Talaies d'En

Barrió" amb les quals estava relacionada.

Si les pluges són frequents pot arribar a tenir 50 metres de llargària per 25 m. d'amplària i més d'un metre de fondària.

Rafal des Porcs, Es (Cocó de sa Mèsa)

M. G. M. 43-1g

Cocó natural de forma oval. Té 0'56 m. de llargària, per 0'25 m.

d'amplària i 0'50 m. de fondària.

Es cobreix amb pedres per conservar l'aigua fresca i neta durant l'estiu.

Està prop del reducte coster de "Es Turmassot des Faraió" que fou descobert per Guillem Vidal Munar el 12 d'abril de 1970.

Rafal des Porcs, Es (Cova des Drac)

M. G. M. 42-11i

N. I. O. (a) 1.137

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Mapa General de Mallorca".

Aiguaneix que brolla dins una cova natural prehistòrica a 53 m. de fondària formant un llac de considerables proporcions. Aprop hi ha una pica rectangular, coberta per una gruixada capa estalactítica.

Rafal des Porcs, Es (Es Degotís de ses Orelletes)

M. G. M. 42-12i

Aiguaneix entre els estrats de la costa, que degota formant cinc bassals. Un d'ells té 0'30 m. de fondària.

Està prop dels restes talaiòtics de "Sa Cova des Drac" i del reducte coster de "Es Baus".

Rafal des Porcs, Es (Ses Falconeres)

M. G. M. 42-12h

Cocó natural prop de "Ses Talaies des Baus". Té 070 m. de llargària, per 0'30 m. d'amplària i 0'20 m. de fondària.

Sinarrotja, Na M. G. M. 43-4d

Bassa i dos cocons naturals. La bassa de forma allargada, amida 2'80 m. per 0'80 m. La seva màxima fondària és de 1'10 m. L'aigua a l'hivern sol arribar als 0'80 m.

El cocó major està separat de la bassa per una distància de 0'40 m. Les seves mides son: 1'10 m. de llarg, per 0'30 m. d'ample i 0'65 m. de fondària. Sol haver-hi durant l'hivern 0'20 m. d'aigua.

El cocó més petit és oval. Està a 0'80 m. de la bassa i té 0'25 m. de llarg, per 0'20 m. d'ample, i 0'30 m. de profunditat màxima visible.

So n'Amer (Turó de Na Bou)

M. G. M. 42-12f

Cocó natural engrandit per la mà de l'home, que és conegut pel nom de "Cocó d'En Cenrí".

Té 1'90 m. de llargària, per 0'80 m. d'amplària i 1'20 m. de fondà-

ria. L'aigua sol arribar als 0'40 m.

Està cobert de lloses planes i segons ens digué l'amo En Julià Vidal, antigament estava cobert amb falsa cúpula. En el seu interior hi ha un bloc talaiòtic.

Dalt del turó on està situat, hi havia restes prehistòrics. Abunda la ceràmica romana.



Quadre a l'oli de la "Bassa de son Morlà" de F. Bernareggi.

\*\*Cortesia de Cosme Covas\*\*



La mateixa "Bassa de son Morlà" completament seca.  $\label{eq:Fotografia: J. M.* Font i Bonet} Fotografia: J. M.* Font i Bonet$ 



La "Bassa de sa Vinya" (Rafal des Porcs), és un hermós exponent de la permanència d'aigua dins el terme de Santanyí.

Fotografia: J. Mascaró Pasarius



El cocó de "s'Eriçó", actualmente encara apaga la sed dels conradors d'aquelles tanques i dels mariners que van camí de "s'Estret des Temps".

Fotografia: J. M.\* Font i Bonet



El cocó de "Sa Bagasseta" sembla excavat per esser cobert amb un tap de pedra de manera similar al cocó de "Can Ballester" (Son Jordi, Son Cervera).

Fotografia: J. M.\* Font i Bonet

Son Cosme Pons (Talaies de cas Saig)

M. G. M. 43-4c

N. I. O. 1.139

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Prehistòria de las Balears".

J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Mn. Joan Parera: "Monuments prehistòrics de Santanyí".

Antic pou excavat dins la roca damunt un turonet. Té forma cilíndrica, amidant 1'40 m. el diàmetre de la seva base. La seva fondària és de 2'40 m., encara que aquesta mesura és provisional a causa d'una capa de llot que hi ha al fons.

Aguanta l'aigua tot l'any oscil·lant el seu nivell segons l'abundància de precipitacions. En època de pluges l'aigua sol arribar a 1'20 m.

Nodrit per llivanyes no reb aigua de l'exterior.

Estava intramurs d'un poblat talaiòtic — que segons Bernat Vidal

i Tomàs fou derruit l'any 1938 — i proveïa d'aigua als sesu habitants. D'ell, en diu Mn. Joan Parera: "Prop hi ha un pouet molt fort, que diuen que mai s'eixuga, encara que és molt poc fondo, perque és de vena".

Prop d'aquest pou n'hi havia dos més, que foren reblits durant la destrucció del poblat.

Son Danús (Camp de s'Avenc)

M. G. M. 42-10a

N. I. O. 1.147

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Prehistòria de las Balears".

J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Antiga bassa natural de forma rectangular. Té 19 m. de llargària,

per 17 m. d'amplària i 1'20 m. de fondària.

Durant l'estiu està seca encara que a vegades hi ha aigua els primers mesos de calor. Probablement abastava d'aigua la població de "Ses Talaies d'En Clar".

Son Danús Nou (Cocó de sa Mèllera)

M. G. M. 40-7i

N. I. O. 1.148

B. B. J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Mn. Joan Parera: "Monuments prehistòrics de Santanyí".

Antic dipòsit d'aigua relacionable amb els poblats de "Es Mal Any" i "Ses Tancasses". No l'hem pogut identificar.

A ell es refereix Mn. Joan Parera quan diu: "En el mateix tancat,

i prop des Cocó de sa Mèl·lera, hi ha una altre talaia...".

Son Danús Nou (Ses Tancasses)

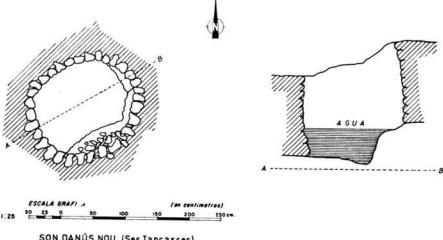
M. G. M. 40-7i

N. I. O. 1.150

B. B. J. Mascaró Pasarius i Cosme Aguiló Adrover: "Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí".

Mn. Joan Parera: "Monuments prehistòrics de Santanyí".

Cocó de planta oval amb parament talaiòtic. Els seus eixos miden 1'55 m. per 1'25 m. La seva màxima fondària és de 1'90 m. El nivell de l'aigua durant l'hivern sol passar els 0'50 m.



SON DANÚS NOU (Ses Tancasses) COCÓ DE SA SENYORA

Plano "Cocó de Sa Senyora" — Planimetría C. Aguiló.

Forma part del poblat de "Ses Tancasses" al qual proveïa d'aigua. Tal vegada antigament estava cobert.

A ell es refereix Mn. Joan Parera quan diu: "...a dins sa Pleta de ses Tancasses i prop des Cocó de sa Senyora, hi ha una talaia...".

Son Möger

M. G. M. 43-3e

Dues basses naturals de forma irregular. La major té 9 m. de llargària, per 4 m. d'amplària i 1 m. de fondària aproximada. Quasi sempre està seca.

La menor té 5'30 m. de llargària, per 2'20 m. d'amplària i 0'50 m.

de fondària. Aguanta l'aigua molt de temps.

Estan prop de la cova artificial d'habitació coneguda amb el nom de "Sa Cova des Teixidor".

Son Morlà

M. G. M. 43-1d

B. B. J. Mascaró Pasarius: "Prehistòria de las Balears".

Bassa natural de grosses dimensions. En èpoques de pluges aguan-

tava l'aigua durant gran part de l'any.

A la part més fonda hi ha una paret, on les marques visibles del nivell de l'aigua arriben a una altària màxima de 0'60 m. Aquesta paret està feta amb grans pedres, que recorden la tècnica talaiòtica.

Prop d'aquesta bassa hi havia els restes talaiòtics de s'Olivera.

Son Rafeló

M. G. M. 43-5e

Conjunt de tres basses naturals. Dues d'elles aguanten l'aigua durant molt de temps. La major d'aquestes dues és de forma irregular. Té 4 m. de llargària, per 3 m. d'amplària i 0'40 m. de fondària. La menor a vegades aguanta l'aigua fins a maig o juny, i té 2'50 m. de llargària, per 1'50 m. d'amplària, i 0'70 m. de fondària.

Son Rafeló (Basses d'En Ramella)

M. G. M. 43-5e

Conjunt de quatre dipòsits d'aigua, prop dels descrits anteriorment.

1) Bassa natural de 2'30 m. de llargària, per 1'50 m. d'amplària i més d'un metre de fondària. Pobablement aguanta l'aigua tot l'any.

2) Cocó natural de 0'80 m. de llargària, per 0'50 m. d'amplària i

0'50 m. de fondària. Es de forma oval, i s'asseca en breu temps.

3) Bassa natural de forma irregular. Té 2'20 m. de llargària, 1'50

m. d'amplaria i 0'70 m. de fondària.

4) Bassa natural de forma irregular. Té 9 m. de llargària, per 4 m. d'amplària i 0'60 m. de fondària.

Son Vives (Es Clot d'Avall)

M. G. M. 42-12e

Tres cocons naturals. Un té 0'75 m. de llargària, 0'35 m. d'amplària i 0'10 m. de fondària màxima. El segon té 0'70 m. de llarg, per 0'30 m. d'ample i 0'15 de fondària.

L'altre és de forma oval. Té 0'27 m. de llarg, per 0'23 m. d'am-

ple i 0'48 m. de fondària.

Estàn prop de les sepultures antropomorfes del "Turó de Na Lluca" i no massa enfora de "Son Vives" on hi havia restes talaiòtics.

Talaia des Pí, Sa (Cocons des Sucrers)

M. G. M. 40-10h

N. I. O. 1.165

Dos cocons naturals de forma allargada. El major té 3'50 m. de llargària, 0'90 m. d'amplària i 1'10 m. de fondària màxima visible. El menor té 2 m. de llarg, 0'50 m. d'ample i 0'40 m. de fondària màxima visible.

Estan prop de, "Sa Talaia des Pí)" i aguantaven l'aigua tot l'estiu. Actualment estan secs degut a la terra i pedres acumulades en el seu interior.

Talaia, Sa

M. G. M. 40-11h

N. I. O. 1.164

Antic pou de planta oval construït amb tècnica talaiòtica i pròxim al de "Es Collet" que descriurem a continuació. Les seves dimensions es van reduint des del fons fins al coll — que és modern — conservant sempre la planta oval. La part superior té 1'30 m. per 1'10 m.

La seva fondària és de 3'30 m. sens comptar la capa de llot acumulada al fons. En època de pluges l'aigua sol arribar a 0'80 m. de la superficie, havent-hi per tant 2'50 m. d'aigua al seu interior. A l'estiu el nivell baixa considerablement encara que mai arriba a eixugar-se.

Aquest pou i el de "Es Collet" abastaven d'aigua el conjunt de

"Sa Talaia".

Talaia, Sa (Pou des Collet)

M. G. M. 40-11h

N. I. O. 1.164

Antic pou de planta oval construït con l'anterior amb tècnica talaiòtica. El seus eixos tenen 2'40 m. per 1'60 m. La seva fondària actual és només de 2 metres degut a l'existència en el seu fons d'un sediment de llot de més de 1 m. de gruix.

A la part superior hi ha dues grans pedres talaiòtiques, que foren

collocades per a reduir el tamany del brocal.

Talaia Vella, Sa

M. G. M. 43-4e

Bassa natural de forma irregular. Té 10 m. de llarg per 4 m. d'ample i 0'80 m. de fondària.

Aguanta l'aigua gran part de l'any.

Torre d'En Beu, Sa

M. G. M. 43-6f

Cocó natural de forma allargada. Té 1'20 m. de llarg, per 0'30 m. d'ample i 0'56 m. de fondària. L'hivern sol haver-hi 0'40 m. d'aigua. Els monuments prehistòrics que té més pròxims són: "Sa Covassa" i "Sa Cova de s'Estret des Temps".

Torre d'En Beu, Sa (Es Dolç)

M. G. M. 43-6f

Aiguaneix entre els estrats de la costa. L'aigua que xorria del penyal, s'estaciona dins una pica de la qual l'únic accés és una obertura de 0'40 m. per 0'15 m.

Raja durant tot l'any i està molt prop de les dues coves d'habitació

de "Sa Covassa".

Torre Nova, Sa (Bassa d'En Tomeu Salom)

M. G. M. 43-3f

Bassa natural de forma circular. Té 4 m. de diàmetre i 0'50 m. de fondària. Està seca gran part de l'any. El seu monument més pròxim és el "Castellet des Caló de ses Agulles".

Torre Nova, Sa (Castellet des Caló de ses Agulles)

M. G. M. 43-4f

Aiguaneix entre els estrats dels penyalars de la costa. Està relacionat amb el reducte coster d'aquest nom.

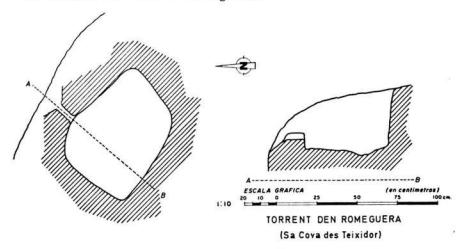
Torre Nova, Sa (Dolç de sa Roca Fesa)

M. G. M. 43-3f

Aiguaneix entre els estrats de costa. Està al peu d'un penyalar, dins un buit de 0'80 m. per 0'60 m. L'aigua s'estaciona dins una cavitat de 0'45 m. de fondària.

A l'esquerra d'aquest buit, la penya goteja formant bassals.

Els restes prehistòrics més pròxims són: "Sa Cova des Drac" i "Es Castellet des Caló de ses Agulles".



Plano "Torrent d'En Romeguera" - Planimetría C. Aguiló.

Torrent d'En Romaguera, Es (Cova des Teixidor)

M. G. M. 43-3e

N. I. O. (I) 1.167

Cocó artificial excavat damunt l'entrada de la cova d'habitació

d'aquest nom.

Es de forma trapezoidal. La seva màxima llargària és de 0'70 m., l'amplària de 0'55 m. i la fondària de 0'40 m., si bé el nivell de l'aigua només pot arribar a 0'10 m. degut a l'existència d'una acanaladura de 0'15 m. de llarg, per 0'03 m. d'ample i 0'03 m. de fondària que fa que l'aigua vessant degoti davant l'entrada de la cova.

Vallet, Sa (Estany de ses Gambes)

M. G. M. 42-7i

Font natural a l'aire lliure, coneguda pel nom de "Sa Font Blanca". A l'hivern no es pot aprofitar degut a que està coberta per les aigües de l'estany, però sí durant l'estiu quan el nivell de les aigües devalla.

A l'altre part de l'estany dins la possessió de "Sa Vall" hi ha dues fonts més, amb idèntiques condicions que aquesta, conegudes amb els noms de "Sa Font Grossa o de ses Gambes" i "Sa Font Petita".

Estan en relació amb els nombrosos restes prehistòrics de la vora

de l'estany. 'D'ells n'és un el "Turó de s'Aguila".

Les dues darreres fonts, encara que dins el terme de Ses Salines, les afegim al present treball, degut a que juntament amb la primera, formen part d'una mateixa unitat geogràfica.

Vallet, Sa (Turó de s'Aguila)

M. G. M. 44-7b

N. I. O. 1.169

Cocó natural al peu de la colina fortificada d'aquest nom. Té 0'80 m. de llargària, per 0'55 m. d'amplària i 0'80 m. de fondària.

Vallet, Sa (Turó de s'Estany)

M. G. M. 44-7a

N. I. O. 1.170

Bassa artificial excavada probablement aprofitant-ne una de natural. Es digne de notar una acanaladura que té a un costat per a recollir l'aigua dels seus voltants.

A prop hi ha restes talaiòtics i una pedrera prehistòrica.

#### CONCLUSSIÓ

Dels onze tipus diferents que coneixem d'antics dipòsits d'aigua, cinc d'ells són completament naturals. Es lògic que fossin aquests, els que primer conegué i aprofità l'home prehistòric. Més l'augment de població els feu insuficients, i fou necessari crear nous medis per recollir i conservar l'aigua, tant necessari per sobreviure.

Un d'aquests medis són les basses artificials, pobrement representades a Santanyí, en canvi abundants a altres parts de l'Illa. Al "Turó de s'Estany (Sa Vallet) n'hi ha una. L'altre molt dubtosa (potser sigui de temps relativament moderns) està al lloc anomenat "Es Baladrar".

Tenim un altre tipus de bassa, que és la tancada per una murada talaiòtica on s'obri un portal d'accés. La trobam únicament al conjunt talaiòtic de "Na Perellona".

De cocons en tenim també d'artificials excavats en part o totalment dins la roca. A "s'Eriçó", "Sa Bagasseta" i "Sa Cova des Teixidor", estan els tres exemplars que coneixem.

També hi ha un segon tipus de cocó que és el que té un mur de contenció de tècnica talaiòtica. Potser que abans es cobrís. L'únic que coneixem és el "Cocó de sa Senyora" (Ses Tancasses). Tal vegada el "Cocó d'En Cenrí" (Turó de na Bou) fou d'aquest tipus.

El sistema artificial més evolucionat que feu l'home prehistòric per a proveïr-se d'aigua fou l'excavació de dos tipus de pous: un totalment excavat dins la roca, i l'altre probablement dins terra (no es pot veure) amb un mur de contenció de tècnica talaiòtica.

El pou de "Son Cosme Pons" i els dos pous de "Sa Talaia" perta-

nyen respectivament als tipus anomenats.

Encara que avui sembli insuficient el nombre de dipòsits d'aigua per a proveïr la segurament nombrosa densitat de població prehistòrica, hem de tenir en compte les següents observacions:

- a) L'existència probable d'un major règim de plùges.
- b) Un possible revestiment d'argila, que evitàs la perdua d'aigua per filtració, de les basses i cocons.
- c) La cobertura de cocons i basses amb lloses o brancatge, respectivament, per evitar l'evaporació deguda a l'acció directa del sol.
  - d) El goteig aprofitable de les coves naturals.<sup>2</sup>
- e) La probable existència de dipòsits d'aigua que desconeixem, i la desaparició segura d'altres en temps relativament moderns.<sup>8</sup>

<sup>2</sup> Dins la "Cova des Drac" (Rafal des Porcs) hi ha una pica rectangular coberta per una gruixada capa estalactítica.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Vora el poblat de "Ses Talaies" (Can Jordi) antigament hi havia una bassa que va ésser reblida per nous terrenys de conreu.

Hem pogut observar, que amb els dipòsits actualment coneguts,<sup>4</sup> la provisió d'aigua estava assegurada a molts de llocs. Així podem dir que a "Son Cosme Pons", "Na Perellona", "Sa Talaia", "Ses Talaies d'En Barrió", "Sa Bagasseta", "Sa Cova des Drac" (Rafal des Porcs) etc., aquest problema no existia, i que als llocs on actualment, no s'entreveu una clara solució al problema, les abans esmentades observacions el pogueren resoldre.

COSME AGUILÓ ADROVER I JOAN COVAS TOMÀS

### BIBLIOGRAFIA

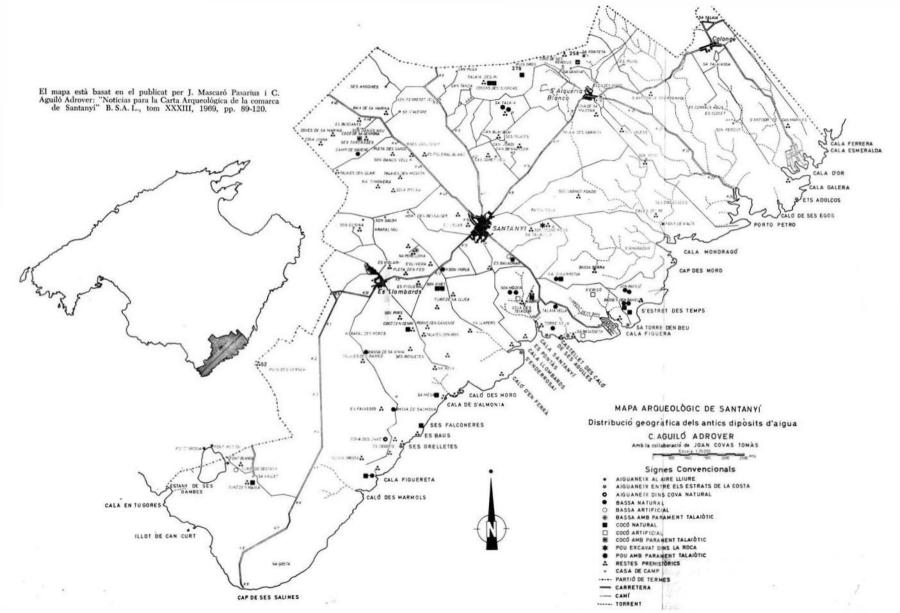
- Agunó Adrover, C. i Mascaró Pasarius, J.—Noticias para la Carta Arqueológica de la comarca de Santanyí, en aquest bolletí (Palma 1969), 33, pp. 89-120.
- BELTRÁN, B. i DESBRULL, R.—Liber Aquarum Forentium, redactat per encàrreg del Rei D. Jaume II de Mallorca, l'any 1307.
- BINIMELIS, J. B.—Nueva historia de la isla de Mallorca..., escrita l'any 1593 i publicada per Josep Tous l'any 1927, llibre I, p. 72.
- Buen, O. De.—Notas de un viaje a Menorca, en el bolletí de la Real Societat Espanyola d'Història Natural, març de 1896. Reproduït en la "Revista de Menorca" (Maó, 1907), pp. 273-281.
- CAÑIGUERAL CID, J.—Breve descripción de la Bahía de Artà o de Son Servera, rica en monumentos talayóticos, en aquest bolletí. (Palma, 1953), 31, pp. 244-250.
- Cartallhac, E.—Monuments primitifs des îles Baléares (Lib, E. Privat. Toulouse, 1892).
- COROMINES, J.—Estudis de Toponimia Catalana (Ed. Barcino. Biblioteca Filològica, Barcelona 1965) pp. 212-213.
- FONT OBRADOR, B.—Prospecciones arqueológicas en la isla Dragonera, en aquest bolletí. (Palma, 1960), pp. 641-644.
- Font Obrador, B. i Mascaró Pasarius, J.—Tipología de los monumentos megalíticos de Mallorca (Col. Talaiot, núm. 3. Palma, 1962) pp. 57,58.
- Historia de Llucmajor (Volum I. Carta Arqueológica de Llucmajor. Mallorca, 1972).
- FREY, O. H. i ROSSELLÓ, G.—Levantamiento planimétrico de s'Illot, San Lorenzo, Mallorca, a Excavaciones Arqueológicas en España, núm. 48, Direcció General de Belles Arts (Madrid, 1963). Hi ha una versió alemanya baix el títol de Eine Talaiotsiedlung bei s'Illot, Mallorca. Sonderdruck aus den Madrider Mitteilungen, 5, 1964.

Firmat per Frey i Rosselló Bordoy.

<sup>4</sup> De les basses que publicam, n'hi ha que estàn llunyanes dels restes prehistòrics. Les incloem en el present treball, perque pogueren ésser aprofitades per l'home primitiu.

- GARCÍAS VIDAL, A.—Restos de construcciones prehistóricas en Lluchmayor, en aquest bolletí (Palma, 1895-1896). 6, pp. 56-58.
- GOMILA SIREROL, A.—Na Patarrà. Suplement de la "Revista de Menorca" (Maó, 1950).
- Habsburgo-Lorena, Archiduque L. S.—Die Balearen in Wort und Bild geschildert (Leipzig, 1869-1891). Veure la versió espanyola de Josep Sureda Blanes, La Costa de Mallorca (part del tom V de la versió alemanya), publicat per Imp. Mossén Alcover (Palma, 1957), p. 31.
- Hernández Sanz, F.—Antigua población de Cales Coves, en la "Revista de Menorca" (Maó, 1896-1897), pp. 160-167.
- Lilliu, G.—Primi Scavi dell'villaggio di Ses Païsses, Artà-Maiorca, a la "Rivista dell'Instituto Nazionale d'Archeologia e Storia dell'Arte, Nova serie, 9 (1960), p. 5.
- LLOMPART MORAGUES, G. i ROSSELLÓ BORDOY, G.—Prehistòria i protohistòria de Mallorca. Monografies de l'Obra Cultural Balear (Palma, 1965), 3, p. 34.
- MASCARÓ PASARIUS, J.—Mapa General de Mallorca. Croquis topogràfic a escala aprox. 1:31.250. (Palma, 1952-1962).
- Reductos megalíticos, a la revista "Monte Toro" (Ciutadella, agost 1952), pp. 125-126.
- Otros monumentos megalíticos del término de Ciudadela, en el semanari "El Iris" (Ciutadella, 21 febrer 1953).
- El poblado prehistórico de Alfurinet, en el semanari "El Iris" (Ciutadella, 21 març 1953).
- Els monuments megalítics a l'illa de Menorca. Memòries de la Secció Històrica-Arqueològica, 19. Instituts d'Estudis Catalans (Barcelona, 1958), p. 43.
- Nuevos descubrimientos arqueológicos en Menorca, en el diari "Baleares" (Palma, 27 maig 1965) p. 24.
- Un incunable de la arqueología española. Carta Arqueológica de Migjorn Gran (Menorca), 1817-1966, a "Ampurias" XXVIII (Barcelona, 1966), pp. 65-105.
- Prehistoria de las Balears (Gràfiques Miramar, Palma, 1968), pp. 356-402.
- Antiguos depósitos de agua de las islas Baleares. Tirada apart de la crònica del XI Congrès Nacional d'Arqueologia. (Saragossa, 1971). pp. 363-374.
- MURRAY, M. A.—Cambridge excavations in Minorca. I. Trepucó (B. Quaritch, Londres, 1932), pp. 19, 22 i 45.
- Cambridge excavations in Minorca. II. Sa Torreta (B. Quaritch, Londres, 1937)
   p. 11.
- OLEO Y CUADRADO, R.—Historia de la isla de Menorca (Ciutadella, 1874-1876), pp. 375, 385 i 440.
- Parera, Mn. J.—Monuments prehistòrics de Santanyí "Sa Marjal" (Sa Pobla, 1924) pp. 168, 169 i 170.
- Monuments prehistòrics de Santanyí. "Sa Marjal" (Sa Pobla, 1925) pp. 51-53.
- Pericot García, L.—Un posible paralelo a Na Patarrà. X Congrés Nacional d'Arqueologia (Maó, 1967).
- PLAYFAIR, R. L.—Murray's hand-book to the Mediterraneam (John Murray, Londres, 1882).

- RAMIS Y RAMIS, J.—Antigüedades célticas de la isla de Menorca desde los tiempos más remotos hasta el siglo IV de la Era Cristiana. (Pedro Antonio Serra, Maó 1818), pp. 11 i 110.
- Rosselló Bordov, G.—Los núcleos talaióticos de Esporles, en aquest bolletí (Palma, 1960), 31, pp. 631-639.
- SEEGER, E.—Vorgeschichtliche Steinbauten der Balearen (Koehler und Amelang, Leipzig, 1932) p. 60.
- SERRA BELABRÉ, M. L.—Canteras y pozos prehistóricos, a "Ampurias" XXV (Barcelona, 1963), p. 186.
- Vargas Ponce, J.—Descripciones de las islas Pithiusas y Baleares (Imp. Viuda de Ibarra, Madrid, 1787), p. 153. Es va publicar sense el nom de l'autor.
- Watelin, L. Ch.—Contribution a l'étude des monuments primitifs des îles Baléares, a la "Revue Archeologique", 4. Serie, 14 (1909), pp. 1-2.



# SOBRE UNOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DE LA COLECCIÓN AGUILÓ-COVAS-VIDAL DE SANTANYÍ

La colección Aguiló de Santanyí, resultado de la recogida de hallazgos casuales en poder de las gentes de la región, se ha enriquecido recientemente con dos nuevas aportaciones que por su interés intrínseco creemos oportuno traer a las páginas de esta revista. Se trata de hallazgos en una cueva natural y en los restos de un poblado que reciben los nombres de Sa Cova de ses Genetes (Sant Llorenc, Santanyí) y en Son Cosme Pons (Santanyí) 1 correspondientes la primera al período que se ha venido llamando Bronce antiguo de Mallorca, o cultura pretalayótica, terminología ésta que debería unificarse o modificarse, y la segunda a un yacimiento que, por la pieza llegada a la colección Aguiló, debe clasificarse dentro del último período de la prehistoria mallorquina conocido con los nombres de talayótico final o postalayótico. Son evidentemente hallazgos casuales, fuera de todo contexto arqueológico, localizados en la superficie de los citados yacimientos y consiguientemente no permiten grandes conclusiones, pero hemos creido interesante darlos a conocer por cuanto que el primero de ellos contribuye a engrosar el número de yacimientos que ya sistematizó hace algunos años Veny,2 además de ofrecer un conjunto de tres puñales de tipología distinta, aunque dentro de un mismo marco cultural, fenómeno que no es frecuente en otros yacimientos coetáneos, donde el hallazgo de metal, si no excepcional, no es obligado y mucho menos con esta diversidad tipológica y cuantitativa.

El yacimiento de Son Cosme Pons tiene el interés innegable de mostrarnos un fragmento de un molde de fundición de un tipo de pieza corriente en los lugares destinados a enterramiento de la última fase de la prehistoria mallorquina, un tipo además de pieza muy característico de esta fase y exclusivo de ella y quizá de los pocos

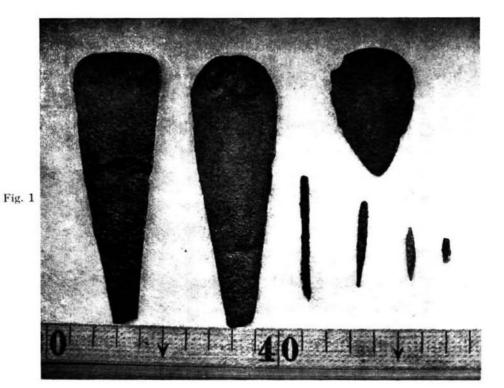
MASCARO PASARIUS, J.: Mapa General de Mallorca, Palma 1952-62. La Cova de Ses Genetes, figura en la hoja 41, 1-g y Son Cosme Pons en la hoja 43, 4-c.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> VENY, Cristóbal: Las cuevas artificiales del Bronce antiguo en Mallorca. Bibliotheca Praehistorica Hispana, Vol. IX. Madrid, 1968.

indicios seguros de piezas fundidas en la isla, pues están siempre realizadas en plomo, que es uno de los pocos metales que aparecen en la isla. Sin embargo pese a estos argumentos, han sido pocos los hallazgos de moldes de fundición de estas piezas y el aportar uno más, aunque desgraciadamente sea sólo un pequeño fragmento, proporciona un elemento cultural más que, debidamente valorado, contribuirá al conocimiento de las estructuras culturales del último período de la prehistoria mallorquina.

## Yacimiento 1: Sa Cova de Ses Genetes.

- 1) Hoja de bronce de puñal triangular incompleta con la parte superior casi recta y los filos muy regulares que se van uniendo de manera acorde hasta alcanzar el punto en que se fractura la pieza, cerca ya del extremo punzante. En la parte ancha presenta tres orificios para enmangar, circulares y dispuestos casi en línea, aunque el central se eleva notablemente sobre los dos laterales. Su conservación es mediana presentando en el centro aproximado de la parte que ha llegado hasta nosotros una fuerte saltadura, probablemente provocada por haber sido doblado. La longitud es de 115 mm. y su anchura máxima de 38 mm.
- 2) Hoja de bronce de puñal triangular con la parte superior totalmente curva y los filos bastante regulares descendiendo hasta el punto en que se fragmenta, faltándole a la pieza, como en el caso anterior, el extremo punzante. En la parte más ancha presenta tres orificios circulares, los laterales claramente más bajos que el central, para enmangar la pieza. El estado de conservación de la pieza es bueno con una raspadura media en el tercio inferior de una de las caras y uno de los filos aparece mellado el centro aproximado de la hoja. La longitud de la pieza es de 109 mm. y su anchura máxima de 37 mm.
- 3) Hoja de bronce de puñal triangular de pequeño tamaño con la parte superior redondeada y los filos descendentes igualmente redondeados para alcanzar el punto más agudo. En su parte más ancha presenta dos orificios circulares para enmangar la pieza que conservan aun restos de los remaches utilizados para la sujección del mango. Su estado de conservación es mediocre, con la hoja muy corroida, una fractura en uno de los extremos del lado superior, los dos filos muy mellados y la punta roma. La longitud máxima de la pieza es de 53 mm. y su anchura máxima de 36 mm.
- 4) Fragmento de punzón de bronce de sección circular, partido por sus dos extremos actuales, en mal estado de conservación muy corroido. La longitud máxima del fragmento conservado es de 53 mm.





Materiales de Sa Cova de ses Genetes (fig. 1) y de Son Cosme Pons (fig. 2).

- 5) Fragmento de punzón de bronce de sección circular que parece corresponderse por un lado con el extremo del mismo por su disminución hasta formar una punta aguda, e incompleto por el otro. Su conservación es mala, aunque mejor que el anterior, y la longitud del fragmento conservado alcanza los 37 mm.
- 6) Pequeño fragmento de punzón de bronce en muy mal estado de conservación, sobre todo en sus actuales extremos donde apenas resiste su consistencia. La longitud del fragmento conservado es de 23 mm.
- 7) Pequeño fragmento de punzón de bronce en muy mal estado de conservación. Su longitud apenas sobrepasa los 10 mm.

Los paralelos generales a este tipo de piezas son ciertamente numerosos y se encuentran, como ya hemos dicho, recogidos en la citada obra de Veny sobre vacimientos de esta cronología. La pieza número uno, sin embargo, ofrece algunas dificultades a la hora de buscarle relaciones directas, pues es un tipo poco frecuente ya que las hojas de puñales mallorquines suelen tender a formas más redondeadas y desde luego de más tosca factura. Procedente de Son Mulet 3 conocemos un ejemplar que se conserva en el Museo de Mallorca, con cuatro perforaciones circulares para enmangar, de mayor tamaño y peor conservación, que guarda ciertas similitudes formales con el ejemplar que aquí presentamos, si bien la pieza de Son Mulet presenta en ambos bordes en las inmediaciones del filo una zona rebajada de la que carece nuestra pieza. Conocemos también una pieza de Son Jaumell conservada en el Museo de Artá incompleta pues le falta precisamente la parte superior pero que verosímilmente puede ser del mismo tipo que nuestro ejemplar número 1. A excepción de estas dos piezas, y como vemos con ciertas reservas, no hay paralelos directos en cuanto a la peculiaridad formal del lado superior de la hoja.

La pieza número dos tampoco es por su buena factura un tipo corriente. Normalmente las piezas que se le asemejan son más anchas y cortas o no logran tener el lado superior realizado en igual calidad. Un paralelo muy cercano, que presenta igualmente en la parte más ancha tres orificios para enmangar, y conservando aun los restos de los remaches, pero de tamaño mucho mayor es el ejemplar procedente de Es Trispolet depositado en el Museo de Artá.<sup>5</sup> Se acerca también

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, pág. 79 y fig. 31, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> AMOROS, Luis: El ajuar funerario de la cueva de Son Jaumell en el Museo Regional de Artá. BSALul. 30 (1947-1952) págs. 518 y ss. y también VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, pág. 162 y fig. 82, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ROSSELLO BORDOY, Guillermo: Los materiales de la cueva del Trispolet (Artá-Mallorca). BSALul. 31 (1957), págs. 391 y ss. y también VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, págs. 264 y fig. 152, 1.

a nuestro ejemplar una pieza procedente de Son Moragues que se conserva casi completa en el Museo Arqueológico de Barcelona y que fue recogida por Veny,<sup>6</sup> a la que le falta sólo la parte superior pero que da la sensación de ser idéntica a la nuestra, presentando igualmente tres orificios circulares de disposición semejante aunque más separados. Hay, finalmente, una pieza procedente de Son Jaumell <sup>7</sup> conservada en el Museo de Artá, que es quizá la más cercana a la nuestra y que presenta igualmente tres orificios para enmangar que conservan aun los remaches, además de otros dos más pequeños de finalidad desconocida, quizá de refuerzo o consecuencia de una reutilización.

Queda, por último, la pieza número tres de nuestra descripción, ya que los fragmentos de punzones por su simplicidad y abundancia de paralelos desistimos de tratarlos. Es bastante frecuente en la prehistoria de Mallorca la aparición de estas piezas de menor tamaño junto con las anteriormente descritas. Procedente de un vacimiento de habitat conocemos un ejemplar semejante del naviforme Alemany conservado en el Museo de Mallorca, muy deteriorado, que posiblemente tuvo cuatro orificios circulares para enmangue de los que sólo se conservan dos, uno con restos del remache, y que es probable tuviera una tipología semejante a la pieza que nosotros describimos. Dentro de las cuevas de enterramiento tenemos varios ejemplares que se pueden paralelizar con esta tercera pieza de nuestro primer yacimiento, como por ejemplo una procedente de Sa Mata que se conserva en el Museo de Lluc 9 con tres orificios circulares para enmangar que conservan los remaches y sobre todo el grupo de Sa Canova 10 con piezas de dos o tres orificios circulares para sujetar el enmangue.

Hasta aquí los paralelos que estas piezas presentan dentro del ámbito mallorquín. Fuera de él hay que ponerlas evidentemente en relación con el Bronce medio occidental sobre todo con el que se desarrolla en la Península Ibérica. La denominación de Bronce antiguo que se da a este horizonte de la prehistoria balear nos parece cada vez más inexacta por cuanto que los elementos culturales en análisis tien-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, págs. 370 y 371 y fig. 211, 2.

VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, lám. XXV.

<sup>8</sup> ENSEÑAT ENSEÑAT, Catalina: Excavaciones en el naviforme "Alemany", Magaluf (Calviá, Mallorca). Not. Arq. Hisp. XV, Madrid, 1971 pág. 69, fig. 19, 4 y lám. IV, 3.

<sup>9</sup> VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, pág. 296 y fig. 170, 1.

La bibliografía sobre Sa Canova es una de las más abundantes sobre este tipo de yacimientos. El ajuar cuyo paradero se conoce, repartido por distintas colecciones y Museos, fue recogido por VENY, Cristóbal: Ob. cit. nota 2, págs. 269 y ss. y figs. 156 a 163, donde además se cita la bibliografía básica sobre el yacimiento. Las piezas que damos como paralelo se encuentran en la primera de las figuras citadas.

den más a relacionarse con el resto de las culturas que a partir aproximadamente de 1800-1700 antes de J. C. se producen en el Mediterráneo occidental. Es innegable en este punto la valiosa aportación de esta cultura mallorquina en las nuevas líneas de investigación en torno al origen del Bronce medio mediterráneo occidental, desechadas ya las teorías extremas sobre el origen de estos movimientos culturales en el oriente del Mediterráneo exclusivamente. Los tipos de hojas de puñal triangular que hemos analizado se corresponden perfectamente con esta fase cultural y esta relación se esfuerza además si analizamos el resto de los ajuares que suelen acompañar en otros yacimientos a piezas como las que ahora damos a conocer.

#### Yacimiento 2: Son Cosme Pons.

El objeto de este yacimiento consiste en un fragmento de piedra caliza que formó parte de un molde de fundición de los empleados para realizar las placas de plomo rituales que encontramos en las cuevas de enterramiento del último período de la cultura indígena mallorquina, antes de su asimilación cultural a Roma. Las dimensiones del fragmento conservado son de 73 mm. de longitud máxima por 68 mm. de anchura máxima. Presenta, hundidas a fin de lograr piezas con la decoración en relieve, una serie de líneas circulares y rectas que forman una decoración sencilla si la comparamos con la de otras piezas de tipología semejante. Destaca en ella un elemento circular a base de dos círculos concéntricos en torno a un punto central más hundido y que lógicamente produciría un botón más señalado en la pieza. Su diámetro máximo aproximado es de 22 mm. Por encima de él, justo en la zona inmediata a la línea de fractura, aparece una línea curva que probablemente formó parte de un tema identico, pues es habitual en este tipo de piezas la repetición de los motivos decorativos. Estos dos temas circulares aparecen dentro de un campo de líneas con espigas limitado por dos líneas más fuertes que son las que limitarían la pieza por esta zona. La disposición decorativa interior está repartida muy equilibradamente y va reduciendo su anchura a medida que desciende y se acerca la línea interior que delimita el campo de la pieza. La anchura máxima de esta parte conservada es de 32 mm. A la derecha, según la reproducción fotográfica que ofrecemos de la pieza, aparece una nueva zona con incisiones, muy pequeña, que parece corresponderse con el cuerpo central de piezas semejantes y que lleva un motivo de espiga en torno a un eje central delimitado por otras líneas de idéntica intensidad.

Los paralelos que conocemos para este tipo de útil son ciertamente escasos pues desgraciadamente son pocos los yacimientos que hasta la fecha han proporcionado piezas semejantes, seguramente debido a

que la escasa resistencia del material empleado provocaba la fractura del molde una vez empleado, lo que también debe ser la razón de que no haya piezas fundidas iguales. Parece estar claro hoy día, en el campo de la investigación prehistórica mallorquina, el que las placas de plomo del último período son una creación indígena que si bien tiene relaciones en el resto del mundo mediterráneo que se pueden rastrear, labor que no vamos a hacer aquí pues excede a la intención de estas líneas, se reviste de una personalidad evidente hasta el punto de constituir, a nuestro juicio, uno de los elementos materiales culturales básicos del período. Como paralelo directo a este molde, desde el momento en que ha servido para hacer una pieza semejante de tipología aunque de menor tamaño, tenemos un ejemplar entero conservado en el Museo de Mahón (Menorca). En Mallorca no conocemos moldes para placas semejantes pero si del mismo horizonte cultural como una pieza procedente del Puig d'en Canals de Sóller 11 que sirvió para hacer otro tipo de placa de plomo de las muchas que se encuentran en los yacimientos mallorquines de enterramiento de esta última fase.

En conclusión creemos haber aportado con estas líneas unos materiales de dos nuevos yacimientos de los que se puede esperar, lógicamente, mucho más si algún día se llevara a cabo en ellos trabajos de excavación metódicos, que contribuyen a conocer algunos elementos culturales de dos etapas muy distintas de la prehistoria balear. De un lado la aparición de una nueva cueva pretalayótica con un, aparentemente, rico ajuar metálico con tipos muy bien conservados, fenómeno éste poco frecuente en la prehistoria de la isla de Mallorca, como también lo es el que tres piezas como las tres hojas de puñal aparezcan juntas, y de otro un yacimiento de la última fase, inmediatamente anterior a la romanización de la isla pero que convivió con ella como nos lo demuestra multitud de yacimientos de habitación o enterramiento en los que es frecuente la aparición de ajuares típicamente romanos. El molde de fundición es además un elemento más para reforzar la teoría de una ciencia de fundición al menos de estas placas de plomo, metal que sabemos aparece en distintos puntos de la isla.

Queda finalmente patente nuestro agradecimiento a Cosme Aguiló Adrover por enseñarnos estos interesantes materiales, y a José Mascaró Pasarius que nos ayudó facilitándonos distintos datos y las foto-

grafías que ilustran esta nota.

Manuel Fernández-Miranda Departamento de Prehistoria Universidad Complutense de Madrid.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ENSEÑAT ESTRANY, Bartolomé: Memoria de las excavaciones realizadas en el Puig d'en Canals, Sóller. Noticiario Arqueológico Hispánico, III-IV (1954-55), láminas LII y LIII.

## EL BAPTISTERIO DE NUESTRA CATEDRAL

#### TRES PINTORES VALENCIANOS

Nuestra Catedral, siguiendo la costumbre de las Catedrales Góticas, debía tener tres puertas de ingreso en la fachada principal: una para cada nave. Parece que sólo se abrió la que corresponde a la nave central, con el soberbio portal, de estilo Renacimiento, debido a nuestro artista Miguel Verger, costeado por el Obispo D. Juan Vich y Manrique quien lo bendijo en 1601.

Los otros dos quedaron sin abrir, convirtiéndose andando el tiempo en dos capillas: una dedicada a las Animas, la que corresponde a la nave lateral izquierda, entrando por el portal principal, carente de valor artístico y la otra, la que finaliza la nave de la derecha dedicada

al Sacramento del Bautismo o Baptisterio.

Al proyectar, en el siglo pasado, el académico de la Real Academia de S. Fernando, el Arquitecto D. Juan Bt.ª Peyronet, la actual fachada, por amenazar ruina la antigua, la primitiva, proyecta abrir estas dos capillas en portales pero ante las dificultades en que se encontró con las dos enormes moles que como torres proyectó en el exterior, los ingresos le quedaban completamente descentrados, las dejó tal como estaban.

La Capilla del Baptisterio es de estilo Greco-romano, aunque nos recuerda más el Pompeyano, (ya que por aquellos tiempos estaba de moda por haberse descubierto las ruinas de la célebre ciudad de Pompeya, enterrada por las lavas y cenizas del Vesubio en el año 70 de Nuestra Era, saliéndose por completo de los estilos dominantes en nuestro primer templo: el Gótico en lo constructivo y el Barroco en lo decorativo y ornamental.

La pila bautismal, de varias toneladas de peso, es de una sola pieza salida de las canteras de Sollerich, de mármol rojizo, labrada en forma de sarcófago antiguo, de forma piramidal truncada, acampanada y ovalada. Está colocada sobre dos gradas, igualmente de jaspe rojo de las mismas canteras y decorada con guirnaldas de bronce dorado al fuego.

La antigua pila bautismal estaba colocada cerca del Portal del Mirador, era de mármol blanco y al construirse por Don Miguel Torres el retablo de la Capilla de San Pedro, aprovechó parte de la misma para el frontal del Altar, lo mismo que el de la Capilla de la Piedad, cons-

truido en 1832. La tela que representa el momento en que Jesús instituye la Primacía de la Iglesia en San Pedro, entregándole las Llaves del Cielo, fue pintada por su hermano Don Salvador. Fue terminada en 1839, a los veinte años de haberse quemado el retablo antiguo.

Decoran las paredes con ricos dorados y estucadas pilastras con capiteles jónicos, zócalos, frisos y entablamentos, labrados artísticamente con mármoles del país. Entre los intercolumnios figuran seis cuadros al óleo: tres en el tramo superior en forma de medallones representando el estado del alma antes de recibir la gracia del bautismo; en el momento de recibirla y después de haberla recibido, de autor ignorado.

En el tramo inferior, enmarcadas en mármol, hay tres telas de regular tamaño que representan tres escenas de otros tantos célebres bautismos históricos: el de Nuestro Señor Jesucristo por San Juan Bautista en el Jordán; el del Centurión Cornelio por San Pedro y el de Clodoveo, Rey de los Francos por San Remigio.

Estos tres cuadros fueron encargados a tres artistas valencianos no sabemos por quién ni por qué, pues en la isla había artistas bastante buenos, tales como Guilermo Torres, padre de los anteriormente citados, Carbonell, Caymari, Muntaner, etc. Seguramente para dar paso al aire renovador en la pintura isleña como había sucedido en otras ocasiones.

Los artistas valencianos escogidos fueron Planes, Camarón y Vergara, máximos representantes de la Escuela Valenciana de la época. Tanto uno como otro son pobres de composición, manieristas y academicistas, sin grandes vuelos artísticos y faltos por completo de historicidad.

BAUTISMO DE JESUS. La escena representativa del Bautismo de Jesús es la que corresponde a la tela central, el retablo diríamos de la Capilla, para mí el mejor de los tres. Representa el momento en que el Salvador recibe de manos del Bautista las aguas bautismales. Las dos figuras centrales, anatómicamente bien estudiadas, alargadas a lo Greco. Jesús está inmerso en un riachuelo, el Jordán, rodeado de varios espectadores, con la Paloma, símbolo del Espíritu Santo bajando sobre Él, con el Padre Eterno sentado en explendente Gloria, sobre nubes, rodeado de Querubes y Serafines apoyando su diestra el Globo del Universo. Su dibujo es correcto y entonado en el colorido.

El autor fue Don Luis Antonio Planes, nacido en Valencia el año 1742. Estudió en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde obtuvo un premio en el Concurso general de 1763. Vuelto a su ciudad natal, fue nombrado Teniente Director de la Aca-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Antonio Furió, en Panorama de las Islas Baleares, da como autores de las pinturas a Camaron, Esteva y López.

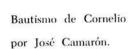


Capilla del Baptisterio.





Bautismo de Clodoveo por José Vergara.





Fotos: J. Juan Tous

demia de San Carlos en 1766 y Director en 1790, falleciendo en la Ciudad del Turia cerca de los ochenta años de edad en 1821.

Dejó mucha obra suya; pintura al fresco, al óleo y miniaturas. Obras suyas se conservaban en la Catedral valenciana, en muchas iglesias de la ciudad y provincia y en colecciones particulares. El último año de su vida pintó una "Ultima Cena del Señor", cuadro de gran tamaño para el retablo del altar mayor de la Catedral de Segorbe.

La tela está firmada en el ángulo inferior derecho lleva la siguiente inscripción "D. Luis Planes, Académico de la Rªl. Academia de San Fernando y de la de S. Carlos de Valencia y Teniente Director de la misma lo pinté en 1792".

BAUTISMO DE CORNELIO. Al lado del Evangelio, a izquierda del expectador está la tela que representa el bautismo de Cornelio, Centurión romano de la Cohorte llamada Itálica radicada en Cesárea, por el Apóstol San Pedro que avisado por visión divina en Joppe, donde residía, se trasladó a la citada ciudad para efectuar el bautizo y recibir al Centurión y su familia en el Seno de la Comunidad cristiana, según nos refieren "Los Hechos de los Apóstoles". Cap. 10.

Nos representa a San Pedro con la mano apoyada sobre la cabeza del Centurión en primer plano, entre columnas y portales romanos, con varios personajes expectativos, uno de ellos un soldado tocado con un casco en la cabeza que parece lleva por cimera "Lo Rat Penat". Los Cielos abiertos con el Espíritu Santo rodeado de Querubines y angelitos y en segundo término, al fondo, la escena del bautismo.

Su autor fue Don José Camarón y Bononat, hijo y padre de artistas. Nació en Segorbe en 1730, siendo su padre el famoso escultor Don Nicolás. Falleció en Valencia en 1803. Fue Director de la Academia de San Carlos de la mentada ciudad, a la que pertenecía como Académico de Número desde 1765. Académico de mérito de la de San Fernando, previos los ejercicios reglamentarios, desde el 3 de Enero de 1762. Sus principios fueron los de escultor como su progenitor, pero cambiando el cincel por los pinceles fue fecundísimo en obras pictóricas. Dejó obras suyas en Madrid; Barcelona; Lérida; en Cazalla; en Zaragoza; en Valencia: en la Catedral y en varias iglesias, lo mismo que en el Museo Provincial y en muchas otras localidades, entre ellas éste de nuestra Catedral.

Va firmado en el ángulo inferior derecho por "Joseph Camaron".

BAUTISMO DE CLODOVEO. Clodoveo, Rey de los Francos, se convirtió al Cristianismo, a ruegos de su esposa Clotilde, hija del Rey de Borgoña, el año 496, siendo bautizado en la Catedral de Reims por su obispo San Remigio. Los franceses le consideran su primer rey.

Es célebre la frase que se atribuye a San Remigio en el solemne acto; "Inclina, o dobla, la cerviz, fiero Sicambro". Este lienzo debido al pincel de Don José Vergara, nacido en Valencia en 1726 y muerto en la misma en 1799. Pintor de Historia, Director de la Academia de San Carlos de Valencia del que fue fundador con su hermano Ignacio; Correspondiente de la de San Fernando de Madrid, pintó mucho para las iglesias valencianas, dejando un tratado manuscrito sobre la pintura en Valencia.

Nos representa la escena del Bautismo de Clodoveo como un simple e inocente corderito, sin la fiereza a que corresponden las palabras de San Remigio, vestido con capa forrada de armiño, con gran concurrencia de asistentes al acto, vestidos de guardarropía y muy posteriores a los trajes correspondientes a la época en que sucedió el acontecimiento.

Va firmado "Vergara" en el ángulo inferior derecho. Las firmas de estos tres pintores están a punto de desaparecer, por el mal estado de los bordes de las telas debido a la humedad reinante en la capilla, siendo merecedoras de un re-entelado y restauración ya que ellas sirvieron a principios del siglo decimonónico de modelo para nuestros pintores.

EL RDO. P. FR. MIGUEL DE PETRA. El autor del proyecto de la Capilla, fue el célebre capuchino, nacido en Petra, sobrino que fue del Vble. Fr. Junípero Serra. Fue hijo de Miguel Ribot y de Juana Serra. Vistió el hábito de capuchino en 25 de Octubre de 1755. Fue matemático y Arquitecto, siendo autor de la planta de la Iglesia y Convento de su Orden en Palma; de las iglesias de Consell y Mancor y de otras obras particulares; también se le atribuye la fachada y planta del Hospital de San Pedro y San Bernardo.

Fr. Miguel de Petra, presentó un proyecto en el Concurso abierto para la construcción de la Capilla Bautismal que tenía que construirse en la Catedral y de entre los concursantes fue elegido el suvo por el Ilmo. Cabildo Catedral. Las obras de la Capilla fueron costeadas por el Obispo Don Pedro Rubio y Benedicto en 1790, terminándose la obra en 1794, regalando unas crismeras de oro para el nuevo Baptisterio. Fue trasladado el mismo año a la Diócesis de Jaén.

Fr. Miguel formó un pequeño e interesante Museo de Antigüedades aumentando considerablemente la Biblioteca de su convento llegando a ser una de las mejores de la Isla; hoy, en el Palacio Vivot, puede admirarse esta interesante Biblioteca de los PP. Capuchinos. Fue Lector de Filosofía y Teología en la Universidad Literaria; Vicario y Guardián de su Convento; colaboró con el Cardenal D. Antonio Despuig para la formación del Mapa de Mallorca. Dejó varios tratados científicos manuscritos y delineó un mapa de la Isla en pequeño formato, el primero que se conoce casi con la exactitud de los modernos. Falleció en Palma el 12 de Enero de 1803.

Mención aparte merece una lápida conmemorativa en elegante latín debida al célebre latinista de Algaida P. Bartolomé Pou, S. J. dice así:

## "JESU CHRISTO HUMANAE LABIS VINDICI, EXPIATORIQUE SACRUM

MAJORICAE, ECCLESIAE EPISCOPUS PETRUS RUBIO BENEDICTUS

IN HOC SACELLO AERE SUO

ELEGANTIUS E MARMORE CONCINNATO, PICTURIQUE LUSTRALIBUS DECENTIUS INSTRUCTO,

PALMAE
IN AEDE MAXIMA SACRA BALEARIUM BAPTISTERIUM
PRINCEPS.

IN REPAR. SALUTIS HUMANAE MDCCXCIV. ERGA BALEARIS CHARITATIS SUAE M. P. C."

Cuya traducción, debida a Don P. A. Matheu, es como sigue:

"Dedicado a Jesucristo, vengador y reparador del pecado original—Baptisterio príncipe de la Iglesia mayor de las Baleares— Lo erigió con suntuosidad, de piedra mármol, en esta capilla, a expensas suyas, el Obispo de Mallorca, Pedro Rubio y Benedicto, decorándolo con bellas pinturas alusivas —Palma, año de Gracia de 1794 —En recuerdo de su caridad —M. P. C.—"

J. Juan Tous

Antonio Furió, "Diccionario Histórico"; "Panorama de las Islas Baleares".

Pedro A. Matheu, "Guías de la Seo de Mallorca".

Cean Bermúdez y El Conde de la Viñaza, "En Diccionario Histórico de los más Ilustres Profesores de las Bellas Artes en España".

# LES BALÉARES VUES PAR UN GÉOGRAPHE ARABE

On sait que les historiens ne peuvent connaître l'histoire du monde musulman qu'à travers des textes littéraires, religieux et des chroniques dont la sécheresse et l'aridité peuvent rebuter, mais certainement pas à travers ces sources auxquelles l'historien de l'occident médiéval fait sans cesse appel: les archives qui ont étés presque religieusement conservées dans les capitales médiévales. A ce sujet un orientaliste français a pu écrire: "En Europe, l'historien de la vie économique et sociale utilise surtout les documents d'archives. Dans les pays orientaux cette source de documentation fait presque totalement défaut. On pourrait s'en étonner si l'on ne savait que les hauts fonctionnaires des gouvernements de ces pays, qui cessaient en général leurs fonctions par destitution, se retiraient en emportant tous les documents qui avaient été adressés à leurs départements respectifs pendant la période de leur activité".¹

Cet état de choses était à ce point chronique que lorsqu'en 1392, les fonctionnaires hafsides voulurent retrouver l'ancien traité avec Venise pour l'utiliser dans leur nouvelle rédaction, il durent envoyer chercher sa traduction à Venise.<sup>2</sup>

On comprend alors l'intérêt que présentent les traités de géographie musulmans, en général contemporains des faits relatés.

Parmi ces traités, il en est qui nous intéresse tout particulièrement dans l'étude que nous préparons sur les Baléares car il a été écrit par un Andalous du XII.º siècle, reprenant des sources antérieures.³

Nous nous permettons de présenter au public une traduction du passage relatif à l'Archipel, que nous avons faite d'après la belle édition de M. Mahammad Hadj-Sadok.<sup>4</sup>

Qu'il nous soit permis de présenter dans cette traduction les passages que E. Fagnan a traduit en note dans ses extraits inédits relatifs

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> I. S. Allouche, La vie économique et sociale à Grenade au 14° siècle, Mélanges G. Marçais, Alger 1957, t. II, p. 7.

<sup>2</sup> L. de Mas-Latrie, De l'authenticité et de la fidélité des rédactions chrétiennes des traités conclus entre les Arabes et les chrétiens au Moyen Age, Bibliothèque de l'Ecole des Chartes, 28°année, Paris 1867, p. 435.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> M. Hadj-Sadok, éd. Zuhri: Kitab al-Dja'rafiyya, Bulletin de l'Institut Français de Damas, t. XXI, Introduction, p. 24.

<sup>4</sup> Ibid., p. 31.

au Maghreb.<sup>5</sup> Nous nous serions contentés de cette traduction. mais elle ne donne pas tout le texte de Zuhri relatif aux Baléares et elle est passée semble-t-il, complétement inaperçue des érudits.<sup>6</sup>

#### TRADUCTION 7

Et d-majrā' (°) <sup>7</sup>bis est l'île de Yā'bisa. La longueur de cette île est de 10 parasanges, <sup>8</sup> sa largeur de 8. On en exporte le sel <sup>9</sup> et le bois d'oeuvre <sup>10</sup> vers l'Ifrīqiya... <sup>11</sup> Les arbres fruitiers sont nombreux, les cé-

 Debido a la falta de caracteres arábigos omitimos el signo que figuraba entre paréntesis

- entre paréntesis.

  <sup>5</sup> E. Fagnan, Extraits inédits relatifs au Magreb, Alger 1924, p. 23, n. 4: "La rédaction de Zohri est plus développée et un peu différente: "Au milieu se trouve une montagne d'où descend une rivière qui coupe la partie centrale de l'île et en arrose toutes les terres et dont le surplus est dérivé (?) sur le reste du territoire. On y rencontre de nombreuses et remarquables constructions, entre autres une tour considérable qui est au bord de la mer et d'où la vue s'étend jusqu'à deux journées de navigation. Il y a encore une forteresse importante et solidement construite qui n'a pas sa pareille dans le monde habité et qui est célèbre sous le nom de Hasan al-Arq: d'après le dire des insulaires, lorsque l'île fut conquise à l'époque de Mohammed b. al Emir, 5° Omeyyade d'Espagne, les Roums purent s'y maintenir 8 ans et 5 mois après la conquète, et l'on ne put rien contre eux jusqu'au jour où le manque de vivres les forçat à en sortir. Elle est érigée sur un rocher élevé dont la pierre est très dure et du sommet duquel jaillit une eau courante en abondance. L'île produit beaucoup de céréales et de fruits et on n'y connait que l'olive d'importation et la figue y pousse peu. On y cultive le coton et le lin mais on ne connaît de la soie et de son fruit que ce qui est importé d'Espagne et de Syrie. Le petit bétail compte surtout des moutons mais peu de chèvres; il y a beaucoup de bovins, de chevaux et de mulets. Le loup y est inéxistant, de sorte que les moutons paissent sans gardiens. Il s'y trouve des renards, des lièvres et des lapins mais pas de cerfs. Entre autres particularités relevons que cette île est de tous côtés fort élevée audessus du niveau de la mer et que l'on ne peut ni y entrer ni en sortir. Les navires et les barques n'y peuvent pénétrer que par des ports au nombre de cinq placés par la nature dans des dépressions et à défaut desquels les relations seraient impossibles. La température et l'eau y sont bonnes. Les indigènes sont aimables, concencieux, attrayants et raffinés. Ils comptent parmis les gens beaux et bien faits".
- <sup>6</sup> M. Hadj-Sadok, op. cité, ne la cite pas dans sa liste de traductions, p. 21.
  <sup>7</sup> Notre camarade, M. A. Ammi, a bien voulu revoir cette traduction. Qu'il en soit remercié. Voir p. 179, § 345.

7 bis Nous n'avons pas su traduire ce mot. Peut - être est un autre nom pour

<sup>8</sup> Farsah = parasange = 5,760 m. Cf.: H. Sauvaire, Matériaux pour servir à l'histoire de la numismatique et de la métrologie musulmane, *Journal Asiatique*, Nov-Déc. 1886, p. 524 et n. 1.

9 On sait que pendant tout le Moyen Age, cette industrie y fut très active. 10 L'importance de cette production dans une région dépourvue d'arbres a été mise en valeur par M. Lombard, Arsenaux et bois de marine dans la Méditerranée musulmane (VII°-XI° siècles). Deuxième colloque d'Histoire Maritime, Paris 1057

11 Ce nom recouvre, en gros, la Tunisie actuelle et selon les périodes s'étendait au maximum d'Alger à Tripolie (Libye).

réales rendent bien; mais les ovins n'y peuvent mettre bas. Seuls les caprins y prolifèrent. Les troupeaux y sont importants. On en exporte (encore) les raisins secs, les amandes et les figues vers Majorque. (Par contre) on n'y trouve pas d'olives et les insulaires ne les connaîtraient pas s'ils ne les importaient d'al-Andalus.<sup>12</sup>

Plus à l'est de cette île est celle de Mayūrqa dont la longueur est de 27 parasanges et la largeur de 25. On trouve en son centre une montagne d'où descend un fleuve qui partage l'île et irrigue l'ensemble de ses terres. L'excédent de ses eaux traverse la médina de Majorque. Dans cette cité, il y a de merveilleuses constructions dont un grand fort visible à une distance de deux jours en mer.

Il y a dans l'île une grande et haute forteresse qui est bâtie dans un lieu désertique. 

Ses fortifications sont réputées et elle est connue sous le nom de forteresse d'Alaro. Les Majorquins rapportent que, lorsque l'île fut conquise sous le règne de Muhammad b. al-Amīr, le cinquième de la dynastie omeyyade, 

le schrétiens rapportent que, lorsque l'île fut conquième de la dynastie omeyyade, 

le schrétiens rapportent que, lorsque le cinquième de la dynastie omeyyade, 

le schrétiens reserves cette conquête résistèrent dans cette forteresse huit ans et cinq mois. Elle ne fut pas prise de vive force mais assiégée, jusqu'à ce que ses défenseurs eussent épuisé leurs réserves; alors ils se rendirent. Ce fort est construit de pierres dures, au pied d'une source au débit important.

Dans cette île il y a beaucoup de céréales et de fruits. Mais ses habitants n'ont d'olives que ce qu'ils en importent. Quant aux figues ils en ont un peu; ils sèment le coton et le lin. Ils ne connaissent la soie et son fruit (sic) que par les importations qu'ils en font d'al-Andalus et de Syrie. La majorité de son bétail est constituée d'ovins et de quelques caprins. Ils ons beaucoup de bovidés, de chevaux et de mulets. 18 On n'a jamais trouvé dans cette île de loups, aussi les ovins y

<sup>12</sup> Nom donné en arabe à l'Espagne musulmane, p. 178.

<sup>13</sup> S'agit-il du Torrente de la Riera? § 346.

<sup>14</sup> Medina = ville enceinte d'une muraille.

Mot-à-mot: qui n'est pas dans des terres cultivées comme la campagne. § 347.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Il régna de 823 à 886. Sur lui, cf.: Encyclopédie de l'Islam, t. IV, pp. 1052/66, s v°: Umayyades d'Espagne.

 $<sup>^{17}\,</sup>$  Rum-s, en général nom sous lequel les Musulmans désiganient les Byzantins. Ici, les Chrétiens.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Sur les mulets, cf.: I. Hawqal, trad. J. H. Kramers et G. Wiet, Paris 1964, t. I, p. 114: "Les princes du pays y envoient des, Configuration de la terre, bâteaux pour se procurer des mules; ils les trouvent faciles à monter et les préfèrent pour cette raison. Les animaux qui atteignent un prix de cent ou deux cents dinars sont trop nombreux pour être comptés. Et ce n'est pas seulement parce qu'ils dépassent les bonnes mules par un pas élégant et un trot rapide, mais ausi parce qu'elles joignent à cela une grande stature et un bel extérieur, par des robes aux teintes variées, des poils luisants et brillants; en outre elles jouissent en permanence d'une bonne santé et montrent de l'endurance dans la fatigue et les marches forcées". § 348.

paissent-ils sans surveillance. On y trouve quelques renards, lièvres et

lapins ziblines, mais pas de cervidés.

(L'île) domine la mer de tous les côtés; on n'en trouve pas un d'où on y puisse monter ou en descendre et cependant les navires et les barques entrent par ses ports. L'île a cinq ports. Certes, Dieu le puissant l'a crée élevée par rapport à la terre et les ports ont été faits. Sans cela on ne pourrait y entrer. C'est une île où l'air et l'eau sont agréables. Ses habitants sont corrects et consciencieux; parmis eux il en est de doux et de braves. Ils sont hommes de bonne conduite et beaux.

Parmi la suite de cette île on trouve à l'est celle de Minurqa. Elle est petite. Ses récoltes sont nombreuses et abondantes. Il n'y a pas de meilleure viande de bovins que dans cette région. On peut la cuire et alors elle fond comme fond la graisse et devient de l'huile. Les ovins y sont peu nombreux. On en exporte la plante connue sous le nom de plante hallalat. Avec elle on en fait des opérations magiques, comme celles que l'on fait avec ces pierres dont nous avons parlé à propos du Sahara. 19

Ces trois îles appartiennent à al-Andalus, ses habitants en ayant le même caractère et le même tempérament. On trouve chez eux cette espèce connue sous le nom de lapin zibline que l'on ne trouve qu'en Andalousie. La mer s'élargit et du pays des Francs à l'Ifrīqiya il y a 500 parasanges.<sup>20</sup>

L. SABAH ET A. AMMI

<sup>19 § 349.</sup> 

<sup>20</sup> p. 177 § 350.

# NOTA EREMÍTICA

Un sujeto mallorquín ermitaño en Sicilia.

En este mismo "Boletín" (año LXXXI, 1965, p. 426) me ocupé del ermitaño alaronense, Pablo de San Juan Bautista, de apellido Fiol, quien, a 28 de enero de 1683, obtenía del Vicario General diocesano el correspondiente permiso — curioso y detallado — para peregrinar a Palermo de Sicilia. Ignórase si realizó el pretendido viaje; en caso afirmativo, regresaría después a su isla natal, falleciendo aquí el 21 de julio de 1722.

Ultimamente se me enteró de otro mallorquín, de apellido Serra, residente en aquel antiguo reino del mediodía de Italia, en donde terminó su carrera mortal con óptima opinión de humildad y penitencia en la profesión eremítica. La noticia llegó a través de una misiva del padre fray Antonio Barceló, T. O. R., mallorquín, de la cual sólo se continuará aquí lo que interesa al caso: "Parroquia de San Francisco de Asís, Plaza Carlos Ruiz, 4, Madrid (18), 28 d'octubre, 1972. = Rvnd. D. Bartomeu Guasp, prevere... El motiu de la present és fer-li arribar unes noticies vistes a Sicilia i crec li poren interessar. = En un dels nostros convents hi ha una partida de quadros (pintures) de venerables ermitans, insignes in vita solitaria. Alguns tenen inscripció. = Entre ells hi vaig veure les seguents Calogerus Serra Majoricensis honestis natus parentibus (segueix un espai il·legible) consanguineis mundoque rejectis...

En la carta figuran dos nombres más, PLÁCIDO NOGUERA, totalmente homónimos ambos, el primero, caballero, ex-militar aragonés "obiit in Sanctae Nynfae die primo aprilis 1739" y el segundo, "nonagenarius, obiit die 12 junii 1779".

Como se ve, del Serra mallorquín, tal vez contemporáneo de los dos Plácidos Noguera, no hay fecha de su deceso, ni aparece su nombre de pila, por cuanto el vocablo Calogerus significa estado de vida en religión, según un GLOSARIO: "Calogerus Calocius, ut Monachus". En "Hist. Cortusiorum", lib. 8, cap. 16: "Ubi est Monasterium, in quo sunt monachi 1500, Caloceri nominati". 1

También podía significar "ermitaño", como se desprendre de la carta anteriormente meritada. Sábese que el estado eremítico ya era floreciente en Sicilia, al igual que en Cataluña y Mallorca, a fines del siglo XIII. Consta que Ramón Llull, en 1312, obsequió por segunda vez, con varios opúsculos suyos al piadoso Federico III de Sicilia, y a los ermitaños sicilianos les donó un ejemplar del "Liber de consolatione eremitae".²

B. G. pr.

<sup>2</sup> Dr. S. Garcías Palou en BALEARES, de 26 noviembre, 1972, p. 38.

<sup>1</sup> De "Glosarium mediae et infimae latinitatis" (Parisiis, 1842), tomo C. D,

# BIBLIOGRAFÍA

Gabriel Alomar. — Guillem Sagrera y la arquitectura gótica del siglo XV.— Barcelona. Editorial Blume. Publicaciones del Colegio oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. — Un tomo de 26 x 24 cms. y 292 páginas.

Entre las causas generales que pueden en cierta manera condicionar la capacidad y orientación artísticas de una personalidad destinada a dejar en la historia del arte un rastro imperecedero, hay que contar los factores físicos, sociales y culturales predominantes en el ambiente en que vivió y en que pudo desarrollar sus facultades. Estas consideraciones han llevado, sin duda alguna, al autor de este estudio biográfico y crítico de la personalidad de Guillermo Sagrera a presentarnos como punto de partida el ambiente social en que floreció, y por esto en los tres primeros capítulos describe los antecedentes históricos y las circunstancias geográficas de nuestro Reino, expone la organización de la profesión de arquitectos y constructores y recoge las noticias que le ha sido posible hallar de la estirpe de los Sagrera. Falta sólo a la sinopsis familiar que presenta precisar los vínculos de parentesco entre sus individuos para convertirla en verdadero árbol genealógico. Los datos aportados por Alomar pueden servir de punto de partida para nuevas investigaciones, y no dudamos que una labor paciente en nuestros ricos archivos podría resultar provechosa.

Los tres capítulos centrales están dedicados a la personalidad de Sagrera en los períodos de su mayor actividad profesional. Sus primeros años, la revelación de sus facultades de artista capaz de captar las diversas tendencias de su época y su personalidad como escultor sensible a la influencia borgoñona hasta alcanzar la cima de su obra escultórica representada por el ángel de la portada de la Lonja.

Esta obra cumbre de Sagrera — la Lonja mallorquina — ha sido descrita por ilustres críticos, como Jovellanos, Laurens, Furió, Piferrer, Quadrado, el Archiduque Luis Salvador de Austria y otros muchos, entre ellos recientemente nuestro fallecido consocio D. Antonio Jiménez, los cuales le han dedicado frases de encomio y admiración. En la colección de este BOLETIN puede hallarse importante aportación documental para la historia de este bellísimo monumento arquitectónico.

El esbelto cuadrilátero flanqueado por torreones a manera de contrafuertes, rasgado por ventanales de lobuladas tracerías y rematado por ventanas conopiales coronadas de almenas, se emplazó junto al mar y en lugar inmediato a los muros

de la ciudad. Las peanas y doseletes que sustentan las esculturas de santos y ángeles y las gárgolas en figura de animales monstruosos, completan a grandes rasgos su aspecto exterior. En su interior seis airosas columnas estriadas sostienen la bóveda de elegante arquería, formando tres espaciosas naves. Para Alomar, la Lonja no es sólo una obra maestra de la arquitectura gótica, sino también el "museo más importante de la obra escultórica de Sagrera".

A punto de concluirse la obra surgió la discrepancia entre el arquitecto y el colegio mercantil, consecuencia, al parecer, de alteraciones introducidas en el plan primitivo que suponían mayor coste que los mercaderes se negaban a reconocer. Probablemente el pleito con los defenedores de la Mercadería mallorquina impulsó a Sagrera a trasladarse a Nápoles para pedir justicia al Rey; pero el verdadero designio de Alfonso V al autorizar el viaje del artista y sufragarlo por cuenta de la Procuración Real fue utilizar sus eminentes facultades para la reconstrucción del Castel Nuovo de Nápoles, cuya dirección felizmente tomó el arquitecto mallorquín y dejó la huella de su talento en aquel magnífico monumento. Alomar nos hace una sugestiva descripción del castillo-palacio y de sus antecedentes históricos, deteniéndose especialmente en la gran sala que hoy lleva el nombre de Sagrera y guarda la memoria del espléndido banquete con que fue inaugurada en 1459, ofrecido por el Magnánimo a su sobrino el Príncipe de Viana, que el autor nos hace evocar con toda su magnificencia.

La impronta patria quedó perpétuamente marcada en la excelente piedra de las canteras mallorquinas, cuya calidad permite al artista crear "ropajes que caen y se pliegan con la nobleza y la elegancia de los paños de Flandes y de las sedas de Venecia; cabelleras angélicas que se ensortijan con rítmica belleza; plumas ingrávidas de suavidad aterciopelada".

La personalidad de Guillermo Sagrera ha sido reivindicada por críticos italianos como el grande artífice del Arco de Triunfo, en el que han creído descubrir una influencia borgoñona que sólo pudo ser llevada a tierras napolitanas
por el mismo Sagera, influído directamente por el artista flamenco Claus Sluter,
que ejerció su actividad en la corte de los duques de Borgoña, o a través de su
discípulo Juan de Valenciennes que dejó su huella documentada en la labra del
portal del Mirador de nuestra catedral. Nos encontramos con un arco triunfal al
estilo clásico superpuesto a un castillo medieval flanqueado de torres cilíndricas
de aspecto duro y guerrero. En un lienzo situado entre dos de esas torres aparece
el admirable monumento de elegante arquería, esbelta columnata y simbólico friso
en el que el monarca aragonés es recibido en triunfo al estilo de los emperadores
romanos.

Los dos últimos capítulos se refieren a los sucesores y discípulos de Sagrera, entre los cuales figuran sus propios hijos, sobrinos y primos formando un grupo familiar, junto al que se alinean los Vilasclar, Forcimanya y otros artistas que en Mallorca y en Nápoles siguieron la inspiración del maestro formando lo que podríamos llamar la escuela sagreriana, a la que se deben obras de la importancia y subido valor del portal y casa de la Almoina de la Catedral, el de la iglesia de San Nicolás, la casa de los Fuster del Estorell que estuvo en la calle de Morey y cuyo patio de transición al renacimiento está desgraciadamente perdido, y otras.

Un examen detenido del amplio panorama contenido en los primeros capítulos nos llevaría muy lejos y excede al carácter y límites obligados de esta recensión. Por otra parte, se trata de un cuadro histórico que comprende dos siglos fecundos en acontecimientos políticos y en los que llegó a su cenit la prosperidad económica de Mallorca. Digno de consideración es también el estudio de las influencias estilísticas que predominaron en el arte en Mallorca y Perpiñán y el cuadro social y estamental que bosqueja el autor. Nos limitaremos a oponer algunos reparos sobre puntos que caen fuera de los temas esenciales, pero que no deben pasar sin la conveniente rectificación.

Entendemos que se equivoca el autor al atribuir carácter étnico a ciertos apellidos patronímicos procedentes de nombres del Antiguo Testamento. El historiador catalán Rovira y Virgili niega todo valor étnico a los nombres genuínamente cristianos, incluso los de raíz semita, como Joan, Salom, Sansó, Daviu y otros semejantes. Carece, pues, de todo fundamento querer rastrear sangre hebraica por el mero uso de estos nombres, como tampoco puede ser presunción de origen el uso de nombres personales godos y francos, como observa Balari. Igualmente no aceptaríamos sin reservas los que califica de origen arábigo, entre los que, al lado de algunos indudables, se aventura a incluir otros muy discutibles en este aspecto. En la página 251, al hablar de los Valentí Ses Torres, se nota una evidente confusión de tres distintos personajes. Ferrando Valentí, humanista bien conocido en la corte de Alfonso V, a quien Amador de los Ríos llama erróneamente Fernando de Valencia, es padre y no hijo del que nombraremos a continuación. Casó dicho Ferrando con Leonor Dameto y fue hijo suyo Teseo Valentí, doctor en ambos derechos graduado en Bolonia, asesor del Gobernador de Mallorca y autor del repertorio de privilegios conocido por La Valentina. Nieto de éste y de Juana Bartomeu, su mujer, fue otro Teseo Valentí, justador famós, hijo de Jaime y de Francisca Desjuny. La nota 33 del capítulo VIII contradice el texto, pero lejos de aclararlo aumenta la confusión.

La obra de Alomar presenta en conjunto un balance positivo y es una bella y erudita aportación a nuestra bibliografía; y es, en nuestra opinión, el mejor monumento que haya podido erigirse a la memoria imperecedera del gran artista mallorquín.

JAIME SALVÁ

Font, Bartolomé. Historia de Llucmajor. Prólogo del P. Miguel Batllori y carta arqueológica de J. Mascaró y Pasarius. Volumen I. Un tomo de 24 x 17 cm. y XII-409 páginas. - Mallorca 1972.

La Historia de Llucmajor, obra ambiciosa de D. Bartolomé Font y Obrador, de la que acaba de ver la luz el primer tomo, acrecienta la serie de historias locales de las villas de nuestro antiguo reino con una nueva aportación exhaustiva, fundada en materiales de primera mano y avalorada con una asombrosa prolijidad de datos expuestos con detalle analítico que no excluye los juicios sintéticos.

Las villas mallorquinas deben su origen a la repoblación cristiana y alcanzaron su desarrollo después de la conquista. Sabemos por la crónica real que la isla estaba dividida en doce comarcas durante la dominación sarracena, de las que excluyendo la ciudad, las demás eran distritos rurales con una población desparramada en pequeños caseríos o casas aisladas que recibían los nombres de alquerías y rafales. El reinado de Jaime II marca un poderoso impulso a la prosperidad del nuevo reino, favorecida por su independencia y por una acertada política de expansión económica exterior. El profesor Dufourcq ha estudiado recientemente el papel preponderante del comercio mallorquín en Berbería y la importancia de la exportación de aceite a los puertos del norte de Africa.

El usurpador Alfonso III de Aragón no dejó de encontrar obstáculos para apoderarse de Mallorca en 1285, como lo prueba la resistencia que le hicieron las fortalezas, principalmente el castillo de Alaró. El episodio de Cabrit y Bassa revela la brutalidad del invasor, y la veneración popular de estos héroes prolongada secularmente, a los que se llegó a tributar culto de mártires, es claro indicio de la repugnancia de los naturales ante la invasión, aunque se vieran obligados a ceder ante un poder superior. El tratado de Anagni y la decidida protección de Bonifacio VIII permitieron a Jaime II recobrar sus estados después de la entrevista que tuvo en Colliure en 1297 con el rey de Aragón de igual nombre, su sobrino. El retorno de Jaime II a Mallorca debió de acontecer hacia 1299, y en esta segunda etapa de su reinado pudo gobernar en paz a sus súbditos. Uno de los más trascendentales actos de gobierno de este monarca, que mereció ser llamado rey savi por Ramón Llull y senyor bo e dreturer por el cronista Muntaner, fue la creación de las villas.

Conocemos por la bula de Inocencio IV de 1248 la existencia de la parroquia de San Miguel de Llucmajor. Este debió ser el primer centro unificador de una población dispersa. Antes de constituirse las villas existían las parroquias y ésta fue la primera persona jurídica mediante la cual intervino la parte forana en actos solemnes como fueron el juramento del infante Jaime como futuro sucesor de su padre el Conquistador o el de Alfonso de Aragón cuando ocupó el reino por la fuerza de las armas en 1285. Es indudable que el municipio primitivo se aglutinó al amparo de la parroquia, y por eso al crear Jaime II las villas mallorquinas aprovechó la demarcación parroquial ya existente para formar núcleos urbanos alrededor de las iglesias.

De este modo nació la universidad local que agrupada con sus similares de los restantes municipios rurales formó una colectividad, la part forana, con instituciones propias, representantes de intereses comunes que tuvieron que enfrentarse en algunas ocasiones con los más prepotentes de la ciudad. Al lado de los Jurados de la Ciudad, que lo son también del Reino, existe el Sindicato, portavoz permanente de los intereses de la part forana, o sea las villas. La conciencia colectiva de las villas en oposición a la ciudad se manifestó en el juicio contradictorio entre el Sindicato y los Jurados que resolvió el rey Sancho con sus ordinaciones de 19 de junio de 1315, sentando las bases de la representación de las villas en los órganos rectores del gobierno y repartiendo equitativamente las cargas tributarias. En la infracción o en la inobservancia de estas ordinaciones habría que

buscar una de las causas de la ruptura de la solidaridad entre las poblaciones urbana y rural que provocó en la centuria siguiente una lamentable lucha civil.

Font ha calado hondo en las fuentes históricas y especialmente ha utilizado con fruto los protocolos notariales, de los que ha sacado una abundante cosecha de datos, al parecer nimios, pero que hábilmente engarzados y combinados permiten trazar un sugestivo cuadro de la vida local durante los siglos XIII y XIV. La prueba documental ofrece, no sólo datos topográficos identificables, sino también, a través de sucesivos establecimientos, el rastro de la creación de un núcleo de población afincada en el territorio, germen de la futura villa, formado por gentes en su mayoría de origen catalán, como revelan sus nombres y apellidos.

Los mismos instrumentos notariales permiten seguir el hilo de las transmisiones de predios, algunos conocidos por los nombres que figuran en el Libro del Repartimiento, precisar sus linderos y gravámenes y sus particiones y segregaciones. En la época de la conquista muchos terrenos permanecían sin roturar y la labor perseverante de los pobladores se aplicó a fecundar el suelo, para lo cual muchos propietarios residían en sus fincas, circunstancia que consta por los testamentos. Los inventarios nos dan a conocer el ajuar de casa, las prendas de vestir, aperos de labranza, herramientas y vocabulario de oficios y profesiones, joyas, mobiliario, etc. con una precisión de gran interés, tanto en el aspecto económico y de reconstrucción de un estilo de vida como en el meramente lexicográfico.

Conservábanse molinos del tiempo de los sarracenos, tanto de viento como de tracción animal. Cada uno de los pobladores había recibido cinco cuarteradas para plantar viña, y ésta era por consiguiente una cosecha importante en las nuevas villas. Existían bodegas de propiedad particular, además de las que eran del rey y del obispo, en las que se expendía el vino de sus respectivas cosechas. Conocemos la existencia de hornos de servicio público y de propiedad privada, depósito comunal de cereales, que facilitaba a los particulares simiente para la siembra, y la importancia de la plaza pública en que se congregaba el vecindario, se publicaban los pregones y se celebraban las subastas.

La principal fuente de la economía local era la agricultura. El campo era de escaso arbolado y estaba dedicado preferentemente al cultivo de cereales y en menor proporción leguminosas. Abundaban los pastos y los terrenos de monte bajo, lo que facilitaba el fomento de la ganadería. El régimen de la propiedad, el abastecimiento de aguas, los sistemas de cultivo y otros aspectos económicos aparecen estudiados al detalle y respaldados con prueba documental. El factor humano y los problemas demográficos aparecen analizados con toda la precisión que permite un estudio paciente de los datos documentales. Una observación minuciosa llega a determinar en cuanto es posible el origen individual de muchos pobladores, de los que el mayor contingente procedía de tierras catalanas. Es claro que el siglo XIV ofrece al autor mayor abundancia de pruebas escritas en que apoyarse que el anterior, en que son mucho más raras y escasas las fuentes que con tanta sagacidad ha explorado.

Siguiendo el hilo de los documentos, principalmente las Lletres Comunes y

los libros de Clavariato, conocemos la organización de la universidad de la villa y los problemas del gobierno municipal. Hacia la segunda mitad del siglo XIV puede rehacerse la nómina de bailes, prohombres, consejeros, jurados, almotacenes, clavarios y otros cargos municipales. La erección de la nueva iglesia parroquial, en la que sabemos dejó huellas de su arte el escultor Pedro Morey que trabajó en el portal del Mirador de la catedral, es de la mitad del siglo XIV en que el aumento de la población obligó a ampliar el primitivo templo. De un asiento del clavario saca el autor la sospecha de que pudieran celebrarse representaciones teatrales de asunto religioso, según se practicaba en otros lugares en la forma rudimentaria relacionada con los orígenes del teatro.

El nombre de Llucmajor ha pasado a la historia unido al recuerdo de la batalla de 25 de octubre de 1349, en la que encontró gloriosa muerte el último rey de Mallorca Jaime III y sucumbió para siempre la independencia del reino fundado por el Conquistador. La crítica histórica podrá enjuiciar el hecho y reputarlo venturoso como paso definitivo a la unidad y a la integración de los reinos nacidos de la Reconquista, pero lo que no puede negarse es la radical injusticia de la política artera de Pedro IV, y aquí sería tal vez oportuno recordar la antigua máxima non sunt facienda mala ut inde eveniant bona. En lo económico la incorporación de Mallorca a la confederación catalno-aragonesa aceleró su decadencia. El rey del Puñalet esquilmó a sus súbditos mallorquines, después de la conquista por él tan codiciada, con gravosos impuestos. En las guerras contra los genoveses y con el rey de Castilla perdió Mallorca 150 naves según el analista Terrassa, y como consecuencia de los extraordinarios subsidios con que sirvió a Pedro IV, la Universidad tuvo que contraer grandes empeños que pesaron por mucho tiempo sobre la economía mallorquina.

La comarca llucmayorense es desde el punto de vista arqueológico una de las más importantes de Mallorca y en ella abundan los restos de poblados prehistóricos, talayots, naviformes y cuevas funerarias. Estas circunstancias han dado pie al autor para detenerse, a manera de introducción, en el estudio de las viejas culturas con una extensión que, como dice el prologuista P. Batllori, traspasa con mucho los límites de la historia local. La prehistoria ha adquirido en nuestro tiempo un desarrollo y unas características que la convierten en disciplina autónoma. Hoy no se concibe una historia como la de Binimelis que pretende remontarse al Arca de Noé. Autores hay, sin embargo, que se dedican a prolijas disquisiciones sobre la edad de piedra y la edad del bronce para servirse de las hipótesis prehistóricas y zurcirlas con la historia fundada en fuentes escritas. Font ha salvado el escollo de lo farragoso y ha sabido dar a su obra un sentido de método y de continuidad que hace sumamente agradable y provechosa su lectura.

JAIME SALVÁ

# NECROLOGIA

# ELVIRO SANS Y ROSSELLO

Antiguo Presidente de nuestra Sociedad, D. Elviro Sans, fallecido en esta ciudad en 15 de febrero de 1972, fue personalidad relevante, así en el aspecto literario como en el histórico. Su campo de acción en lo profesional fue la Administración local, en la que empezó a servir en 1914 y en 1923 ingresó en el Cuerpo de Interventores. Desempeñó con acierto y competencia el cargo de Jefe de la Administración local en la Delegación de Hacienda de esta provincia en el último período de su vida activa.

Aparte de sus trabajos y publicaciones de carácter técnico y profesional, en el campo literario publicó en 1936 la excelente colección de cuentos y narraciones cortas titulada *Lluernes* en un tomo en 4.º mayor de 132 páginas y colaboró en la revista "La Nostra Terra",

en cuya colección se encuentran varios trabajos suyos.

En el aspecto histórico hay que hacer mención especial del importante estudio "Grandeza y decadencia de los almorávides mallorquines" (Ediciones Cort. Palma 1964. Un tomo en 8.º de 236 páginas). En la "Historia de Mallorca" coordinada por Mascaró publicó un estudio sobre los "Almorávides y almohades".

Las páginas de este boletín registran su colaboración y en ellas

pueden verse los siguientes artículos.

"El IV congrés d'història de la Corona d'Aragó. Antecedentes. XXII, 265.

"Rectificació a l'obra Història de Alcúdia de P. Ventayol. XXII, 354

"Bibliografía. A. Ghirelli. Apuntes de Prehistoria Norte-marroquí. Madrid 1932. XXIV, 402.

"Los monumentos megalíticos de Valldemossa". XXXI, 260. "Datos para la historia municipal de Mallorca". XXXIII, 449.

Fue Presidente del Consejo diocesano de Acción Católica y de la "Asociació per la Cultura de Mallorca" y estaba en posesión de la Encomienda de número del Mérito Civil, la medalla de oro del traba-

jo colectiva y la medalla de honor de la provincia.

# ANTONIO JIMENEZ Y VIDAL

Pocos serán los que hayan alcanzado un conocimiento tan profundo de los monumentos artísticos de nuestra isla como D. Antonio Jiménez. Su cultura artística era vastísima y aprendida no sólo en los libros sino también experimentada en sus viajes por España y los paises extranjeros de más arraigada tradición artística. La veneración que sentía por el arte era fruto de una auténtica vocación, y era tal su sensibilidad y entusiasmo por todas las manifestaciones artísticas que se complacía en comunicar a los demás sus conocimientos y puede afirmarse que toda su vida realizó obra de divulgación.

Son inolvidables las visitas organizadas por nuestra Sociedad a diferentes monumentos, en las que D. Antonio Jiménez explicaba con erudición nada común y con amenidad insuperable la historia artística, el estilo y los aspectos arquitectónicos, pictóricos y escultóricos del monumento visitado.

Pertenecía como Académico numerario a la provincial de Bellas Artes, en la que sus conocimientos y sus dictámenes tenían que pesar y ser escuchados con respeto. Como académico de Bellas Artes y en representación de dicha Academia era miembro nato de la Comisión provincial de Monumentos, a la que presentó un magnífico informe sobre la parroquia de Santa Cruz y su cripta de San Lorenzo que le fue encargado. Formó parte de la Comisión de Arte Sacro y en este aspecto hubo de rendir estimables servicios para la conservación de las obras de arte religioso. En nuestra Sociedad Arqueológica Luliana era uno de los más antiguos miembros y en ella colaboró siempre con su actividad y competencia.

Fue colaborador de la revista "La Nostra Terra" y en la revista "Semana Santa en Mallorca" aparecieron muchos artículos autorizados con su firma sobre temas de arte.

En este boletín publicó.

"El retablo de San Bernardo". XXVIII, 389.

"El Santo Cristo del Sepulcro y su templo". XXVIII. 396.

"El retablo de San Antonio de Padua". XXX, 56.

"La portada de San Francisco". XXXI, 226.

En 1968 publicó, patrocinada por la Diputación provincial, una monografía histórico-artística sobre *La Lonja Mallorquina de Sagrera* a base del texto original, levemente corregido, de la comunicación presentada por el autor al IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón celebrado en esta ciudad en 1955, formando un tomo en 4.º de 97 páginas.

NECROLOGÍA

635

#### EL ALMIRANTE GUILLEN

El 27 de noviembre falleció en Madrid el que fue nuestro entrañable amigo el Exemo. Sr. D. Julio F. Guillen Tato, contralmirante de la Armada, director del Museo Naval, del Archivo histórico de la Marina "Alvaro de Bazán" (de El Viso del Marqués, Ciudad Real) y de la Revista General de Marina.

Destacadísima personalidad en los medios culturales, era Académico de número de las Reales Academias de la Historia y Española de la Lengua y secretario perpetuo de la primera de dichas corporaciones.

Su vinculación a la historia mallorquina queda suficientemente demostrada citando sólo sus estudios Cartografía Marítima Española, sobre la que versó su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1943), Catálogo de la Exposición de Cartografía Medieval y de la Escuela Mallorquina, en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica (Madrid), Hacia el origen de la Cartografía Mallorquina, en Actes du IXe. Congres International d'Histoire des Sciences (Barcelona-Madrid, 1959).

Debe tenerse al ilustre almirante como el primer investigador submarino de nuestra isla, pues en abril de 1931 siendo capitán de corbeta embarcado en el crucero *Miguel de Cervantes*, exploró, en traje de buzo, las profundidades todavía no removidas de Porto Pi y algún otro trozo de nuestra bahía, presagiando importantes hallazgos arqueológicos.

Positiva pérdida para la ciencia española constituye su desaparición. Vacío muy difícil de llenar el suyo en las varias facetas que recogían sus incansables actividades, que sabía mostrar con depurado gusto y riguroso saber, pero más que en ninguna otra en la de gran amigo, cabal, ocurrente y afectuoso en todo momento. D. E. P.—J. LL.

## FRANCISCO OLIVER Y OLIVER

En 17 de diciembre del presente año falleció en la villa de San Juan nuestro consocio Don Francisco Oliver. Su gestión como alcalde de su villa natal fue especialmente fecunda en el aspecto cultural. A su iniciativa se deba la reorganización del archivo municipal y el nombramiento de un archivero bibliotecario con la misión especial de publicar los datos de interés histórico local y divulgarlos entre cuantos se interesan por las investigaciones históricas. También fue iniciativa su-

ya la creación de certámenes histórico-literarios el 20 de enero de todos los años para conmemorar la festividad de San Sebastián, patrono y abogado de la villa por acuerdo del Ayuntamiento de 23 de junio de 1820, con motivo de la epidemia de peste bubónica que en aquella época causó muchos estragos en nuestra isla. Estos certámenes se celebraron de 1941 a 1947.

Al señor Oliver se debe la publicación de la colección titulada *Documenta*, recopilada y ordenada por acuerdo de la corporación municipal durante su alcaldía, en la que figuran muchos documentos de interés histórico referentes a la villa de San Juan, en la que colaboraron distinguidos investigadores. Forma un tomo de 506 páginas dotado de índices alfabéticos de autores y de materias.

### LUIS R. AMOROS Y AMOROS

En agosto falleció nuestro consocio, D. Luis R. Amorós y Amorós, víctima de rápida e inesperada enfermedad. Su nombre ha quedado para siempre impreso en los anales de nuestra arqueología, por haber sido uno de los pioneros indígenas de la investigación de la Edad del Hierra en Mallorca y el que logró mayor fortuna en los hallazgos de bronces griegos en la Isla. Por otros conceptos destacó D. Luis R. Amorós y Amorós en el panorama arqueológico: fue Comisario Insular de Excavaciones Arqueológicas, Delegado del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas en Artá, Vocal del Servicio de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de Baleares y Tesorero de "The William L. Bryant Foundation" del Centro Arqueológico Hispano Americano de Baleares con sede en Alcudia. Fue asimismo Secretario de la Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana y asiduo concurrente a tertulias de nuestra entidad. Este Boletín publicó algunos de sus más celebrados trabajos sobre arqueología de campo: Talaiot del Rafal Cagolles de Manacor, la Cueva de Son Bauzá de Establiments, Els Bronzes de la Cultura dels Talaiots en el Museu Regional d'Artà, Un nou estudi de Mr. Hemp sobre la Prehistòria balear, El bronce de Son Carrió, Excavaciones en Pollentia en 1944, Nuevos hallazgos en Son Carrió, Excavaciones en Pollentia (1948), El Ajuar funerario de la Cueva de Son Jaumell, en el Museo Regional de Artá, Una nueva tabula patronatus de Bocchoris y El bronce de Son Taxaquet. Sobresalen además otros títulos en otras publicaciones científicas: D'Arqueologia Balear en Llevant, Museo Regional de Artá en Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, Paolo Mingazzini en Studia Monografica et Recenciones edita a Maioricensi Schola Lullistica, La Edad del Bronce en Mallorca en Colección Panorama Balear, Alcudia-Pollentia en NECROLOGÍA 637

Orientación Mediterránea, Capdepera en Noticiario Arqueológico Hispano, El Teatro de Pollentia en el Sóller y Los hallazgos arqueológicos de Son Favar, en colaboración con Antonio García Bellido, en Archivo

Español de Arqueología.

Poco después de las excavaciones realizadas en Mallorca por el Institut d'Estudis Catalans, D. Luis R. Amorós y Amorós emprendió la tarea de creación en Artá del Museo Regional, centro promotor de excavaciones y de recuperación de materiales arqueológicos procedentes de hallazgos fortuitos en toda Mallorca. Excavó una cueva sepulcral en Sa Cova de Artá, el talaiot ya mencionado de Rafal Cagolles, las navetas del Rafal, las necrópolis de Santa Ana y Can Banya de Alcudia, las estancias radiales del talaiot circular de Son Favar con el feliz hallazgo de nuestro más espectacular Mars, la cueva de Son Bauzá con el conocido puñal de antenas y la cueva prerromana de Son Maimó de Petra, cuyos resultados presentó al reciente Symposium de Prehistoria y Arqueología de Baleares, celebrado en nuestra Isla. Muchos otros trabajos de gran importancia para el esclarecimiento de los problemas de la arqueología mallorquina llevó a cabo D. Luis R. Amorós y Amorós. No siendo un científico de academia, pues él había cursado la carrera de Derecho, logró abrir un surco profundo en este campo, poniendo sus mejores ilusiones. Su probidad, eficiencia y honradez quedan bien patentes en su abundante bibliografía. Era discreto y ponderado. Muchos arqueólogos mallorquines y peninsulares e incluso extranjeros, buscaron a D. Luis R. Amorós y Amorós, recibiendo relatos muy precisos de su gran experiencia. Mantenía correspondencia con multitud de científicos sobre la materia. Si algún día sus cartas llegan a publicarse, serán materia muy interesante de anécdotas y datos valiosos de primera mano sobre muchas excavaciones y publicaciones. La Sociedad Arqueológica acaba de hacer suyo un proyecto de Mr. Bryant, por el que va a crearse un premio anual de investigación arqueológica de las Baleares, que llevará el nombre de D. Luis R. Amorós y Amorós. De esta manera se ayudará eficazmente a perpetuar la memoria de este mallorquín de pro, que tanto hizo por el progerso de los conocimientos de nuestra arqueología.

B. F. O.

# JOSE MORRO CERDA

El día 18 de julio falleció inesperadamente en su residencia accidental de Cala Ratjada, nuestro consocio Don José Morro Cerdá. Había nacido en Moscari y por sus relevantes méritos como economista fue proclamado Hijo Ilustre de Selva. Ocupó el cargo de Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelo-

na en la época de la presidencia de Don Félix Escalas. Dio impulso al estudio de los aspectos históricos de la Casa Lonja de la Ciudad Condal, promoviendo en 1961 la publicación de las "Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua Ciudad de Barcelona" de Antonio de Capmany y de Monpalau con prólogo de Escalas, introducción y notas de Giralt Raventós y revisión documental de Batlle Gallart, en tres lujosos volúmenes, y en 1965 el "Libro del Consulado de Mar", edición del texto original catalán y traducción castellana de Antonio de Capmany, estudio preliminar de Font y Rius, revisión y anotación de A. M.ª de Saavedra y epílogo de Don José Morro Cerdá, ambas obras editadas por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona. Don José Morro Cerdá fue el impulsor del Consulado Arbitral de la Casa Lonja del Mar de Barcelona. En palabras suyas "su sola existencia ha contribuido a perfeccionar la contratación y el cumplimiento de las respectivas obligaciones por cada una de las partes, habiendo permitido que pudiesen ser solventadas ex equo et bono las divergencias de índole comercial surgidas entre contratantes". Don José Morro Cerdá fue un gran entusiasta de nuestra historia y poco antes de su óbito había pronunciado el Pregón de Semana Santa en nuestra Catedral. Era Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Sebastián de nuestra ciudad.

B. F. O.

# SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

# 1972

Junta General del En la ciudad 30 de Enero 1972. de Palma siendo las 12 horas

del día 30 de enero de 1972 se reunió la Junta General ordinaria de esta Sociedad, previamente autorizada y convocada al efecto, en su local social, bajo la presidencia de D. Jaime Cirera Prim y con asistencia de los señores socios siguientes: D. Juan Sbert Massanet, D. Bartolomé Font Obrador, D. Alvaro Santamaría Arández, D. Francisco Sevillano Colom, D. Jerónimo Juan Tous, D. José Forteza Valleriola, D. Jaime Lladó Ferragut, D. Lorenzo Pérez, Rdo. D. Baltasar Coll, D. Cosme Aguiló, D. José y D. Gaspar Reynés, D. Antonio Ignacio Alomar Esteve, D. Luis Amorós, D. Antonia y D.ª Bienvenida Borobia, D. José María Mascaró, D. Nicolás Morell y Cotoner, D. Luis Alemany, D. Juan Pou Muntaner, D. Sebastián Sancho Nebot, D. Miguel Durán, D. Juan Cabot Llompart, D. Guillermo Colom Ferrá, D. Miguel Marqués, D. Francisco Oliver, D. Miguel Arbona, D. Guillermo Llinás, D. José Quint Zaforteza y Olives, D. José Enseñat y D. Juan Llabrés Bernal.

Excusaron su asistencia D. Juan Sard Pujadas, D. Andrés Arbona Pizá, Rdo. D. Juan Coli, D. Juan Gayá y D.ª Catalina Bernat Llinás.

Actuó de secretario accidental, por

fallecimiento del titular, D. Juan Llabrés, Vocal 3.°.

El Sr. Cirera, vicepresidente de la Sociedad, que actuó de presidente, manifestó a los reunidos que por enfermedad — caida de D. Jaime Salvá y Riera al trasladar unos legajos de la entidad desde su antiguo local a la actual casa, fracturándose una pierna — motivaba el que ocupara su lugar, haciendo votos por su total y pronto restablecimiento.

Leida el acta de la junta anterior de 16 de marzo de 1971 quedó aprobada.

El Tesorero-Contador leyó el estado de cuentas, que es como sigue:

Remanente del año anterior:

99.429,26 pts.

Entradas 1971: 137.994'14 "Salidas 1971: 166.976,95"

Remanente 31 diciembre de 1971: 70.446,45 pts.

Pendientes de cobro 10.000 pts. de la Diputación Provincial.

El Sr. Arbona indicó seguidamente haber sido amortizados los títulos números 8, 17, 26, 33, 45, 62, 76, 101, 122 y 137 del empréstito celebrado para mejorar el estado económico de la

Sociedad, pudiendo los Sres. Socios proceder a su reintegro o a que se les expidiera nuevos títulos. Se aprobó.

El Sr. Presidente manifestó a continuación que por lo referido la situación económica de la Sociedad ha mejorado algo. Dimos cuenta en la anterior Junta General de que la Caja de Ahorros se había suscrito por 1.000 pts. mensuales. Hay que añadir que la Caja de Pensiones ha elevado su cuota a 500 pts. mensuales El Ayuntamiento nos ha subvencionado con 10.000 pts. anuales y esta misma cantidad anual continua dándonos la Diputación. La Dirección Gral. de Bellas Artes como en años anteriores nos ha subvencionado con 18.000 pts. por razón del Museo, que ha de integrar el Museo de Mallorca, y esperamos que siga dándonos esta subvención hasta su completa entrega. Todos estos conceptos suman 56.000 pts.

Esta mejora económica ha permitido continuar la puesta en marcha y conservación de la casa. Hemos continuado la instalación; teníamos la biblioteca,
que ha podido ser utilizada. Hemos
trasladado las revistas y cajas de varios.
También hemos trasladado el archivo
que tratamos de instalar y ordenar.
Cuando esté concluida esta habilitación,
habría que buscar lugar adecuado para
las colecciones de periódicos.

Boletín. Publicado el de 1970, según se dijo en la última junta, y repartido, tenemos en prensa el de 1971, o sea el volumen 33

Indice de autores de los primeros 25 tomos. — Se está haciendo la portada, fe de erratas y tapas. — En preparación el índice de materias de los mismos 25 primeros tomos hasta 1934. Venta 200 y 300 pts.

Relacionado con el Boletín está el Noticiario de Llabrés. Dijimos que sólo faltaban las láminas del 3.º tomo. Pues bien ya están tiradas. El tomo 4.º terminado y tiradas 6 láminas.—Dificultades de reparto.

Museo. El museo de la Arqueológica se formó lentamente a fuerza de constancia y sacrificios. Al hablar de nuestro Museo tenemos que referirnos también al Museo de Mallorca porque entre ambos existe una relación íntima, y aún podríamos decir de causa a efecto.

Como hemos dicho, la Arqueológica formó su Museo a fuerza de constancia y de pequeñas aportaciones y en el curso de su existencia había logrado constituir una colección estimable. Ya en 1880 concurrió a la Exposición universal de Barcelona.

Por nuestra iniciativa en 9 de marzo de 1927 se elevó una Memoria a la Dirección de Bellas Artes proponiendo la creación de un Museo de Mallorca de Arte y Arqueología formado inicialmente por los museos dispersos, y para ello ofrecíamos las colecciones de la Arqueológica en toda su variedad: Pintura, escultura, fragmentos arquitectónicos góticos y renacentistas, hierros, cerámica, monedas y prehistoria.

Esta propuesta fructificó en el Decreto de 2 de noviembre de 1961 (D O. 279). Constará de Arte, objetos arqueológicos y etnológicos. El art. 2.º del Decreto dispone que uno de los elementos que han de integrar el Museo serán los fondos de la Arqueológica y que su sede será la Casa de Cultura, aunque el mismo Decreto admite otra instalación en caso necesario. Presidente un miembro de la S. A. L. designado en terna que presentará la Sociedad. Duración del cargo 5 años.

A consecuencia del Decreto se llegó a un acuerdo entre la Arqueológica y Bellas Artes y se redactó un convenio con fecha 18 de febrero de 1962, al que va unido un inventario de los fondos del museo de la Arqueológica que han de pasar al Museo de Mallorca.

Primero por escritura pública de 17 de julio de 1966 se entregaron 24 tablas góticas y 5 piezas de escultura. Mejor dicho, se formalizó dicha entrega porque de hecho ya estaban entregadas las tablas que figuraron en la exposición de la Lonja. Las esculturas fueron retiradas a continuación con la excepción del alto relieve del obispo Santacilia que por dificultades de transporte se dejó.

Con posterioridad a la fecha de esta escritura el Cabildo formó el proyecto de restaurar el sepulcro de dicho obispo y solicitó la entrega de dicho relieve. La Junta de Gobierno estimó fundada la petición y la sometió a la Junta General que tomó el acuerdo de su entrega en 1970. - Así las cosas, se demoró esta entrega por la circunstancia expresada de la entrega formal anterior. Ultimamente el Cabildo ha insistido en su demanda, y a consecuencia de esto se puso un oficio al Presidente del Patronato haciendo exposición de los antecedentes, y ahora esperamos la contestación del Patronato.

Biblioteca. Con respecto a la Biblioteca agradeció el Sr. Cirera los donativos hechos por los Socios Sres. Alemany, que regaló también una estantería, Torres Gost, Alomar, Llabrés, Llompart, Font Obrador, Rdo. D. Bartolomé Guasp, Sebastián, Juan Tous, Xamena, Salvá, Coli y Sevillano, así como los donativos de los Museos de Pontevedra, de Perpiñán y de Constanza, y por los Sres. Rosselló Bordoy, Sure-

da Carrión, Enseñat Alemany, Ferrer Massanet, Batlle y Prats, y Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de Baleares y Alicante.

Las publicaciones recibidas suman 22 las nacionales, de ellas 12 de Baleares, y 13 las extranjeras, habiéndose adquirido obras de D. Jesús García Pastor, D. José Sureda y Blanes y D. Lorenzo Capellá.

Excursiones. Siguiendo su tradicional costumbre — que hay que agradecer a la diligencia y entusiasmo de nuestro consocio D. Jerónimo Juan — se realizaron las siguien-

28 febrero — A Sa Pobla, sus marjales y albufera, puerto de Alcudia, teatro romano y excavaciones de Alcudia, visitándose su iglesia y museo arqueológico municipal y fundación Bryant.

28 de marzo. — Lluc, puerto de Pollensa y cala de San Vicente.

30 de mayo. — Santa Ponsa, capilla de la Pedra Sagrada, cruz de los Moncadas, caleta de Santa Ponsa, y cruz y monumento conmemorativo del desembarco de Jaime I.

Vida cultural. Decreto de 8 de julio de 1971 que declaró conjunto histórico artístico la Cartuja de Valldemosa y sus alrededores. La defensa del patrimonio histórico y artístico de la nación y sus bellezas naturales es un problema gravísimo al que hemos procurado prestar atención aunque con escaso resultado. Ni la ley del Suelo de 1956 ni el Decreto-ley de 9 agosto 1926 de defensa del Patrimonio artístico han podido evitar la especulación del suelo, la destrucción de edificios

de valor artístico ni las edificaciones impropias o de mal gusto. Tenemos noticia particular de que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha formado unos cuestionarios que remite a las corporaciones oficiales o particulares de carácter cultural para llevar a cabo una acción intensa en defensa del Patrimonio artístico. Estos cuestionarios son tres: 1.º Edificios cuya declaración de monumento histórico artístico es aconsejable. 2.º Sectores naturales o seminaturales cuya declaración como parajes histórico artísticos o pintorescos es aconsejable y 3.º Poblaciones o sectores de las mismas cuya declaración como conjunto histórico artístico es aconsejable.

Decreto 1965 declara zona históricoartística la ciudad de Palma.

En 1965 se incoó el expediente para la villa de Muro.

En 1970 id. villa de Banyalbufar. Decreto 10 de Septiembre de 1966, monumentos megalíticos, cuevas prehistóricas de las islas de Mallorca y Menorca.

Decreto 8 de julio de 1971, Cartuja de Valldemosa y sus alrededores.

Participó la Arqueológica en las 10 siguientes conmemoraciones:

- Conmemoración del desembarco de Jaime I en Santa Ponsa.
- 2.—IV Centenario de la batalla de Lepanto, que tuvo lugar en el mes de septiembre y de cuya Junta Provincial formaron parte los Sres. Salvá, Llabrés y Bordoy.
- En Felanitx centenario del nacimiento del historiador D. Cosme Bauzá Adrover.
- 4.—Cincuentenario del fallecimiento de D. Miguel Costa y Llobera.
- Congreso de Historia del país valenciano. Abril 1971.

- 6.—Homenaje a D. Juan Pons por la Comisión permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón.
- 7.—Homenaje en Petra a Gabriel Alomar, declarado Hijo Ilustre de la villa.
- 8.—En la misma D. Juan Llabrés pronunció el panegérico del historiador de Fray Junípero Rdo. D. Francisco Torrens y Nicolau en el acto del descubrimiento del busto de este benemérito sacerdote en la plaza de la iglesia.
- 9.—Homenaje a D. Francisco de B. Moll, por habérsele concedido por tercera vez, el "Premi d'honor de las Lletres Catalanes" en 16 de abril de 1971. En 22 de mayo se le hizo solemne entrega del mismo en el Palacio de las Naciones de Barcelona, y en Mallorca, por iniciativa de la Obra Cultural Balear se le tributó un homenaje el 17 de julio en el Hotel Bellver en el que el representante de la Arqueológica D. Guillermo Colom pronunció un breve parlamento.
- y 10.—Homenaje en Mahón organizado por el Ateneo de aquella Ciudad a la malograda directora de la Biblioteca Pública D.\* María Luisa Serra Belabre, distinguida arqueóloga e historiadora, al que nuestra Sociedad se adherió por telegrama.

Dió cuenta de haberse hecho entrega por los Sres. Arbona y Llabrés del Diploma de Socio de Honor al Rdo. D. Antonio Pons Pastor.

Noticia desgraciada para nuestra arqueología fue el incendio de Santa Eulalia, ocurrido en el mes de noviembre pasado, que destruyó el retablo de Rafael Blanquer en la capilla de las Animas. Con este motivo citaremos un artículo del Dr. Sebastián en que hace un estudio de las tallas destruidas, así como otro del mismo publicado en noviembre

último, extracto de otro trabajo más extenso publicado en el n.º 1 de la revista Mayurga. En él se estudian las miniaturas lulianas tomando por base el códice de la Sapiencia, otro de la Biblioteca Nacional de París y el Breviculum de la biblioteca alemana de Karlsruhe. Pues bien el códice Breviculum fue publicado en 1893 por el alemán Brambach y aquí poseemos un ejemplar de esta rarísima obra que el Sr. Sebastián pudo consultar en nuestra biblioteca y tomar de él las miniaturas que publicó. Hacemos esta indicación sólo en prueba de los servicios que ha podido prestar la Arqueológica a los estudiosos.

En otro orden de cosas dió cuenta de haberse devuelto al Archivo Histórico de Mallorca el 5 de noviembre último 18 manuscritos pertenecientes al mismo, Llibres de cartas reals, encontrados en la biblioteca Aguiló, del que como es sabido era Jefe dicho Señor y que debió traer a su domicilio para estudiarlos con detención.

Dijo haberse recibido solicitudes de cambio de nuestras publicaciones de las Universidades de Valencia, Pamplona y del Archivo de la Corona de Aragón, que anunciaba la continuación de la publicación de la Colección de Documentos inéditos de la Corona de Aragón.

Dió las gracias después a D. Guillermo Llinás por sus trabajos del local social, y de las gestiones hechas para encontrar conserje, que fuera a la vez cobrador y repartidor del *Boletín*.

Socios fallecidos. D. Juan Mir, secretario de esta Sociedad.

- D. Bernardo Vidal y Tomás,
- D. Tomás Ripoll y Sastre,
- D. José de Oleza y Frates,

- D. Juan Sureda y Sancho,
- D. José Costa Ferrer,

cuyas necrologías, así como la de nuestro Presidente D. Juan Pons, verán la luz en el próximo número del *Boletín*.

Recordó también el Sr. Cirera que en el día de mañana aniversario de la muerte del Sr. Pons se celebraría en Santa Eulalia una misa en sufragio de su alma a la que quedaban invitados todos los presentes.

A continuación manifestó que conforme a lo estatuido por nuestro Reglamento correspondía la renovación de cargos de la Junta de Gobierno correspondiente al turno 3.º A, por el que debían cesar los Sres. Presidente, Tesorero-contador, Conservador, y Vocal 1.º, añadiendo que la directiva presentaba a la consideración de los reunidos la propuesta de reelección de los mismos señores que defendida por el Sr. Enseñat, fue aprobada.

Que con motivo del fallecimiento del Secretario se proponía para cubrir su vacante al Vocal 3.º D. Juan Llabrés Bernal, que fue aprobada.

Y que para desempeñar su vacante proponíase a D. Nicolás Morell y Cotoner, abogado de este Ilustre Colegio en ejercicio, que pasaría a ocupar el cargo de Vocal 3.º Se aprobó igualmente.

En su consecuencia la Junta de Gobierno quedaba integrada por los Sres.:

Presidente: D. Jaime Salvá y Riera. Vicepresidente: D. Jaime Cirera y Prim.

Tesorero-contador: D. Miguel Arbona y Oliver.

Bibliotecario: D. Juan Sbert y Mas-

Conservador: D. Antonio Jiménez y Vidal.

Director de Publicaciones: D. Bartolomé Font y Obrador. Secretario: D. Juan Llabrés y Bernal. Vocal 1.º: D. Jorge Truyols, Marqués de la Torre.

- " 2.º: D. Antonio Fernández Suau.
- " 3.º: D. Nicolás Morell y Cotoner.
- " 4.°: D. Guillermo Llinás y Socies.
- " 5.º: D. José María Mascaró Pasarius.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. siguientes:

D. Alvaro Santamaría, para glosar el Congreso de Historia de la Corona de Aragón, en el que desde 1908 en que viene celebrándose ha prestado la Arqueológica su aportación. Han tenido lugar - dijo - ocho congresos en el último de los cuales en Valencia se rindió homenaje a la labor de D. Juan Pons y Marqués. Exaltó la vinculación de Mallorca a dichas reuniones añadiendo que no había sido lo fecunda que demandaban, y que esperaba que en el próximo tuviera la representación que se merece. Este se anuncia para 1973 en Nápoles, con el tema La Corona de Aragón y el Mediterráneo 1416-1516 y dió lectura a las seis ponencias de que se compondrá. Animó a todos a presentar comunicaciones, las que procuraría tuvieran en el seno del Congreso el relieve que demanda lo que el Reino de Mallorca fue. Se acordó que el Sr. Santamaría representara a la Arqueológica en el mismo.

D. Guillermo Colom propuso y así se acordó agradecer al Sr. Sebastián su labor en favor del conocimiento del arte antiguo de Mallorca.

D. Bartolomé Font Obrador manifestó el peligro que corren las colecciones arqueológicas reunidas con tanto celo y esfuerzo por la Sociedad, en el local de la calle de la Almudaina núm. 8 expuestas a su robo o destrucción y propuso se demorase su entrega al Museo de Mallorca hasta que éste se halle en estado de recibirlas, instalarlas decorosamente y exponerlas al público. Así se acuerda por unanimidad.

Se acordó igualmente, a propuesta suya, constara en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte de D. Miguel Quetglas, antiguo empleado de los ferrocarriles de Mallorca, muy aficionado a las antiguedades y uno de los que más elementos aportaron para la fundación del Museo de Artá donde residía y ha fallecido recientemente, hallándose en posesión de una interesante colección de antigüedades.

D. Francisco Sevillano Colom, agradece la vuelta de los manuscritos citados anteriormente al archivo de su procedencia; dijo haber encontrado un libro sobre las Germanías, más completo quizá que el publicado por Quadrado, y expuso su idea de que se publique por equipos, para una mayor variedad de colaboraciones, por ejemplo el correspondiente a Palma podía estudiarlo y publicarlo el Seminario de Estudios Medievales del General Luliano y los pueblos especialistas de los mismos. Se acordó un voto de confianza para proceder a dichas investigaciones y las gracias por su interés hacia nuestro pasado.

Don José María Mascaró Pasarius anunció haber llegado a Palma una embarcación recientemente adquirida con destino a las exploraciones arqueológicas submarinas, y que se halla en curso de habilitación en Porto Pi. Espera de la misma provechosos resultados y dijo tener 36'7 metros de eslora, ir provista de tres motores y contar con radar, sonda, emisora y otros elementos idóneos a su objeto.

Don Juan Llabrés Bernal, a instancia de varios señores socios, dió lectura a una instancia que iba a elevarse al Sr. Alcalde de La Puebla solicitando la incoacción del correspondiente expediente para cambiar el nombre de la villa por el de Sa Pobla, como era conocida históricamente y como es conocida vulgarmente hoy. Suscriben dicho escrito la casi totalidad de los presentes.

D. José Enseñat Alemany, dice que debe activarse la colocación del rótulo que señale el local social, y que se publique en el Boletín la relación completa de los monumentos declarados nacionales o histórico-artísticos de la provincia, puesta al día. Así se acuerda.

D. Miguel Durán felicitó al Sr. Llabrés por la labor que supone la redacción de su obra Noticias y Relaciones Históricas de Mallorca 1801 - 1900, volúmenes del máximo interés, que conoce por experiencia por estar aprovechando muchas de sus investigaciones para determinado estudio. Se acuerda conste en acta.

D. Antonio Ignacio Alomar interesó volvieran a celebrarse los almuerzos anuales que siguen a la Junta General, contestándole el Sr. Presidente que por las circunstancias de todos conocidas no tendría lugar este año, pero que se reanudarán en los próximos.

El Rdo. D. Baltasar Coll comentó el escaso relieve que a su juicio le merece la vida de la sociedad, diciendo que es poca, que bajo el punto de vista arqueológico ha sido absorbida por elementos estatales y que de luliana escasamente tiene su conmemoración religiosa; proponiendo se constituya una comisión o pequeño comité con objeto de plasmar realidades, estudiar sus problemas de todo tipo y marcar los propósitos sociales para el futuro.

Fue discutida esta sugerencia con intervención de los Sres. Quint Zaforteza, que abogó por la conveniencia de que la Arqueológica se asociara en su día al Instituto de Estudios Baleáricos que pretende crear la Diputación Provincial; el Sr. Arbona que comentó ciertas posturas derrotistas con respecto a la trayectoria de la sociedad, y de sus pocos medios económicos; el Sr. Sevillano que se mostró partidario de un aumento de cuotas; el Sr. Santamaría que defendió la ejecutoria y postura de la Arqueológica y de su magna y difícil obra desde su fundación y del Sr. Font y Obrador que igualmente se mostró partidario decidido de mantener su vida actual y sus ideales, plasmados en su Boletín y perfeccionarlos debidamente.

Y no habiendo más señores que quisieran hacer uso de la palabra, se levantó la sesión siendo las 13,15 horas, de todo lo cual, como secretario certifico.. — Juan Llabrés.

# Comisión Provincial de Monumentos.

Entre las actividades de esta Comisión

durante el año 1972, debe mencionarse el informe del proyecto de reforma y ampliación del edificio del Consulado del Mar.

La memoria descriptiva que acompaña al presupuesto y planos traza el plan de consolidación y restauración del cuerpo principal del edificio en sus tres fachadas de valor arquitectónico y su anexo de la capilla gótica, y el derribo de las adherencias que carecen de valor histórico y artístico. La obra nueva habrá de realizarse respetando las alturas y el volumen del edificio principal y armonizando con el mismo el estilo y conjunto exterior.

La Comisión acordó, tras detenido examen, aprobar el proyecto de restauración, recomendando el máximo respeto al monumento y a los estilos de cada una de sus partes esenciales. En cuanto a la parte que ha de reconstruirse, recalcó que la nueva construcción no habrá de romper la armonía del conjunto y deberá acomodarse en su parte exterior al gusto y estilo del cuerpo principal que ha de permanecer intacto.

A petición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se remitió a esta docta corporación un inventario de monumentos, conjuntos y parajes históricos o pintorescos.

La Comisión siguió con sumo interés las vicisitudes del antiguo hospital de San Antonio y los cambios de dominio de que ha sido objeto. Las obras de adaptación emprendidas por su actual propietario el Banco de Bilbao dejan a salvo el patio en sus dos cuerpos y escalera. La logia o galería posterior ha sido desmontada para ser trasladada a otro lugar. Aunque esta Comisión de Monumentos no fue requerida para emitir informe a la vista del proyecto de reforma, intentó sin éxito salvar la sacristía, incomprensiblemente separada de la iglesia al efectuar el deslinde.

La iglesia de San Antonio, no enajenada, tiene la techumbre en muy mal estado y llena de goteras que causan graves daños a las pinturas murales. La Comisión propuso a la Dirección General de Bellas Artes una inspección técnica para formular el oportuno proyecto y presupuesto para las reparaciones urgentes.

Ultimamente la Comisión ha informado sobre el carácter y estado actual de las casas del predio Son Quint y acordó también interesar de la Jefatura provincial de Carreteras se respete el talaiot de la Torre d'En Cabrit de Alaró al hacer el trazado definitivo de la autopista de Palma a Inca.

## Traslado del sepulcro de Guillermo de Torrella.

Era don Guillermo de Torrella por la línea paterna, primo carnal de Bernardo de Santa Eugenia, Señor de Torroella y primer Gobernador de Mallorca, después de su conquista; del que fue primer obispo de la isla, don Ramón de Torrella; y don Guillermo de Montgrí, sacrista de Gerona y Arzobispo electo de Tarragona. Estos tres hermanos con Guillermo de Torrella, fueron a Alcañiz para pedir al rey, la conquista de Ibiza. Al morir Bernado de Santa Eugenia sin sucesión masculina hizo heredero de sus feudos al rey D. Jaime. Su primo don Guillermo de Torrella, puso pleito reclamando dichos bienes, ganándolo "con gran contento de la nobleza catalana" (dice Zurita).

Por su madre, Clara de Cabanellas y de Creixell, era sobrino del obispo de Gerona, Guillermo de Cabanellas y Castellano de Creixell por ser su madre heredera de Dalmacio de Creixell, el que fue estratega de la batalla de las Navas.

Su tío el obispo de Gerona, vino a la conquista de Mallorca con treinta caballeros y trescientos peones, entre los cuales estaba don Guillermo. Por esta aportación le cupieron en el Reparto, al obispo Cabanellas, 495 "caballerías", las cuales en documento de 1232, donó a su sobrino don Guillermo, donación confirmada por el rey en febrero de 1250.

Bajo su patrocinio fundó el convento de las religiosas de Santa Margarita, siendo su abadesa sor Catalina Torrella, su hija. Fundaron este convento en unas casas que les cedió el obispo Cabanellas. en el Mercado junto a la Riera. Después del año 1278, por un concambio con los PP. Franciscanos, pasaron estas religiosas al lugar que ocuparon estos PP. los cuales se trasladaron a su nuevo convento de San Francisco y desde entonces este convento e iglesia se llaman de Santa Margarita.

Al fundar los PP. Franciscanos en Mallorca, edificaron su iglesia junto a la mezquita que les había donado el Rey, cuya primera piedra puso el obispo, Ramón de Torrella y fue bendecida en enero de 1244 por el mismo, cuyas armas de Torrella esculpidas en el ábside lo atestiguan. Por ser Don Guillermo patrono y gran protector de la fundación Franciscana con el nombre de Las Llagas de Jesús, tenía en la iglesia capilla propia en la que se ven sus armas esculpidas en la bóveda y capiteles.

Falleció en 1267 y sus restos fueron depositados en un sepulcro de piedra con estatua yacente y por disposición testamentaria colocado en su capilla de Santa Margarita.

Al trasladarse los PP. Franciscanos después del año 1279 a su nuevo convento, el sepulcro de don Guillermo fue colocado en la capilla elegida por la familia Torrella de San Francisco.

Al restaurarse la iglesia de Santa Margarita, por el Patronato Artístico Nacional, se creyó conveniente para su embellecimiento, devolver al templo las obras de valor que le habían pertenecido, entre ellas el mencionado sepulcro de don Guillermo de Torrella.

Don Mariano Gual de Torrella, su descendiente, obtuvo en enero de 1970 del Definitorio Provincial de la T.O.R., la autorización para trasladar el sepulcro desde San Francisco a Santa Margarita y a últimos días de diciembre de 1971, con la aprobación de la Dirección General de Bellas Artes, de la Capitanía General y la ayuda económica del Ayunstamiento y Diputación Provincial, se realizó el traslado.

El sepulcro pesa unos 600 kilógramos y estaba colocado a la altura de diez metros siendo preciso, para su descenso, montar una torre metálica con potentes aparejos.

## VI Symposium Internacional de Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares.

Durante los días 20 al 23 de Mayo tuvo lugar el VI Symposium internacional de Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares, organizado por el Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona y la Facultad de Filosofía y Letras de Palma. El sábado, día 20 a las 12,30 en el Aula Magna del Estudio General Luliano hubo un acto de inauguración oficial, presidiendo D. Gerardo M. Thomás, Rector, ostentando la representación del Rector de la Universidad de Barcelona. Tras unas palabras del Dr. Raimundo Fernández, tomó la palabra el Profesor Maluquer afirmando que la labor realizada era grande, pero siempre insuficiente; interesa plantear objetivamente los problemas y conseguir la orientación metodológica de la futura investigación, ya que nuestras culturas tienen precisa y profunda originalidad. Después habló el Dr. Luis Pericot, haciendo historia de nuestra arqueología, destacando entidades y personas que contribuyeron a su desarrollo. Finalmente el Rector del Estudio General pronunció unas palabras de bienvenida y deseos de un trabajo fructífero. Por la tarde dio comienzo la primera sesión de trabajo, interviniendo el Dr. D. Bartolomé Font que trató sobre la obra inédita de Josep Colominas Roca y el Sr. Enseñat Estrany que abordó el tema de los enterramientos de inhumación por el sistema de cal, que ha desorientado a tantos investigadores. Un colaborador del Museo de Mallorca se refirió al análisis de 17 cráneos de Son Oms, inaugurándose seguidamente la exposición titulada "Diez años de investigaciones prehistóricas en Mallorca", organizada por el Museo de Mallorca.

El domingo, día 21 hubo excursión de estudio a Pollentia, con visitas a Son Bauló y Son Real, como también a Ses Paisses de Artá, bajo la dirección de los Profesores Tarradell y Arribas. El lunes, 22, excursión a Son Matge, Museo de Deyá y Sóller. En Almallutx el Sr. Enseñat explicó a los asistentes el proceso de excavación del santuario talaiótico y desplazamiento de su columna monumetal al sitio que hoy se encuentra. En el Santuario de Lluc la Escolanía ofreció un concierto coral, muy del agrado de todos. El martes, día 23 hubo dos sesiones de trabajo, interviniendo muchos arqueólogos: los Sres. Rosselló, Cerdá, Amorós, los Dres. Tarradell, Sra. de Tarradell, Dra. Muñoz, Dr. Palol y otros, tratando cuestiones del mayor interés para nuestra arqueología prehistórica y y clásica. Fue una interesante toma de contacto entre investigadores sobre la problemática de las culturas baleares, cuyos trabajos se publicarán en un volumen de actas, editado a expensas de la Universidad de Barcelona.

## Convocatoria del IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

Según nota informativa recibida del Dr. Federico Udina Martorell, Presidente de la Comisión Ejecutiva de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, se hace pública, para su difusión entre los estudiosos interesados, la convocatoria del IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón a celebrar en Nápoles del 11 al 15 de abril de 1973. El tema general versa sobre "La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Aspectos y problemas comunes desde Alfonso el Magnánimo a Fernando el Católico". Las ponencias, en función al tema general expresado serán las siguientes: I) La Organización Político- Administrativa de los reinos de la Corona de Aragón y su funcionamiento; II) Los parlamentos y las demás instituciones representativas; III) La comunidad económica en el cuadro de las relaciones mediterráneas; IV) Las estructuras sociales de los países de la Corona de Aragón: a) Las ciudades; b) Las feudales; V) Elementos comunes en la cultura y en la espiritualidad en el mundo aragonés y VI) La civilización figurativa.

#### Centenario.

La Junta de Obras del Puerto celebró el I centenario de su constitución y el VI centenario del puerto comercial con una exposición en la Lonja, titulada "Pasado, presente y futuro del puerto de Palma" que fue muy visitada Entre los objetos de interés histórico expuestos figuraban anclas romanas y ánforas halladas en el puerto, argollas de la antigua cadena que cerraba el puerto de Porto Pi y falconetes medievales. De los documentos expuestos citaremos el códice más antiguo que se conoce del Llibre del Consolat de Mar, el privilegio de cesión de Porto Pi a la ciudad por Jaime I en 1249, actas del General Consell de Mallorca, cuentas del mollatge, o sea tarifas portuarias, etc.

San José en el Arte. Con este título se celebró en Madrid en los meses de febrero a marzo

Madrid en los meses de febrero a marzo una exposición a la que concurrió nuestra Sociedad con un gablete o remate de tabla gótica de nuestra colección, de autor anónimo, que se supone del siglo XIV.

Homenaje a Costa. Para conmemorar el cin-

cuenta aniversario de la muerte del eximio poeta D. Miguel Costa, la Sociedad Arqueológica Luliana, la Asociación Nacional y Sindical de Bellas Artes y el Círculo Medina organizaron una excursión, que se celebró el domingo 9 de julio, a los lugares en que se inspiró el autor de "La deixa del geni grec". En el poblado prehistórico de Ses Paisses se dio lectura a varios fragmentos del poema por el laureado poeta D. Guillermo Colom. Después se visitó la Torre de Canyamel, en la que su propietario D. Gabriel Morell dio interesantes explicaciones de la historia del monumento. Terminado el almuerzo, los excursionistas se trasladaron a las cuevas de Artá, y en aquel ambiente fantástico se recitó la parte del poema que tiene por lugar de acción las mismas cuevas. El biógrafo de Costa D. Bartolomé Torres pronunció un bello parlamento en el que rememoró un acto análogo, en el 25 aniversario de la muerte del poeta, en que se colocó una lápida conmemorativa. Finalmente, el propietario de las cuevas D. José Quint Zaforteza se congratuló del acto que se celebraba y se unió al sencillo y emotivo homenaje organizado por entidades de tanta solera cultural como las nombradas en honor de nuestro esclarecido poeta.

Patrimonio
Por orden miHistórico-Artístico. nisterial de Educación y Ciencia
de 9 de noviembre de 1972 quedó nombrada la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico y Artístico de Palma
de Mallorca, en la que figura, entre los
representantes de las corporaciones culturales, a propuesta de esta Sociedad Arqueológica Luliana, nuestro consocio
D. Jerónimo Juan y Tous

Una Mesa Redonda sobre historia medieval mallorquina. Para el mes de julio próximo se anuncia la

celebración en el Estudio General de una Mesa Redonda sobre historia de Mallorca, bajo el tema "El Reino de Mallorca en la política mediterránea bajomedieval". Actuará de director Mr. Norman Holub, Profesor del Dowling College de Nueva York, tomando parte en la misma nuestros más asiduos investigadores medievales, todos ellos miembros de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Solemne acto de presentación de la "Historia de Llucmajor". El día 28 de Septiembre se celebró solemne ses i ó n académica en Llucmajor de-

dicada a la presentación del primer volumen de la Historia de aquella ciudad, de la que es autor nuestro consocio, don Bartolomé Font Obrador, presidiendo las autoridades provinciales, junto con don Juan Caldés, Director General del Banco de España. El Hotel Son Vida cedió el lienzo de la batalla de Llucmajor, obra de Fausto Morell, que fue colocado en sitio preferente; hubo diferentes parlamentos, entre ellos el del P. Dr. Miguel Batllori, S. J., prologuista de la
obra, afirmando se trataba de la historia de todo un pueblo, extraída desde
sus raíces, en sus mínimos detalles encontrados. Don Bartolomé Font hizo el
ofrecimiento del volumen a su ciudad
natal. Don Juan Caldés pronunció adecuado discurso, con encendidas palabras de elogio al autor y a toda la población. Fue un acto emotivo, del cual
guardarán bello recuerdo todos los que
tuvieron la oportunidad de asistir.

El Dr. Luis Pericot,
Académico de número día 10 de diciembre, la
Historia.

El pasado
día 10 de diciembre, la
R e a l Academia de la His-

toria celebró junta pública y solemne para dar posesión de la plaza de número al Académico electo, Excmo. Sr. D. Luis Pericot García, quien leyó su discurso de ingreso titulado "Reflexiones sobre la Prehistoria Hispánica". El discurso de contestación, obra del llorado arqueólogo, Excmo. Sr. D. Antonio García y Bellido, fue leído por el Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo. Esta preciada y merecida distinción viene a premiar los esfuerzos del ilustre profesor catalán, tan vinculado a Mallorca.

Homenaje del
Ayuntamiento El domingo día 31 de
de Palma. El domingo día 31 de
diciembre, fiesta conmemorativa de la conquista, el Excmo. Ayuntamiento de Palma en solemne sesión celebrada en el Salón de Hijos Ilustres de la Casa Consistorial, rindió público homenaje de reconocimiento a varias entidades y personas, destacando nuestros consocios,

M. I. Sr. D. Bartolomé Torres y Gost, Deán de la Catedral y el Dr. D. Bartolomé Font y Obrador, Director de Publicaciones de la Sociedad Arqueológica Luliana, a los que felicitamos muy sinceramente.

Paraje pintoresco. El Decreto 984 de 24 de marzo de 1972, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 94 de 19 de abril siguiente, declara paraje pintoresco la costa Noroeste de la isla de Mallorca. Esta declaración comprende la delimitación determinada en el plano unido al expediente. Las corporaciones municipales y los propietarios de los inmuebles afectados por esta declaración quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico, del Suelo y de Ordenación Urbana. La tutela de este paraje, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Ciencia, al cual se faculta para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución de este Decreto.

IV Congreso Nacional
de Archivos

V. Congreso Nacional
de Bibliotecas.

el IV Congreso Nacional de Archivos y
el V Congreso Nacional de Archivos y
el V Congreso Nacional de Bibliotecas,
organizado por la Asociación Nacional
de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que ha tenido lugar en Barcelona, Sabadell, y Cervera.

Las sesiones de trabajo fueron cuatro para ambos Congresos. Se estudiaron en Archivos las ponencias: 1.\* Formación profesional del Archivero por D. Amando Represa Rodríguez. — 2.\* Las nuevas técnicas archivísticas, por D.\* Carmen Crespo Nogueira. — 3.\* Los Archivos de la Arquitectura y del Urbanismo, por D. Antonio Mantilla Tascón y 4.\* La documentación económica, por D. Federico Udina Martorell. En Bibliotecas las ponencias fueron, 1.\* La producción editorial ante el mercado bibliotecario, por Gustavo Gili Esteve, 2.\* Relaciones entre editores y bibliotecarios, por D.

Luis García Ejarque. 3.\* Información del Bibliotecario al lector, por D.\* Carmen Illa Munné y D.\* Teresa Basora Sugrañés y 4.\* Evaluación de los fondos de la Biblioteca, por D. José Antonio Pérez-Rioja.

Las ponencias se leyeron y discutieron, las 1.ª y 4.ª en Barcelona, la 2.ª en Sabadell y la 3.ª en Cervera. — El Congreso se abrió en la Biblioteca de Cataluña y se clausuró en el Salón Dorado de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona.

## NOTA IMPORTANTE

En la portada del número anterior figura por error la fecha de 1972 en lugar de 1971 que es la correcta.

Está a disposición de los Sres. Socios por una sola vez y a un precio especial el tomo 4.º de las *Noticias y Relaciones Históricas de Mallorca* de D. Juan Llabrés.

En iguales condiciones pueden adquirir los socios que lo deseen el *Indice de Autores* del Boletín correspondiente a la primera época.